

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
AUDIENCIA PÚBLICA N° 1/22
**CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO**
**“PERFORACIÓN DE UN POZO EXPLORATORIO, DENOMINADO
“ARGERICH-1” CUENCA ARGENTINA NORTE (BLOQUE CAN 100)”**

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de 2022, siendo la hora 9:

Sra. Moderadora (Peralta).- Buenos días a todos y a todas. Por Resolución 10/2022 de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha convocado a la Audiencia Pública n.º 1/2022, con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Perforación de un pozo exploratorio, denominado “Argerich-1” Cuenca Argentina Norte (Bloque CAN_100)”.

Presento seguidamente a la señora presidenta de esta Audiencia, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini, quien hará la apertura formal.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

En cuestión de minutos, daremos inicio a una instancia de participación sobre un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental que tuvimos la responsabilidad de liderar desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, apoyándonos e involucrando a distintas áreas de gobierno.

A lo largo de esta Audiencia, como se puede apreciar en el Orden del Día, escucharemos las voces de autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de Energía, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de la empresa proponente del proyecto en evaluación, Equinor, de YPF, de diferentes organismos del Estado, del Conicet, de la comunidad científica, organizaciones civiles, sindicatos, referentes del movimiento ambiental y el público en general.

Lo haremos garantizando el derecho a la consulta y la opinión de todos y todas sobre este proceso administrativo, tal como estipula la Ley General del Ambiente.

También escucharemos esas voces luego de haber cumplido, punto por punto, todos los requisitos previos que hacen a la convocatoria de esta Audiencia a nivel nacional, a la transparencia y orden en el Registro de Participantes y al acceso a documentos técnicos en la página web del Ministerio, como establece el Decreto 1.172/2003.

Y por supuesto, llevaremos adelante esta instancia de participación convencidos y convencidas de que el involucramiento pleno y efectivo de la ciudadanía robustece los procesos de evaluación de impacto ambiental y constituye un aporte indispensable para la toma de decisiones.

Con esa visión, desde el Gobierno Nacional hemos ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado regional que eleva nuestros estándares en materia de participación, acceso a la información y acceso a la justicia en temas ambientales.

Pero además, inspirados en ese compromiso de país, hemos concretado una instancia participativa inédita, que no sólo permitió ampliar la información a la ciudadanía

sobre el proyecto en consideración, sino también mejorar las herramientas de revisión, fiscalización y control del Estado.

Me refiero a la consulta pública que lanzamos en mayo de este año, a través de la plataforma provista por la Secretaría de Innovación Pública. En aquella instancia, pusimos a disposición los documentos presentados por la empresa proponente, con descripciones sobre las actividades a realizar en el marco de este proyecto, las líneas de base ambiental y los potenciales impactos ambientales, así como los programas de gestión ambiental diseñados para mitigar esos impactos.

A partir de los aportes y las observaciones recogidas en esa consulta, la empresa proponente presentó una nueva versión de Estudio de Impacto Ambiental, donde además se contemplaron respuestas a la información adicional requerida desde nuestra Dirección a cargo de este procedimiento.

Estimados y estimadas autoridades de gobierno, representantes de la empresa proponente, representantes de organizaciones, especialistas, ciudadanas y ciudadanos argentinos: nos esperan jornadas donde canalizaremos, una vez más, el derecho de los argentinos y las argentinas a expresarse sobre aquellas cuestiones que hacen a la preservación y protección del ambiente, donde de manera pública y transparente, más de cuatrocientas cincuenta personas expondrán sus perspectivas sobre un proceso llevado adelante con los máximos estándares de evaluación ambiental.

Desde la presentación del proyecto a través de la Secretaría de Energía, hasta el Informe técnico de revisión que precede a esta Audiencia, todas las instancias de control, todos los requerimientos al proponente cristalizan un trabajo riguroso y que fue fortalecido por el aporte de numerosos organismos. Entre ellos se encuentran el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; el Servicio de Hidrografía Naval, del Ministerio de Defensa; la Prefectura Naval Argentina, del Ministerio de Seguridad; el Instituto Nacional del Agua, del Ministerio Obras Públicas; y la Administración de Parques Nacionales.

Un trabajo exhaustivo que refleja el esfuerzo y la dedicación de los equipos técnicos de nuestra Dirección de Evaluación Ambiental, profesionales altamente calificados y de diversas disciplinas científicas, que trabajan en el Ministerio de Ambiente desde hace varias gestiones atrás.

Ese profesionalismo, esa continuidad, nos permite sostener y garantizar más allá de los gobiernos, una herramienta de gestión ambiental fundamental para el desarrollo sostenible del país.

Sabemos que la transición hacia un desarrollo sostenible representa un desafío enorme, un desafío que estamos encarando, atendiendo los compromisos del país frente al cambio climático, pero también a nuestras vulnerabilidades sociales y restricciones económicas.

Es un hecho que esa complejidad nos atraviesa, y la forma de afrontarla para un país como la Argentina debe ser equilibrada, consciente de las capacidades y urgencias, y con la voluntad política de todas las áreas de gobierno. Sólo así podremos alcanzar metas estratégicas como la transición energética hacia una matriz más limpia y resiliente.

El futuro que proyectamos para la Argentina hoy tiene entre sus bases un punto de consenso: todo proyecto que se encare en nuestro territorio, cada actividad que incida en el ambiente deberá garantizar un desarrollo armónico entre las dimensiones económicas, ambientales, sociales e institucionales.

Ese es un objetivo que tenemos que liderar desde el Estado, sumando a todos los sectores de la sociedad, y que debe, indispensablemente, involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Para terminar, quiero agradecer, una vez más, a quienes se expresarán a lo largo de estas tres jornadas. Muchos de ellos y ellas ya lo han hecho en la consulta pública, y con dedicación y compromiso, volverán a participar en esta instancia.

Sus observaciones robustecen los procedimientos de gestión ambiental y aportan, sin duda, a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible para la Argentina.

Sin más, doy por iniciada formalmente esta Audiencia Pública. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuando con los oradores, hará uso de la palabra la secretaria de Energía de la Nación, ingeniera Flavia Gabriela Royón.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Peralta).- Ingeniera, la escuchamos.

Sra. Royón.- Buen día a todos y a todas, a las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a ministros y ministras de la provincia de Buenos Aires, a los representantes de YPF y del Conicet y asimismo a todos los que estén participando o siguiendo este evento.

Para nuestro país la energía es un eje central a la hora de cumplir el objetivo de construir desarrollo económico y social integrado. La Argentina cuenta con recursos que hoy el mundo demanda y, en particular, con la segunda reserva de shale gas y la cuarta de shale oil en Vaca Muerta. Esto nos permite encarar la transición energética con el gas como combustible, adecuado para llevar adelante ese proceso. La energía es una herramienta estratégica que nos permite situarnos en una posición favorable dentro de un escenario internacional complejo.

Cabe destacar que actualmente el carbón mineral es la fuente del 27 por ciento de la energía producida a nivel mundial, siendo el mayor generador de emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera. Sin embargo, en la Argentina el carbón representa el componente de menor incidencia dentro de nuestra matriz energética.

¿Esto qué significa? Que el incremento de nuestros desarrollos exploratorios reproductivos en gas y petróleo resulta coherente con los objetivos de reducción de emisiones pautados en el Acuerdo de París, porque el nivel de las emisiones de gas es de una magnitud menor al del carbón y porque la generación de volúmenes exportables nos va a permitir continuar financiado la diversificación de la matriz actual y el proceso de transición energética.

Buscamos hoy potenciar el conjunto de la actividad hidrocarburífera porque, además de su integración racional en el sendero de la descarbonización, valoramos su efecto multiplicador para las economías regionales, el robustecimiento de los entramados productivos. Hoy para nosotros concebimos el desarrollo de la actividad con un impacto positivo, sustentable en el ambiente y en lo social.

El sector de los hidrocarburos es el mayor multiplicador de empleo en nuestra economía. Impulsa la generación de puestos de trabajo de alta calidad, de puestos de trabajo calificados, de buena remuneración, y en el caso específico de la exploración costa afuera su crecimiento repercute directamente en sectores claves para el agregado de valor y el empleo industrial con la siderurgia, la metalmecánica y la logística de transporte.

Por sus características geológicas compartidas, recientemente se ha hecho un descubrimiento de petróleo en las costas de Namibia y de Sudáfrica. Este es un indicador muy positivo y nos pone con mucha expectativa respecto a las posibilidades concretas que tenemos en nuestra Plataforma Continental Argentina.

Los estudios exploratorios que nuestra petrolera de bandera, YPF, busca encabezar a 300 kilómetros de Mar del Plata pueden ser un hallazgo que puede realmente cambiar y modificar la historia no tan solo de la empresa, sino también de nuestro país. Esta otra formación puede tener una capacidad productiva de similar magnitud a Vaca Muerta. Solo el proyecto Argerich, el primer pozo exploratorio de aguas profundas, en la

Cuenca Argentina Norte podría alcanzar un volumen de producción de 200.000 barriles diarios de petróleo durante un período de entre cuatro y seis años.

Repito, por el entramado industrial que lleva asociado este sector va a desempeñar un rol clave a la hora de alcanzar los equilibrios macroeconómicos que nuestra economía requiere. Este sector es parte de la solución que nuestro país necesita.

La del gas y la del petróleo es una industria que requiere y genera de nuevo, empleos de calidad, contribuye al crecimiento regional de los entramados socio-económicos virtuosos por su impacto en la conformación de todas las cadenas de valor y el impulso a nuestras pymes, que son otra fuente importante de generación de empleo.

Desde esta Secretaría celebramos y estamos muy expectantes por esta Audiencia Pública. Los objetivos de crecimiento económico y diversificación de nuestra matriz energética requieren de la participación de todos los actores involucrados, la coordinación entre las instituciones públicas, en este caso el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y también de la sociedad civil, de los argentinos y argentinas que viven en las regiones en las que el despliegue de la actividad les interesa especialmente y donde va a impactar.

Por directiva expresa del ministro Sergio Massa queremos impulsar esta actividad con los máximos estándares de seguridad y de cuidado. En la Argentina, ya hace casi cuarenta años que se lleva la actividad *offshore* sin ningún tipo de incidente ambiental ni de seguridad.

Tenemos claro que el horizonte de la transición energética es una oportunidad para insertar definitivamente a la Argentina, nuestro país, como un actor de peso internacional en el mercado de los combustibles y las energías alternativas.

Hoy nuestra agenda de trabajo y nuestro horizonte de trabajo apunta a la sustentabilidad energética, es decir, disminuir las importaciones de combustibles, reemplazar la producción local por GNL, incrementar la producción de los hidrocarburos no convencionales y convencionales, también dar impulso a las cuencas maduras, también dar impulso a la actividad *offshore* en cuencas argentinas.

Las políticas que estamos diseñando acá en la Secretaría buscan generar las condiciones de certidumbre necesarias para la inversión. Esta ha sido una línea de trabajo que ha marcado el ministro Massa y en la cual estamos convencidos. Estamos convencidos de que la articulación pública y la iniciativa privada son el camino para alcanzar los niveles de producción que garanticen el autoabastecimiento del mercado interno y además nos permitan ganar mercados regionales e internacionales para nuestro gas y nuestro petróleo.

Hoy, la Argentina está siendo reconocida como un proveedor de energía en el mundo y queremos seguir posicionando a nuestro país. Este ingreso de divisas nos va a permitir equilibrar la macroeconomía y financiar las obras de transporte e infraestructura necesarias para contar con un sistema más robusto que, a partir del trabajo argentino, de la mano de obra argentina haga de la seguridad energética una realidad palpable en cada rincón de nuestro país.

Con la mayor inversión y producción en hidrocarburos vamos a obtener las divisas que nos permitan cumplir con el acceso a la energía a precios razonables y competitivos para los hogares y la industria y de forma complementaria podremos incorporar más presencia de energías renovables en nuestra matriz de generación.

Los invitamos hoy a continuar este trabajo articulado que ya hemos iniciado. Buscamos dar reglas claras, dar previsibilidad a la actividad, motorizar la inversión en este país, sobre todo el trabajo genuino, para los argentinos y para nuestras pymes argentinas y nuestras empresas y nuestro entramado industrial.

Creemos que este es el camino para construir una matriz energética sólida que impulse la competitividad y el crecimiento, que nos ponga en condiciones de venderle al mundo cada vez más trabajo y más valor agregado de todos los argentinos. Es nuestro desafío articular las decisiones capaces de transformar la potencialidad de todos nuestros recursos, de nuestra riqueza, que nuestro recurso se transforme en riqueza mediante la complementación de las necesidades locales, lo que el mundo está demandando, que aprovechemos esta ventana de oportunidad para nuestro país y que la Argentina esté y sea un actor relevante a nivel mundial como proveedor de energía.

Estamos en este camino. Esta es una Audiencia que para nosotros es un hito importante, donde la sociedad puede participar y se puede informar sobre el trabajo que estamos haciendo en este sentido y tenemos una expectativa muy positiva.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- A continuación, habla el subsecretario de Hidrocarburos, licenciado Federico Bernal.

Sr. Bernal.- Buenos días a todos y todas.

Un saludo a los funcionarios y las funcionarias presentes. Un saludo a la secretaria de Energía, Flavia Royón, que me presidió en el uso de la palabra, y por supuesto un saludo muy cálido y sincero al pueblo marplatense, que es el gran protagonista de esta histórica iniciativa que, como bien decía Flavia, está en sintonía, está en línea con lo que se está proponiendo el gobierno nacional, con la instrucción que hemos recibido del ministro de Economía Sergio Massa de convertir los recursos en riqueza y hacerlo de una forma contundente, que no haya dudas, como lo venimos haciendo en los últimos meses y semanas de gestión, como lo estamos haciendo en materia de una extensión y una mejor optimización de lo que se conoce con el nombre de Plan Gas, que permite precisamente poner en valor esos recursos hidrocarburíferos, particularmente el gas natural en este caso, con las nuevas Rondas 4 y 5 de extensión, y además del incremental que va a tener la República Argentina en materia de abastecimiento de gas natural, producto de un montón de iniciativas como son las obras de infraestructura que se han puesto en marcha. Ahí habrán escuchado hablar del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner. Son obras extraordinarias, obras que permiten poner en valor no solamente los recursos y las riquezas que tenemos los argentinos y las argentinas, sino poner en valor las capacidades científico, tecnológicas, industriales, productivas y de genuino federalismo, que tenemos como pueblo.

En este sentido es mi mensaje, porque la secretaria ha dicho todo lo que hay que decir y hay que explicar en el marco de este encuentro. Yo solamente diré que, independiente de las probabilidades, de las posibilidades que hay, que eso es un futuro cercano, pero es futuro. Lo que tenemos que confiar y sobre todo lo que pido a comunicar como una reflexión al pueblo de Mar del Plata es que los argentinos y las argentinas somos muy capaces, lo que nos proponemos lo logramos, y nos hemos convertido y estamos emergiendo en el mundo —como decía la Secretaría— en un actor de peso realmente muy bueno, muy fuerte en materia de provisión de hidrocarburos en un mundo que, si bien está enmarcado en una transición energética, el gas natural, incluso el petróleo y los combustibles fósiles, siguen cumpliendo un rol estratégico, y el gas natural más aún en materia de transición. Entonces, nos estamos especializando mucho y estamos teniendo mucho éxito los argentinos y las argentinas en este papel, en este camino, porque se está caminando, andando —valga la redundancia—, atravesando.

Desde 2012, desde la recuperación de YPF, de aquella decisión histórica de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, Vaca Muerta pasó de una participación prácticamente nula, no convencional a cerca del 55 por ciento de la producción nacional, y en materia de crudo, de petróleo, de prácticamente nula participación en 2012 a cerca

de un 41 por ciento, un incremento en gas natural de 6 millones de metros cúbicos a cerca de 70 millones de metros cúbicos.

Ahora estamos diseñando una ampliación de todo el sistema de infraestructura del sistema de transporte de gas natural —como les comentaba antes— con el emblemático Gasoducto Néstor Kirchner a la cabeza, y nos estamos haciendo cada vez mejores los argentinos y las argentinas en esto de convertirnos en unos grandes e importantes jugadores en materia de provisión de energía para la región, por supuesto para la Argentina y para el mundo.

Entonces, más allá de hablar de posibilidades, de lo que puede dar el *offshore* frente a las costas de la provincia de Buenos Aires, mi mensaje es: vamos a tener éxito porque las argentinas y los argentinos cuando nos proponemos algo tenemos éxito, y cuando esa propuesta, ese trabajo es conjunto, como lo estamos encarando con todas las fuerzas vivas de la provincia de Buenos Aires, desde ya con el respaldo incondicional del gobernador Axel Kicillof, de sus funcionarios y funcionarias, una empresa como YPF, que está teniendo realmente un rol y trabajo extraordinario. Y quiero enviar un saludo muy importante para su presidente, para Pablo González y felicitar a todos los trabajadores y las trabajadoras de YPF y su socio en esta iniciativa, la empresa Equinor.

Esta es mi reflexión y aquí termino, confío en que va a ser un éxito, confío en que los empleos van a desbordar. Con un descubrimiento se habla de cerca de 30.000 empleos directos, indirectos e inducidos, pero eso puede crecer hasta centenares de miles de puestos de trabajo. El impacto que tiene, sobre todo en el sector comercial, es extraordinario. El sector hoy hidrocarburífero nuclea más de diez mil pequeñas y medianas empresas.

Entonces, esta es una oportunidad que no podemos perder. Y, como les decía antes, y es el nudo de mi reflexión, los argentinos y las argentinas nos estamos especializando en esto de la energía desde hace mucho tiempo, es una larga tradición nacional, pero ahora con este impulso que está dando el ministro de Economía Sergio Massa, con la brillante actuación y la gestión de Flavia Royón y de todos los funcionarios y funcionarias que están involucrados en esta iniciativa, en esta primera avanzada en el pozo Argerich, no tengo la menor duda de que va a ser un éxito y no tengo la menor duda de que todo el pueblo argentino, y fundamentalmente el pueblo marplatense, va a gozar de mayor calidad de vida, empleo genuino, sólido y sostenible, para una mejor calidad de vida de los argentinos y para que los argentinos y las argentinas en este camino que estamos atravesando, andando, transitando de transición energética y de cuidado de nuestro planeta y de cuidado de los seres humanos, porque eso es lo más importante de esta transición, en definitiva, con esta iniciativa, más todo lo que se está haciendo, es que realmente estamos levantando la mano y vamos a decir presente y va a ser extraordinario y un éxito. Así que esta es mi reflexión fundamentalmente.

Estoy a disposición de las autoridades, estoy a disposición de las empresas, estoy a disposición del pueblo marplatense y sus fuerzas vivas para que esto sea un éxito como lo va a ser. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Es momento de escuchar a continuación a la subsecretaria de Industria, licenciada Priscila Makari.

Sra. Makari.- Hola. Muy buenos días a todos. Mi nombre es Priscila Makari, soy subsecretaria de Industria y estoy representando a la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía.

La Secretaría, como saben, tiene entre sus objetivos principales la definición de la política industrial para promover el desarrollo y el crecimiento del sector, por lo que consideramos esencial avanzar en las actividades productivas de exploración del Mar Argentino y específicamente del proyecto Argerich.

Por un lado, nos parece importante remarcar también la importancia estratégica de toda la cadena de valor del petróleo y gas. Entendemos que la industria hidrocarburífera *offshore* y, por ende, toda su cadena de valor presenta una gran oportunidad, no solo en materia energética, sino también de desarrollo económico y social para la Argentina.

Esta actividad requiere del desarrollo de una amplia red de proveedores, que va desde la industria naval, la construcción, el mantenimiento de plataformas, hasta un diverso núcleo de bienes de capital y actividades de ingeniería, que, como les decía, presenta una gran oportunidad para nuestro país en distintos aspectos del desarrollo productivo.

Solo para mejorar algunas de estas ventajas para impulsar la cadena de valor y, por tanto, este cambio de matriz productiva que estamos buscando, quería mencionar, por un lado, la generación de empleo de calidad, la creación de valor agregado, fortalecimiento de nuestras capacidades industriales y desarrollo de proveedores.

Para tomar, un poco, dimensión, la cadena de petróleo y gas tiene como destino 37 empresas grandes que compran bienes y servicios a casi 10.000 empresas proveedoras, mayoritariamente pymes, y emplea a 220.000 personas. Es un sector intensivo en ingeniería e innovación y genera empleos altamente calificados y muy bien remunerados.

También destacamos la presencia de fabricantes de bienes de capital vinculados a esta actividad que tienen un alto grado de integración del componente nacional argentino y que genera unos 21.000 empleos calificados adicionales a través de 200 empresas y 400 más, indirectamente.

Los proveedores de bienes de capital vinculados, como les decía, al sector petróleo y gas generan un valor agregado cercano a 500 millones de dólares por año, lo que representa cerca del 10 por ciento del valor de producción de la industria de bienes de capital del país.

Otro punto importante para señalar dentro de esta importancia estratégica es el desarrollo económico federal y equitativo que esta actividad tiene. En este sentido, la cadena de valor tiene una distribución territorial con una fuerte densidad de proveedores nucleados fundamentalmente en el corredor Buenos Aires-Rosario-Córdoba; donde se encuentra la mayor densidad industrial, aunque también en torno a centros de influencia, como las ciudades de Neuquén, el Alto Valle de Río Negro, Mendoza, Comodoro Rivadavia, Mar del Plata, Bahía Blanca.

Y en este sentido, la exploración del proyecto Argerich puede potenciar el desarrollo industrial de nuevas actividades en todo el municipio de General Pueyrredón y cercanías; y cuenta además con capacidades industriales importantes vinculadas al sector naval, así como el desarrollo tecnológico inherente a esta última actividad.

Otro punto importante, y que también se mencionó anteriormente, es el tema del ahorro y la generación de divisas. Ustedes saben que la cadena de valor del petróleo y gas propone un aumento de exportaciones, no solo de recursos naturales, sino también que permite ganar escala a todas estas otras empresas y sectores vinculados a sus bienes y servicios, y fundamentalmente a bienes y servicios con alto contenido de conocimiento, ingeniería, bienes de capital.

En la Argentina hay un grupo importante de empresas nacionales de máquinas y equipos para la exploración y explotación de hidrocarburos que están en la frontera tecnológica y que pueden competir con el mundo con niveles de calidad, productividad, normalización de procesos y demás, con una política muy activa de innovación, desarrollo, y proponiendo soluciones innovadoras y competitivas.

Este punto es fundamental, sobre todo en este contexto, porque nos permitiría mejorar nuestra balanza comercial energética y contribuir así al desarrollo de políticas industriales de mediano plazo.

Otro punto que nos parece importante señalar es que la producción *offshore* no es excepcional. El 30 por ciento del petróleo que se consume en el mundo proviene del *offshore*, y la Argentina además cuenta con una larga trayectoria en este sentido, ya que el primer pozo exploratorio *offshore* se perforó en 1969 en la Cuenca del Salado.

Después también nos parece interesante compartir con ustedes experiencias de países como Noruega y Brasil en el marco del *offshore*. Noruega es uno de los casos más destacados y conocidos a nivel internacional vinculados a la explotación de estos recursos naturales, pero que no se limitó solamente a la explotación y comercialización de hidrocarburos, sino que también se ocupó de generar sus propias capacidades para la explotación, exploración, transporte, extracción, a través de un desarrollo productivo muy intenso en bienes de capital y que hoy explica buena parte de las exportaciones noruegas.

Noruega logró desarrollar un entramado muy denso de proveedores locales con eje en la empresa pública Equinor y que luego escalaron apuntando a un mercado internacional superando los límites del mercado interno. Contando con empresas de toda su cadena de valor e intensidad mayor en lo que es el segmento *upstream* de exploración, perforación, extracción y producción, las empresas noruegas se destacan en áreas de gran y alto valor agregado, como servicios en ingeniería, construcción, mantenimiento de las plataformas, equipos submarinos, geología y sísmica. Sin dudas, una estrategia productiva con eje en hidrocarburos y que hoy representan el 57 por ciento de lo exportado por Noruega y ha sido una pieza fundamental también a la hora de ver los indicadores sociales, producto bruto *per cápita* de 67.300 dólares y un índice de desarrollo humano de los más elevados del mundo.

Una experiencia que creo que demostró que los grandes descubrimientos de *offshore* no se traducen en contaminación ni estuvieron cerca de la llamada “maldición de los recursos naturales” —política y decisión política mediante— y mostró también el rol importante del Estado y la clave de una estrategia a través de una empresa pública, Equinor, para generar estos desarrollos y traducirlos en desarrollo industrial para todo el resto del aparato productivo.

El caso de Brasil que les mencioné también es un ejemplo importante en términos de *offshore*. Brasil logró, a través de los desarrollos *offshore*, poner en marcha o potenciar muchísimo más su industria naval. La demanda de Petrobras fue responsable de un gran avance de esta industria, que pasó de emplear a 29.000 personas en 2003 a 82.000 al día de hoy, solo en la industria naval.

Como sabemos, la Argentina tiene una industria naval con una larga trayectoria y una importancia muy grande en el municipio de General Pueyrredón, y es fundamental y consideramos que puede abastecer gran parte de la demanda que se genere a raíz de este proyecto nuevo.

El último punto para remarcar es la experiencia argentina en los sectores energéticos. Nuestro país tiene probada experiencia en tomar desafíos productivos para sectores energéticos, y hacerlo de manera ejemplar; y consideramos que este puede ser un caso interesante que abone a esta experiencia.

En 1950, la Argentina toma la decisión de contar con energía nuclear, por ejemplo, con la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Al día de hoy se han construido tres centrales nucleares de potencia. Entre 2015 y 2020, se realizaron obras de extensión de vida de Embalse para un período de operación de treinta años con proveedores y desarrollo nacional.

Tenemos en construcción el CAREM, la central nuclear modular de avanzada, de diseño completamente nacional. Somos líderes en producción de radioisótopos y hemos incluso exportado centrales nucleares de investigación, por lo que podemos decir que estamos en un selecto club de países con este tipo de capacidades.

Para cerrar, y en este sentido, entendemos que es importante que la Argentina continúe trabajando en pos de la sofisticación de nuestra matriz productiva y que es importante que logremos alcanzar los consensos en materia de cómo explorar y explotar inteligentemente la riqueza natural de recursos naturales que tenemos en el país, agregando valor, incorporando tecnología y potenciando todo nuestro aparato productivo, y que de esta manera podamos contribuir a dar finalmente este salto de desarrollo. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Acto seguido hará uso de la palabra el ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires, licenciado Augusto Costa.

Sr. Costa.- Hola, muy buenos días. La cuestión energética ocupa actualmente un lugar prioritario en la agenda económica y política a nivel mundial. El desafío de los países dependientes de la importación de energía es el replanteo de su política energética y la búsqueda de alternativas para asegurarse el abastecimiento energético a precios accesibles para la industria y la población en general.

En este contexto, nuestro país cuenta con una posición privilegiada dada la disponibilidad de recursos energéticos, posición que no podemos desaprovechar si el objetivo que nos proponemos es no solo encaminarnos hacia un proceso de transición energética, sino también, y sobre todo, alcanzar el autoabastecimiento para impulsar un mayor desarrollo de la industria y de las exportaciones de nuestro país.

Vaca Muerta ya es una realidad y representa la segunda reserva de gas y la cuarta de petróleo del mundo, y hoy estamos en este recinto para resaltar la enorme oportunidad que tiene la Argentina y la provincia Buenos Aires en particular, de concretarse el proyecto Argerich.

Querría empezar recordando y enfatizando las estimaciones realizadas por la Secretaría de Energía de la Nación. Se trata del primer pozo exploratorio de hidrocarburos en aguas profundas en el área CAN 100, perteneciente a la Cuenca Argentina Norte, y se estima que el área tendría un potencial para alcanzar un volumen de producción de 200.000 barriles diarios de petróleo durante un período relativamente constante de entre 4 y 6 años, lo que a valores de hoy serían alrededor de 7.000 millones de dólares anuales, equivalente a casi el 8 por ciento de las exportaciones de la Argentina y el 20 por ciento de las exportaciones bonaerenses.

Es un valor cercano a la producción total actual de YPF entre lo que hace a la producción convencional y no convencional y el equivalente a un 35 por ciento de la producción total de petróleo del país durante 2022.

Evidentemente, con este proyecto la Argentina tiene la oportunidad de avanzar hacia un nuevo perfil productivo y convertirse en un exportador de energía al mundo, complementando el desarrollo de las energías renovables y los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, lo cual se traduce en un autoabastecimiento energético, la disponibilidad de saldos exportables, la consolidación de la soberanía energética, el impulso decidido del desarrollo económico, tecnológico y grandes oportunidades de crecimiento.

Pero más allá de estos datos, en mi carácter de ministro de Producción, Ciencia, e Innovación Tecnológica de la provincia Buenos Aires, estoy aquí para enfocarme en el impacto directo e indirecto que tendrá en nuestro territorio provincial el proyecto que nos convoca.

En este sentido, estamos convencidos de que este proyecto contribuiría de manera significativa a la consolidación y crecimiento de la cadena de valor de petróleo y gas en la provincia de Buenos Aires. Como mencionaba recién la subsecretaria de Industria de la Nación, la cadena de valor del petróleo y gas en la Argentina está compuesta por 37 grandes empresas que compran bienes y contratan servicios de 9.957 empresas, de las cuales 7.734 son mipymes, es decir el 77 por ciento del total.

Estas micro, pequeñas y medianas empresas ocuparon a más de 220.000 trabajadores y trabajadoras en el año 2020. La provincia de Buenos Aires aporta el 26 por ciento de ese total de mipymes proveedoras, totalizando 2.027 firmas. Muchas de estas empresas tienen presencia internacional, son innovadoras y se encuentran altamente tecnificadas.

También vale la pena destacar que estos sectores pagan salarios que superan en un 105 por ciento a la media de las micro, pequeñas y medianas empresas industriales. En este sentido, el impacto a nivel de la economía provincial supera ampliamente la generación directa de puestos de trabajo, ya que también se generarán puestos de trabajo indirectos producto de los mayores ingresos de la población y también la posibilidad de que los desarrollos tecnológicos que se generen en el sector puedan ser apropiados por otros sectores.

Apostar por un desarrollo tecnológico nacional nos permite ajustar los alcances del desarrollo a las pautas culturales, volumen de producción e insumos locales y nos da la flexibilidad de modificar, ajustar y actualizar las tecnologías según las demandas de nuestro sector industrial.

De esa manera se fomenta el desarrollo de una ventaja competitiva a largo plazo que nos permite adaptar y desarrollar tecnología de acuerdo a nuestras necesidades locales, superando el rol de usuario y avanzando aguas arriba para convertirnos en productores de tecnologías con las ventajas estratégicas, productivas y comerciales que nos da ejercer este tipo de soberanía, clave para un desarrollo del país, como es la soberanía tecnológica.

Específicamente en lo que hace al puerto de la ciudad de Mar del Plata, sería el epicentro de las operaciones costa afuera, dado que la ciudad cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de estos proyectos de gran escala. Cuenta con puerto, hotelería, hospitales, universidades, empresas de servicios, de astilleros, entre otros.

Las principales actividades estrechamente vinculadas a la explotación de hidrocarburos y que se beneficiarían directamente con este proyecto son la metalurgia, la metalmecánica, la calderería de recipientes a presión, la electromecánica, motores, bombas, máquinas, la industria eléctrica, la electrónica, la industria química, ingeniería, consultoría de proyectos y construcciones civiles.

Todas estas actividades que serán beneficiadas de manera directa requerirán, además, del acompañamiento del Estado nacional y provincial para adecuarse al nuevo escenario productivo y la demanda que implicará el proyecto Argerich, como también para el desarrollo de nuevos proveedores locales competitivos.

La actividad aumentaría la demanda del sector de transporte y comunicaciones, tanto en la etapa de evaluación y construcción de proyectos como en la etapa de operación. Por su parte, la industria metalmecánica se vería ampliamente beneficiada en la etapa de construcción de los proyectos y también en la etapa de operación debido a las tareas de mantenimiento.

Los servicios profesionales de ingeniería se verían impactados a lo largo de toda la vida de los proyectos *offshore*. El comercio también se incrementaría, tanto en la construcción como en la operación, impactando en distintos sectores y bienes a lo largo de las distintas etapas.

Según las estimaciones de la consultora B&B Comex, el desarrollo de hidrocarburos *offshore* en la CAN generará exportaciones por 20.000 millones de dólares y más de 200.000 empleos directos e indirectos en el municipio de Mar del Plata y en la región.

En esta ciudad se encuentra el Clúster de Energía, que provee a Vaca Muerta además de exportar. Está compuesto por más de 50 empresas de rubros tan variados como maquinaria para extracción, equipos de transporte, química, bio y nanotecnología, TIC, astilleros, servicios portuarios, obras civiles y energías renovables.

Una de las actividades estratégicas de la provincia, pero sobre todo de General Pueyrredón y Mar del Plata, como es la industria naval y su cadena valor, se verá significativamente beneficiada no solamente por actividades de reparación de las embarcaciones, sino también porque de acuerdo a las estimaciones realizadas por el sector, como hipótesis de mínima, cada uno de los buques en operación deberá ser acompañado por dos buques menores, uno de soporte y uno de seguridad, que podrían ser producidos localmente en caso de que se desarrollen las capacidades necesarias.

En el caso de desarrollo de máxima del total del *offshore* norte, esto implicaría que habría operativos un total de veinticuatro barcos de estas características. He aquí un nuevo desafío para el Estado de acompañar a este sector y todos aquellos que requieran apoyo para integrarse a la cadena de valor del proyecto. Esta cadena de valor naval podría recuperar los puestos de trabajo perdidos en los últimos años cuando se permitió la compra de buques usados importados.

También debemos destacar que la producción de hidrocarburos abastece a otros sectores industriales que se verán beneficiados, desde la elaboración de productos químicos, petroquímicos básicos, intermedios y finales, tales como polímeros y cauchos sintéticos, fibras artificiales, solventes, así como aditivos, colorantes, agroquímicos, tensioactivos, entre otros.

Esta rama de la producción se encuentra entre las principales empleadoras de la provincia de Buenos Aires, con más de 80.000 empleos registrados actualmente, lo que demuestra que el impacto directo e indirecto de estos sectores será muy relevante para la provincia de Buenos Aires.

En definitiva, todos los efectos esperados de la actividad en el crecimiento económico de la provincia y particularmente la región de Mar del Plata redundarán en más producción en toda la cadena de proveedores, más demanda de empleo calificado, salario de calidad y mejoras en las condiciones de vida de la población. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- A continuación, la palabra de la ministra de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, licenciada Daniela Vilar.

Sra. Vilar.- Hola. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por invitarnos y por permitirnos ser parte de este proceso.

Desde nuestra provincia, desde la provincia de Buenos Aires, venimos siguiendo muy de cerca este proceso de toma de decisión para garantizar la sostenibilidad ambiental de este proyecto.

Si bien la obra, el proyecto no se da en territorio de la provincia, nuestra provincia de Buenos Aires va a aportar la plataforma logística, por lo tanto, somos parte de este proyecto y por eso vamos a garantizar que se tomen las prevenciones ambientales necesarias. Es una definición de nuestro gobernador, Axel Kicillof, que incluso demostró esta voluntad al tomar la definición política de crear por primera vez en la historia de nuestra provincia el Ministerio de Ambiente.

Respecto de este proyecto, nosotros consideramos que se dieron, efectivamente, los pasos necesarios para que el proyecto minimice el impacto ambiental. El plan de

gestión ambiental es adecuado. Esas reglas y planes que se plantean ahí se tienen que cumplir; nosotros y nosotras vamos a trabajar para ese cumplimiento, y tenemos que hacerlo desde la administración pública, desde las autoridades nacionales, desde el Estado provincial, para garantizar que esos estándares ambientales, por supuesto, se respeten.

La sustentabilidad de este proyecto también significa establecer en qué se van a destinar los eventuales recursos que se obtengan a partir de este proyecto que se está planificando llevar adelante.

Nosotros queremos hacer énfasis en la valoración de cómo se fue dando este proceso, estos mecanismos de consulta temprana inéditos. La verdad que en este caso queremos felicitar a la Secretaría de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente de la Nación, a su secretaria, puntualmente, Cecilia Nicolini, y a todo su equipo, que viene trabajando desde el momento que asumieron esta responsabilidad de manera muy sistemática y muy encima de cada paso de este proceso.

La verdad que entendemos que es una situación, como dijimos, inédita, y que se da en línea con nuestra ley de Escazú, esta planificación y este establecimiento de un acceso a la información adecuada y las instancias de participación de la ciudadanía para que también puedan ser parte de la cocreación de estos determinados procesos que se van a llevar adelante.

Entendemos que fueron publicados y accedimos a los informes técnicos, al estudio de impacto ambiental. Las autoridades respondieron a las consultas y preguntas específicas, y lo van a hacer también a partir de esta Audiencia; y entendemos que se está dando y se dio una verdadera participación de la ciudadanía, que puede, a partir de o sobre la base de información fidedigna, de alguna manera, ir desterrando algunos mitos, datos erróneos y por supuesto satisfacer las dudas y necesidades que obviamente presentan proyectos de esta magnitud.

Entendemos que el trabajo que se hizo desde la Secretaría le dio transparencia al proceso y por supuesto lo optimizó, se dio algo, también, que hasta ahora no había pasado en estos procesos de tantos años —como bien dijeron anteriores oradores—, que se viene dando en la Argentina, que la autoridad a cargo del cumplimiento de los estándares ambientales es, a partir de este proceso, el Ministerio de Ambiente, y son las autoridades ambientales las que tienen que dar cumplimiento. Es decir, el control del cumplimiento de esta declaración de impacto ambiental y el plan de gestión ambiental pasa a estar a cargo de las autoridades ambientales. Esto manifiesta un compromiso concreto para, por supuesto, asegurar las medidas de prevención y eso es lo que desde la provincia de Buenos Aires nosotros y nosotras también vamos a garantizar.

Para nosotros la dimensión ambiental de este proyecto —y obviamente se dio en este proceso, quedó evidente— no es ni accesoria ni mucho menos secundaria, sino que está en el centro de las consideraciones que hacen a la viabilidad del proyecto.

Gracias a los diferentes debates que se fueron dando, las instancias de información que fueron publicadas y que, por supuesto, también accedemos hoy, y hoy estamos debatiendo, tenemos en claro determinadas cosas que también se mencionaron, pero vale aclararlas: la intervención estará a una distancia, por supuesto, lejana de la costa, que no va a haber contaminación visual. Esos son algunos de los datos que en algún momento surgieron y está bien aclararlos. El proyecto, por supuesto, en esta instancia no prevé el transporte de petróleo, con lo cual no estamos hablando de posibilidades de derrame, al menos estamos hablando de situaciones muy mínimas por el contexto y por el tipo de proyecto del que estamos hablando en este momento, es un proyecto de exploración. Y por supuesto se señaló también detalladamente el proceso de clausura del pozo para que una vez terminada la exploración no haya riesgo de fuga.

Respecto de nuestro papel de la PBA, el ministro Augusto Costa lo mencionaba, y por una definición de nuestro gobernador, nosotros, junto también con el subsecretario de Energía, Gastón Ghioni, vamos a estar trabajando y aportando en este proceso. Es muy importante, para que se cumpla el plan de gestión, por supuesto tiene que estar el Estado presente, y nosotros vamos a exigir, la provincia de Buenos Aires va a exigir que las empresas cumplan sus compromisos.

Tenemos muy en claro un concepto que queremos discutir y que queremos poner en agenda respecto de la flexibilización ambiental. El diputado Máximo Kirchner lo planteó en algunas de sus interlocuciones. Nosotros no podemos permitir... ¿De qué hablamos cuando hablamos de flexibilización ambiental, y es el lugar donde nosotros hoy nos queremos parar y manifestar cómo vamos a posicionarnos respecto de estos procesos? Cuando hablamos de flexibilización ambiental, hablamos de correr los límites de lo permitido para beneficiar a los grandes grupos económicos en detrimento de la población, de los trabajadores, de nuestros bienes comunes naturales, de nuestro proyecto de país soberano. No va a ser el caso; al menos no mientras nosotros estemos a cargo de la responsabilidad, que por supuesto es circunstancial, pero que la asumimos con total responsabilidad, de esta cartera dentro del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Por ejemplo, para tenerlo en claro y poner apenas un ejemplo, las empresas van a tener la obligación de financiar la red federal de rescate de fauna marina y nosotros, por supuesto, vamos a hacer cumplir esa compensación.

La verdad es que tenemos desde nuestro país, pero también desde nuestra provincia, en particular, desafíos ambientales urgentes y muy concretos. Es claro que no es la Argentina, no es el Sur Global la región que más contribuyó y contribuye a la crisis ambiental, pero sí es la región que más la sufre y son las comunidades más vulnerables quienes más sufren esa crisis ambiental.

Por eso hablamos de transición ecológica y no solamente transición energética. Nosotros hablamos de medidas de adaptación y de mitigación. Cuando hablamos de medidas de adaptación, hablamos de políticas públicas para construir el buen vivir de nuestra población. Y hablamos de gestión de residuos, hablamos de erradicación de basurales, hablamos de erosión costera, hablamos de diferentes situaciones, hablamos de alimentación sana, segura y soberana; diferentes políticas que garanticen la construcción de una sociedad que desde sus cimientos, desde sus niñeces crezcan con el acceso a los derechos garantizados.

Desde nuestra provincia, Buenos Aires, estamos muy comprometidos y comprometidas con por supuesto llevar adelante estos cambios. Tenemos una Dirección Provincial de Transición Ecológica, con un plan provincial de mitigación y adaptación. Estamos a instancias de presentar desde el Ejecutivo —y lo mencionó el gobernador cuando anunciamos la creación de este Ministerio— una ley de adaptación al cambio climático, impulsando también un gabinete provincial para trabajar este tema de forma integral y con todas las áreas de gestión.

Nosotros necesitamos recursos para esas medidas de adaptación, para poder construir obras, como fue, por ejemplo, el emisario submarino también ahí, en Mar del Plata, que se construyó, una obra histórica que se construyó a partir de la gestión de Cristina Fernández de Kirchner para solucionar gran parte del problema de efluentes que tenía la ciudad de Mar del Plata. Tenemos que hacer inversiones necesarias, y esto es imposible hacerlo sin los recursos.

Y para nosotros, para la provincia, cuando hablamos de recursos, la justicia ambiental entendemos es un aspecto central de la justicia social. Como dijimos recién, son los más vulnerables quienes sufren más las consecuencias, y nosotros queremos e insistimos en manifestar que el principal problema ambiental es la pobreza y es la

desigualdad. Por lo tanto, sabemos que a partir de determinados proyectos productivos se van a generar puestos de trabajo y se va a generar movimiento económico.

Nosotros y nosotras, a partir del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, queremos garantizar que esa riqueza llegue a todos, contribuya a avanzar la sostenibilidad ambiental y a financiar esa transición ecológica de la que estamos hablando y por la que estamos trabajando. Eso también es hacer estos proyectos ambientalmente sustentables.

Si las divisas se les van a llevar un par de privilegiados, o se van a destinar a pagar deudas externas, el efecto sobre la naturaleza va a ser injustificado. Con lo cual, nosotros proponemos explorar mecanismos que para nosotros son necesarios, como provincia de Buenos Aires. Por ejemplo, contamos con el antecedente del Fideicomiso Austral, que también se dio durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner en Tierra del Fuego, donde también se hace exploración *offshore* cercana, a distancia de su costa, de su territorio, recibía un porcentaje de las regalías de la explotación costa afuera para su desarrollo. Nosotros queremos replicar estos mecanismos o mecanismos similares para que se mejore el bienestar ambiental de los bonaerenses y poder tomar estas políticas públicas de adaptación y mitigación que mencionábamos recién.

Nosotros tenemos la responsabilidad de garantizar que este esfuerzo que estamos haciendo como país tenga resultados que lleguen necesariamente a todos y a todas, fundamentalmente a los que peor la están pasando y los que peor la pasan históricamente.

Para cerrar con las evaluaciones pertinentes, nosotros desde la provincia y particularmente desde del Ministerio de Ambiente concluimos que este proyecto Argerich cumple con los criterios que se plantean y que planteó la Secretaría de Ambiente. No pedimos, ni mucho menos damos un cheque en blanco; no creemos que la búsqueda de divisas vale cualquier sacrificio. Mucho menos pensamos que este tipo de actividades pueden llevarse a cabo sin control.

Nosotros asumimos, en cambio, el desafío y estamos a disposición de las autoridades nacionales para garantizar este cumplimiento estricto, absolutamente estricto de cada una de las medidas que las empresas deben tomar para minimizar este impacto ambiental. Muchas gracias por permitirnos hoy participar, y un saludo para todos y todas.
Sra. Moderadora (Peralta).- Habla a continuación el subsecretario de Energía de la provincia de Buenos Aires, licenciado Gastón Ghioni.

Sr. Ghioni.- ¿Qué tal? Buenos días a todos y todas. Autoridades nacionales, provinciales y el resto de los participantes de la Audiencia. Para nosotros, para la provincia de Buenos Aires, la verdad que el proyecto de *offshore* o aguas afuera que está presentando Equinor junto a YPF en la costa bonaerense es una clara oportunidad de desarrollo, una oportunidad en términos energéticos.

Primero quería aclarar que esto no es algo nuevo, el *offshore*, en la Argentina ni en la provincia de Buenos Aires. En la Argentina ya hay 187 pozos petroleros perforados en la costa. En la provincia de Buenos Aires ya desde los años 60 tuvimos 18 pozos. Ya la costa bonaerense tuvo 50.000 kilómetros de sísmica; e incluso, si pensamos en el consumo actual, hoy la Argentina consume casi un 18 por ciento sobre la base de lo que se está produciendo en el *offshore* en la Cuenca Austral. Así que esto para nosotros es una buena noticia, no es algo nuevo, sí que esté en la costa bonaerense, y sobre todo pensando en lo que es la matriz energética provincial o lo que aporta la provincia de Buenos Aires a la matriz energética nacional en todo sentido.

Si lo pensamos en cuanto a lo que es el petróleo, al área hidrocarburífera, la provincia de Buenos Aires el año pasado refinó el 77 por ciento del total del crudo. O sea, las refinerías de la provincia de Buenos Aires, cuando me refiero a YPF en Dock Sud, en Ensenada, Dock Sud, con Raizen, Axion en Campana, incluso otra figura en Bahía Blanca, para hablar de las cuatro más grandes, procesaron el 77 por ciento de nuestro

petróleo. Pero eso no es todo. Tenemos un polo petroquímico que atraviesa toda la provincia; por decir el más importante, el de Bahía Blanca, pero tenemos el conjunto de la Provincia.

Después, si pensamos en generación eléctrica, también, el peso que tiene la provincia de Buenos Aires es muy importante, no solo porque genera el 38 por ciento de la energía en la provincia, o sea, si hablamos de la generación térmica, estamos en un 55 por ciento. Pero sobre todo también quiero resaltar en este contexto el peso que tiene la generación renovable, la generación eólica. La provincia de Buenos Aires, el sur de la provincia hoy está generando casi un 36 por ciento de la generación eólica total. Y estamos cerca de, con los proyectos que están en marcha, prontamente poder llegar a ser la provincia con mayor nivel de generación eólica.

Pero con esto ¿qué quiero decir también? Muchas veces el gobernador lo dice. Nosotros somos una provincia petrolera. Cuando nos referimos a una provincia petrolera, no es solamente una provincia que refina todo lo que refina, sino una provincia donde además tenemos el puerto de Rosales, que es un puerto desde el cual viene todo el poliducto y desde donde se exportan los hidrocarburos en la provincia. Tenemos la planta de Cerri, donde se trata el gas, donde se seca el gas que después de ahí se extrae el propano butano o el gas natural que viene directamente a nuestras casas e industrias; sino, además, cuando hablamos de provincia petrolera, es una provincia a la cual le interesa o queremos ser parte del debate de qué tipo de producción hidrocarburífera queremos para la Argentina, o sea, si queremos una producción meramente extractivista o si queremos una producción que genere valor, que genere trabajo en la Argentina, que genere trabajo en la provincia.

Como bien mencionaba anteriormente nuestro ministro Augusto Costa, el impacto que tiene la industria hidrocarburífera en el empleo y en la producción en la provincia. Si hablamos de una provincia, cuando queremos dar el debate, si es una provincia que exporta meramente para repartir ese excedente entre quién, o si es una provincia que además genera desarrollo tecnológico, genera nuevo valor, o sea si es una industria como la industria petroquímica, con el potencial que hay en la provincia de Buenos Aires de la industria petroquímica, y el potencial que hay para el resto del país.

Con esto no niego la necesidad de exportar, porque además soy consciente de que el excedente la Argentina no va a requerir el potencial de producción de Vaca Muerta más el potencial del *offshore*. Eso lo tiene que exportar. Pero esa exportación es parte de lograr una balanza energética superavitaria después de años donde la balanza energética fue deficitaria, donde el impacto macroeconómico que tiene esta balanza se pudo ver día a día, por el costo que implica la generación de importación de hidrocarburos para la generación eléctrica.

Otro de los puntos que me parece interesante resaltar cuando hablamos de este proyecto es el rol del Estado. Y ahí me voy a remitir también a lo que fue la experiencia de Vaca Muerta. En este tipo de proyectos, proyectos de infraestructura, proyectos estratégicos, en términos energéticos, como es la industria hidrocarburífera, como es la exploración y la explotación *offshore*, el rol que asume el Estado es central. Y ¿por qué digo que quiero remitirme a Vaca Muerta? Porque justamente lo remito a la experiencia de lo que fue, a partir del año 2012, con la expropiación de YPF y el rol que tuvo la política estatal llevada adelante por nuestra empresa hidrocarburífera de bandera para desarrollar Vaca Muerta.

En 2012, previo a la estatización, cuando estaba en manos de Repsol, Vaca Muerta era meramente un proyecto casi financiero para la empresa. No voy a entrar en detalles, basta leer el Informe Mosconi. Asume el Estado nacional el objetivo de desarrollar Vaca Muerta, de desarrollar los combustibles no convencionales, y hoy tenemos, y gracias a

eso, que el consumo de gas en la Argentina está siendo principalmente, y cuando digo principalmente es porque ya más del 50 por ciento del gas que se consume es gas no convencional. Sin esa decisión por parte de la empresa de bandera, hubiese sido imposible de sostener la autonomía energética, y ni que hablar el impacto en términos macroeconómicos del requerimiento de divisas que hubiese implicado este faltante de combustibles para la matriz argentina.

Entonces lo traigo ahora al proyecto que nos convoca, el proyecto Argerich, que estén Equinor, la empresa estatal noruega, junto a YPF, para nosotros es garantía de que el Estado está presente. El Estado está presente no solamente en esto. El Estado bonaerense va a estar presente —ahí solamente remito a lo que dijo anteriormente nuestra ministra de Ambiente, Daniela Vilar—, el Estado va a seguir presente garantizando que se lleven adelante los procesos y los requerimientos en términos ambientales y del cuidado de todo el proceso extractivo.

Y ahí ya también me parece importante y uno de los temas que quería aportar era en términos de la transición energética, tema tan en agenda hoy en día. Este proyecto no va a contramano de la transición energética. Para nosotros es parte de nuestra transición energética. La matriz energética argentina creemos que es una matriz extremadamente limpia. En momentos como los actuales en los que con la crisis energética internacional vemos que hay países que vuelven al consumo de carbón para alimentar sus centrales termoeléctricas, la Argentina no consume más del 1 por ciento en carbón; un 1 por ciento que tenemos que reducir y eliminar lo antes posible. Pero la matriz energética argentina, gracias a la producción de gas y demás, pasó a ser una matriz muchísimo más limpia en el último tiempo. En los años 70, el 72 por ciento de nuestra matriz era con combustibles líquidos, estoy hablando de petróleo, principalmente. Sabemos ya que el gas es uno de los insumos hidrocarbúricos más limpios, incluso es el vector que tiene la Argentina para llevar adelante esta transición.

Actualmente la Argentina pasó de ese 72 por ciento a un 30 por ciento, solo de consumo de gas. Incluso si vemos cuánto es el consumo de gas para alimentar las centrales hidroeléctricas, hoy en día es el 92 por ciento del consumo.

¿A qué voy con esto? A que este tipo de proyectos son los que nos van a permitir, además, financiar lo que es la transición energética argentina. Nosotros tenemos un país que tiene todos los recursos: tiene recursos hidrocarbúricos, tiene recursos solares, tiene recursos eólicos, tiene todo. Lo que nos falta es, y tenemos un importante déficit en términos de infraestructura. Infraestructura eléctrica, para poder justamente electrificar y tener mayor potencialidad en los recursos renovables, necesitamos líneas de alta tensión que atraviesen todo el país e incluso la provincia. Para eso se necesita dinero. Necesitamos Vaca Muerta para poder expandir el consumo de gas en ese sentido. Todo eso requiere de inmensos recursos financieros.

Entonces ahí, en la agenda internacional discutir hoy en día cómo se lleva adelante esa transición energética, cuáles son los países que la tienen que afrontar de una manera y cuáles de otra; porque las responsabilidades son compartidas en cierto punto, porque las responsabilidades de uno... La Argentina no genera hoy más del 0,06 por ciento de los gases de efecto invernadero a nivel mundial. El 55 por ciento los generan las cuatro principales potencias que hoy están produciendo esto. Me refiero a los Estados Unidos, Rusia, India y China. Entonces no pueden ser compartidos, porque la Argentina es un país que necesita una cantidad de infraestructura para el desarrollo, porque tenemos una población inmersa en la pobreza, y eso necesita desarrollo. Entonces cuando hablamos de quién va a llevar adelante y de qué manera, la Argentina va a hacer lo suyo, pero lo va a hacer en su tiempo y con su financiamiento. Porque si no, y ahí está la discusión geopolítica que se está dando de fondo también, ¿quién lleva adelante el liderazgo

productivo, tecnológico para llevar adelante esa transición? ¿Con qué tecnologías, con la de qué países? ¿Con las de los países que hoy lo desarrollan, con los tiempos que ellos nos quieren imponer o con los tiempos que la Argentina se va a dar en el marco de lo razonable que se está discutiendo en la agenda internacional de transición hacia emisión cero? Eso lo tenemos que financiar. Entonces nos parece que este tipo de proyectos apuntan en ese sentido.

Así que para cerrar, una vez más, la provincia de Buenos Aires, en tanto provincia petrolera, apoya y acompaña el proyecto Argerich porque nos parece una gran oportunidad. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Seguidamente, las palabras de la presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), doctora Ana Franchi.

Sra. Franchi.- Buenos días a todos y a todas. Gracias por permitirnos participar en esta Audiencia.

La Argentina tiene una de las plataformas continentales más extensas que aún quedan sin explorar a nivel mundial, aunque cada vez hay más indicios que albergan volúmenes muy relevantes de hidrocarburos. De hecho, nuestra plataforma continental no correlaciona con Brasil, sino con África, y últimamente se han encontrado pozos como los incluidos en el proyecto Venus, que hablan de alrededor de 3.000 millones de barriles. Estamos hablando de casi tres veces la magnitud de YPF.

Si vamos viendo ventajas de la posible explotación del petróleo *offshore* y, particularmente, del estudio en el pozo Argerich, uno de los temas que yo pondría importancia es el tema de la soberanía. Este pozo se encuentra, obviamente, en el Atlántico Sur, en el Mar Argentino, donde tenemos un fuerte enfrentamiento con una gran potencia, como es Gran Bretaña, que ocupa las Islas Malvinas, por tanto, el poder explorar y explotar los recursos energéticos están asociados a un tema de soberanía.

La explotación *offshore* no es una novedad en la Argentina. La Argentina, que tiene 300.000 kilómetros cuadrados de posibilidad de explotación sísmica, perforó ya 190 pozos en el mar, y 30 de ellos están en explotación; y estos suministran aproximadamente el 20 por ciento del gas que consumimos todas y todos nosotros.

Hace más de 90 años que la Argentina está explotando, y particularmente la provincia de Buenos Aires, desde los años 60; y todos estos procedimientos se han realizado con técnicas muy similares a las que ahora se cuestionan, y no produjeron ningún desastre ambiental, no ha habido incidentes mayores, ni se ha afectado la fauna marina en su reproducción y/o crianza.

Por otro lado, la empresa noruega Equinor, que es la que se propone para realizar los estudios, explota miles de pozos y no registra siniestros de ningún tipo. La Argentina además cuenta, gracias a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, con un sistema de monitoreo para la detección temprana de derrames de hidrocarburos mediante imágenes satelitales.

Entonces, el objetivo de este proyecto es determinar el potencial hidrocarburífero de la licencia del bloque de CAN 100, a partir de la información recabada mediante la ejecución de un pozo de exploración, que sería este pozo Argerich.

La perforación del pozo exploratorio es necesaria para que podamos determinar la presencia, la naturaleza y el volumen de los posibles recursos de petróleo y gas dentro de este bloque CAN 100. En caso de encontrar hidrocarburos en cantidades exitosas, se prevé que sea el primer pozo costa afuera en aguas profundas, y se proyecta su posterior puesta en producción en un plazo de 6 a 10 años.

Ahora, ¿podemos tener algunas de las consecuencias que se han dicho, que se han mencionado? Este pozo se encuentra a 315 kilómetros de la ciudad de Mar del Plata. Por

lo tanto, hacia la propia ciudad de Mar del Plata y la preocupación por los temas de turismo es imposible hablar de contaminación visual o sonora.

La perforación se va a realizar a través de un buque especializado de grandes dimensiones que no va a pasar por el puerto de Mar del Plata ni por ningún otro puerto de la Argentina, sino lo harán solo dos buques de apoyo. No va a haber pruebas ni extracciones en esta etapa. Además, se prevé que los dos buques le hagan soporte y le administren recursos, en tanto un helicóptero sea empleado para los cambios de personal.

No se contemplan limpieza de pozos ni pruebas en el caso de un descubrimiento; y, luego de 60 días de estas pruebas, el pozo será sellado permanentemente con tapones de cemento, no importando cuáles sean los resultados de la exploración.

Entonces, muchas de las cosas que se han planteado como consecuencias posibles, la verdad que no tienen demasiado asidero científico.

En caso de suceder esos derrames menores, que podrían hipotéticamente, y en caso muy difícil de que ocurrieran, en realidad no estarían con posibilidad de impactar en las especies vulnerables y en peligro del Mar Argentino. ¿Por qué? Por el tema de las corrientes, esto va a viajar hacia el Este y no hacia la costa argentina.

Desde el punto de vista de la comunidad científica, nosotros estamos a favor del conocimiento y queremos saber más de los recursos con que cuenta la Argentina, por supuesto tomando en cuenta todos los recaudos ambientales.

Se habla de otro tipo de energías, ya se mencionó en algunas de las presentaciones anteriores, energías renovables, como el hidrógeno, como el litio, y en eso se está trabajando en una etapa de transición.

En la propia provincia de Buenos Aires, Y-TEC, YPF Tecnología, empresa del Conicet y de YPF, junto con la Universidad Nacional de La Plata, el Ministerio de Producción de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Defensa de la Nación, está trabajando en la producción de baterías de litio. Estamos muy avanzados en este tema; probablemente a fin de año, principios del otro, ya tengamos baterías de litio diseñadas y fabricadas en la Argentina.

Se está avanzando en los estudios de hidrógeno, de la utilización de hidrógeno verde, pero todavía, y por unos cuantos años, las energías renovables no van a poder reemplazar a lo que hace a las energías suministradas por los hidrocarburos.

Por eso tenemos que seguir avanzando. En la Argentina en este momento se está importando una gran cantidad de energía, lo que hace desbalancear nuestra balanza comercial y hace que los costos de la energía compliquen la vida de las personas y el desarrollo productivo.

Por eso la importancia de poder aprovechar un recurso natural que tiene la Argentina, que va a permitir no solo tener más energía, sino que se calculan alrededor de 65.000 puestos de trabajo, puestos de trabajo especializados. Se permite poder seguir teniendo cada vez más o acercarnos a ser absolutamente soberanos en lo que son los recursos de la energía.

Además, otro punto importante es que la que participa es YPF, que es nuestra empresa de bandera; es la dueña del recurso. YPF por supuesto tiene una historia muy importante en todo lo que ha sido la explotación de petróleo, tanto *in shore* como *offshore*, y que toma todos los recaudos necesarios para los cuidados y que progresó muchísimo en todo lo que es la disminución de los riesgos de todas las tecnologías asociadas a la explotación del petróleo. De hecho, YPF, a través de su empresa Y-TEC, permanentemente está explorando técnicas y procedimientos que disminuyan los impactos hacia el ambiente y a las personas.

Entonces, nosotros consideramos que no podemos desaprovechar esta oportunidad, que es fundamental, obviamente, para la provincia de Buenos Aires, pero

para la Argentina, porque como ya nombramos, hablamos de soberanía, hablamos de puestos de trabajo, hablamos de tener energía suficiente para la vida de las personas, para el desarrollo productivo, hablamos de la posibilidad de que con lo que se produce a través de estas energías podamos seguir y acelerar la investigación en energías renovables, porque para eso también necesitamos invertir dinero y la posibilidad de hacerlo es muy importante.

Hablamos de una empresa nacional involucrada en esto, una empresa del Conicet y de YPF involucrada en las investigaciones, hablamos de la CONAE, una institución de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que va a permitir controlar a través de sus satélites las posibilidades de algún tipo de derrame.

Así que creo que, como ya se mencionó, nosotros queremos un progreso, con cuidado ambiental, pero con la gente adentro. Y para tener la gente adentro necesitamos desarrollo productivo; y para tener desarrollo productivo necesitamos energía. Desaprovechar una de las cuencas más importantes no exploradas en la plataforma continental sería desaprovechar un insumo fundamental para el presente y el futuro de la Argentina.

Así que por todo esto apoyamos fuertemente el continuar las exploraciones en el pozo Argerich. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Es el momento de escuchar al CEO de YPF S.A., ingeniero Pablo Iuliano.

Sr. Iuliano.- Buen día a todos y a todas. Muchas gracias por permitirme participar. Mi nombre es Pablo Iuliano. Soy CEO de YPF.

YPF, como desde hace cien años, produce energía para millones de argentinos todos los días. Nuestra estrategia está enmarcada precisamente en un proceso de transición energética que se está desarrollando nivel nacional y global.

Nosotros, como líderes del mercado y empresa comprometida con el desarrollo del país, buscamos crear el mayor valor económico, social y ambiental para la Argentina. Esto implica conciliar una oferta de energía que atienda a la demanda creciente, una energía con menor emisión de dióxido de carbono, con una huella de dióxido de carbono menor que la actual; y que garantice una energía segura que contribuya a la generación de valor, empleo y las divisas que el país necesita para seguir creciendo, y no solamente para seguir creciendo, sino para financiar la transición energética del futuro.

En este sentido, y si tomamos el escenario más verde que plantea la Agencia Internacional de la Energía, y ese escenario prevé net zero para 2050, aún hay un 30 por ciento de la energía que la tenemos que cubrir con hidrocarburos, con combustibles fósiles, fundamentalmente gas natural. Con lo cual tenemos una ventana para producir petróleo y gas acotada, y tenemos una gran oportunidad para poner en valor ese recurso que tenemos en nuestro país. Eso tenemos que aprovecharlo.

Hoy no podríamos dejar de producir hidrocarburos, no podríamos dejar de producir gas porque sería imposible abastecer la demanda de energía; no podríamos garantizar un suministro seguro y continuo, que acompañe el desarrollo de las energías renovables en las cuales estamos trabajando. Ni que hablar de la transición de esta energía del transporte pesado, la industria y la petroquímica, que seguramente debe ser mucho más complejo. Perderíamos, además, la oportunidad de abastecer a otros países del mundo y aportar nuestro granito de arena para reemplazar el carbón por gas natural que tiene un menor impacto en nuestro planeta.

Al mismo tiempo, como mencionaron oradores antes que yo, la Argentina representa menos del 1 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Nosotros mantenemos aún así el compromiso con la reducción de emisiones. Los proyectos *off shore* y aún el proyecto de Vaca Muerta, que integran gran parte de

nuestro portafolio de corto plazo, se integran de manera adecuada con la estrategia de disminución del impacto al medioambiente, de disminución de los gases de efecto invernadero.

En promedio, los hidrocarburos producidos a partir de shale tienen una tasa de emisiones un 40 por ciento menor que nuestros hidrocarburos de campos convencionales, y operadores como Equinor, que en este caso particular es nuestro socio y operador, ha logrado *performance* aún menores que eso, con tasas de emisión de dióxido de carbono de entre 7 y 9 kilos por cada barril producido.

Desde YPF acompañamos un proceso de transición energética que toma en cuenta los recursos, punto de partida fundamental para hablar de la transición que debemos hacer en nuestro país y en el mundo para tener un planeta más sustentable. Tenemos que tener en cuenta la responsabilidad diferenciada de cada uno y la necesidad de desarrollo de nuestro país en particular y del resto de los países.

Para ser consecuentes con esto, tenemos un programa de descarbonización. Contamos con objetivos concretos que revisamos de manera periódica y nos basamos en tres pilares que forman parte de nuestra estrategia.

Primero producimos petróleo y gas con baja huella de carbono. Esto nos permite crecer en nuestra producción de hidrocarburos, construir una plataforma de exportación y reducir la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero directas de YPF en más de 30 por ciento respecto al 2017. Del 2017 a hoy, ya hemos bajado un 14.5 por ciento nuestras emisiones, para reducir un 30 por ciento las emisiones de metano —ese es nuestro objetivo para 2030— y alcanzar para ese año el Zero Routine Flaring.

Nuestro segundo pilar es la inversión en energía eléctrica y, sobre todo, renovable a través de nuestra filial YPF LUZ y a través los trabajos que estamos comenzando a hacer desde YPF Litio porque necesitamos, además de producir renovables que sabemos intermitentes, desarrollar cómo vamos a hacer el *storage* de esa energía que hoy no disponemos como energía de base.

Por último punto y fundamental, investigación y desarrollo, nuevas soluciones energéticas en productos más amigables con el medioambiente, con menor intensidad, con una intensidad de emisión de dióxido de carbono menor, con una huella de dióxido de carbono menor y aún con menor impacto al medioambiente como son los nuevos combustibles o todas las obras que estamos haciendo en nuestras refinerías para migrar a combustibles de bajo azufre que, si bien no tienen que ver con la disminución de dióxido de carbono, sí tienen que ver con combustibles que son más amigables con el medioambiente.

En síntesis y para finalizar, el *offshore* es un proyecto estratégico para la Argentina. Como lo fue desde inicios de 2012 el proyecto Vaca Muerta, hoy el *offshore* es el segundo pilar estratégico en términos de energía para la Argentina. Desde YPF junto con Equinor y con Shell lo vamos a desarrollar con máximo compromiso y responsabilidad ambiental, aplicando los mejores estándares de la industria, que nos va a llevar a que podamos desarrollar este proyecto con excelencia.

Este proyecto aporta al desarrollo económico y social del país poniendo en valor los vastos recursos de que dispone la Argentina y al mismo tiempo contribuye a la descarbonización de la matriz energética nacional y de otros países. Tenemos una oportunidad para desarrollarlo y una ventana de tiempo acotada. Es clave que pongamos en valor este vasto recurso con que cuenta la Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuando con los oradores, a continuación la palabra del vicepresidente de Upstream Convencional de YPF S.A., ingeniero Gustavo Astie.

Sr. Astie.- Buenos días.

Aproximadamente dos tercios de la producción de petróleo actual de YPF proviene de yacimientos convencionales, el resto corresponde a Vaca Muerta. En lo que respecta a gas la producción de la compañía se divide en un 50 por ciento proveniente de yacimientos convencionales y otro 50 por ciento proveniente de Vaca Muerta.

Los yacimientos convencionales hoy, en su gran mayoría, son muy maduros, algunos de ellos producen más de un 90 por ciento de agua que se reinyecta en el reservorio para empujar el petróleo que aún queda en el subsuelo.

Aquí es donde adquiere relevancia la exploración como un vector de crecimiento y como vector de rejuvenecimiento del portafolio de yacimientos con el que alimentamos nuestra matriz energética hidrocarburiífera.

El pozo que estamos proponiendo, Argerich-1, va a buscar un yacimiento Convencional que podría producir 200.000 barriles/día de petróleo en caso de ser exitoso, casi equivalente a lo que hoy es YPF. Estamos buscando una nueva cuenca productiva en Argentina, que en caso de encontrarla se sumaría a las cinco cuencas que ya existen en nuestro país: la Cuenca del Noroeste, la Cuenca Neuquina, la Cuenca Cuyana, la Cuenca del Golfo de San Jorge y la Cuenca Austral.

La Argentina tiene una enorme oportunidad, debemos verificar si efectivamente dicha oportunidad existe perforando este pozo. Luego de todos los estudios que hicimos en conjunto con nuestros socios en el bloque CAN-100, la única manera de hacerlo, precisamente, es perforando el pozo Argerich-1.

Los recursos de petróleo en este sector de nuestra plataforma marítima pueden ser equivalentes a los de Vaca Muerta, pudiendo transformarse en una fuente de generación de empleo y divisas muy relevantes para nuestro país, generando esto una oportunidad única que definitivamente no podemos perder como nación.

La exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se realiza en la Argentina desde hace más de 50 años, de manera segura y sin ningún tipo de impacto ambiental significativo. Se han perforado 187 pozos en el Mar Argentino. Actualmente, todos los pozos productivos pertenecen a la Cuenca Austral en las aguas de las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Alrededor del 18 por ciento del total del gas natural que se consume en nuestro país proviene de pozos costa afuera.

El pozo Argerich-1 será perforado en una zona que tiene 1.500 metros de profundidad de agua. Es la primera vez que se perforará un pozo de estas características en la Argentina. Lo haremos con socios de clase mundial: Equinor, que es la compañía que opera, y Shell, ambas compañías con vastísima trayectoria en actividades de este tipo alrededor de todo el mundo.

Parte de lo que denominamos soberanía energética se logra a través de la exploración de todas las oportunidades que tenemos en nuestro subsuelo. La exploración con el debido impulso y en la dirección correcta puede transformarse en un motor de generación de valor y fuentes de energía que le permitan a nuestro país no solo lograr el autoabastecimiento, con el concepto de seguridad energética que esto trae aparejado, sino también generar empleo y divisas, sin sacrificar en pos del cumplimiento de este objetivo el medioambiente.

Si en el pasado no se hubiera explorado, hoy Vaca Muerta no existiría, y tendríamos serias dificultades para el abastecimiento energético de nuestro país.

Es importante, además, destacar que la perforación del pozo se hará siguiendo los más altos estándares de seguridad y cuidado del medioambiente a nivel Mundial, para asegurar el correcto desarrollo del proyecto y la preservación de los ecosistemas marinos. Se aplicarán las mejores prácticas y tecnologías para la minimización de los riesgos ambientales, utilizando una línea base ambiental determinada con sustento científico,

siguiendo un estricto plan de gestión ambiental y, además, utilizando un monitoreo ambiental intensivo durante la operación a través de profesionales especializados.

Claramente, la Argentina, como el resto del mundo, está embarcada en un proceso de transición energética. Nadie niega esto. Lo que me gustaría remarcar es que es vital para nosotros como país transitar este proceso con dos elementos que son importantísimos: la seguridad energética y la soberanía energética. También necesitamos generar puestos de trabajo genuinos y necesitamos generar divisas para nuestro país. Esto es una gran oportunidad para ayudar a lograrlo.

En el caso de que tengamos un descubrimiento, es importante, además, destacar que la emisión de CO₂ de este tipo de yacimientos por barril de petróleo producido es sustantivamente inferior a la emisión de otros tipos de campos de petróleo, siendo por tanto una fuente de hidrocarburos con mucha mayor eficiencia.

Hay que destacar también que no vamos a hacer nada nuevo. Países como Noruega, Brasil y Guyana lo hicieron y lo están haciendo con un buen nivel de convivencia entre esta actividad y actividades como la pesca y el turismo, por ejemplo, siendo una fuente de crecimiento económico, generación de empleo, con un potente impacto en diversos complejos industriales.

Para finalizar y a modo de resumen, estamos buscando una oportunidad equivalente a Vaca Muerta. El proyecto es absolutamente compatible con la transición energética. El proyecto es un fuerte impulsor de generación de empleo y divisas que tanto necesita nuestro país; y el proyecto será ejecutado con los más altos estándares a nivel mundial para la perforación de este tipo de pozos.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- A continuación, la palabra de la gerenta de exploración de YPF S.A., geóloga Fernanda Raggio.

Sra. Raggio.- Hola a todos y todas. Muchas gracias por esta oportunidad de presentar; a los funcionarios agradecerles y a las autoridades de la Audiencia.

Voy a compartir una presentación donde hablaré del contexto y de la estrategia de exploración YPF en el Margen Atlántico Argentino.

-Se proyecta una presentación.¹

Sra. Raggio.- Muy bien.

La exploración de hidrocarburos es una disciplina científica considerada de interés público nacional. Esto fue establecido en el 2012 mediante la ley 26.741, de soberanía hidrocarburífera estableciendo como objetivo prioritario el autoabastecimiento de hidrocarburos para la sociedad. A partir del conocimiento científico del subsuelo y su exploración, se impulsa la incorporación de reservas para garantizar energía a todo el país, garantizando a su vez la seguridad energética.

Proveer energía confiable, asequible y sustentable a más personas contribuye a alcanzar la equidad energética.

A lo largo de nuestros cien años de historia, YPF fue la responsable de la mayoría de los descubrimientos relevantes de gas y petróleo y de proveer energía a todos los argentinos.

El compromiso de nuestra compañía es convertir los recursos naturales en energía. Esto es para impactar directamente en la calidad de vida de las personas e impulsar el progreso del país.

¹ Todos los videos, imágenes y presentaciones proyectadas podrán verse en los siguientes enlaces:
<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/Audiencia-publica-012022>
<https://youtu.be/dYi1-SwWoIE>

La pregunta que nos hacemos y que nos hacen a menudo: ¿por qué explorar el Margen Atlántico Argentino? La Argentina posee hoy una de las fronteras continentales y de las plataformas continentales más extensas del mundo y la exploración del subsuelo en aguas profundas a ultraprofundas representa una región inexplorada en la historia energética argentina. Se estima un potencial de miles de millones de barriles de petróleo por investigar, que como se dijo y se mencionó en presentaciones anteriores son volúmenes de la escala de Vaca Muerta. Esto impacta en forma sustancial en la matriz energética del país.

A nivel global, hoy, el *offshore* representa el 30 por ciento de la producción de hidrocarburos y contiene las acumulaciones más grandes que quedan aún por descubrir con en el mundo.

En YPF y en el contexto actual de transición energética estamos comprometidos en llevar adelante una transición justa e inclusiva con estrategias que sean alcanzables. Hoy, la industria energética enfrenta desafíos únicos porque necesitamos balancear una creciente demanda de energía, pero a su vez en procesos de descarbonización de las economías.

Cada región o país debe desarrollar su propia hoja de ruta hacia esa transición considerando sus propias necesidades, su propia disponibilidad de recursos y capacidades instaladas.

Sin dudas, los hidrocarburos van a ser los responsables de apalancar el financiamiento del desarrollo de tecnologías que aún no existen en el mundo y que van a ser las necesarias para diversificar el *mix* energético global.

En esta línea y en este sentido, el área de exploración de YPF se trazó básicamente en tres ejes estratégicos que abarcan todo el país y todo el territorio nacional desde el Noroeste hasta Tierra del Fuego, y por eso buscamos proyectos que consideramos de alto impacto y que sean totalmente de impacto para las regiones.

Exploramos cercano a los yacimientos en las cuencas maduras. Estamos buscando también a partir de la exploración los límites de Vaca Muerta y otros no convencionales en otras cuencas, y, sustancialmente, el vector de crecimiento más importante que visualizamos a futuro es la exploración de nuevas cuencas como es el *offshore*.

Hoy la Argentina tiene dos grandes proyectos que otras compañías tienen que ir a buscarlos fuera de sus territorios. Hace una década atrás Vaca Muerta fue un punto de inflexión en la historia de nuestra compañía y del país. Las ideas exploratorias generadas por nuestros propios geocientistas, la innovación tecnológica y la toma de decisión forjaron oportunidades que lograron cambiar paradigmas, y hoy representan una realidad y la gran posibilidad de transformar el país en exportador de energía al mundo.

Uno de los principales objetivos que tienen los países que firmaron y se adhirieron al Acuerdo de París es justamente la reducción de emisiones de CO₂. En la comparativa de los diferentes escenarios en la industria, la actividad *offshore* y, en especial, aquella actividad en el *offshore* de aguas profundas es la de menor impacto en términos de emisiones, la que menor volumen de emisiones representa, ya que representa el 20 por ciento de las emisiones globales del Upstream a nivel mundial. Está representado en esta gráfica con ese color azul oscuro y vemos cómo se va reduciendo y que es sustancialmente inferior al resto de las actividades de la industria del gas y del petróleo mundial.

Veamos cómo está posicionada la Argentina con respecto a esto. La Argentina tiene una gran inmadurez exploratoria en el *offshore*. No hubo políticas agresivas de explorar nuestro Margen Atlántico. En el mapa vemos con distintos puntos de colores los pozos que han sido perforados en nuestro Margen Atlántico; todos ellos, excepto uno, fueron perforados en aguas menores a 200 metros de profundidad. El único que llegó a 450 metros de agua es el pozo Malvinas X1.

Por otro lado, lo que vemos en la gráfica de la derecha es en los distintos períodos de tiempo justamente el número de pozos que se fueron perforando; y algo muy distintivo es que en los últimos veinte años, en la Argentina solo se perforaron nueve pozos exploratorios, cuando un período de gran auge tecnológico en términos de tecnologías para la operación y los desarrollos *offshore* en el mundo, que justamente las compañías con las que hoy estamos operando son las que más experiencia tienen y son líderes en este rubro.

YPF tiene una larga historia en el *offshore* argentino. Comenzamos allá por la década del 30 y podemos dividirlo en tres grandes ciclos exploratorios. En el primer ciclo entre el 30 y el 50, se exploró la cuenca del Golfo San Jorge, en la zona de la restinga, marial con pasarelas y pilotes donde se exploró la zona cercana a la costa. Luego, otro ciclo exploratorio, ahí YPF adquirió lo que fue una plataforma semisumergible llamada y bautizada “General Enrique Mosconi”, donde se perforaron gran parte de los pozos de aguas de 200 metros como máximo de profundidad.

El tercer ciclo fue aquel que transcurrió durante el 2008 y el 2011, donde perforamos justamente la Cuenca del Golfo, también en el *offshore*, y la Cuenca Malvinas. Finalmente, entre el 2017 y el 2018, hubo una gran campaña de registración sísmica: se registraron en el talud continental 52.000 kilómetros de sísmica 2D, y eso fue principalmente la plataforma para el llamado público internacional, que fue la Ronda 1 en el 2018, y cuyos resultados se obtuvieron resultados en el 2019.

Los resultados exitosos de esa ronda fueron sin precedentes en la historia energética de nuestro país, donde se adjudicaron dieciocho áreas a compañías internacionales de primera línea con experiencia en *offshore*, y las compañías —YPF está dentro de las compañías que han ofertado y que adquirido bloques— se han comprometido con el Estado nacional inversiones por 700 millones de dólares aproximadamente para la registración sísmica en el primer período exploratorio. La sociedad tiene que saber que es sin precedentes, que compañías de la talla de las que ven en pantalla están hoy invirtiendo en nuestro Margen Atlántico.

Una de las buenas noticias que hemos tenido este año es algo que contribuye a lo que llamamos “el corredor del Atlántico”. El corredor del Atlántico es muy prolífico, y eso lo vemos en Brasil, en Guyana, en Suriname y Golfo de México. Este año hubo campañas exploratorias que llevaron adelante Total Energies y Shell del Margen Conjugado Africano y tuvieron excelentes resultados en el Proyecto Venus y el Proyecto Graff, con descubrimiento de petróleo con volúmenes realmente gigantes. Eso genera un alto atractivo en lo que es el margen argentino y uruguayo, ya que correlaciona directamente la geología del margen africano con el margen americano.

Solamente quiero hacer mención al Bloque CAN100, que no formó parte de la ronda licitatoria, ya que fue un bloque que le pertenecía a YPF desde el 2006. Ya teníamos una sísmica registrada por aquel entonces, y aquí estamos con socios: opera Equinor, estamos YPF y Shell. Somos un consorcio que estudiamos el subsuelo en forma conjunta y en equipo. Estamos a 300 kilómetros de la costa bonaerense, profundidades de agua de más de 1.500 metros, primer pozo que se va a perforar con estas características y los volúmenes por investigar son realmente muy importantes.

Finalmente, el desarrollo de la exploración y producción de hidrocarburos en el *offshore* tiene un gran potencial en cuanto a producción y a aporte de divisas para el país, siendo una actividad altamente capital intensiva con un alto potencial de desarrollo de industrias locales. Es una de las industrias de mayor efecto multiplicador en términos de empleo directo e indirecto, altamente calificado y formal. Dado un éxito exploratorio el escalado de empleo, que aún no existe en la Argentina, es realmente muy alentador.

Ya para finalizar, tenemos que mencionar que toda actividad exploratoria se realiza con el compromiso de minimizar los impactos de las operaciones marítimas y procurando alcanzar un máximo nivel en seguridad, con especial foco en la protección de personas, el medioambiente y el entorno local. Se respeta cumpliendo todas las normas de seguridad, salud y ambiente y también buscando estándares superadores internacionales.

Y para concluir, el mensaje final y la reflexión final es: la exploración del Margen Atlántico Argentino es un proyecto estratégico, que podría tener un impacto económico sustancial para el país, y estamos en el umbral de un nuevo ciclo exploratorio en nuestra historia. Con el conocimiento científico argentino estamos explorando recursos de nuestro propio subsuelo para atender necesidades energéticas actuales, pero con una mirada de largo plazo, con un fuerte compromiso de contribuir a la transición justa y equitativa hacia una matriz energética neutra en carbono.

Somos la compañía nacional que impulsa estos proyectos de gran escala con un fuerte potencial de transformar nuestro perfil productivo y afianzar la soberanía energética y nuestro conocimiento científico. En términos de transición a nivel global, se requieren acelerar estos tiempos para ejecutar proyectos como el Proyecto Argerich y poder maximizar esta creación de valor que tanto anhelamos, abasteciendo una demanda creciente para el país, la región y el mundo. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Finalmente, entre los oradores invitados, la palabra de la gerenta de Sustentabilidad y Transiciones Energéticas de YPF S.A., licenciada Silvina Oberti.

Sra. Oberti.- Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por la oportunidad que nos brindan de participar hoy en esta Audiencia. Mi nombre, como decían recién, es Silvina Oberti y tengo a cargo el Departamento de Sustentabilidad de YPF.

Por eso hoy quiero enfocarme en volver a ciertos conceptos y ampliar algunos de los puntos ya planteados por nuestro CEO y por nuestro vicepresidente de Upstream respecto de cómo se integra este proyecto en el proceso de transición energética al que estamos contribuyendo y que esperamos impulsar para la Argentina.

Lo primero, como hemos dicho, implica que entendemos y que abordamos los desafíos del cambio climático, tanto a nivel nacional como global, y en particular para el sector energético, para nuestra industria.

Este proceso de transición energética no sólo es uno de los grandes retos de nuestro tiempo, sino un proceso que por supuesto es necesario y que es inexorable. Pero, como hemos anticipado en nuestras exposiciones anteriores, entendemos que no será un proceso que sea completamente homogéneo a nivel mundial —que no tiene sentido tampoco, aunque sea así encarado—, sino que se va a dar en distintas velocidades en los distintos países y regiones. Esto tiene que ver con los distintos puntos de partida, con los recursos, con los niveles históricos de contribución al impacto en el clima y en el ambiente que han tenido los distintos países. Hay que tener en cuenta las necesidades de desarrollo también de cada uno de ellos; y es imprescindible no perder de vista el concepto de seguridad energética estrechamente ligado no solo a la soberanía, sino a la de calidad de vida de la población.

YPF, también como hemos señalado, tiene el compromiso de liderar este proceso de transición energética en la Argentina y con gran impacto, sobre todo, en el Cono Sur de nuestro continente no solo como un aporte al compromiso tomado por la Argentina de reducción de emisiones, que implica para el sector energético disminuir al menos en 11 millones de toneladas de CO2 equivalentes anuales hacia 2030, sino que también lo encaramos como un vector de competitividad del negocio. Esto es importante dejarlo en claro: saber que entendemos que el mercado y la industria de la energía están en plena

transformación y que esto implica una serie importante de desafíos, pero también de enormes oportunidades para la industria y para el país, que estamos precisamente tomando.

Tres aspectos centrales a los que queremos volver y que nos ayudan a exponer la relevancia que tiene este proyecto de desarrollo *offshore* que estamos planteando para la Argentina en este contexto.

El primero: la Argentina necesita impulsar su desarrollo, su economía, su generación de empleo para la mejora de calidad de vida de las personas; y la producción de hidrocarburos en general y los proyectos de *offshore*, en particular, son relevantes para catalizar ese proceso. Particularmente, el *offshore* con su potencial exportador, no solamente puede permitir generar una nueva oferta energética exportable con las divisas asociadas que eso traería, sino también reducir los costos de abastecimiento de energía para el país, potenciar cadenas de valor locales e impulsar el producto bruto interno con la consiguiente creación de puestos de trabajo.

En segundo lugar, la seguridad energética, que hemos mencionado, es imprescindible. Los acontecimientos globales recientes lo dejan más que manifiesto y, además, la energía —como todos sabemos— es absolutamente necesaria para que funcione la vida cotidiana del mundo actual, para que funcione un hospital, para que funcione una escuela, para que trabaje el campo y nuestra industria, para que podamos trasladarnos en un avión o transportar alimentos y calentarnos en nuestros hogares.

Todos los escenarios proyectados por expertos a nivel mundial muestran que esta necesidad con el crecimiento de la población será precisamente creciente, irá en aumento, aunque tomemos las mejores y más oportunas medidas de eficiencia en el consumo tanto industrial como doméstico.

Por lo tanto, aun en las proyecciones de escenarios energéticos mundiales más auspiciosos en términos de avance de energías renovables y de nuevas energías, no sólo los hidrocarburos, y en particular el gas natural, sino la exploración de nuevos yacimientos serán necesarios para abastecer esta demanda proyectada. Sólo de esta manera será posible garantizar un suministro que sea suficiente, que sea seguro y que acompañe de manera continua y consistente esa diversificación esperada de la matriz energética primaria.

Por otra parte, este desarrollo también es imprescindible para que se generen los recursos económicos adicionales con los que vamos a poder seguir financiando la transición.

Lo cierto, lo que tomamos y en lo que estamos trabajando es que esta producción de hidrocarburos será diferente con foco en la eficiencia energética, con foco en el abatimiento de emisiones y por supuesto en la compensación de emisiones para reducir la huella de carbono.

Por lo tanto, y como último punto, esta descarbonización del petróleo y del gas funciona, desde nuestra mirada, como un componente clave y estratégico en un proceso de transición energética que sea posible y que logre balancear los componentes no solo ambientales, sino económicos y sociales de todo desarrollo sostenible.

Pensado desde YPF y desde Argentina, esta línea de trabajo nos va a ayudar no sólo para reducir en el corto y mediano plazo las emisiones de la matriz energética nacional, sino para contribuir a descarbonizar matrices de países vecinos e incluso de otras regiones, que están basados prioritariamente en el consumo de carbón y, por lo tanto, generando una mayor huella de carbono por cada unidad producida o utilizada de energía.

En este sentido, los proyectos de hidrocarburos más eficientes como el *offshore*, como ya hemos señalado, pueden realizar un aporte que realmente sea significativo. Pero,

además, el *offshore* nos permitirá expandir esta producción y alcanzar proyecciones o escenarios deseados.

Por último, sí quiero ser redundante en un aspecto fundamental, que Fernanda también anticipó, y mencionar que todas las operaciones de *offshore* pueden realizarse con mínimo impacto en el ambiente, con aporte científico y universitario, con participación de este sector, y con amplia transparencia respecto de cómo se gestionan estos componentes. Ejemplo de ello es que hoy más del 30 por ciento del petróleo del mundo se saca costa afuera sin impactos significativos al ambiente y a la actividad costera que se realiza en este sentido.

En conclusión, desde YPF, estamos comprometidos a impulsar una transición energética que sea justa e inclusiva, que promueva la incorporación de soluciones innovadoras con estrategias realizables y que esa implementado a una velocidad que nos permita maximizar la creación no solo de valor ambiental, sino de valor económico, social para el país y para todos los argentinos.

Esto, por supuesto, incluirá el trabajo en líneas alternativas para diversificación de la matriz productiva como en el caso de renovables y nuevas soluciones energéticas, que nuestro CEO ha anticipado en su presentación anterior.

Sra. Moderadora (Peralta).- A continuación, el equipo de Equinor hará la presentación del proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental. Escucharemos, en primer lugar, a Nidia Álvarez Crogh, presidenta de Equinor Argentina.

Sra. Álvarez Crogh.- Muchísimas gracias.

Buenos días, autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Secretaría de Cambio Climático, Secretaría de Energía, asociaciones y personas presentes en esta Audiencia. Soy Nidia Álvarez Crogh, presidente de Equinor Argentina y estoy complacida de estar aquí.

Esta Audiencia Pública nos brinda una nueva oportunidad para presentar el proyecto de perforación del pozo exploratorio Argerich-1 que planeamos llevar adelante junto con nuestros socios, YPF y Shell en el bloque CAN100, en el Mar Argentino, y sobre el Estudio de Impacto Ambiental realizado para este proyecto. Para ello, quisiera en primer lugar hacer una presentación de Equinor.

Equinor es la compañía de energía global noruega, líder mundial en operaciones costa afuera y con presencia en más de quince países. Contamos con más de 20.000 empleados comprometidos con la producción de energía de manera sostenible.

Nuestro propósito es convertir los recursos naturales en energía para la gente y contribuir al progreso real de las comunidades donde estamos presentes.

En Equinor apoyamos el Acuerdo de París y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Entendemos que los sistemas energéticos de todo el mundo deben tener una transformación profunda, para impulsar el desarrollo de la descarbonización y garantizar un mayor acceso a energías limpias.

Actualmente, la humanidad enfrenta uno de los desafíos más importantes de nuestra historia: el cambio climático. El mundo necesita grandes cantidades de energía confiable y accesible y al mismo tiempo reducir las emisiones de carbono.

Creemos que la industria de la energía es parte de la solución y en Equinor estamos haciendo nuestra parte.

Para ello, estamos optimizando nuestro portafolio y reduciendo emisiones en las operaciones de petróleo y gas. A su vez, invertimos en energías renovables, en reducir la huella de carbono de nuestras operaciones y estamos trabajando en soluciones bajas en carbono, como el hidrógeno y la captura y el almacenamiento de carbono.

Además, somos parte de la Alianza para la Descarbonización de la Industria, que busca alcanzar los objetivos de cero emisiones. En Noruega, contamos con veinticinco

años de experiencia operativa en la captura y el almacenamiento de carbono, y queremos hacer más sustentable la energía del mundo, al asumir un verdadero compromiso con el cuidado del ambiente en todos los pasos que implica la transición energética. Específicamente en el área de descarbonización, conformamos la alianza “Northern Lights”, Aurora Boreal, el primer servicio transnacional de transporte y almacenamiento de carbono en el mundo, que comenzará a funcionar en 2024.

Equinor estableció una clara ambición de convertirse en una empresa neta cero para 2050, con una estrategia basada en una producción optimizada de petróleo y gas, capitalizando una cartera apropiada que permita financiar actividades de transición y descarbonización. Estamos trabajando para ser una empresa líder en gestión y cero emisiones de carbono. En 2030, nuestra mayor inversión de capital estará destinada a iniciativas renovables.

Buscamos ser uno de los principales actores mundiales en la promoción de proyectos de energía eólica marina y también impulsamos el desarrollo de nuevos tipos de embarcaciones para descarbonizar el transporte y el uso de combustible alternativo para el sector marítimo.

En la Argentina, estamos presentes desde 2017 y nuestras actividades en el país incluyen tanto proyectos en tierra como costa afuera, así como también en energías renovables. En tierra, participamos como socios en dos áreas en Vaca Muerta, en la provincia de Neuquén, las cuales son operadas por YPF. En el Mar Argentino, contamos con permisos de exploración en ocho bloques, en seis de los cuales Equinor es operador, y participamos como socios en los otros dos.

También invertimos en el desarrollo de energías renovables en la Argentina, a través de nuestras inversiones en el Parque Solar Guañizuil 2A, en la provincia de San Juan, el cual provee de energía a más de 80.000 familias argentinas desde 2021.

Así, seguimos contribuyendo con el desarrollo de los recursos energéticos que permitan a la Argentina no sólo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo. La seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad y creemos que la Argentina puede llegar a jugar un rol estratégico en la matriz energética del mundo.

La exploración en el Mar Argentino es uno de los proyectos de exploración con los cuales Equinor ha decidido avanzar a nivel mundial. Esto reafirma la confianza de Equinor en el proyecto y el compromiso asumido para llevarlo adelante de una forma segura, tal como lo hacemos en Noruega y en todos los lugares del mundo donde operamos.

Es importante aclarar que este proyecto es parte de la etapa exploratoria que tiene como objetivo determinar si efectivamente se encuentran allí los recursos. En caso de descubrimiento, las siguientes etapas del proyecto se llevarán adelante de forma escalonada y progresiva en el tiempo. Dado un descubrimiento, se pasará a una etapa de delineación del área, para luego dar lugar a la fase de desarrollo productivo.

La perforación del pozo cumplirá con los más altos y exigentes estándares internacionales para la seguridad y el cuidado del ambiente, tal como lo hacemos en Noruega y en todas nuestras operaciones a nivel mundial.

Si bien más adelante compartiremos información técnica detallada, quisiera remarcar algunos aspectos relevantes sobre cómo se desarrollará esta actividad. Es importante destacar que el pozo Argerich-1 estará ubicado a más de 300 kilómetros de la costa y tendrá una profundidad de 1500 metros entre la superficie y el lecho marino.

Por otro lado, cabe señalar que para la perforación del pozo Argerich-1, Equinor contratará un buque de perforación que se retirará luego de finalizar el trabajo y no quedará ninguna plataforma ni instalación en superficie. La perforación del pozo se

realizará únicamente para obtener información del subsuelo que permita determinar la existencia del recurso. En ningún momento el pozo será puesto en producción, con lo cual no habrá flujo de hidrocarburos.

En Equinor tenemos la experiencia, la capacidad y contamos con todos los recursos para llevar adelante este proyecto de manera segura. En Equinor llevamos adelante la perforación de cientos de pozos exploratorios en alta mar y contamos con una enorme experiencia en el desarrollo de proyectos costa afuera en distintas partes del mundo. En Noruega, la actividad costa afuera liderada por Equinor desde hace ya cincuenta años tuvo un rol fundamental en la transformación productiva y social del país, que pasó de ser un país con escasos recursos a ocupar el primer lugar en el índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas.

Como señalé al comienzo, estamos comprometidos con la transición energética, una meta compartida con gobiernos y sociedad civil. En tal sentido, valoramos poder expresar una vez más nuestro mensaje en este espacio para fortalecer los canales de diálogo y contribuir con el desarrollo sostenible de la energía.

Señora secretaria de Cambio Climático, señora secretaria de Energía, autoridades nacionales, provinciales, municipales y público presente, muchísimas gracias.

A fin de continuar con la presentación de los diferentes aspectos del proyecto, a continuación proyectaremos un video explicativo del proyecto. Luego de ello, nuestro gerente de Operaciones en la Argentina, Guillermo Ramires, profundizará sobre los aspectos técnicos.

-Se proyecta un video, que dice:

Somos Equinor, una empresa de energía orgullosa de su historia. Estamos comprometidos a convertir los recursos naturales en energía para las personas y en progreso para la sociedad. Somos 20.000 colegas comprometidos con el desarrollo de petróleo, gas y energías renovables en más de veinte países alrededor del mundo. Desde 2019, Equinor obtuvo permisos de exploración en ocho bloques costa afuera en el Mar Argentino, distribuidos en las cuencas Norte y Sur. En seis de ellos, Equinor es el operador y participamos como socios en los dos restantes. Actualmente, nos estamos preparando para perforar el primer pozo exploratorio costa afuera en aguas profundas, denominado Argerich-1, en el bloque CAN 100 en la Cuenca Norte Argentina, junto a nuestros socios YPF y Shell. La decisión de perforar costa afuera en la Argentina fue tomada en base a estudios detallados del potencial del subsuelo. Junto a nuestros socios, recopilamos una gran base de datos sísmicos y realizamos extensas evaluaciones del subsuelo. Un relevamiento sísmico 3D de 2200 kilómetros cuadrados adquirido en 2007 por YPF fue reprocesado en 2021 y proporcionó datos de alta calidad de la estratigrafía del subsuelo. Además, se han utilizado múltiples datos de alta calidad del subsuelo, el clima, las condiciones del océano y el ambiente para realizar un análisis detallado como preparación para los planes de perforación. Para llevar a cabo nuestra campaña de exploración en Argentina, Equinor contratará un buque de perforación, helicópteros, buques de apoyo y todo el equipamiento y materiales necesarios, tanto propios como de los diferentes proveedores que participarán en el proyecto. El buque de perforación cuenta con un sistema de posicionamiento dinámico computadorizado que utiliza señales satelitales y transpondedores ubicados en el lecho marino para permanecer en el sitio durante toda la actividad. La perforación costa afuera consta de las siguientes etapas: se perfora el lecho marino y se instala un revestimiento de acero de 36 pulgadas en la capa superior del fondo marino, que luego es cementado. Después, se realiza una perforación más estrecha y profunda, se instala un revestimiento de 20 pulgadas y se cementa

en el lugar. A continuación, se instala un preventor de surgencias no controladas, comúnmente llamado BOP por sus siglas en inglés, conectado a su vez con una tubería ascendente que conecta el pozo con el buque de perforación. El BOP es un dispositivo conformado por un conjunto de válvulas y arietes conectados al cabezal del pozo, que actúa como una barrera para contener la presión en el pozo en caso de una situación de emergencia. Después de instalar el BOP, la perforación, la instalación del revestimiento y la cementación continúan sección por sección hasta que el pozo ingresa en la sección del reservorio, que es el área donde se espera encontrar hidrocarburos. Una vez perforada esta sección, se utilizan una serie de herramientas bajadas por cable en el pozo para adquirir información y tomar muestras del yacimiento. Finalmente, una vez adquirida la información, se sella el pozo con una serie de tapones de cemento y se abandona de manera segura y definitiva. Cada tapón de cemento es probado, lo cual evitará de forma permanente cualquier fuga del pozo. Durante la perforación, habrá hasta 200 tripulantes trabajando y viviendo en el buque de perforación durante períodos de rotación de hasta cuatro semanas. Los cambios de tripulación requeridos por las operaciones se realizarán en helicóptero mediante vuelos diarios que saldrán desde y hacia el aeropuerto. Se implementarán estrictas medidas de seguridad para el transporte y el control del personal, así como para las cargas que se movilizan desde y hacia el buque de perforación. La base de suministro será el centro de la cadena de suministro, donde se recibirán de parte de los proveedores todos los equipos y materiales necesarios. En la base, el equipo y los materiales serán inspeccionados, preparados de manera segura y luego enviados directamente por medio de las embarcaciones de suministro al buque de perforación. Estas embarcaciones son utilizadas para transportar todos los materiales y equipos, tuberías, fluidos de perforación, cemento, residuos y cualquier otro suministro. Una vez finalizada la perforación, se retirará el BOP a la superficie y el buque de perforación partirá para realizar actividades en otras partes del mundo. Desde su origen en Noruega en los años 70, Equinor ha perforado de forma segura cientos de pozos de exploración en alta mar en algunos de los entornos más duros de Noruega y de todo el mundo. Como uno de los operadores costa afuera más grandes del mundo, la seguridad es nuestra prioridad número uno y planificamos siempre nuestras operaciones cuidando a las personas y al ambiente. Impulsados por nuestro objetivo de posicionarnos como una de las principales empresas energéticas y nuestro firme compromiso con la seguridad, la igualdad y la sostenibilidad, estamos desarrollando la energía del futuro.

Sra. Moderadora (Peralta).- Vamos a escuchar a continuación a Guillermo Ramires, gerente de Operaciones de Equinor.

Sr. Ramires.- Buenos días. Mi nombre es Guillermo Ramires y soy el gerente de Operaciones de Equinor Argentina. Agradezco la posibilidad de compartir con ustedes información acerca de este proyecto.

Ahora les voy a compartir mi pantalla para ver la presentación.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Ramires.- El proyecto se trata de la perforación del pozo exploratorio costa afuera Argerich-1, en aguas profundas, dentro del bloque CAN 100 del Mar Argentino. Este bloque comprende un área de 15.000 kilómetros cuadrados y la ubicación del pozo exploratorio Argerich-1 se encuentra a 170 millas náuticas de la costa argentina, o sea, unos 314 kilómetros de distancia dentro de la zona económica exclusiva.

Para la perforación de Argerich-1, Equinor contratará un buque de perforación que contará con un sistema de posicionamiento dinámico de última generación. Luego de

finalizar la perforación del pozo, este buque se retirará del sitio y no quedará ninguna plataforma ni instalación en el lugar.

La perforación de este pozo exploratorio se realizará únicamente para obtener información del subsuelo que permita determinar la existencia del recurso y su potencial. En ningún momento el pozo será ensayado o puesto en producción, por lo cual no habrá flujo de hidrocarburos. Después de tomar las muestras y recabar la información necesaria, el pozo se sellará con tapones de cemento y será abandonado en forma segura y definitiva. La seguridad en las operaciones es nuestra prioridad número uno. En Equinor, planificamos y desarrollamos nuestras operaciones siempre cuidando a las personas y el medioambiente.

Las actividades de este proyecto incluyen la movilización del buque de perforación, la perforación del pozo y su evaluación, el suministro y el servicio al buque de perforación, el taponamiento y abandono del pozo, la desmovilización de las embarcaciones.

El buque de perforación llegará directamente a la ubicación del pozo en el bloque CAN 100 y tendrá una capacidad para albergar 200 trabajadores a bordo. Se establecerá una zona de seguridad alrededor del pozo, la cual será un área circular de 500 metros de radio a partir de las coordenadas del mismo. Esta zona de seguridad será un área de exclusión marítima y otros buques solo podrán entrar en la misma con permiso del buque de perforación. Una vez que el buque de perforación esté en el lugar, se instalarán dispositivos en el lecho marino que enviarán señales desde puntos fijos del fondo del mar y permitirán que el sistema de posicionamiento dinámico del buque lo mantenga en su lugar en cualquier condición de mar y sin uso de anclas.

Antes de iniciar la perforación, se utilizará un vehículo operado a distancia, o ROV, por sus siglas en inglés, para realizar un muestreo de base del fondo marino y una inspección visual en un radio aproximado de 200 metros alrededor de la ubicación del pozo. Este vehículo será manejado desde la superficie por un operador especializado quien controlará el vehículo y sus funciones, recibiendo imágenes y videos captados por las cámaras del ROV en tiempo real.

Se emplearán dos embarcaciones de soporte costa afuera o buques de suministro para apoyar las actividades de perforación de Argerich-1. Estos buques también contarán con un sistema de posicionamiento dinámico y se encargarán de suministrar alimentos y materiales de perforación, entre otros. La base de abastecimiento terrestre que brindará apoyo al buque de perforación durante las operaciones se ubicará en el Puerto de Mar del Plata. Se prevé que los buques de apoyo vayan entre dos y tres veces por semana durante los sesenta días de perforación, estimando así veinticinco viajes en total al Puerto de Mar del Plata, navegando en línea recta desde y hacia el buque de perforación, con un tiempo de viaje de unas diecisiete horas.

Se dispondrá del apoyo de un helicóptero con capacidad para unas doce personas para el traslado de la tripulación hacia y desde el buque de perforación. Se estima que se necesitará una circulación de helicópteros diaria. Para los viajes se implementarán estrictas medidas de seguridad y control para el personal y las cargas que se movilicen por helicóptero. El Aeropuerto de Mar del Plata será la base principal de las operaciones de helicóptero de Equinor para apoyar este proyecto.

En cuanto a las características del pozo, podemos decir que Argerich-1 alcanzará una profundidad de 2460 metros por debajo del lecho marino y su perforación tomará unos sesenta días. El trabajo consiste en perforar y atravesar las formaciones geológicas submarinas hasta alcanzar los posibles reservorios que puedan contener hidrocarburos según las profundidades previstas. Como se vio en el video, el pozo se perfora por

secciones mediante sistema rotatorio y sus secciones irán reduciéndose gradualmente diámetro a medida que la perforación progrese en profundidad.

El proceso de perforación se llevará a cabo en dos fases principales: la primera fase de perforación sin tubo ascendente y la segunda fase cuando se haya instalado el preventor de surgencias, o BOP, por sus siglas en inglés, y el tubo ascendente, creando así un circuito cerrado con el buque de perforación.

El BOP es un dispositivo de seguridad conformado por válvulas y arietes que se conecta al cabezal del pozo y que, de ser necesario en caso de emergencia, permite cerrar y controlar el mismo, actuando como una barrera para contener la presión del pozo.

La preparación comienza con la denominada primera fase sin tubo ascendente que consta de dos secciones. El agujero superior del pozo tendrá unos 80 metros de profundidad por debajo del lecho marino. En él se instalará un revestimiento de acero de 36 pulgadas y se cementará en su lugar. A continuación, se instalará una carcasa de cabezal de pozo submarino de baja presión para proporcionar mejor control y estabilidad.

Luego se perforará una sección de menor diámetro y en ella se instalará un revestimiento de 20 pulgadas, con cabezal de pozo submarino de alta presión, y se cementará en su lugar. En esta sección se instala el preventor de surgencias, o BOP, en la parte superior del cabezal del pozo, conectado en tubo ascendente, y este a su vez al buque de perforación, finalizando así la primera fase mencionada.

Las secciones del pozo correspondientes a la fase 2 se perforarán con el BOP y el tubo ascendente instalados. Estas secciones serán tres y se perforarán con diámetros menores hasta alcanzar la profundidad prevista de 2460 metros por debajo del lecho marino, con un diámetro de 8,5 pulgadas. Las últimas dos secciones se consideran secciones de reservorio, en las cuales se espera encontrar hidrocarburos. En ellas se llevarán a cabo operaciones de registros eléctricos con cable, denominados comúnmente perfilaje, para determinar las propiedades de las rocas y tipos de fluidos que allí se encuentren.

Una vez concluida la operación, el pozo se sellará de forma permanente y definitiva con tapones de cemento, independientemente de si se haya descubierto hidrocarburos o no. Las operaciones de taponamiento consisten en la colocación de varios tapones de cemento en el interior del pozo, según requerimientos normativos y siguiendo estándares operativos de la industria para asegurar su integridad.

Cuando el último tapón haya sido colocado, el pozo se considera definitivamente cerrado y el equipamiento de perforación puede ser desconectado. Como última tarea y para documentar el estado final del sitio, se realizará una inspección visual del lecho marino en las inmediaciones del pozo, utilizando un vehículo operado a distancia o ROV.

Al concluir el proyecto, el buque de perforación partirá desde CAN 100 para realizar actividades de perforación en otras partes del mundo.

Como ya se mencionó durante esta presentación, las operaciones se ejecutarán utilizando equipamiento y tecnología de última generación. El objetivo único y exclusivo del pozo exploratorio Argerich-1 será el de obtener información del subsuelo que permita determinar la existencia de hidrocarburos y su potencial. El pozo no será ensayado o puesto en producción, por lo cual no habrá flujo de hidrocarburos. Una vez concluida la operación, el pozo se sellará de forma permanente y definitiva se haya descubierto hidrocarburos o no.

Hemos compartido los principales aspectos técnicos del proyecto y, a continuación, Juan Simonelli, de ERM, les presentará el estudio de impacto ambiental.

Muchas gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Peralta).- A continuación, escucharemos a Juan Simonelli, socio ERM.

Sr. Simonelli.- Muchas gracias. Soy Juan Simonelli, socio de ERM Argentina S.A.

Voy a estar compartiendo en mi pantalla la presentación del estudio de impacto ambiental como responsable técnico de la consultora.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Simonelli.- ERM Argentina es una empresa local subsidiaria de Environmental Resources Management, una organización internacional dedicada a la sustentabilidad.

ERM Argentina cuenta con presencia en el país desde 1998. En ERM contamos con un equipo multidisciplinario de profesionales; hemos participado en numerosas evaluaciones de impacto ambiental y social; contamos con conocimiento de las actividades del sector energético y con antecedentes en estudios para previas exploraciones costa afuera en la Argentina.

ERM está inscrita en el Registro Nacional de Consultores de Evaluación Ambiental como firma consultora bajo el certificado número 90. En mi caso, al igual que el del resto de los otros quince profesionales locales involucrados, también contamos con nuestros registros personales.

La presentación del estudio de impacto va a seguir la misma estructura de contenidos con que fuera presentado a las autoridades, obra en el expediente y se disponibilizó para esta consulta, con excepción de la descripción del proyecto, que previamente fue desarrollada por Equinor como proponente.

Antes de ese detalle y a modo de resumen, haremos primero una reseña de los resultados, esto es, la evaluación y valoración de los impactos y su encuadre metodológico para luego desarrollar cómo se evaluaron y analizaron cada uno de los componentes.

El estudio determinó 49 impactos, que se agregaron para esta presentación en cuatro componentes, como se ve en pantalla: los abióticos, que corresponden al medio físico, los impactos al medio biótico y los socioeconómicos. Estas tres categorías resultan en impactos calificados como bajos, según su evaluación. Dentro de los socioeconómicos se destaca, además, la generación de conocimiento, que es el fundamento de la ejecución del proyecto, y resulta por su calificación positivo y moderado. Para describir los impactos ambientales de un proyecto, siempre se realiza el cruce matricial de dos elementos: el proyecto, tal como fue previamente presentado, en el que se consideran todas las etapas, y la evaluación del ambiente desde la definición del área de estudio, las líneas de base y la sensibilidad del medio receptor, que desarrollaremos más adelante.

Sobre el proyecto es dable recordar que se trata de una perforación exploratoria que no incluirá ningún tipo de ensayo de reservorio. También es importante destacar, desde la lógica de la evaluación ambiental, que el proyecto se ha diseñado desde su concepción incorporando estándares internacionales sectoriales e incluyendo en su ingeniería medidas intrínsecas de prevención y de control. Estas medidas son las más recomendadas en la jerarquía de mitigación, ya que se incorporan desde el diseño y no en carácter reactivo. La valoración presentada no es arbitraria, sino que surge de la aplicación de un enfoque sistemático y de una metodología que está predefinida por la normativa argentina.

La normativa justamente se condensa en el capítulo del marco legal e institucional del proyecto. El contenido y la estructura del estudio de impacto para las actividades de exploración costa afuera en aguas federales fueron definidos en la Resolución conjunta número 3/2019 y emitidos por las autoridades de Ambiente y Energía en forma conjunta. La misma refiere además a la Resolución de la Secretaría de Energía 25/2004, que determina la metodología de aplicación y evaluación.

Además de dar el encuadre de realización del estudio, el marco legal recopila toda la normativa nacional y provincial vigente y aplicable al proyecto, que el proponente se compromete a cumplir. Esto se complementa con lo indicado además en otros tratados y

convenios internacionales, como referencias, tales como el de prevención y contaminación de buques -MARPOL-, o el acuerdo de control y gestión del agua de lastre y sedimentos, o los lineamientos de protección del patrimonio cultural subacuático, entre otros.

Definida la normativa, entonces, en la metodología y las obligaciones de cumplimiento para desarrollar un estudio de impacto lo primero que hacemos es definir el área de estudio para luego caracterizar el ambiente. La definición del área de estudio es un proceso iterativo y progresivo en su definición y en su representación a medida que se avanza con la obtención de los resultados de la evaluación de impactos. Lo vamos a presentar en una secuencia y en forma gráfica, empezando por el área operativa primero, luego las áreas de influencia ambientales y sociales, para terminar en el área de estudio, mostrando la envolvente máxima que encuadra y enmarca la evaluación de este proyecto.

Pueden observar ahora el área operativa, esta es, el área en la que se desarrolla el proyecto. Aquí puede verse que el proyecto es de naturaleza local, la posición del pozo está a 314 kilómetros lineales de la costa de Mar del Plata, y se definió para ello, además, una zona de seguridad de alrededor de 500 metros. Se suman además al área operativa las rutas de transporte y las secciones de los puertos logísticos que se utilizarán como apoyo en tierra.

Posteriormente, se definieron las áreas de influencia ambiental y social. Podemos ver ahora el área de influencia ambiental, que es aquella donde potencialmente se puede observar algún cambio en los componentes ambientales. Está nuevamente a 60 en las inmediaciones del proyecto y a más de 300 kilómetros de la costa, y toma en consideración las prescripciones de los modelos que veremos más adelante. De igual modo, se suma un área de base a las rutas logísticas que le dan soporte al proyecto.

Lo mismo ocurre con el área de influencia social, donde además se han incorporado los partidos de la costa donde se ubican las bases logísticas. Es importante destacar que, si bien el proyecto considera en forma primaria el Puerto de Mar del Plata, para el estudio se ha considerado además el Puerto de Bahía Blanca como una opción alternativa y en caso de ser necesario.

De este modo, se determina el área de estudio, que incluye el área operativa y las áreas de influencia, describiendo el ecosistema marino de la Cuenca Argentina Norte, los ecosistemas marinos y costeros de la provincia de Buenos Aires, las rutas de navegación y bases logísticas, la actividad pesquera desarrollada en el área, y parte de la costa de Buenos Aires, en particular los partidos de referencia.

Teniendo el área de estudio, lo siguiente es desarrollar las líneas de base. Vamos nuevamente a presentarlas visualmente, y mediante cartografía el resultado de las mismas. La línea de base biológica se desarrolla en función de la presencia de las especies, evaluando las que puedan encontrarse en el área de estudio y particularmente en el bloque en función de su distribución espacial durante la ventana temporal del proyecto y también considera las áreas de protección. La línea de base abiótica considera factores como el clima, la profundidad o el tipo de forma. La línea de base socioeconómica, las actividades de interés pesquero.

A continuación, se presenta en mapas los grupos de especies presentes en el área de estudios correspondientes a la línea de base biológica, en particular para el bloque CAN 100. En primer lugar, presentamos la distribución de elementos, esto es, los organismos del fondo marino. A continuación, puede verse la distribución y presencia de peces, cetáceos y moluscos. Aquí se encuentra explicada la distribución y presencia de aves marinas, de igual manera la distribución de las tortugas marinas y, por último, se representa la distribución de los distintos mamíferos marinos de mayor cobertura por su característica de movilidad.

Además de la distribución de especies, la línea de base biológica contempla definiciones relevantes a partir de lo que son las áreas de alto valor de conservación. En imagen, se indican diferentes áreas que fueron identificadas como de importancia por su conservación. Estas áreas fueron cartografiadas tomando sus ubicaciones y límites según lo establecido en fuentes oficiales. Por fuera del área del proyecto y a unos 60 kilómetros aproximadamente de distancia, se divisa el área más cercana de conservación: el frente talud. Esta área se extiende por más de 1600 kilómetros desde la provincia de Buenos Aires y, por fuera de la imagen en el mapa, hasta las Malvinas, siendo sus condiciones muy diferentes a las del área donde se emplazará el proyecto.

Puede confirmarse que no hay presencia en ninguna de estas áreas de alto valor de conservación en el área operativa ni dentro de los límites del bloque CAN 100.

Por último, la línea de base socioeconómica, que consiste en la interacción del proyecto con las actividades que naturalmente se realizan en el área, y para ello ponemos particular atención en que el sitio seleccionado no es un área de gran tráfico marino, que no es una zona de gran actividad pesquera, que no hay gran cantidad de especies de interés comercial en la zona del proyecto y que es un área baja en cantidad de desembarques pesqueros. Esto puede verificarse no solo por lo presentado en el mapa, sino también por los mapas de rutas pesqueras presentados a la derecha de la imagen.

El análisis de sensibilidad consiste en presentar cuán sensibles son esos receptores que identificamos en la línea de base, y para ello utilizamos criterios metodológicos específicos sobre la información relevada. Esto nos permite determinar, primero, una sensibilidad parcial por cada aspecto y luego volcarla en forma georreferenciada y trabajarla en forma integral. Para ello, contamos con el soporte del álgebra vectorial y sistemas de manejo de información geográfica, con una fórmula ponderada. El resultado, como se presenta en el mapa consolidado en la imagen, es una sensibilidad ambiental y socioeconómica. Como puede verse, mediante un mapa de calor podemos representar geográficamente esa sensibilidad en el área de estudio, y el área del proyecto es la que representa los valores menos sensibles para realizar cualquier actividad dentro de toda el área de estudio.

Analizado el medio, lo siguiente es prescribir alguna de las potenciales consecuencias del proyecto y para eso utilizamos modelos matemáticos. Los modelos que vamos a presentar a continuación son herramientas que nos permiten estimar el grado de afectación y posibles impactos, previo a la ejecución, en los distintos grupos de estudio.

El proyecto realizó un modelo de impacto acústico submarino que evalúa diferentes fuentes que emiten sonido. Estas pueden ser los transpondedores, para la localización del barco de perforación, la etapa de perforación, el perfilaje o los motores de las embarcaciones en general. Con ello, se determinaron las distancias de seguridad en función de los grupos auditivos de fauna marina presente en el bloque. El resultado, como puede verse en el mapa a la derecha, el proyecto específico es un área menor a dos kilómetros alrededor de la posición del pozo.

El siguiente es un modelado de recortes y lodos que toma como base las descargas que el proyecto tendrá una vez tratadas provenientes de la actividad de perforación. Con ello, se determinan los sedimentos y concentraciones de sólidos suspendidos que podrían generar turbidez o deposición. Esto, según el modelo, se proyectará según las corrientes predominantes existentes en el área del bloque. Los impactos percibibles se van a dar en las zonas que se ven rojas o naranjas, en una distancia de entre 50 y 100 metros alrededor del pozo. Nuevamente y en informa amplia, todos estos impactos se proyectan dentro del bloque.

Con las definiciones del proyecto, entonces, y la prescripción de los modelos, lo que se procede es a la evaluación de sus impactos y sus medidas de mitigación. La

evaluación de los impactos, como vimos en la etapa del resumen, comprende todas las etapas del proyecto, y según la normativa se realizó de acuerdo a la metodología de Conesa Fernández-Vitora, para definir la importancia de un efecto sobre un receptor, considerando los diez atributos que se ven en pantalla: intensidad, momento, reversibilidad, acumulación, periodicidad, extensión, persistencia, sinergia, efecto y recuperabilidad. Como indicamos al comienzo, son 49 los impactos en total descriptos para este proyecto en los tres componentes: físico, biótico y social, y su evaluación considera los impactos residuales, esto es, considerando las medidas de mitigación aplicadas asociadas.

Es dable destacar que, como dijimos, el proyecto ya integra buenas prácticas internacionales, las mejores tecnologías disponibles y de acuerdo a los criterios de jerarquía y mitigación estas van intrínsecamente desarrolladas en la ingeniería.

A continuación, describiremos los impactos. En pantalla, los impactos abióticos, receptores y sus causas. Estos son los que se deben a la movilización de embarcaciones, a la descarga de los efluentes una vez tratados y los cortes y lodos de cemento resultantes de la perforación también tratados. Esto afecta a la atmósfera, al ruido, la luz ambiental, el fondo marino y la calidad del agua, y considerando las aplicaciones de las medidas de mitigación, su impacto residual resulta bajo.

De igual modo, en relación con los impactos bióticos, los que se van a deber por las emisiones de luz o de ruido subacuático, la posible descarga de efluentes, de cortes y de lodos tratados y en función de la posibilidad de la recepción por las diferentes especies presentes en el bloque, considerando las medidas de mitigación, sus impactos se valoran como bajos.

Por último, los socioeconómicos. Estos se deben al aumento del nivel de tráfico por las actividades del proyecto y un posible desplazamiento que podría llegar a afectar a la pesca o al patrimonio cultural natural. Aquí se ha considerado en particular la definición del área de exclusión, una clara comunicación de las actividades, la definición de rutas estudiadas cuidadosamente y seleccionadas de tal manera que eviten cualquier interacción y la utilización de tecnología disponible para detectar posibles receptores. En función de ello, el impacto residual también resulta bajo.

Por último, destacamos dentro de los impactos económicos el propio de la actividad del proyecto, esto es, la generación de conocimiento. No solamente este es el impacto principal del proyecto, sino que además se dará un desarrollo de la economía local por acciones directas e indirectas en relación con las oportunidades laborales y compra de bienes y servicios. Estas estrategias pueden sinergizarse en forma local y divulgarse, con el compromiso de compartir el progreso y resultado de las actividades. En función de ello, el impacto se valora como positivo y moderado.

Todas las medidas de mitigación planteadas para los impactos que fueron evaluados se estructuran y organizan en un plan de gestión ambiental. El plan de gestión ambiental se aplica durante todas las operaciones planificadas en el proyecto e incluye medidas de prevención y seguimiento.

A continuación, podemos ver los diferentes programas que contiene el plan de gestión ambiental. Es importante tener en cuenta que además de considerar los impactos prescribibles del proyecto, el plan de gestión considera la evaluación de riesgo y escenarios de contingencia no probables; aun cuando su probabilidad de ocurrencia sea baja, estos han sido evaluados y estimados para poder identificar en forma temprana cuál será la forma de responder ante estas situaciones. En particular para esta componente se trabaja en comunicación y participación con la Prefectura Naval Argentina, tanto en su aprobación como en su posterior control.

Para esta presentación vamos a tomar como ejemplo el programa de monitoreo de sedimentos y el programa de protección del patrimonio cultural natural y la fauna marina. En estos programas puede verse cómo se acompañan las diferentes etapas del proyecto antes de la perforación, durante las operaciones de exploración y en el cierre para evitar y minimizar los potenciales impactos. Tomamos como ejemplo esto para describir cómo las medidas adoptadas comprenden, inicialmente, la recolección de información por diferentes mecanismos y, como fue descrito en el proyecto, principalmente por el vehículo operado remotamente durante la perforación y en materia ambiental mediante el registro realizado por el monitoreo de los diferentes observadores de fauna marina, y en particular con acciones de coordinación y actuación ante contingencias, como es en la coordinación y el soporte a la Red Federal de Varamientos durante el período de la operación.

Por último, y como es objetivo del proyecto, se registrará en informes toda la información adquirida y esta información recolectada va a permitirnos demostrar el proceso de gestión adaptativa. Esta puede verse en el gráfico de la izquierda. Hemos visto la identificación, la evaluación y la planificación de las medidas de mitigación a partir de los impactos ambientales. Resta entonces la implementación de los planes de gestión y de monitoreo durante la realización del proyecto. El resultado de estos se compartirá para retroalimentar y mejorar futuras oportunidades.

Es así como podemos destacar que los resultados del proyecto serán principalmente centrados en la generación de conocimiento no solo energético, sino también ambiental y de gestión en proyectos costa afuera. Es dable destacar y recordar que toda la información será remitida a las áreas sustantivas del gobierno nacional para su aprovechamiento y, por su intermedio, para consulta por las partes interesadas.

Con esto, damos cierre a la presentación. Pueden obtenerse mayores detalles en el estudio propiamente dicho, que invitamos a los participantes a consultar. Desde ya, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Habiendo escuchado la palabra de todos los oradores de esta Audiencia Pública n.º 1/2022, menciono a continuación el equipo convocado para llevar adelante la misma.

La presidencia podrá ser asistida o sustituida por Ignacio Javier Uresandi, director nacional de Evaluación Ambiental, y por Diego Calderón, director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental. Por la Secretaría de la Audiencia, el subsecretario Nicolás Fernández.

También recordamos que se contará con taquígrafos para el registro de la Audiencia, así como con intérpretes de lengua de señas argentina.

Las locutoras a cargo: Ana Carolina Taliberti, locutora nacional N°6703; Laura Inés Farías; locutora nacional N°4681, y quien les habla, Soledad Julia Peralta, locutora nacional N°7774.

Se informa que, para una mejor organización de la Audiencia Pública y previsión de los oradores y oradoras, el orden del día se ha dividido en tres jornadas. La primera, el día de hoy, 19 de octubre, números de orden 1 al 154; 20 de octubre, números de orden 155 al 309, y 21 de octubre, números de orden 310 al 464.

Respetando el número de orden de cada jornada, aquellos que no hayan podido expresarse al momento de su llamado, serán nuevamente convocados a la finalización de la misma para poder hacerlo.

Comenzamos ahora con el día 1 de la Audiencia Pública n.º 1/2022 del proyecto perforación de un pozo exploratorio denominado Argerich-1, Cuenca Argentina Norte, bloque CAN 100.

Antes de realizar el primer llamado, les contamos que cada orador u oradora contará con cinco minutos para exponer. Cuando llegue a los cuatro minutos, escuchará una señal sonora anunciando que le queda un minuto y, finalmente, cuando llegue a los cinco minutos, otra señal sonora indicará tiempo cumplido. Vamos a pedir a las y los oradores respetar el tiempo de exposición pautado.

Ahora sí, llamamos al orden del día número 1, Ariel Alberto Triolo, quien hablará en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Mar del Plata.

Sr. Triolo.- Buenos días. Buenos días a todos y a todas. Desde nuestra organización venimos siguiendo el proyecto desde las primeras instancias y tratando de, con responsabilidad, ponernos en condición de integrarnos en la actividad y ver cómo funciona la actividad de la explotación y exploración *offshore* a mar abierto. Tuvimos diferentes reuniones con diferentes sectores durante estos últimos meses, tratando de poder obtener la información, la parte técnica también, sobre cómo funciona la exploración y qué medidas de seguridad tienen las empresas exploradoras de petróleo.

Desde nuestra organización, en primera instancia acompañamos el proyecto porque vemos una necesidad, que no es solamente de la Argentina, sino de nivel mundial, de ponerse al frente de la necesidad de generar una energía propia y sustentable. Estamos a favor de explotación de los recursos naturales que hay en la Argentina, donde tenemos un lugar de privilegio ya que el territorio amplio que tenemos nos da la posibilidad de poder explotar esos recursos naturales y transformarlos en energía.

Yo les voy a hablar un poco del tema de Mar del Plata, ya que soy marplatense y aquí desempeño toda mi actividad. Hoy, en Mar del Plata, es de público conocimiento la necesidad imperiosa que tenemos de la generación de nuevos empleos para sostener a la población, que hoy nuevamente estamos en el primero o segundo lugar de desocupación. La actividad hoy en día de la explotación *offshore* no solamente te da la posibilidad de expandir esos empleos genuinos, sino también con salarios dignos y bien controlados, porque también hemos puesto en conocimiento, más allá de que los antecesores pudieron expresar bien claramente la trayectoria de la empresa Equinor y la gran amplitud en su conocimiento de la exploración *offshore*, sabemos que es una actividad altamente controlada, tiene esos controles nacionales e internacionales por el tema de la prevención de todo tipo de derrame o probable incidente que pueda llegar. Charlas que tuvimos con técnicos de la empresa nos explicaban que ellos tienen un mecanismo de prevención previo de simuladores de accidentes o derrames para poder implementar medidas de prevención antes de que ocurra el accidente, y eso para nosotros es importante.

En Mar del Plata la actividad nuestra, de la metalúrgica, en lo que repercutiría en puestos de trabajo sería muy importante, ya que muchas empresas en Mar del Plata podrían trabajar directa o indirectamente en el proyecto de expansión de exploración y futura explotación *offshore*. En nuestro territorio, no solamente en el puerto se encuentra una gran estructura para poder abastecer y dar suministro a todo el proyecto, sino que sería una inyección muy importante para el resto de las actividades. Tenemos entendido que la actividad *offshore* por cada puesto genuino directo que genera generaría casi cinco puestos de trabajo indirectos.

Hoy, desde nuestra organización, estamos trabajando desde hace años en el tema del cambio de la matriz productiva de la ciudad, y hoy en día impulsaría esta exploración un gran proyecto para que eso se vuelva realidad y que la Argentina empiece a trabajar realmente, seriamente, en ser sustentable con sus propios recursos.

Desde nuestra organización creemos en la exploración de los recursos naturales de forma segura y sustentable y pedimos con seriedad que se hagan los controles de las organizaciones y los organismos, y la Justicia que haga los controles de impacto

ambiental que tenga que hacer, que los haga y que acompañe el proyecto para el bienestar del crecimiento de la Nación y de la felicidad del pueblo argentino.

Muchas gracias. Agradezco la posibilidad de poder expresarme en esta Audiencia. Muchas gracias y buenos días.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos al número de orden 2, Gustavo Huici, en representación de Surfrider Argentina.

Sr. Huici.- Buenos días a todas las personas presentes y gracias por darnos la oportunidad de ser parte de una decisión estratégica que incidirá en nuestras vidas y en la de las futuras generaciones.

Mi nombre es Gustavo Huici, soy presidente de Surfrider Argentina, una ONG dedicada a la preservación de los ecosistemas costeros para la recreación y la práctica de deporte de deslizamiento sobre las olas del mar, que es energía renovable y un diferencial para el desarrollo sostenible de las localidades balnearias.

Mar del Plata se encuentra a solo 210 kilómetros del inicio del talud de la plataforma continental argentina, por donde pasa la corriente fría de las Malvinas y la corriente cálida de Brasil, es el hogar de una variedad única y extraordinaria de vida marina que depende de la salud del océano. La exploración sísmica pondría en peligro a toda esa biodiversidad; el ruido de los estudios sísmicos puede dañar o matar la vida marina.

El proceso de perforación genera miles de litros de agua contaminada, conocidos como lodos de perforación. Estos lodos contienen sustancias tóxicas como benceno, cinc, arsénico, materiales radiactivos y otros contaminantes utilizados para lubricar las brocas perforadoras y mantener la presión existente.

Según declaraciones del presidente de YPF, la Argentina obtendría 200.000 barriles por día con la exploración *offshore*, y cruzando esa información con los 550 millones de barriles de reserva de hidrocarburos en el Atlántico Sur, de acuerdo a proyecciones de la Administración en Información de la Energía de Estados Unidos del año 2018, suministrarían 28 días de consumo en Norteamérica, y a ese ritmo y con ese volumen de extracción en siete años y medio el Mar Argentino sería un desierto de agua contaminada, donde toda la industria del turismo y la pesca se vería afectada.

En el año 2050 será el abandono pautado de las plataformas *offshore* según el estudio presentado por Ecolatina. Pero también el mundo dejará de utilizar los hidrocarburos. ¿Y si comenzamos a pensar en una nueva forma de gestión de la energía y de mirar al futuro de otra manera? Un accidente en una plataforma petrolera escaparía al control humano y generaría consecuencias irreparables en la biodiversidad y el sustento de las localidades costeras. Casos sobran: Deepwater Horizon, en el Golfo de México, en 2010; diecisiete eventos en Brasil de derrames.

Y en caso de un derrame es probable que la industria del turismo y la recreación experimenten severos daños económicos forzando a restricciones económicas y pérdidas de empleo en la mayoría de las poblaciones costeras.

Doscientos años de un modelo de desarrollo basado en el uso del carbón, el petróleo y el gas llevaron a que la atmósfera tenga un 30 por ciento más de dióxido de carbono y el consecuente cambio climático que es una realidad, y una profunda inequidad ya que el 40 por ciento de la población mundial vive con menos de 600 pesos por día.

No creemos que la exploración y explotación *offshore* cambien esa ecuación y sean una solución para los problemas de empleo en la provincia de Buenos Aires. En Tierra del Fuego, solo 711 personas trabajan directamente en las plataformas *offshore* que abastecen el 20 por ciento del consumo de nuestro país.

Debemos realizar la transición hacia las energías renovables y generar las condiciones para el desarrollo de industrias basadas en ecosistemas sanos, que se

traducirán en una nueva fuente de empleo masivo. En Estados Unidos, el turismo de sol y playa genera doce veces más fuentes de trabajo que la industria petrolera y un efecto multiplicador infinitamente mayor.

El Mar Argentino no nos pertenece, es un préstamo de las futuras generaciones y preservarlo es nuestro legado. Es por ello que nos oponemos al proyecto de exploración y explotación hidrocarburífera que se realizará a 307 kilómetros de la costa marplatense. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 3, Daniel Rellán, en representación del Instituto del Petróleo y del Gas.

Sr. Rellán.- Buenos días. Mi nombre es Daniel Rellán y represento al IAPG, Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, el que es considerado el referente técnico de la industria.

El objeto de mi presencia es presentar los fundamentos por los que consideramos de importancia superior avanzar con la exploración de hidrocarburos en el Mar Argentino, a través del pozo exploratorio Argerich-1 en el bloque CAN 100.

La Argentina tiene una posición de privilegio en cantidad de recursos energéticos para impulsar el desarrollo del país. Además de Vaca Muerta, con sus enormes recursos de gas y petróleo, tenemos una oportunidad significativa en el Mar Argentino, con un potencial de decenas de billones de barriles de petróleo equivalente por desarrollar.

Para tener una idea de magnitudes en términos económicos, el desarrollo de un bloque *offshore* puede generar ingresos por regalías e impuestos por más de 32.000 millones de dólares. Si el proyecto es exitoso y se escala el desarrollo de la Cuenca Argentina Norte, los ingresos para el Estado se elevarían a más de 98.000 millones de dólares.

Este proyecto debe estar orientado a la exportación, dando como resultado un importante aporte de divisas que superaría los 3.000 millones de dólares anuales durante los diez años de mayor producción.

Explorar y producir hidrocarburos costa afuera no es nuevo en la Argentina. Hay datos que así lo certifican desde el año 1969 en exploración, y desde 1989 la empresa francesa Total produce gas, siendo hoy, con 36 pozos activos, alrededor del 17 por ciento del gas que se consume en el país. En total se han hecho más de 180 pozos sin incidentes ambientales.

El desarrollo del *offshore* en el Mar Argentino no solo es una oportunidad, sino que es estratégico para el país, además de marcar soberanía, sobre todo teniendo en cuenta que esta actividad puede extenderse a una superficie de 94.800 kilómetros cuadrados en 18 bloques que han sido adjudicados en la Ronda 1 del año 2018.

En cuanto al pozo exploratorio Argerich-1 a realizar por la empresa Equinor, hay que destacar —como ya se pudo observar— que va a ser realizado con los mayores estándares ambientales y con la tecnología más moderna que en el *offshore* se destaca. Es importante mencionar aquí que Equinor es reconocida internacionalmente por su liderazgo en el desarrollo de 6.000 pozos en la plataforma continental noruega sin ningún incidente ambiental.

Respecto a los impactos que puede generar este proyecto de desarrollo, recomendamos ver el estudio de la consultora Ecolatina, de mayo de 2022, siendo algunos de los datos relevantes los siguientes: la inversión, que rondaría entre los 5.000 y 53.000 millones de dólares; ingresos por exportaciones, entre 44.000 y 450.000; ingresos públicos, como dijimos, por regalías e impuestos entre 700 y 8.300 millones de dólares. Importante es el tema empleo, cuya generación llegaría a entre 27.000 y 212.000 puestos de trabajo promedio mantenidos, entre directo, indirecto e inducido.

Mar del Plata sería el epicentro de las operaciones costa afuera dada la infraestructura con que cuenta la ciudad. Algunas evaluaciones privadas indican que un

30 por ciento del gasto total podría realizarse en la zona, dando lugar a un impacto directo de 3.500 millones de dólares. Recomendamos para un mejor entendimiento ver los casos de Macaé en Brasil, la propia Noruega, y Guyana, con su reciente descubrimiento.

Una última consideración, pero no menos importante y trascendente, pasa por el nuevo empleo. La mayoría de las posiciones a ocupar será con profesionales y técnicos que en esa cantidad hoy no se encuentra disponible en el país, por lo que se plantea el desafío a las universidades locales y nacionales para abastecer esta demanda.

Como conclusión, consideramos que con estos fundamentos es obvia la necesidad de apoyar y dar soporte por parte del gobierno nacional y provinciales a este proyecto que solo generará beneficios al país. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Se hace saber que asume momentáneamente la moderación de esta Audiencia, la Presidencia de la misma.

Sr. Presidente (Uresandi).- Se llama al orador del orden del día número 4, Juan Pablo Lovecchio, en representación de la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros.

Sr. Lovecchio.- Buenos días a todas y todos. Mi nombre es Juan Pablo Lovecchio, soy geólogo egresado de la universidad pública, la Universidad Nacional de Córdoba. Tengo catorce años de experiencia en la industria y realicé un Máster en Geociencias del Petróleo, del Instituto Francés del Petróleo, y un doble doctorado en la Universidad de Buenos Aires, en cotutela con la Universidad Sorbona de París.

Justamente, hice mi doctorado estudiando la evolución de las cuencas costa afuera de la plataforma continental argentina, en particular las Cuencas del Colorado, Salado y la Cuenca Argentina Norte, que es donde está propuesto perforar este pozo exploratorio Argerich.

Yo trabajé en la interpretación de datos sísmicos adquiridos a lo largo de los últimos sesenta años y generé modelos para la formación de estas cuencas sedimentarias, para entender mejor su evolución y el potencial de contener recursos energéticos.

La historia de la exploración del Mar Argentino no es nueva. Como ya se mencionó, en la Argentina se han perforado en total unos 140 pozos exploratorios y otros tantos de desarrollo costa afuera, sin incidentes. De esos pozos, algunos descubrieron gas, otros descubrieron petróleo y muchos resultaron estériles, o sea, no descubrieron ni gas ni petróleo. La exploración es un negocio en el que los prospectos que se investigan tienen cierta probabilidad de ocurrencia de tener hidrocarburos o de descubrir hidrocarburos que son relativamente bajas, y si bien se utiliza la información sísmica para establecer las ubicaciones con las mejores chances de encontrar hidrocarburos, la única manera de confirmar la presencia de esos hidrocarburos en el subsuelo es mediante la perforación de pozos exploratorios.

El *offshore* argentino produce hoy el 17 por ciento del gas que consumimos diariamente, especialmente los yacimientos costa afuera de la provincia de Tierra del Fuego y en el Estrecho de Magallanes, en zonas de aguas someras, que fueron explorados en los años 80. Hoy se está trabajando en proyectos de aguas profundas en el talud continental, a profundidades mayores a 1500 metros, donde creemos que están dados los elementos para poder descubrir hidrocarburos.

Yo estoy aquí representando a la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros, AAGGP, una asociación profesional sin fines de lucro fundada en 1994, de la que soy presidente desde 2020. Los geólogos y geofísicos estudiamos la estructura, origen y evolución de la tierra y sus recursos naturales. Tenemos una misión clave en la caracterización y cuantificación de recursos no solo de petróleo y gas, sino también minerales, rocas de aplicación y aguas subterráneas.

La misión es hacer disponibles esos recursos para el desarrollo de las comunidades donde vivimos. Nosotros estudiamos la tierra y tenemos una responsabilidad para con la sociedad de aprovechar los recursos de manera sustentable y con todos los cuidados ambientales.

La Argentina estableció mediante la Ley 26.741 la soberanía hidrocarburífera de la República Argentina, donde se establece que es de interés público nacional y como objetivo prioritario el autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los mismos.

Nuestro país tiene una matriz energética con dependencia de los hidrocarburos, principalmente a base de gas natural, que es el combustible de la transición energética, y con una muy baja participación de carbón mineral, que es el combustible fósil que genera mayores emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

Entendemos que es importante hoy avanzar en el camino de la transición energética incorporando energías renovables en nuestra matriz, pero asegurando la disponibilidad de los recursos energéticos para el desarrollo del país. Asegurar los recursos energéticos y las divisas asociadas implica que no podemos dejar pasar esta oportunidad de explorar los recursos de nuestro territorio nacional, incluida la plataforma continental.

Como todos saben, el monumental trabajo de la comisión para el establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental, COPLA, una verdadera política de Estado a lo largo de varias décadas, con un trabajo multidisciplinario donde participaron geólogos, geofísicos, juristas, permitió la incorporación en 2017 de casi 1.800.000 kilómetros cuadrados de superficie a nuestro mar y nos ha confirmado el derecho a explorar los recursos del subsuelo marino en la zona del talud y más allá.

Desde la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros apoyamos los trabajos que contribuyan a la exploración de los recursos de nuestro Margen Atlántico Argentino y en particular estamos a favor de la perforación del pozo exploratorio Argerich en el bloque CAN 100, que nos permitirá no solo confirmar o no la presencia de hidrocarburos, sino también incorporar datos para seguir mejorando el conocimiento que tenemos sobre nuestra plataforma continental, que es fundamental en el ejercicio de la soberanía. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 5, Carlos Alberto Garibaldi, quien hablará en representación de la Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe.

Sr. Garibaldi.- Buenos días. Muchas gracias por la oportunidad. Soy el ingeniero Carlos Garibaldi, secretario ejecutivo de ARPEL, la Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe.

ARPEL, sus empresas asociadas y la industria del petróleo y del gas apoyan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero al sector, tanto como la necesidad de proveer la creciente demanda de energía a la sociedad mediante múltiples fuentes energéticas en paralelo.

El crecimiento demográfico mundial compuesto al crecimiento económico hace aumentar constantemente la demanda de energía. Las energías renovables contribuirán cada vez más a la matriz energética del futuro, pero partiendo su contribución desde una base muy baja, no son la respuesta inmediata al desafío del suministro. Hoy, la matriz energética global depende de los hidrocarburos en un 65 por ciento. Esa dependencia, aunque cada vez menor, continuará durante las próximas décadas, independientemente de las estrategias nacionales e internacionales que se tomen para acelerar la incorporación de energías renovables.

Ni en el escenario más ambicioso de transición energética, carbón neto cero para 2050, la contribución de los hidrocarburos en la matriz energética sería inferior al 25 por ciento. Acelerar la transición no significa entonces realizar una conversión instantánea; se trata de una transición —como su nombre lo indica— y no de un reemplazo. El suministro de petróleo y gas debe continuar en paralelo con los esfuerzos de diversificar la matriz energética con fuentes de energía más limpias.

La Argentina cuenta con más de cinco décadas de experiencia exitosa en operaciones hidrocarburíferas en el Mar Argentino, sin accidentes. La industria petrolera está ampliamente capacitada para llevarlas a cabo de manera segura y sostenible, escuchando y comunicando con transparencia y atendiendo las razonables aprehensiones sociales en cuanto a la protección de los ecosistemas y de la calidad de vida de la población.

Particularmente, la empresa Equinor, empresa mixta controlada y regulada por el Estado noruego, un país de vanguardia en materia de sostenibilidad, es la operadora del proyecto Argerich. Es reconocida por sus estándares ambientales y lleva perforados cientos de pozos exploratorios costa afuera, sin accidentes.

A nivel mundial, se perforan unos 60.000 pozos hidrocarburíferos por año, de los cuales unos 2400 son costa afuera. Los accidentes ocurren, como el notorio Deepwater Horizon en el Golfo de México en 2010, pero son extremadamente raros, como detallará a mi colega, Miguel Moyano, a continuación.

Si buscamos un paralelo, la aviación comercial se ha vuelto el sistema más seguro de transporte. En el día de la fecha sucederán 100.000 vuelos, transportando unos 6 millones de pasajeros por día. ¿Ocurren accidentes? Claro que sí, un promedio de nueve accidentes anuales, en los cuales mueren unas 208 personas por año, y no prohibimos la aviación por eso.

Los accidentes de una perforación de pozos petroleros han servido para que la industria redoble sus esfuerzos y siga sumando sistemas de seguridad redundantes, mientras que los gobiernos ajustan sus regulaciones y establecen normas sumamente estrictas para otorgar los permisos ambientales y de seguridad pertinentes. Ninguna empresa puede tolerar sufrir un accidente semejante debido al monumental daño reputacional y patrimonial al que se expone.

En conclusión, y termino, la actividad exploratoria es esencial, estratégica y económicamente para apoyar el desarrollo sostenible de países que desean monetizar sus recursos naturales. Lo hacemos cada vez mejor, de manera más eficiente y más segura. La exploración y potencial producción de hidrocarburos en estas nuevas áreas costa afuera contribuye a la seguridad energética de la Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 6. Llamamos a Juan Miguel Moyano Recine, quien hablará en representación de ARPEL, Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe.

Sr. Moyano Recine.- Muchas gracias. Buenos días. Mi nombre es Miguel Moyano, soy director gerente *senior* de ARPEL.

ARPEL es una organización de desarrollo de América Latina y el Caribe que trabaja para apoyar el progreso sostenible del sector hidrocarburífero de los países y tiene más de treinta años de experiencia en temas de gestión de seguridad y medioambiente de la industria petrolera, actuando como referente de esa industria en América Latina y el Caribe.

Junto con la industria, trabajamos en colaboración directa con organismos intergubernamentales, como la Organización Marítima Internacional, y con entidades gubernamentales nacionales de la mayoría de los países de la región, incluyendo la

Argentina, en temas de prevención, preparación y respuesta a derrames, a través del desarrollo de mejores prácticas para su implementación, tanto por parte de la industria como de los gobiernos en sus regulaciones ambientales del sector.

Yendo a las etapas de perforación, desarrollo y producción del pozo Argerich, me gustaría compartir algunos puntos relevantes, así como información relacionada con la gestión de la protección ambiental de la industria *offshore*.

Entre 2016 y 2020, que son los datos actualizados más precisos a nivel mundial en *offshore*, la tasa de eventos de seguridad de procesos nivel 1, que son los eventos para alto impacto en personas y activos, por millón de horas trabajadas en todo el mundo en producción y perforación costa afuera, se ha reducido en un 45 por ciento. Y, a su vez, también en el *offshore*, la reducción para eventos de nivel 2, que son los eventos con menor impacto en personas y activos, por millón de horas trabajadas en producción y perforación en el mismo período, ha sido de un 29 por ciento.

Esta mejora en el desempeño demuestra los avances de la industria en materia de implementación de mejores prácticas internacionales de gestión de seguridad de procesos de las operaciones de *offshore*.

Yendo a las políticas y procedimientos corporativos exigidos en las más regiones más desarrolladas, las empresas internacionales como Equinor, así como YPF y Shell, incorporan las mejores prácticas en sus sistemas internos de gestión de ambiente, salud y seguridad industrial y, además, dichas mejores prácticas internacionales son también exigidas a sus contratistas, quienes juegan un rol bien importante en todo el proceso.

A pesar de todos los esfuerzos para la prevención de derrames, pueden suceder accidentes, pero en números menos alarmantes que los que encabezan los titulares de la prensa. Por ejemplo, entre 2016 y 2020, el promedio mundial de los derrames mayores de un barril en el mar fue de 0,1 derrames por millón de toneladas de producción de petróleo de operaciones *offshore*, y de estos, los derrames operacionales menores a diez barriles, fueron el 50 por ciento, y los mayores a cien, solo el 20 por ciento.

La industria está preparada y continúa preparándose para la atención de derrames. Desde hace treinta años, ARPEL y otras asociaciones de la industria petrolera internacional, juegan un rol muy importante en el necesario trabajo colaborativo entre industria y gobiernos en varios de estos aspectos. Por ejemplo, uno de los equipos, de los únicos tres equipos que existen en todo el mundo de *cap and stack*, que es para atender un reventón o una surgencia en un pozo en *offshore*, se encuentra en Brasil y está a disposición de operadores internacionales como Equinor.

Además de los equipos que los operadores disponen a nivel nacional para atender derrames del tamaño del riesgo más probable en sus operaciones, la industria internacional tiene a su disposición equipos de control de derrames nivel 3 administrados por cooperativas financiadas por la propia industria, especialmente dedicadas a la provisión de recursos materiales y humanos para compensar los recursos propios de la operación de una empresa en un país, en el caso de que sea necesario. Y, además, la industria, a través de asociaciones, como ARPEL, desarrolla un constante trabajo colaborativo con los gobiernos para desarrollar regulaciones que permitan mecanismos y contramedidas que permitan responder a derrames en tiempo y forma, por ejemplo, el uso de dispersantes en condiciones adecuadas, así como mecanismos para la atención de derrames que requieren movilizar recursos y personal en la zona.

Estos son algunos ejemplos que nos permiten señalar que con un adecuado trabajo conjunto entre industria y gobierno se puede desarrollar de manera ambientalmente responsable la producción de petróleo *offshore* para beneficio del desarrollo energético y socioeconómico sostenible en la Argentina. Y ARPEL está a disposición para acompañarlos en ese proceso. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 7, Alberto Calsiano, quien hablará en representación de la Unión Industrial Argentina.

Sr. Calsiano.- Muy buenos días. Muchísimas gracias. Soy Alberto Calsiano, jefe del Departamento de Energía de la UIA, y voy a emitir nuestra opinión sobre el impacto ambiental del pozo exploratorio Argerich-1 en el bloque CAN 100, destinado a la búsqueda de hidrocarburos en el Mar Argentino.

Sobre el particular existen opiniones diversas, por lo que trataremos de aportar algunos puntos de vista orientados a despejar dudas sobre el desarrollo de las exploraciones y explotaciones *offshore* o la realización de estudios sísmicos en el mar sobre la base de las experiencias locales e internacionales.

En el mundo, más de una cuarta parte del suministro actual de petróleo y gas se produce en alta mar, principalmente en Oriente Medio, en el Mar del Norte, en Brasil, en el Golfo de México y el Mar Caspio. En América Latina, la Argentina fue uno de los países pioneros en emplear el *offshore*, acumulando más de cincuenta años explorando el Mar Continental en la búsqueda de hidrocarburos, y desde hace décadas se está produciendo gas en pozos marinos de la Cuenca Austral, Tierra del Fuego, y el sur de Santa Cruz.

Si nos enfocamos en las plataformas hoy presentes en el Mar Argentino, principalmente en la Cuenca Austral, producen el 18 por ciento del gas natural y el 2 por ciento del petróleo que usamos en nuestro país. Son 37 pozos operativos que no han tenido incidentes ambientales en los últimos años.

Respecto al planteo de esta Audiencia, debemos decir que las operaciones previstas estarán localizadas lejos de las costas y, por ende, no afectarán el paisaje y menos aún la actividad del turismo y/o la pesca. Las operaciones se harán en áreas alejadas, a cientos de kilómetros de la costa, en aguas profundas y ultraprofundas. Estamos hablando de más de 1500 a 4000 metros de profundidad. Como ejemplo se puede tomar Noruega, una potencia pesquera que tiene un desarrollo intensivo de gas y petróleo en el Mar del Norte. Si venimos más cerquita, Brasil, en donde el Presal está frente a la costa de Río, sin que se vea afectada la actividad pesquera o turística.

Yendo a los aspectos económicos del motivo de la Audiencia, el proyecto exploratorio Argerich en el área CAN 100 explora recursos recuperables por 1.000 millones de barriles de petróleo, volumen similar a las reservas totales certificadas de YPF en la actualidad, sean estas convencionales y no convencionales. El fluido principal de este objetivo es el petróleo. En caso de ser exitoso, tiene una potencialidad para alcanzar un volumen de producción de 200.000 barriles diarios, un valor cercano a la producción total actual de YPF.

En cuanto a las fuentes de trabajo, considerando la totalidad del proyecto, vale decir, exploración, perforación, desarrollo del bloque, 65.000 empleos. La vida útil del proyecto en la fase de producción se estima en quince años, del 2030 al 2045, en los que se producirá un total de 610 millones de barriles. Es importante tener en cuenta que la producción actual de petróleo en nuestro país ronda los 560.000 barriles por día.

El proyecto Argerich, si pasa a la fase de desarrollo, tiene el potencial de aportar producción por más de 35.000 millones de dólares. La inversión de capital a realizar sería superior a los 6.000 millones de dólares, a los que se sumarían gastos operativos por alrededor de 4.000 millones.

Hoy, en el mundo devino la transición energética y, por la guerra entre Rusia y Ucrania, se encuentra ante un sostenido crecimiento del costo de los energéticos. Los mercados se ven presionados por menor oferta y alta demanda, especialmente en Europa, para tratar de reemplazar la oferta rusa. Todo indica que los hidrocarburos serán reemplazados paulatinamente a lo largo del tiempo. Primero el carbón, luego el petróleo

y finalmente el gas, lo que implica una ventana de oportunidad de al menos veinte años que nuestro país debería aprovechar.

Ante esta situación, así como la necesidad de divisas por la que atraviesa nuestra querida Argentina, el potencial económico que ofrece la exploración *offshore* en el Mar Argentino cobra una especial relevancia.

Sra. Moderadora (Peralta).- Por favor, invitamos al orador a finalizar su exposición. Muchas gracias.

Sr. Calsiano.- Finalmente, esperando haber contribuido a despejar ciertas dudas sobre lo que hay que hacer, solicitamos que se aplique el control necesario para que exploraciones cumplan con todas las normas requeridas para garantizar la protección de las personas y del ambiente.

Con esto finalizo. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos disculpas. Vamos a pasar ahora al número de orden 8, Raúl Stolarza, quien hablará en representación de Dataseismic S.A.

Raúl, lo escuchamos.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Peralta).- Raúl, ¿puede escucharnos?

Sr. Stolarza.- Sí.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muy bien. Su tiempo ha comenzado.

Sr. Stolarza.- Primero, agradezco la oportunidad de poder dar una opinión respecto del proyecto Argerich. Me disculpo por el lugar en el que me encuentro, pero estoy en medio de un viaje y no quería perder esta oportunidad.

Es difícil ser original después de tantas explicaciones recibidas con anterioridad, pero me permito contarles que con más de cuarenta años de experiencia en exploración y más de treinta como presidente de Dataseismic, una empresa dedicada a la exploración de hidrocarburos, he tenido muchas oportunidades de ver proyectos y desarrollos nuevos dentro de la Argentina y de otros países también.

La Argentina tiene, en particular, más de cincuenta años de experiencia en explorar y explotar la plataforma marina. Tenemos una plataforma enorme que no podemos dejar de aprovechar como recurso para el país.

Si bien este caso es diferente a otros proyectos, este es un proyecto de aguas profundas, la experiencia de los socios con los que hoy YPF decidió explorar esta área, hace que tenga mucha seguridad y responsabilidad al momento de hacerlo. La tecnología de aguas profundas ha crecido enormemente y el desarrollo es sumamente importante y seguro a nivel mundial.

Por otro lado, si bien es una preocupación nacional reducir la huella de carbono, recordemos que la Argentina solo contribuye con el 0,6 por ciento de la huella de carbono mundial, y seguimos trabajando en reducirla. Pero digamos que no somos un país particularmente contaminante.

La información que se pueda obtener de este pozo exploratorio va a permitir saber cuál es el potencial no solo de esta área, sino en general de la Cuenca Marina Argentina. Me permito pensar que esto va a ser la punta nada más de un ovillo donde se seguirá desarrollando en este y en otros tantos lugares la posibilidad de explorar y explotar el hidrocarburo en aguas argentinas.

Finalmente, si el pozo es exitoso, el ingreso de divisas va a ser realmente importante, como así también la generación de trabajo y el potencial desarrollo de otras tantas industrias que están asociadas a este tipo de trabajo.

Por lo cual, me permito sugerir que deberíamos aprobar rápidamente este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos ahora al número de orden 9, Marcelo Daniel Guiscardo, quien hablará en representación de la Fundación Clúster de Energía Mar del Plata.

Sr. Guiscardo.- Buenos días. Yo soy Marcelo Guiscardo, del Clúster de Energía Mar del Plata y represento a más de cincuenta empresas, que estamos todos tratando de que este sueño de tener *offshore* enfrente a la costa de Mar del Plata sea realidad.

Yo tengo más de cuarenta años de experiencia en el *offshore*, desde la parte de diseño, construcción, operación y servicio en el *offshore*, así que realmente me gusta ver la forma en que se está encarando este proyecto, me gusta ver la cantidad de compañías que están siendo convocadas y que se han autoconvocado porque, como han dicho muy bien durante las presentaciones anteriores, esta es una oportunidad única de una vasta zona que está inexplorada y por eso acá tenemos compañías como Equinor, Eni, Enap, Pan American, Pluspetrol, Shell, Tecpetrol, TotalEnergies, Wintershall, YPF, que están todas abocadas a buscar y a encontrar los recursos.

Acá, en Mar del Plata, nosotros tenemos una cantidad de organizaciones que están más allá del Clúster y que también están abocadas a que este proyecto salga. Está la Municipalidad de Mar del Plata, la Armada Argentina, la Prefectura Argentina, el ABIN —que es la cámara de constructores navales—, los estudiantes, las diferentes universidades, el Puerto de Mar del Plata —con su comisión— y después, por supuesto, la CGT, con sus 62 organizaciones, y estamos todos esperando que esto pueda ocurrir, lo vemos como una fuente genuina de trabajo y mejora total para Mar del Plata, para la provincia de Buenos Aires y, por supuesto, para la Argentina.

Ahora les voy a poner, no sé si lo ven acá, pero es lo que yo llamo las cuencas de la Argentina; aunque hay cinco productivas, hay 23 cuencas.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Guiscardo.- Si ustedes se fijan, la parte verde, que está cortada, o sea, la Cuenca del Colorado, esa parte se ha agregado después de que se pudo extender la posibilidad de ir a 300 millas de la costa, para todavía llamarlo el suelo argentino. Entonces, yo diría que este mapa es el mapa donde no hay grieta en nuestro gobierno. ¿Y lo digo por qué? Porque la extensión de poder llegar a las 300 millas se hizo durante el gobierno de Cristina. Después, durante el gobierno de Mauricio Macri se lanzó la licitación que hoy hace posible que todas estas empresas, después de que han puesto más de 700 millones de dólares, puedan venir a explorar y producir acá. Y ahora, durante el gobierno de Alberto Fernández, es cuando estamos haciendo la exploración de esta cuenca. Así que me parece que es muy bueno ver que en la Argentina vienen proyectos de esta naturaleza, que tienen que ver con la autonomía energética, que tienen que ver con la posibilidad de poder ver qué pasa en nuestro territorio marítimo, porque vamos a tener barcos enclavados ahí, que son con bandera nuestra, por lo menos con argentinos arriba, y también para el futuro de las próximas generaciones.

Acá es un pantallazo que le pedí prestado a YPF sobre la licitación, cómo se hizo, solamente se están explorando la mitad de las áreas que se licitaron así que eso viene para que en el futuro se pueda licitar el resto. Esto es lo que yo llamo ciencia ficción, porque cuando uno dice “hay que mirar para atrás, 150 millones de años”, uno no sabe qué está pasando, pero en ese momento América y África estaban juntos, al separarse la parte de sedimento es igual de este lado del charco o del otro. Entonces, por eso se dice que los descubrimientos que se han hecho en la parte africana en los últimos seis meses, corresponden específicamente con lo que estamos buscando acá, que es realmente una buena cosa para todos nosotros.

Acá ven una pequeña reseña, que ya han visto muchas veces, sobre dónde está emplazado esto, a 300 kilómetros de la costa.

Y acá me quiero parar sobre un reporte que hizo Ecolatina Energy, una empresa de Daniel Dreizen, que es espectacular lo que han hecho acá, el trabajo que han hecho, y realmente lo que están diciendo es que la posibilidad de...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor al orador finalizar con su exposición. Gracias.

Sr. Guiscardo.- Sí, bueno, estamos hablando de mucho dinero, que acá se podrían exportar unos...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos disculpas. Tenemos que continuar con el número de orden 10, Mario Tomás Lavia, quien hablará en representación de la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustible.

Sr. Lavia.- Buenos días a todos. Gracias por la oportunidad que nos dan de poder expresarnos en términos de lo que nosotros consideramos que es un hecho trascendente para la provincia de Buenos Aires y para nuestro país, y en particular para la ciudad de Mar del Plata, donde nosotros tenemos representación de muchos trabajadores ahí en la región.

Claramente, como hemos dicho ya en otras Audiencias, estamos en presencia de un momento bisagra para la potencialidad de lo que tiene que ver con los recursos energéticos en nuestro país. Es cierto que tenemos que ir camino a las energías renovables, pero también es cierto que está faltando mucho tiempo para eso y tenemos que ocuparnos y estar atentos a todo lo que nos está pasando desde el punto de vista de lo aún tenemos por explorar y explotar en términos de lo que son los hidrocarburos de restos fósiles.

En ese sentido, nosotros podemos hablar desde la experiencia de la representación de los trabajadores. Como bien se dijo aquí, la Argentina tiene vasta experiencia, aguas adentro, en la costa de Tierra del Fuego, precisamente en Río Grande, y también en la Cuenca Austral, donde ya tenemos este tipo de actividades que están produciendo, y lo que ha permitido eso es precisamente la generación de empleo, lo que ha permitido eso es precisamente tener la posibilidad de que se instalen potencialmente muchas industrias en esas regiones, como creemos que va a suceder con la exploración de este pozo Argerich aquí, en la ciudad de Mar del Plata.

Desde el punto de vista de lo que tiene que ver con el medioambiente, nosotros venimos sosteniendo hace tiempo y estamos hablando mucho con nuestros compañeros. Primero, decir que estamos en presencia claramente de empresas que tienen un vasto recorrido en esta actividad y que tienen un alto conocimiento y aplican estándares de medioambiente que garantizan la posibilidad de tener zanjada esa situación, que sé que le preocupa a mucha gente. Segundo, tener los trabajadores capacitados y bien remunerados, como también se dijo aquí, para poder llevar adelante esas operaciones de las diferentes actividades que se van a producir en el marco de esta exploración. Y también tener, como se dijo aquí, la presencia del Estado para que sea artífice fundamental también para que todos tengamos la posibilidad de que las cosas se hagan bien.

Nosotros estamos convencidos de que la matriz energética de la República Argentina va a cambiar sustancialmente. No solo para el crecimiento en términos de puestos de trabajo, sino también nos va a permitir recuperar divisas para nuestra Argentina, como también se dijo aquí, en términos de exportaciones. Necesitamos más pozos exploratorios como el Argerich a corto plazo; necesitamos más explotación *offshore* en nuestro país, porque entendemos que va a ser el camino de la recuperación económica y también va a ser el camino para recuperar el trabajo en la Argentina, que tanto está haciendo falta.

Por eso, nuestra organización sindical está a favor del pozo exploratorio Argerich y esperamos que a corto plazo se pueda seguir explorando y, como dije recién, explotando hidrocarburos en nuestra Costa Atlántica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 11, Gabriel Fernando Matarazzo, quien hablará en representación de la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustible.

Gabriel, ¿es posible que no tenga el micrófono conectado?

Sr. Matarazzo.- Ahora sí.

Sra. Moderadora (Peralta).- Adelante.

Sr. Matarazzo.- Decía que los saludo y agradezco esta posibilidad. Voy a hablar brevemente, en mi doble carácter de secretario de la Federación del Petróleo y del Gas y como secretario general del Sindicato del Petróleo, Gas y Biocombustible de Bahía Blanca, con jurisdicción en la ciudad de Mar del Plata. De hecho, hace más de cuarenta años que estamos radicados con trabajadores en dicha ciudad.

Decirles que muy pocos países en el mundo tienen la posibilidad de alcanzar soberanía energética. Nosotros estamos bendecidos en ese sentido, pero claramente la explotación *offshore*, más precisamente en la costa bonaerense, en Mar del Plata, es una pata fundamental para alcanzar dicha soberanía.

No quiero ahondar en detalles técnicos porque me han precedido profesionales con vasta experiencia y capacidad en la materia, sí dar una mirada desde lo laboral. Decía recién mi compañero, Mario Lavia, nosotros tenemos la experiencia de tener a cientos de trabajadores afiliados durante más de treinta años, con trabajo tanto en el Estrecho de Magallanes como en la costa de Río Grande, y podemos decir que nunca hemos lamentado ninguna situación de accidentes ni nada que se parezca, ni que afecte el medioambiente. Son empresas con mucha experiencia, como las que estamos hablando aquí, en lo que hace a Mar del Plata.

Decirles que nuestro compromiso es total con la actividad. De hecho, como Federación estamos haciendo importantes inversiones en lo que hace a hotelería, en lo que hace a la construcción de oficinas y auditorios donde poder capacitar, dada la *expertise* de nuestros trabajadores, nuevos trabajadores para la actividad.

Les decía que claramente el mundo va hacia una transición energética y claramente la explotación *offshore* no es un obstáculo hacia esa transición; por el contrario, tener soberanía energética es mejorar el medioambiente y es transitar de manera productiva hacia esa transición.

No tengo mucho más para agregar, sí reiterar nuestro compromiso con la actividad, con el proyecto y tener nuestra presencia activa en la ciudad de Mar del Plata y poder aportar nuestra *expertise* hacia los trabajadores. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos ahora al número de orden 12, Alejandro Díaz, quien hablará en representación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América en la República Argentina.

Sr. Díaz.- Buenos días a los participantes. Primeramente, quiero agradecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación la oportunidad que nos dan para contribuir con nuestra visión sobre la situación que pensamos está hoy instalada en el desarrollo de la exploración y explotación de la energía *offshore* en el Atlántico Norte.

Primeramente, podemos decir que, sobre la base de las experiencias locales e internacionales y a los hechos fácticos, podemos sostener que el riesgo de tales actividades es casi nulo y, por el contrario, creemos que los beneficios sociales y económicos para las sociedades vinculadas son probados y largamente beneficiosos para contribuir al desarrollo económico de las zonas involucradas.

Como ustedes sabrán, Estados Unidos es uno de los países líderes en este campo, habiendo iniciado operaciones de perforación de pozos mar a dentro ya a fines del siglo XIX, y hoy la exploración *offshore* e hidrocarburífera, habiéndose consolidado fuertemente, en especial en el Golfo de México ya hace más de ocho décadas, ha permitido y ha posibilitado la ampliación y el abastecimiento al país a través de estos yacimientos, que son muy importantes y que se han extendido para otros países.

En América Latina, la Argentina ha sido uno de los países pioneros en emplear esta modalidad, contando con más de cincuenta años de experiencia en explorar su mar continental en búsqueda de hidrocarburos y habiendo perforado hasta el momento más de 180 pozos de lecho marino.

Por otra parte, quiero mencionarles que en términos de riesgos no hay tampoco experiencias locales internacionales que indiquen la posibilidad de riesgos de incendio de las plataformas *offshore* ni derrame de petróleo, ya sea porque las medidas de seguridad implementadas han sido efectivas o por el hecho de que los mecanismos remediadores aplicados para dar respuesta a estas emergencias y situaciones críticas han funcionado.

En la Argentina también es importante destacar que la política pública de exploración del sistema petrolero costa afuera fue mantenido en el tiempo por las últimas tres administraciones. Esto no solo denota un acuerdo transversal explícito entre las últimas tres administraciones que gobernaron nuestro país, sino también que abre un camino posible para la construcción de consensos en asuntos que creemos son fundamentales para nuestro país.

¿Qué es importante que entendamos? A nuestro entender, ¿cuáles son las actividades que exceden largamente los riesgos vinculados? Las operaciones previstas, localizadas lejos de las costas y, por ende, en el Atlántico Norte Argentino, entendemos que no afectarán el paisaje. No se presentan elementos fácticos para pensar que ante el potencial riesgo de un siniestro puedan estos afectar localidades costeras. De hecho, en México, Estados Unidos, Reino Unido y Brasil se extrae petróleo desde hace décadas y dichas exploraciones no han afectado en lo más mínimo las actividades como el turismo y la pesca. Sin ir más lejos, en Río de Janeiro los pozos de Petrobras están frente a sus costas y no por ello se encuentran afectadas dichas actividades.

Por lo tanto, podemos sostener que, en función de estas experiencias, el turismo y la exploración petrolera *offshore* son perfectamente compatibles. Otro ejemplo que podemos mencionar es el de Noruega, donde convive perfectamente la pesca con la exploración *offshore*.

Para avanzar, Amcham Argentina continuará sosteniendo, a través de múltiples informes, estudios y procesos a nivel local e internacional, que la actividad *offshore* debe ser enmarcada en una estrategia a nivel nacional, apuntada a mantener una matriz energética diversificada que habilite la provisión de mayores y diversas fuentes de energía en favor del desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Asimismo, teniendo en cuenta que nos encontramos en un momento de transición y considerando las características principales de esta actividad, entendemos que su desarrollo en nuestro país acompañará la planificación del uso razonable de los hidrocarburos en un camino hacia una matriz energética sostenible.

En el plano económico, el potencial que ofrece la exploración *offshore* en el marco del Mar Argentino cobra especial relevancia en el marco de la retracción externa y la situación de endeudamiento en que la Argentina se encuentra.

Finalmente, ya la industria ha demostrado ofrecer garantías suficientes para afirmar que se pueden realizar exploraciones y explotaciones hidrocarburísticas *offshore* sin afectar las actividades productivas como la pesca y el turismo.

Esperamos que nuestros líderes sociales, políticos, empresariales, comprendan claramente estos planteos y que el gobierno arbitre los mecanismos de control requeridos para que dichas exploraciones respondan con todas las medidas de seguridad y de cuidado medioambiental necesarios para garantizar la protección de las personas y del ambiente.

Para cerrar, desde Amcham Argentina apoyamos —como les decía— las oportunidades de convertir los recursos naturales en energía y seguir trabajando para lograr la transición energética, la creación de empleo, la generación de divisas, su cadena de valor y las exportaciones vinculadas, entre otras cosas.

Desde ya, muchas gracias por la oportunidad.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos entonces con el número de orden 13, Juan Antonio Speroni, quien hablará en representación de Saonsinra.

Sr. Speroni.- Buenos días a todos y todas. Gracias por brindarnos la oportunidad de poder participar en esta Audiencia.

Nuestra participación obedece fundamentalmente a acompañar la iniciativa de exploración y de explotación de este recurso que entendemos que es fundamental para la matriz argentina, teniendo en cuenta que gran parte del desarrollo y del crecimiento de nuestro país está vinculado a los recursos naturales y, fundamentalmente, por estar en el contexto de una situación geográfica como Mar del Plata, donde nuestra actividad tiene un anclaje importante con astilleros y talleres navales con personal altamente especializado de trabajadores y trabajadoras, con técnicos y profesionales que pueden generar la posibilidad del mantenimiento, de la construcción y de la reparación de unidades que se necesitan para este tipo de emprendimiento.

Hoy, en el contexto internacional en que se encuentra nuestro país y el mundo, claramente necesitamos marchar hacia este proceso de soberanía energética para acompañar el anclaje del crecimiento de nuestra actividad industrial para fortalecer nuestro mercado interno, para que sea un anclaje de la generación de divisas de nuestro país y que no estemos sometidos permanentemente a los vaivenes que nos genera la macroeconomía y la inestabilidad en nuestro país.

Para eso, necesitamos este tipo de emprendimiento, que no es otra cuestión que darle una planificación, una orientación, una sustentabilidad en términos de lo que son proyectos a corto, mediano y largo plazo, que tiene que estar vinculado a ejes estratégicos de desarrollo nacional, para salir de los bolsones que tenemos, de estos indicadores del presente que tienen que ver precisamente con alrededor de un 40 por ciento de pobreza, con indicadores inflacionarios que generan distorsiones en cuanto a la variable de precio y salario en nuestro país.

Necesitamos que este tipo de emprendimiento para vincular la generación de empleo a trabajadores y trabajadoras tenga que ver con un horizonte que marque el sendero de previsibilidad en nuestro país. Y claramente, como se señaló anteriormente, esto no colisiona absolutamente ni con la naturaleza ni con el medioambiente, ni colisiona con otras actividades como pueden ser la pesca, el turismo u otro tipo de actividades.

Nosotros necesitamos como Nación Argentina, como pueblo, que este tipo de proyecto tiene que estar vinculado al desarrollo y la explotación, como también otro tipo de recursos naturales, como puede ser el litio, y también nuestras redes troncales, que es otro punto de discusión, porque todos tienen que tener conectividad si queremos una Argentina que tenga previsibilidad y tenga sustentabilidad en el tiempo. Esto debe estar acoplado a un proyecto estratégico de la Nación Argentina, del Estado nacional, del gobierno nacional, para que esta puesta en escena de la Constitución, que tiene que ver con el tema de poder desarrollar uno de los pozos fundamentales para generar las condiciones de la soberanía energética, tenga que ver con el desarrollo integral de la cadena de valor argentina.

La Argentina necesita recuperar este tipo de emprendimiento, necesita recuperar sus vías navegables, sus redes troncales, que en eso también el Canal Magdalena es una cuestión central para poder recuperar y tener anclaje que determine, en términos de capitalización de la renta de los recursos naturales, un anclaje para promover el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Sra. Moderadora (Peralta).- Un minuto.

Sr. Speroni.- Desde ese punto de vista, nuestra organización sindical acompaña y va a seguir acompañando este tipo de emprendimiento porque está anexado a una plataforma logística que necesitamos recuperar en nuestro país y que, por cierto, desde hace mucho tiempo no se discuten lo que son los instrumentos fundamentales de la Nación Argentina que puedan tener orientación en el corto, en el mediano y en el largo plazo.

Por lo tanto, me parece que este proyecto es central para recuperar nuestra soberanía energética, para recuperar divisas para nuestro país, para no estar permanentemente atados a los vaivenes que nos generan los anclajes de la macroeconomía, que nos genera inestabilidad...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos que finalice.

Sr. Speroni.- Y esto genera incertidumbre en los trabajadores, como estamos viviendo en esta coyuntura que estamos transitando, hartó difícil en el contexto internacional.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Vamos a continuar con el número de orden 14, Juan Blas Taladrid, quien hablará en representación de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata.

Sr. Taladrid.- Buenos días. Desde la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata, UCIP, queremos agradecer esta instancia de Audiencia Pública, la oportunidad de participar y ser escuchados, así como los oradores previos y posteriores, donde cada cual tiene la oportunidad de expresarse, particularmente quien va a ser orador posterior, Guillermo Bianchi, del Sindicato de Empleados de Comercio, como otros representantes gremiales, empresarios y sindicales locales que precedieron y los que luego hablarán.

Esto lo remarco porque no es un tema menor, ya que Mar del Plata es una ciudad con un muy alto grado de responsabilidad dirigenal y baja conflictividad debido al diálogo constante, situación que quienes desean realizar inversiones en nuestra ciudad evalúan, como en este caso que hoy nos convoca.

¿Por qué hoy estamos aquí hablando de inversiones? Inversiones que vienen a complementar la actividad local y no competir, a sumar y no a eliminar actores locales; inversiones que por su magnitud hoy no podrían realizar empresas locales, pero que se complementan con las pymes que hay en nuestra ciudad y en nuestro partido.

Mar del Plata y General Pueyrredón tienen uno de los mayores cordones frutihortícolas del país, agua de calidad, un parque industrial y más de 1500 empresas pyme industriales fuera del parque, una gran industria alimenticia, industria metalmeccánica, un clúster de alimentos y un clúster de energía, y diversas industrias que serán proveedoras de estas inversiones integrándose a la cadena de valor. Posee también una amplia oferta hotelera y extrahotelera; 55.000 plazas de hotel con un bajo nivel de ocupación en temporadas bajas durante el año y una extrahotelera de cerca de 300.000 plazas que van a estar disponibles para brindar servicios a estas inversiones.

Tiene una amplia oferta comercial y de servicios que nos permitirá brindar los servicios que estas inversiones necesiten y un sector tecnológico que sin dudas ofrecerá nuevas soluciones para que implementen estas empresas. Tenemos cinco universidades y un gran número de establecimientos terciarios que nos permiten formar los recursos

humanos que cada sector necesita, así como capacitar para reconvertir aquellas actividades locales que hoy el mercado ha vuelto más vulnerables.

Pero, como contracara, esta hermosa ciudad que los marplatenses amamos, tiene una desocupación estructural ya desde las últimas décadas y salarios promedio menores a aquellas localidades del país donde hoy hay explotaciones en hidrocarburos.

Hoy tenemos la oportunidad de contrarrestar esta debilidad por medio de la explotación *offshore* a 350 kilómetros de nuestras costas, en explotaciones que ni veremos de la costa, pero a las que podremos abastecer y donde notaremos el impacto positivo en la economía local, disminuyendo el desempleo y mejorando el poder adquisitivo.

También tenemos oportunidades, como la de mejorar la infraestructura local, ya que estas inversiones necesitarán de helipuertos, mejoras en el Puerto de Mar del Plata, en la conectividad terrestre, en la conectividad de aviones, aérea, en la salud, etcétera. Y esto favorece también a otros sectores económicos y a la comunidad en su conjunto.

Se habla de la amenaza del impacto ambiental. Para ello consideramos se deben tener en cuenta todos los recaudos con los mayores estándares internacionales, pero tenemos que tener en cuenta también que la sustentabilidad debe no solo ser ambiental, sino también económica y social. Y sobre estos dos últimos aspectos fueron los que hablamos anteriormente.

Creemos que debemos ir en el camino de la transición energética, pero que ello no es de inmediato y esta es una oportunidad que con los cuidados pertinentes nos puede permitir comenzar a transitar este camino.

Apoyamos estas inversiones que nos complementan y no compiten con las pymes locales, sino que las fortalecen, respetando los estándares ambientales, el recurso natural de la pesca —otra actividad importante de la ciudad— y que se complementa con ella.

Por ello es que pedimos se respeten los mayores estándares del cuidado del ambiente, pero que también se tengan en cuenta los otros dos aspectos del triple impacto, que son el económico y el social. Por lo que apoyamos en esta Audiencia Pública la perforación de un pozo exploratorio denominado pozo Argerich-1, Cuenca Argentina Norte, bloque CAN 100. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Me informan que el número de orden 15 ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Por lo tanto, pasamos al orden número 16, Sergio Fernando di Nápoli, quien hablará en nombre de Remolcadores Mar del Plata S.A.

Sr. di Nápoli.- ¡Qué tal! Ante todo, buenos días. Quiero agradecer a la secretaria de Energía de la Nación, ingeniera Flavia Gabriela Royón; a la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, licenciada Cecilia Nicolini; a quienes presiden y coordinan la Audiencia Pública, y demás funcionarios, por permitir este espacio de intercambio de ideas.

Mi nombre es Sergio di Nápoli, soy socio director de la empresa Remolcadores Mar del Plata, prestadora del servicio de remolque en el Puerto de Mar del Plata desde hace más de veinticinco años, e integramos la Fundación Clúster de Energía de Mar del Plata.

Quisiera hacer hincapié en tres aspectos fundamentales. En principio, en primer término, el estudio sísmico ya realizado, los estudios sísmicos ya realizados en Mar del Plata. Desde el 2015 al 2019 ya se han realizado este tipo de estudios en las áreas de la Cuenca Argentina del Norte, sin que ello ocasione daño alguno.

Podemos dar certeza al tema que nos convoca, ya que hemos tenido intervención directa prestando servicios a los buques sismográficos que han hecho escala en Mar del Plata o directamente proveyendo víveres a 180 millas del puerto. Hago mención a eso

para demostrar con conocimiento de causa que no afectó en nada la pesca de las tres especies reinantes en nuestro mar: el langostino, el calamar y la merluza. Las capturas se han mantenido y, más aún, el calamar y el langostino han incrementado sus volúmenes. Les recuerdo que los buques que capturan y procesan el recurso que tanto se intenta proteger funcionan a gasoil.

Por otro lado, el temor infundado acerca de que las distintas especies de cetáceos se verían directamente afectadas queda desterrado desde el momento mismo que al realizarse la prospección sísmica solo se alejan de la zona mutando a otras de nuestro extenso mar. Datos oficiales dan cuenta de que no existe riesgo de extinción de la especie y que, por el contrario, ha crecido notoriamente.

Es por eso que hablo de hechos reales por sobre las apocalípticas suposiciones que circulan o se intentan imponer.

En segundo término, la imperiosa necesidad de la exploración hasta el devenir de las nuevas energías. Es ilógico pensar en que la exploración y la perforación en búsqueda de gas y petróleo —ahora debemos agregar el litio— deba interrumpirse de la noche a la mañana, ya que el mundo entero aún no ha podido hacerlo. Está demostrado que el camino de las energías renovables y la reducción de emisión de carbono, al cual adherimos completamente, tiene un largo camino por recorrer de entre treinta y cincuenta años, y mientras tanto, ¿cómo circulamos, cómo nos comunicamos, cómo nos calefacionamos? Tenemos que seguir importando, con el costo que eso significa, cuando tenemos la enorme posibilidad de producirlo y exportarlo; luego sí recaerá en las políticas del Estado saber administrar el recurso y las regalías, pero no se puede dejar de evaluar esta enorme fuente productiva.

Por último, hago mención de los beneficios que implicaría para la ciudad, la provincia y el país. Creo que es infundado el miedo que se trata de instalar a la población. Está sobredimensionada la idea de costa derramada de hidrocarburos y pingüinos empetrolos. No está bien trabajar el miedo sobre accidentes muy puntuales sin mencionar la inmensa cantidad de extracción de hidrocarburos costa afuera, alrededor del planeta funcionando y haciendo que el mundo traccione. Sería como querer demostrar que los aviones no deberían volar por un accidente aéreo en particular. Toda actividad que se jacte de tal contiene riesgo, pero no por eso debe ser impedida.

Soy nacido en Mar del Plata, amo Mar del Plata, presido una empresa bien marplatense, las empresas que integramos la Fundación Clúster de Energía son 90 por ciento de la ciudad, y tengo para decirles que estamos trabajando no solo en beneficio propio, ya que cada una de las empresas aportará en forma proporcional su servicio, su tecnología, sus insumos, sino también en beneficio de la industria metalmecánica y de todo el polo gastronómico, hotelero, inmobiliario, agencias de turismo, transporte público y privado, etcétera.

Por lo tanto, no veo más que beneficio en este proyecto para nuestra ciudad, tan castigada por los altos índices de desempleo. Lo que también es una realidad indiscutible es que en aquellas ciudades donde los sectores productivos, como la pesca y el turismo, ya existían, nada alteró su ritmo la exploración *offshore*.

Para cerrar, solo tengo que decir que no queremos y no debemos dejar pasar esta oportunidad única e histórica, que es ahora, y entendemos no hay que desaprovecharla. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Me informan que el número de orden 15 no ha renunciado a su derecho de participar, por lo que podrá hacerlo al finalizar la jornada de hoy.

Continuamos entonces con el número de orden 17, Nicolás Leandro Núñez Alegre. ¿Se encuentra en la sala?

-No se halla presente.

Sra. Moderadora (Peralta).- Me comunican entonces que este número de orden no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos ahora con el número de orden 18, Sandra Cipolla, quien hablará en representación de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval.

Sra. Cipolla.- Buenos días a todos y todas. Como me presentó gentilmente, soy Sandra Cipolla, presidenta de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval, ABIN.

En primer lugar, y tal como hicimos mención en la Audiencia Pública realizada en mayo pasado, quiero destacar el desarrollo de distintos espacios de opinión para abordar la temática que hoy nos ocupa como instancias democráticas para expresarnos en relación con un tema fundamental para el futuro de nuestra ciudad, Mar del Plata, la provincia de Buenos Aires y de nuestro país, y que también debemos hacerlo en un marco de pluralidad y respeto mutuo, aun en la divergencia de opiniones que puedan surgir.

Como presidenta de una institución con casi veinte años de existencia, y conformada por más de cuarenta empresas y siendo también ABIN y nuestra empresa, la que lidero, también socias del clúster o fundadoras del Clúster de Energía de Mar del Plata, como se mencionó anteriormente, Mar del Plata tiene un amplio nivel metalmeccánico, de empresas pymes, que están vinculados por momentos a un sector industrial general y, en la que lidero, en la industria naval en particular.

Queremos expresar claramente, enfáticamente, nuestra opinión favorable en cuanto a la exploración y explotación de hidrocarburos *offshore* en el Mar Argentino.

Nuestra actividad se caracteriza por ser generadora de mano de obra intensiva. Estoy hablando no solamente de la industria naval sino de la industria en general también, así por su vinculación a un heterogéneo entramado productivo industrial, lo cual nos brinda una serie de razones por las cuales apoyamos el desarrollo de esta actividad económica, algunas de las cuales mencionaré a continuación.

Por un lado, es imprescindible tener en cuenta que la evolución y sustentabilidad de un país están basadas en la disponibilidad y producción de energía para satisfacer las necesidades de desarrollo de su aparato productivo. Sin energía abundante y asegurada en todo momento, no habría posibilidades reales de crecimiento.

En esa línea, no podemos dejar de destacar la oportunidad que representa para nuestro país la posición estratégica que hoy tiene en función de la disponibilidad de recursos energéticos.

Asimismo, también debemos tener en cuenta la importancia de nuestro litoral marítimo como una de las fronteras exploratorias más extensas del mundo.

En ese sentido, investigar los recursos del subsuelo marino para luego desarrollarlos implica un ejercicio propio de nuestra soberanía. Ojalá sea exitoso, podría tener un fuerte impacto en nuestro país, permitiendo no sólo el autoabastecimiento sino también la exportación. Y en tercer lugar, no podemos dejar de analizar las oportunidades de desarrollo y crecimiento para la ciudad de Mar del Plata en particular, pero debemos entender que tiene impacto en la provincia de Buenos Aires y en nuestro país, que tiene el problema estructural histórico que se ha mencionado también con anterioridad en términos de desempleo, con altos índices de desocupación, y también en la provincia de Buenos Aires fortaleciendo su entramado productivo.

Las experiencias indican que la industria *offshore* promueve un círculo virtuoso con otros sectores productivos como la industria metalmecánica, el transporte y comunicaciones, el comercio, con fuerte impacto en la generación de empleos directos e indirectos y de oportunidades para las y los jóvenes profesionales.

Además, esta actividad se puede desarrollar de manera complementaria y sin ningún conflicto con otros sectores productivos, como la pesca o el turismo, generando un impacto en la economía, promoviendo un círculo virtuoso a partir del impulso de más puestos de trabajo que impactan en un mayor consumo, en una mayor actividad comercial, industrial, de servicios.

Sra. Moderadora (Peralta).- Un minuto.

Sra. Cipolla.- Así lo han demostrado diversas experiencias a nivel mundial, como Noruega, para citar como ejemplo.

Por otra parte, y ya refiriéndonos a la cuestión medioambiental, no podemos dejar de mencionar los exigentes procesos de aprobación que deben atravesar cada uno de los proyectos para garantizar el cuidado medioambiental, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y con la normativa nacional e internacional correspondiente. Esta Audiencia es un ejemplo de ello.

Para ser respetuosos con el tiempo asignado y en razón de lo expuesto anteriormente, queremos ratificar nuestro acompañamiento al desarrollo de la actividad *offshore*. Estamos frente a una posibilidad real y estratégica para impulsar diversos procesos de trabajo en materia de la industria naval, energía, petróleo, etcétera. Ello nos permitirá fortalecer potencialidades e interactuar con los sectores sociales, educativos y del conocimiento.

Por último, el desarrollo sostenible...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor a la oradora que finalice su exposición.

Sra. Cipolla.- ...para que sea considerado como tal...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos con el número de orden 19: Eduardo Alejandro Aguirre González, Secretario de Estado de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sr. Aguirre González.- Buenas tardes, mi nombre es Alejandro Aguirre, represento a la provincia de Tierra del Fuego, soy Secretario de Estado de Hidrocarburos.

Queremos volcar en esta participación un poco la experiencia de Tierra del Fuego con más de 40 años de actividad en el *offshore* argentino y remarcar la relevancia que tiene para esta región este tipo de actividad de poder practicarlas en lo que se propone en este momento.

Voy a compartir pantalla, creo que se está viendo.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Aguirre González.- Esto se enmarca en la Audiencia Pública n.º 1/2022, Pozo Argerich, bloque CAN 100. Desde los años 60 hasta el día de hoy se registraron más de 393.000 kilómetros de exploración sísmica en el *offshore* argentino, más de 400 pozos en el Mar Argentino. Ya desde el año 69, con la perforación del primer pozo en la Cuenca del Salado, tenemos actividad en el *offshore*. Particularmente en el caso de Tierra del Fuego, ya en el año 82 se produce el descubrimiento de gas natural en el yacimiento Hidra de la Cuenca Austral, frente a las costas de Tierra del Fuego, a aproximadamente unas 12 millas de la costa de Tierra del Fuego.

Este consorcio se conforma por TotalEnergies, Wintershall DEA Argentina y Pan American Sur. Ya se continúa con el desarrollo de estos yacimientos en el 89, en 2005 y,

finalmente, el último yacimiento puesto en explotación, que vemos en la foto, tiene que ver con Vega Pléyade, que está emplazado a unos 20 kilómetros de la costa.

A partir de ese primer pozo exploratorio, en el año 1969, hasta la actualidad, este es el desarrollo que se ha hecho de perforación en el litoral marítimo argentino, donde la actividad desde 1983 se ha concentrado básicamente en la Cuenca Austral, frente a la costa de Tierra del Fuego y Santa Cruz, también en el Estrecho de Magallanes, siendo actualmente la única cuenca productiva del 89 en el *offshore*.

La importancia y la relevancia que tiene para Tierra del Fuego y lo que queremos remarcar son particularmente dos. Lo que tiene que ver con la producción, el *offshore*, el 73 por ciento del gas que consume la provincia de Tierra del Fuego proviene del *offshore*, el 41 por ciento de la producción de la provincia de Tierra del Fuego corresponde también a la actividad *offshore*.

Esta industria en la actividad, en empleo directo genera un 2 por ciento de empleo directo y un 12 por ciento de empleo indirecto, lo que es relevante para un sector que tiene que ver con los recursos naturales.

Desde el año 2020, 2021 y 2022 se ha quedado esta producción, representa el 17 por ciento de la producción argentina de gas, teniendo en cuenta por ejemplo que la Cuenca Neuquina involucra el 64 por ciento de la producción actualmente de gas.

Otra cuestión relevante, dado el riesgo exploratorio de esta actividad, que es entre el 10 y el 15 por ciento de chance de éxito cuando hay actividad exploratoria, hoy las reservas comprobadas del país en cuanto al *offshore* representan el 45 por ciento, dato que no es menor para la actividad convencional en esta realidad que está hoy viviendo el sector de los hidrocarburos en la Argentina.

Otro antecedente para tomar en cuenta es el del año 2015, con la instalación de la plataforma y entrada en producción del yacimiento Vega Pléyade. Durante la fase de instalación y perforación fueron necesarios 18 buques, incluyendo aquellos de instalación de tuberías, de soporte, de carga semisumergible para transportar las plataformas desde y hasta Tierra del Fuego, y también helicópteros que hacen el traslado del personal.

Varios de estos buques son del tipo *supply*, como el que asiste a TotalEnergies en sus operaciones habituales en Tierra del Fuego, buques multipropósitos y remolcadores.

Para dejar también en relevancia la importancia de esta actividad, durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que sufrimos por la pandemia, fueron muy altos los índices de productividad y de disponibilidad de gas, superando el promedio que se hacía en los años anteriores, llegando casi al 100 por ciento de eficiencia en la actividad.

Estos 40 años de experiencia de Tierra del Fuego, queremos dejar remarcado desde la provincia, permiten asegurar la eficiencia de este tipo de actividad en el Mar Argentino. Es una instancia a replicar y a tomar...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor al orador que finalice la exposición.

Debemos continuar con el siguiente número de orden. Llamamos al número de orden 20, Norberto Beliera, quien hablará en representación del Colegio de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires.

Sr. Beliera.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Con cierta dificultad. ¿Unos auriculares quizás? Su tiempo está corriendo. Se escucha muy entrecortado.

-Toda la exposición del señor Norberto Beliera fue inaudible por oírse en forma entrecortada.

Sra. Moderadora (Peralta).- Informamos al señor Norberto Beliera, número de orden 20, que puede enviar su exposición por escrito a través del formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia.

Continuamos ahora con el número de orden 21, Manuel García Mansilla, quien hablará en representación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos.

Sr. García Mansilla.- Buen día. Mi nombre es Manuel García Mansilla y vengo a esta Audiencia en representación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos.

La Cámara es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por 32 empresas productoras de hidrocarburos, tanto nacionales como internacionales, y viene promoviendo desde 1961 el desarrollo de la industria hidrocarburífera en el país.

La energía hoy ocupa el centro de la agenda política y económica a nivel mundial. En el marco actual los países están obligados a replantearse su política energética y buscar alternativas para asegurarse energía a un precio accesible para sus industrias y sus ciudadanos.

En este contexto, nuestro país tiene una posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos que dispone para impulsar el desarrollo y contribuir a los procesos de transición energética. Más allá de los recursos que tenemos en Vaca Muerta, el país tiene una oportunidad enorme en su Mar Argentino.

La Argentina puede cambiar su perfil productivo con proyectos como el que se trata en esta Audiencia, de perforación del pozo exploratorio Argerich 1 en el bloque CAN 100 de la Cuenca Argentina Norte.

Con este tipo de proyectos *offshore* nuestro país puede convertirse en un exportador de energía al mundo. Complementando el desarrollo de las energías renovables y de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, el objetivo de este proyecto es perforar el primer pozo de aguas ultraprofundas del *offshore* de Argentina a 1527 metros de profundidad.

Si resulta exitoso, el proyecto podrá generar divisas en forma significativa y ayudar así a evitar las crisis recurrentes y las frecuentes limitaciones en la economía nacional, producto de la falta de dólares.

Para poner números, el impacto económico de este proyecto podría ser que si solo el desarrollo de un bloque *offshore* exitoso puede generar —esto ya se dijo— ingresos públicos —me refiero a regalías más impuestos— por más de 32.000 millones de dólares.

No hay que olvidar además que este proyecto se orientará básicamente a la exportación y, si resulta exitoso, podría aportar divisas de forma consistente todos los años.

El puerto de la ciudad de Mar del Plata además sería el epicentro de las operaciones costa afuera de este proyecto. La ciudad cuenta la infraestructura necesaria para el desarrollo de estos proyectos de gran escala: puertos, hotelerías, hospitales, universidades, empresas de servicios, astilleros, etcétera. Evaluaciones privadas indican que un 30 por ciento del gasto total del proyecto podría corresponder a proveedores ubicados en la provincia de Buenos Aires y en Mar del Plata, dando lugar a un impacto local directo cercano a los 3.500 millones de dólares.

Además, la industria de hidrocarburos es la de mayor efecto multiplicador de empleo en la economía. Según el Centro de Estudios para la Producción, hay 5,1 puestos indirectos por cada empleo directo. Si tenemos en cuenta que un solo proyecto podría generar 22.000 puestos directos, el efecto total podría ser de más de 100.000 empleos. También es importante señalar el impacto sobre las pymes que prestan servicios a la industria.

Todo este aporte económico corresponde apenas a uno solo de los proyectos *offshore*. El efecto se multiplicaría varias veces cuando se consideran otras zonas cercanas de la Cuenca Argentina Norte, que podrían verse desarrolladas en un futuro si este primer proyecto se concreta y es exitoso.

Todo esto, por supuesto, debe hacerse de manera responsable y sustentable. Todas las operadoras que trabajan *offshore* cumplen con un exigente proceso de aprobación de los proyectos para garantizar que el cuidado del medio ambiente sea una prioridad. Las operaciones de la industria petrolera en el *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia operativa.

Para este proyecto, de hecho, se hicieron las evaluaciones que contemplan todos los aspectos ambientales y potenciales impactos, así como las medidas de prevención, mitigación y control de riesgos ambientales.

El potencial de los recursos en el Mar Argentino vuelve imperioso a avanzar con la exploración *offshore* a fin de determinar la existencia y la factibilidad...

Sra. Moderadora (Peralta).- Último minuto.

Sr. García Mansilla.- ...de explotación de esos recursos, con los más altos estándares ambientales, por supuesto.

Nuestro país no puede perder esa ventana de oportunidad, ya que el riesgo de postergar su explotación es que estos recursos se vuelvan redundantes debido a los plazos requeridos para su desarrollo.

Para terminar, si bien ya se expuso queremos enfatizar y destacar la notable experiencia de la empresa Equinor, quien va a ser el operador del proyecto. Equinor ha perforado más de 6.000 pozos *offshore* en la plataforma continental noruega desde 1966, sin ningún incidente ambiental de contaminación de petróleo que llegue a la costa.

Por todo lo expuesto, la Cámara apoya expresamente el proyecto de perforación del pozo exploratorio Argerich 1 en el bloque CAN 100 de la Cuenca Argentina Norte.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 22: Jorge Bernardino de Porras, quien hablará en representación de la Fundación Clúster Energía Mar del Plata.

Sr. De Porras.- Buenos días. Muchas gracias por permitirme participar.

Soy integrante del clúster de energía de Mar del Plata, una organización que contiene a unas 70 empresas de Mar del Plata y no menos de 50 que tenemos actividad permanente relacionada con la industria del petróleo.

Hoy día las empresas de Mar del Plata que trabajamos en la industria del petróleo tenemos que recorrer grandes distancias para llegar a nuestros lugares de trabajo, no menos de 1000 kilómetros. Entonces, es un anhelo permanente poder tener la actividad petrolera en Mar del Plata como para poder generar mano de obra, generar economía desde nuestra ciudad.

Estamos preocupados también por el comportamiento de la Justicia. Hoy vemos que la Justicia está poniendo chicanas, palos en la rueda, como para que este proyecto se dilate y, realmente, la ciudad de Mar del Plata por sobre todo necesita que esto sea lo antes posible, que se concrete en los plazos predeterminados. Siempre sufrimos los marplatenses cuando vemos a nuestra ciudad figurar en el *top ten* de las ciudades del país con mayor índice de desocupación.

Hoy sabemos que esta actividad petrolera es multiplicadora de empleo. Esto, que para Mar del Plata en principio generaría no menos de 25.000 a 30.000 empleos, en este momento es muy importante. Mar del Plata es una ciudad que tiene disponible todo lo que puede llegar a necesitar una explotación de este tipo: la mejor hotelería del país, la mejor conectividad, cualquier tipo de atención de servicios, un puerto que cumplió cien

años hace pocos días, y que tenemos que reinventarlo. Necesitamos que la actividad se multiplique.

Tenemos que darle a nuestra gente, sobre todo a los jóvenes, la posibilidad de que puedan encarar nuevas carreras con una salida laboral dentro de la ciudad y no que tengan que emigrar para buscarlo en otros lados.

Tenemos ejemplos muy claros de lo bien que funciona esto. Noruega, por ejemplo, hace convivir a la pesca con la industria del petróleo y el resultado que han obtenido es que hoy sus habitantes tengan uno de los mejores estándares de vida de Europa.

Todos anhelamos ir a las playitas de Buzios. Sabemos que muy cercano a Buzios está Macaé, capital nacional do petróleo, como dicen los brasileros, y no tiene ningún tipo de alteración, ni ecológica ni ambiental. ¿Pero en qué redundó esto? En el crecimiento superlativo que ha tenido la ciudad de Macaé, en las necesidades de aportar nuevos servicios que antes no los tenían.

En mi experiencia propia, trabajando en la provincia de Neuquén, he vivido el renacimiento o la refundación de Añelo. Añelo era un lugar que era prácticamente un caserío allá por el año 2002 o 2003, y con el advenimiento de Vaca Muerta, Añelo se multiplicó en cuanto a población, en cuanto a economía. No tenía ninguna estación de servicio, hoy hay estaciones de servicios de todas las banderas, talleres de servicios de cualquier tipo, comercios. A la gente de Añelo le cambió la vida Vaca Muerta.

Y hoy escuchábamos y vemos que se está prediciendo que el pozo Argerich, el CAN 100, la explotación en Mar del Plata es la futura Vaca Muerta en el mar.

Sra. Moderadora (Peralta).- Último minuto.

Sr. De Porrás.- Los marplatenses no lo tenemos que desaprovechar, los marplatense tenemos que hacer una causa de la ciudad y luchar para que esto se concrete.

No va a ser la salvación de Mar del Plata, pero realmente va a ser una bisagra en la economía de Mar del Plata, donde nos vamos a ver todos beneficiados. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 23, Carolina Marcela Carregal, Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Peralta).- Carolina, es posible que su micrófono no esté conectado.

Sra. Carregal.- Buenas tardes. Soy directora de Compre Argentino y Cooperación Productiva.

La Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía tiene entre sus objetivos principales la definición de la política industrial para promover el desarrollo y el crecimiento del sector, por lo que consideramos esencial avanzar en las actividades productivas de exploración del Mar Argentino y específicamente del proyecto Argerich.

Entendemos que la industria hidrocarburífera *offshore* presenta una gran oportunidad no solo en materia de forzar la matriz energética, sino en términos de desarrollo económico para nuestro país por su impacto en el desarrollo de la cadena de valor de petróleo y gas.

Esta actividad requiere el desarrollo de una amplia cadena de valor de proveedores, que va desde la industria naval, la construcción y el mantenimiento de plataformas, a un diverso conjunto de bienes de capital y actividades de ingeniería que plantea una gran oportunidad para nuestro país en distintos aspectos del desarrollo productivo.

En primer lugar, la cadena de valor de petróleo y gas tiene una importante relevancia en la estructura productiva argentina con una base de empresas consolidadas,

con capacidades productivas para impulsar un proceso de mayor especialización, presencia en el mercado internacional y promover la generación de empleos de calidad.

Estamos hablando de una cadena de valor que abarca a 37 grandes empresas y por detrás existen casi 10.000 empresas, de las cuales el 77 por ciento son empresas pymes.

Toda esta cadena genera puestos de trabajo por 220.000 trabajadores. Tiene suma relevancia, sobre todo el grupo de mipymes industriales que pertenecen a la cadena, donde más de la mitad pertenecen a ramas intensivas en ingeniería.

El sector de bienes de capital es sumamente importante dentro de la cadena, y hay que destacar a este sector por su carácter estratégico para todo proceso de industrialización y desarrollo económico, porque el sector de bienes de capital tiene una gran capacidad innovadora y tiene la capacidad de generar mayores elaboramientos productivos, formando una gran interacción del tejido productivo, ya que abarca una gran densidad de procesos productivos, y sobre todo el perfil laboral que tiene este sector. Este sector forma y demanda mano de obra calificada de diversas especialidades que incluyen mecánicos, técnicos, soldadores e ingenieros y muchos otros profesionales.

A partir de estos grados de calificación y especialización, los niveles salariales se sitúan en forma sistemática por encima de los valores del promedio industrial. Estamos hablando de que este sector nuclea a 200 empresas y 400 hablando de todos los proveedores metalúrgicos que existen.

Otra de las cuestiones importantes a destacar es la capacidad que tiene este proyecto, el proyecto Argerich, de extender los resultados del desarrollo económico en forma más federal y equitativa a nivel regional en esta situación, sobre todo el desarrollo industrial de nuevas capacidades en todo el municipio de General Pueyrredón y sus cercanías, que ya cuenta con capacidades industriales importantes vinculadas a la maquinaria del sector alimenticio, naval y la tecnología.

Por otro lado, no hay que dejar de mencionar las posibilidades de ahorro de divisas que esto generaría, no sólo en términos de la balanza energética sino, como venimos mencionando, respecto a la posibilidad de posicionar al sector de bienes de capital como un importante exportador y generador de divisas.

Como ya fue mencionado por algunos expositores, es muy importante la experiencia que tuvo Noruega en este aspecto, de cómo desarrolló sus propias capacidades locales para generar todo un gran número de proveedores locales dentro de lo que es la cadena de valor. Por eso mismo entendemos que es muy importante impulsar esta actividad y más en ese sentido.

Y para finalizar, desde la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía, consideramos esencial avanzar en las actividades productivas de exploración del proyecto Argerich, dado que entendemos que es importante que Argentina no renuncie ni postergue las oportunidades, que presenta por su ventaja competitiva, de ser un país rico en recursos naturales, de generar capacidades para desarrollar la cadena de valor, promoviendo la agregación de valor y desarrollo y la generación de empleos de calidad. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. A continuación pasamos al número de orden 24, Luciano Fucello, quien hablará en representación de la Fundación Contactos Energéticos.

Sr. Fucello.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Luciano Fucello y represento a la Fundación Contactos Energéticos, donde dos de nuestros pilares de nuestro estatuto son dar soporte técnico y orientar a los dirigentes políticos y decisores de la industria para que el desarrollo de los recursos energéticos sea una política de Estado, y colaborar con la prensa en la difusión certera de noticias e información relacionada con el ámbito de la energía.

Cuando nos referimos al término “recursos energéticos” lo hacemos con un enfoque y ámbito de discusión amplio, que integra las energías renovables, transición energética, generación y distribución de energía eléctrica, minería e hidrocarburos.

Los valores que nos atraviesan son el profesionalismo, rigurosidad técnica, sostenibilidad, relaciones con las comunidades y seguridad de las personas.

Desde este punto de vista, adherimos a las exposiciones técnicas realizadas con anterioridad por los profesionales de YPF y Equinor dentro del marco de esta Audiencia Pública y expresamos nuestro apoyo al desarrollo de los recursos hidrocarburíferos en el Mar Argentino y, en particular, la perforación del pozo Argerich 1 en la Cuenca Argentina Norte. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Número de orden 25, Juan Carlos Zamora, ¿se encuentra en la sala?

Me comunican que el número de orden 25 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en acta y en el expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Continuamos ahora con el número de orden 26, Santiago Ramella, quien hablará en representación de Servicios Portuarios Integrados Sociedad Anónima.

Sr. Ramella.- Muy buenas tardes para todos, para todos los presentes, para toda la Audiencia.

En primer lugar, agradecer el espacio para poder expresar nuestra posición respecto al tema que nos convoca.

Soy Santiago Ramella, gerente de Operaciones del Astillero SPI, una empresa privada, la empresa de mayor crecimiento operativo nacional en los últimos años.

Estamos presentes en la ciudad de Campana y en la ciudad de Caleta Olivia. Actualmente contamos con más de 340 trabajadores y trabajadoras de manera directa y 150 de manera indirecta.

Quisimos participar de esta Audiencia como representantes de una empresa argentina y marplatense con más de 40 años de trayectoria, y tal como lo hicimos en la Audiencia que se realizó en el mes de mayo de este año, vamos a expresar nuestra opinión favorable al proyecto de exploración y de explotación de hidrocarburos *offshore*.

En primer término, como miembros de la comunidad del puerto marplatense no podemos dejar de destacar la oportunidad que representa para su desarrollo el de nuestra ciudad y el de la región al constituirse como el epicentro de las operaciones costa afuera.

Mar del Plata no solo cuenta con toda la infraestructura para el desarrollo de este tipo de proyectos de gran escala como son los astilleros, empresas pymes proveedoras de bienes y servicios, universidades e instituciones de formación, sino también con excelentes profesionales y mano de obra calificada.

Como ingeniero egresado de la Universidad Nacional de Mar del Plata, no puedo dejar de mencionar que la exploración costa afuera requerirá de los servicios de profesionales calificados en diversas especialidades y que, según datos oficiales, por cada puesto directo se crean entre 5 y 6 puestos indirectos, y existen casi 10.000 empresas proveedoras de la cadena del gas y del petróleo, de las cuales el 80 por ciento son pymes.

Esta es una oportunidad para que la Argentina pueda ampliar su capacidad de producción y estimular la actividad económica de nuestro país. Avanzar en la producción de hidrocarburos *offshore* implica múltiples beneficios no solo para nuestra ciudad sino para nuestro país, garantizando su autoabastecimiento y, por ende, la soberanía

energética. Asimismo, nos permitirá contar con recursos para financiar los procesos de transición energética al mediano y largo plazo.

En esta línea, es importante considerar que estos beneficios surgen de las relaciones interindustriales que generan la actividad hidrocarburífera, en particular la de carácter *offshore*, con una amplia repercusión de sectores claves para el agregado de valor y el empleo industrial como pueden ser la industria metalmeccánica, la siderúrgica, la logística de transporte y el impulso a la industria naval y su cadena de valor: astilleros, talleres navales, proveedores navales, estudios de ingeniería, proveedores de partes y piezas, pintura, electricidad y electrónica, comunicaciones, navegación de asistencia y puertos, entre otros.

La industria naval podría beneficiarse por actividades tanto de reparación de las embarcaciones que formen parte de esta actividad, así como por el desarrollo de posibles construcciones, demostrando el potencial y las capacidades de nuestro sector productivo.

Queremos destacar también el carácter complementario de la actividad *offshore* con la actividad pesquera, uno de los principales motores sin duda productivos de nuestro puerto y de la provincia de Buenos Aires; además, un complejo exportador de suma importancia para nuestro país. Creemos que ambas actividades pueden desarrollarse sin tensiones y no son excluyentes entre sí.

A modo de conclusión y para ser respetuoso con el tiempo asignado, quiero reafirmar que el desarrollo *offshore* en el Mar Argentino no sólo es una oportunidad, sino que es estratégico para el desarrollo de nuestro país. La generación de divisas, creación de empleo, mejora en la distribución de ingresos y el desarrollo regional pueden ir de la mano con una explotación sustentable de los recursos naturales. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Se informa que asume la Presidencia de esta Audiencia el señor Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, Diego Calderón.

Continuamos ahora con el número de orden 27, Verónica Lorena Staniscia, quien hablará en representación de Shell Argentina Sociedad Anónima.

Sra. Staniscia.- Muchísimas gracias por la oportunidad, es muy esperado para nosotros la realización de este pozo y hemos trabajado mucho junto a todos nuestros socios, Equinor como operador e YPF también como socio de la iniciativa, para poderlo hacer realidad.

Ante todo quiero volver a mencionar —lo escuché varias veces hoy en la Audiencia— el gran momento que podemos llegar a vivir si esto se concreta, es una oportunidad económica y productiva única para nuestro país. Además, también vamos a poder sumar tecnología y aprendizaje de estas tres empresas que saben lo que están haciendo, saben trabajar en el tema y lo vienen haciendo hace tiempo con toda la experiencia internacional que hemos acumulado en todos los años.

Voy a mencionar algunos números, también he escuchado que varios de ustedes han hecho mención de ello, pero vale la pena reiterarlo. Las proyecciones indican que sólo contemplando los proyectos de la Cuenca Argentina Norte se generaría un crecimiento de entre 0,24 y 1,88 por ciento, si hablamos de un descubrimiento a diez descubrimientos, lo cual representaría un crecimiento de entre 0,36 y el 3,6 por ciento, considerando que la Argentina ha tenido dificultades con mantener un Producto Bruto Interno, y esto representaría un crecimiento sin duda. Y eso lo demuestran otras experiencias que tenemos muy cerca: el caso de Brasil y Macaé es un ejemplo de eso.

Una contribución también muy grande para generar divisas y mejorar la situación energética actual, exportaciones de crudo por entre 44.700 y 447.000 millones de dólares, esto es 2.340 y 234.000 millones de dólares por año. Es el mayor ingreso de divisas por la vía comercial que podría tener el país, un incremento de la balanza comercial entre el

3,4 y el 26,2 por ciento por las exportaciones. Inversiones por entre 5.305 millones de dólares y 53.050 millones de dólares por 10 descubrimientos, lo que significa más ingreso de dólares también por la vía de inversión. Un adicional de entre 80.000 y 800.000 barriles diarios en la producción petrolera argentina anual, que es el máximo de producción sostenida en la etapa de desarrollo, lo que nosotros llamamos el plató, 10 a 15 años. Esto es un crecimiento de entre un 15 y un 145 por ciento de la producción anual actual, contribuyendo al abastecimiento energético con recursos propios. Y sobre todo —y lo escuché en algunas oportunidades mencionar también— que es una gran oportunidad para crear empleos, un empleo de calidad, fomentar el tema de la educación profesional, la difusión de nuevos conocimientos, creación de talentos y la formación en tecnología e innovación con potencial de sinergia e intercambio laboral con las actividades hidrocarburíferas *offshore* que se están desarrollando en el país y que son muy exitosas en Vaca Muerta.

Los proyectos generarían, si consideramos un solo descubrimiento, 27.000 si consideramos 10 descubrimientos, que es el número que estamos manejando cuando hicimos un estudio y estuvimos corriendo oportunidades, 212.000 nuevos puestos de trabajo promedio entre directos e indirectos e inducidos. Solamente, reitero, por la Cuenca Argentina Norte. Y además brinda la oportunidad de capacitaciones y formación profesional para trabajos en zonas, si estamos hablando de Mar del Plata, donde conocemos que el tema del desempleo es sin duda un tema a trabajar.

Desde Shell estamos convencidos que podemos trabajar conjuntamente con Equinor y con YPF en hacer realidad el pozo Argerich. La chance de ocurrencia geológica de los recursos a investigar se estima en un 20 por ciento para el caso de este proyecto, en el caso del bloque CAN 100, y en caso de ser exitoso dicho proyecto, tiene el potencial para alcanzar un volumen de producción de 200.000 barriles diarios.

Nuevamente agradezco la oportunidad y a disposición desde la empresa para lo que se quisiera consultar o sumar a las preguntas que seguramente surjan durante la Audiencia. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el número de orden 28, Bertrand Szymkowski. Hablará en representación de Total Austral Sociedad Anónima.

Sr. Szymkowski.- Buenas tardes. Mi nombre es Bertrand Szymkowski. Desde hace casi tres años me desempeño en Total Austral como Director de Tierra del Fuego, y soy también el responsable del grupo de trabajo dedicado a los proyectos de reducción de emisiones de carbono de la filial argentina.

Soy ingeniero civil y desde el 2001 tuve la suerte de trabajar para TotalEnergies en distintos proyectos energéticos en el mundo, entre ellos varios costas afuera, en África, Mar del Norte y Qatar. Hace varios años que vivo en la Argentina, estoy casado con una argentina y con mi hijo y sus hijos somos cinco.

Hoy estoy aquí en nombre de Total Austral para transmitir los motivos por los cuales consideramos que es importante para la Argentina avanzar con la exploración de hidrocarburos costa afuera, conjugando desarrollo económico y bienestar social con cuidado del ambiente.

Entendemos que la Argentina tiene un potencial enorme en los recursos naturales, entre ellos en el *offshore* para poder satisfacer de energía no solo a su demanda interna sino también a la de los países vecinos y del mundo. La exploración del Mar Argentino que hoy se discute podría ser la oportunidad para que la Argentina cambie su perfil productivo y se convierta en un exportador de energía, complementando el desarrollo de Vaca Muerta y de las energías renovables. Porque en el mundo presente y en las próximas

décadas, todas estas energías son y seguirán siendo necesarias para satisfacer la demanda creciente de una población también en crecimiento.

La exploración y producción costa afuera no es algo desconocido o nuevo, es algo que ya existe y se hace en todo el mundo hace muchas décadas. Sin ir más lejos, nuestra exploración y desarrollo de hidrocarburos, con excelentes resultados y generando prosperidad para el pueblo brasileño.

La exploración del Mar Argentino, que se impulsa con el proyecto que es objeto de la Audiencia de hoy, es también una oportunidad para generar valor y promover el desarrollo del país. Es importante recordar que los hidrocarburos, además de ser fundamentales en la generación de energía, tanto primaria como eléctrica, son al día de hoy irremplazables en la elaboración de productos químicos, petroquímicos básicos, intermedios y finales que resultan esenciales para todas las actividades de nuestra vida diaria, como alimentación, vestimenta, educación, salud, telecomunicaciones.

Por otra parte, para quienes tengan dudas acerca de si es posible conjugar el desarrollo de los recursos naturales con el cuidado del ambiente, quiero decirles que desde el año 89 Total Austral, junto con sus socios, en el consorcio de Cuenca Austral CMA 1 tiene plataformas en producción frente a costa de Tierra del Fuego, desde las que produce gas y petróleo, en convivencia con el medio ambiente, con las actividades pesqueras en la región y con las comunidades costeras.

-Se registran interferencias en el audio.

Sr. Szymkowski.- El último de esos proyectos de Vega Pléyade construido en 2015 y puesto en producción a un nivel de excelencia con el que se pueden llevar adelante proyectos hidrocarburíferos costa afuera en el país. La logística y la tecnología aplicada para la construcción de la plataforma, su traslado e instalación, así como la perforación de pozos exploratorios de delineación y desarrollo en el mar, representan hechos trascendentales para el país, tanto por su importante aporte gasífero en la matriz energética como por la eficiencia en el desempeño en ambientes naturales tan desafiantes, siempre bajo normas regidas por los más altos estándares.

Las actividades que Equinor propone llevar adelante son posibles, deseables y siempre en el marco de la excelencia operativa y cuidado del medioambiente, se trata de un primer paso fundamental para el conocimiento del subsuelo argentino y para el estudio de su potencial. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el número de orden 29, Marisa Duarte, quien hablará en representación del Instituto de Energía.

Sra. Duarte.- Muy buenas tardes. Agradezco mucho estos minutos.

La idea es que en función tanto de los argumentos que hemos presentado en forma escrita como de los numerosos aportes que se han escuchado a lo largo de toda la mañana, de mi parte enmarcar el tema que nos convoca en unos pocos minutos, en unos puntos centrales que me interesa remarcar.

En primer lugar, que tanto la provincia como el país necesitan aumentar la producción de sus recursos hidrocarburíferos. En realidad, aumentar sus recursos energéticos para tratar de garantizar el abastecimiento donde aún los recursos hidrocarburíferos cumplen un papel central.

Este es un momento además crítico en términos globales, donde la producción y el intercambio de los bienes energéticos se encuentra tensionado por un conflicto bélico y una serie de tensiones geopolíticas a nivel global, con altos precios internacionales y, en el caso de nuestro país, un problema de escasez de divisas.

En este sentido, las tensiones que aparecen deben ser enmarcadas, no puede desconocerse ese contexto conflictivo y problemático en el que estamos inmersos.

Por otro lado, cabe remarcar que toda actividad económica tiene un impacto. La cuestión es qué tipo de impactos estamos dispuestos a correr el riesgo y de qué manera se prepara para morigerar dichos impactos. Y me parece que hemos tenido muchísimas muestras de que se está en la frontera de los desarrollos tecnológicos para tratar de que esto sea lo más inocuo en términos ambientales.

En diversos temas además nuestro país está en la avanzada en la protección de derechos, muchos incluso de cuarta generación como derechos humanos, géneros, interculturalidad, medioambiente incluso, pero producto de numerosos factores comienza a haber dificultades para garantizar las necesidades básicas, es decir los derechos de primera generación, como pueden ser el acceso a la energía y al trabajo.

Se puede hacer entonces, tal como hemos visto o probado con las numerosas exposiciones, exploración *offshore* cuidando el ambiente, a su vez generando trabajo, aumentando la inversión, generando encadenamientos y eslabonamientos productivos que permitan que el sector de pequeñas y medianas empresas, no solamente las grandes, estén involucradas en el proceso y, por tanto, con el producto final —digamos— aumentar la cantidad de divisas que ingresan por exportaciones, pero fundamentalmente reducir el nivel de importaciones que tiene nuestro país, y en ese sentido indirectamente también aumentar las divisas con las que se queda.

De esta manera, podría impulsarse un mayor crecimiento y a su vez intentar sacar de la pobreza energética a vastos sectores de la población. Es decir que se puede producir energía cuidando el ambiente, cuidando la calidad de vida y generando bienestar.

Pero en este punto nosotros debemos ser autónomos en decidir cómo lo hacemos. No podemos perder opciones de desarrollo en función de exigencia de los países centrales en torno al cambio climático, que, como ya dijo —entre tantos otros— el subsecretario de Energía de la provincia, tiene como principales responsables a los países que pretenden dar lecciones de cuidado de un ambiente que deterioran constantemente, e incluso donde no aceptan las condiciones y los tratados que a nivel internacional se han ido firmando.

Este proyecto actúa como bisagra, que permite resolver en parte el déficit de abastecimiento en el corto plazo, mientras continúan desarrollándose las energías renovables y avanza su eficiencia.

Sra. Moderadora (Peralta).- Un minuto.

Sra. Duarte.- Mientras tanto, tenemos a mano una gran oportunidad para la provincia de Buenos Aires y sus ciudadanos.

Con el proyecto podemos acercarnos tanto a la seguridad energética como a la soberanía, al autoabastecimiento, pero fundamentalmente y en última instancia, reafirmar la soberanía nacional sobre nuestros recursos. Muchas gracias, muy buenas tardes.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos ahora con el número de orden 30, Daniel Martini, quien hablará en representación de ADIGAS.

Sr. Martini.- Muy buenos días. Mi sobre es Daniel Martini y hago uso de la palabra en esta Audiencia Pública como apoderado de ADIGAS, la asociación de distribuidores de gas de la República Argentina, creada en 1994 para promover el desarrollo de la industria del gas en el país.

ADIGAS está integrada por las distribuidoras de gas natural por redes Camuzzi, Ecogas, GasNEA, GasNor, Litoral Gas, Metrogas y Naturgy BAN.

Como todos sabemos, la industria de gas natural por redes es una cadena de valor que se inicia en la producción, continúa en el transporte y finaliza en las distribuidoras, que somos responsables de velar por la calidad, seguridad y el derecho de accesibilidad al servicio público de todos nuestros usuarios.

En tal sentido, como actores relevantes de la industria del *oil & gas* en la Argentina, queremos hoy pronunciarnos para apoyar y valorar toda iniciativa que promueva el aprovechamiento seguro, racional y sustentable de los recursos energéticos del país.

Próximos a cumplir treinta años de nuestras licencias de operación privada, hemos sido protagonistas de una gran transformación, duplicando la población abastecida que pasó de 4,5 millones de usuarios a los actuales 9 millones de usuarios y abasteciendo un crecimiento de la demanda superior al 70 por ciento.

Esto no hubiera sido posible sin una inversión equivalente en el sector de la producción, que debe ser sostenida en el tiempo para incrementar la oferta de gas natural y permitir que esté disponible a los usuarios actuales y futuros en condiciones de calidad y a precios asequibles.

Por la posibilidad de incrementar la oferta de gas natural para el mercado local, de transformar al país en un actor global de la transición energética y por la extraordinaria potencialidad de recursos para el desarrollo de la economía, es que entendemos que la Argentina debe aprovechar estratégicamente el potencial hidrocarbúrico de su extenso litoral marítimo, explorando y desarrollando sus recursos de manera —insistimos— racional, segura y sostenible.

En la iniciativa que específicamente nos convoca en esta Audiencia Pública, el proyecto exploratorio Argerich en el área CAN 100, YPF y sus empresas internacionales asociadas tienen como objetivo perforar el primer pozo de aguas ultra profundas del *offshore* de Argentina.

En caso de ser exitoso el proyecto tiene potencialidad para alcanzar un volumen de producción superior a los 600 millones de barriles en sus 15 años de vida útil y bajaría significativamente el riesgo exploratorio en otras áreas del *offshore*.

Somos plenamente conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente y de preservarlo para generaciones futuras. De hecho, hemos sido la primera asociación en presentar un informe de sostenibilidad de toda nuestra actividad, que permite constatar el esfuerzo y cuidado con que cada una de nuestras asociadas trabaja por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En tal sentido, confiamos en los exigentes procesos de aprobación del proyecto y en las regulaciones que aseguren el cumplimiento de las normas ambientales nacionales y de los estándares internacionales recomendados.

Es importante recordar aquí que hoy mismo en la Argentina más del 50 por ciento del gas que se consume en la Patagonia y alrededor del 18 por ciento del gas que se inyecta en todo el sistema nacional, proviene de las hasta ahora únicas operaciones *offshore* que desde hace muchos años desarrollan empresas privadas en la Cuenca Marina Austral, frente a las costas de Tierra del Fuego.

A la luz de esta experiencia, es de esperar que el aporte en recursos físicos y económicos de la producción *offshore* crezca para bien de nuestro país y de todos los argentinos.

Por tal motivo, las distribuidoras de gas natural por redes nos manifestamos a favor de que pueda concretarse el proyecto exploratorio Argerich en el área CAN 100. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el número de orden 31, Marcelo Artime, quien hablará en representación de la Universidad Atlántida Argentina.

Sr. Artime.- ¿Qué tal?, buenos días.

Nosotros queremos expresar desde la Universidad Atlántida Argentina nuestro firme apoyo al proyecto Argerich. Y la verdad que lo quiero fundamentar en varias

razones. Primero, porque ser una casa de estudios que forma profesionales dentro del sistema universitario argentino, nosotros confiamos en nuestros profesionales que formamos, pero también confiamos en los profesionales que forman todas las casas de estudio del sistema universitario argentino. Creemos en los universitarios de la Argentina. Y realmente después de haber tenido varias reuniones e ir informándonos, tanto con los profesionales de la Fundación YPF, con los profesionales que integran los distintos órganos del Estado nacional y provincial, creemos mucho más en nuestros profesionales.

Vemos que de un lado hay opiniones fundadas técnicas, un estudio de impacto ambiental que, obviamente, es la herramienta predictiva más importante, más oportuna para un proyecto como este, desarrollado en forma seria y solvente. Y la verdad que del otro lado, en otras opiniones no encontramos fundamentos.

Nosotros creemos realmente que la antinomia producción-cuidado del ambiente ya ha sido zanjada hace muchísimas de cada vez a partir de los conceptos de desarrollo sustentable y desarrollo sostenible. Y realmente hoy lo podemos ver, que los países que pueden cuidar su medio ambiente y que pueden cuidar la calidad de vida y el medio ambiente de sus poblaciones son los países productivos, los países ricos, los países que reciben inversiones: no son los países pobres. Los países pobres, lamentablemente, son los que más daños tienen en sus ambientes y que sus poblaciones son las que más sufren sus problemas ambientales.

Creemos también que es muy pero muy importante este proyecto para la ciudad de Mar del Plata. Nuestra universidad tiene sede en el Partido de la Costa y tiene sede en la ciudad de Mar del Plata, con lo cual somos absolutamente defensores y conscientes del valor de nuestro litoral y de nuestro Mar Argentino. Y realmente también somos absolutamente conscientes de los problemas que tienen nuestras poblaciones. Y somos conscientes de las necesidades de trabajo, de producción y de inversiones para estas poblaciones.

La ciudad de Mar del Plata es una ciudad de casi un millón de habitantes, que tiene cerca de 30.000 personas en condiciones de indigencia y cerca de 300.000 personas en condiciones de pobreza, con lo cual la verdad que este debate es un debate absolutamente serio y lo tomamos como tal, y que tiene que ver para el futuro de nuestra ciudad de Mar del Plata y de toda la zona.

También tenemos que ser claros. La verdad que lamentamos y hacemos un pedido a las autoridades municipales de la ciudad de Mar del Plata que tenga en cuenta la voz de las universidades antes de opinar o de llevar adelante cuestiones legales que generen obstrucciones en este proyecto. Realmente nosotros, la Universidad Atlántida Argentina, que es una de las cuatro universidades privadas que tiene Mar del Plata, tiene dos universidades públicas y allí dentro hay investigadores, hay docentes y hay alumnos que pueden aportar y también podrían haber aportado a generar una opinión representativa de los claustros universitarios para las autoridades municipales. Así que realmente lo que pedimos es que de ahora en adelante sea tenida en cuenta la opinión técnica, la opinión científica de las universidades.

Y para cerrar quiero ser absolutamente claro. Nosotros somos una universidad que tiene distintos tipos de carreras. Tenemos especializaciones en economía circular y gestión de residuos.

Sra. Moderadora (Peralta).- Último minuto.

Sr. Artime.- Yo personalmente, como director de esa especialización, hace treinta años que trabajo los temas de estudio de impacto ambiental y gestión de residuos, y no encontramos un solo dato por el cual realmente las playas de Mar del Plata o de la Costa Atlántica pudieran tener algún tipo de inconveniente.

Hemos visto el año pasado imágenes al estilo *fake news*, de chicos empetroados, y realmente creo que a un debate serio, a un debate científico, no le han hecho bien esas imágenes.

A veces son importantes los números, son importantes los coeficientes químicos, es importante la técnica; pero solamente quiero cerrar con una reflexión que tiene que ver con el sentido común. La ciudad de Mar del Plata tiene un emisario submarino de 3800 metros de longitud, y esa longitud garantiza que la costa de Mar del Plata no tenga problemas. No vemos por qué tendría que tener problemas la costa de Mar del Plata o la Costa Atlántica cuando estamos hablando de operaciones que, si uno las midiera....

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor al expositor que finalice su disertación.

Continuamos ahora con el número de orden 32, Martín Claudio Noya, quien hablará en representación de la Asociación Civil Instituto de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional de las tres ciudades y sus alrededores.

Sr. Noya.- Hola, buenas tardes a todos y todas. Mi nombre es Martín Claudio Noya, soy licenciado en geología de la Universidad Nacional de La Plata. Me desempeño como geólogo en Y-TEC y soy profesor adjunto de la cátedra Geología de Combustibles de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad de La Plata.

En este caso voy a hablar en representación del IPP, el Instituto de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, a través del cual nos vamos a manifestar en favor del proyecto Argerich, del pozo Argerich en el bloque CAN 100.

Un poco comentarles que el IPP es una organización que impulsa el desarrollo regional de La Plata, Berisso, Ensenada y alrededores y está conformada por varios sindicatos vinculados a la energía, docentes e investigadores, pymes, sector cooperativo y movimientos sociales. Su objetivo principal es el desarrollo regional basado en tres ejes centrales: Estado, producción y trabajo.

Y un poco les quería comentar, les quería mostrar que entendemos que la exploración en el *offshore* frente a las costas de Mar del Plata en el bloque CAN 100 lo consideramos una oportunidad histórica que tenemos que poder potenciar y a través de esto hemos ido desarrollando varias charlas, digamos, un poco mostrando nuestra visión.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Noya.- Un poco para comentar, este no sería el primer paso que se hace en el *offshore*. Ya llevamos perforados 187 pozos desde fines de los 60, de los cuales 36 pozos son productivos y se ubican en la Cuenca Austral, y el 20 por ciento del gas natural que produce hoy nuestro país proviene de estos pozos en el *offshore* de Cuenca Austral. Por lo tanto, digamos, entendemos que hasta el momento no se ha registrado impacto alguno luego de una activa actividad tanto de adquisición sísmica como de perforación de pozos exploratorios y de desarrollo.

Consideramos a su vez que esta oportunidad exploratoria le quita o de alguna manera podemos compartir el riesgo exploratorio, nuestra empresa de bandera como YPF puede compartir el riesgo exploratorio con otras empresas que van a realizar y van a invertir el capital de riesgo en esta actividad. Por lo tanto, creo que es una oportunidad que tenemos que poder aprovechar para poder poner en valor nuestros recursos del subsuelo.

En ese sentido, algunos números —son estimaciones— son 32.000 millones de dólares el estimado en concepto de regalías e impuestos para el Estado, por la explotación de un bloque. Si eso es favorable y positivo, si lo extrapolamos a toda la Cuenca Argentina Norte, también en concepto de regalías e impuestos estaríamos multiplicando, llegando a

los 98.000 millones de dólares, lo cual en concepto de ingreso de divisas a nuestro país, dada la restricción de acceso de divisas que estamos atravesando actualmente, constituirían unos 3.000 millones de dólares por año por diez años.

Un poco hablando de la importancia que tiene este proyecto no solamente para nuestro país, sino para lo que es la provincia de Buenos Aires y la región, el 30 por ciento del gasto correspondería a proveedores de la provincia de Buenos Aires y Mar del Plata, lo cual eso impactaría en aproximadamente 3.500 millones de dólares de impacto local...

Sra. Moderadora (Peralta).- Último minuto.

Sr. Noya.-...tanto en la provincia como en la región, y se estima aproximadamente lo que comentaba anteriormente.

La producción aproximada, de ser positiva la exploración con este pozo, en el bloque, son aproximadamente mil millones de barriles equivalentes de petróleo, que aproximadamente es equivalente a todas las reservas certificadas convencionales y no convencionales que actualmente tiene nuestra empresa de bandera YPF, lo cual esto constituiría para Mar del Plata y la provincia de Buenos Aires como epicentro de la actividad, en este caso Mar del Plata, digamos, un fuerte impacto en un montón de actividades vinculadas a la actividad hidrocarburífera, como puede ser actividades en el puerto, hotelería, hospitales, universidades, empresas de servicio y, principalmente, todo lo que es el tema astillero industrial naval.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Peralta).- Agradecemos al expositor.

Continuamos ahora con el número de orden 33, Diego Alejandro Taboada, quien hablará en representación del Instituto de Conservación de Ballenas.

Sr. Taboada.- (...)

Sra. Moderadora (Peralta).- ¿Es posible que el micrófono no esté conectado? Diego, no lo escuchamos.

Sr. Taboada.- Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Peralta).- Ahora sí.

Sr. Taboada.- Buenas tardes. Mi nombre es Diego Taboada, soy presidente del Instituto de Conservación de Ballenas y formo parte también del Foro para la Conservación del Mar Patagónico, una red de veinticinco organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Estoy seguro que me expreso en nombre de cientos de miles de ciudadanos de un planeta que clama por cambios en la manera que hacemos uso de los recursos naturales, pero en particular lo voy a hacer representando la voz de la biodiversidad, la cual desde el instituto y junto a numerosos sectores de la sociedad estudiamos desde hace cincuenta y dos años.

Estos trabajos se desarrollan a través del Programa de Investigación “Ballena Franca Austral”, el estudio de mayor continuidad en el mundo, basado en el seguimiento de individuos fotoidentificados y que se desarrolla en el Mar Argentino.

La ciencia —y permítanme la metáfora— ya nos dice que el océano es una carrera de obstáculos para las ballenas. Desde hace décadas, sabemos que toda la cadena trófica está expuesta permanentemente a amenazas de todo tipo, como la contaminación acústica, orgánica e inorgánica, como la que generan millones de toneladas de plástico y contaminantes de todo tipo arrojados al mar de diferentes maneras.

Las colisiones con embarcaciones, las capturas incidentales por redes de pesca, ataques de gaviotas, la falta de alimento y el incremento de la temperatura en el mar producto del calentamiento global, son algunos de ellos. Este último, en combinación con

la eutrofización del mar, es el que en las últimas semanas produjo floraciones algales extraordinarias, las cuales mataron a más de treinta ballenas adultas.

Estas son algunas de las amenazas permanentes que atraviesan todas las especies marinas, desde el plancton hasta las grandes ballenas. Imagínenselas todas juntas.

Hemos presentado en estos meses varias publicaciones científicas y mapas, como el que tengo detrás de mí, que muestran cómo las áreas de prospección y exploración se superponen con zonas de distribución de ballenas francas en períodos de migración, y en particular de alimentación para sus crías recién nacidas, las cuales acompañadas con sus madres a estas zonas para enseñarles dónde alimentarse, zonas que se superponen con áreas propuestas para el extractivismo.

Es cierto que la Argentina necesita abastecer de energía a la ciudadanía y a las actividades productivas y que también es generadora de divisas. He escuchado en esta Audiencia que la exploración petrolera ha permitido el desarrollo de naciones, pero estamos hablando de décadas atrás, cuando el contexto ambiental era totalmente distinto. Seguimos dependiendo de la energía, pero el desarrollo debe ser sobre la base de energías renovables y no expandiendo las fronteras en búsqueda de petróleo en el Mar Argentino, avanzando en sentido opuesto a la descarbonización.

A esto le puedo agregar que la industria petrolera tiene antecedentes gravísimos de su capacidad destructiva en el ambiente marino. Todos recordamos el accidente del Golfo de México y otros que siguieron ocurriendo.

Entonces, no hay forma que esta actividad pueda garantizar que no tendrá impactos irreversibles en la biodiversidad y, por ende, en la salud de toda la población, sin olvidar las actividades productivas como es el turismo de observación de ballenas, delfines y otros mamíferos marinos que benefician a todas las comunidades costeras del Mar Argentino.

Ante la actual crisis ambiental...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le queda un minuto.

Sr. Taboada.- ...cada individuo de cada especie de vida silvestre en el océano es más importante que nunca. Es momento de proteger la vida y la salud del mar, del cual hoy dependemos todos nosotros, pero por sobre todo las generaciones futuras. Muchas gracias por este espacio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden en esta Audiencia Pública n.º 1/2022. Número de orden 34, Pablo Fiscaletti, que habla en representación de QM Equipment. Adelante.

Sr. Fiscaletti.- Buen día. Mi nombre es Claudio Fiscaletti, orden del día número 34. Soy presidente de QM Equipment, miembro del Clúster de Energía y del Observatorio para el Desarrollo del Petróleo y el Gas Argentino.

Desde este lugar queremos expresar nuestro apoyo a la perforación del pozo exploratorio Argerich 1 en la Cuenca Argentina Norte dentro del bloque de CAN 100.

Soy tercera generación de marplatenses, tengo hijos marplatenses, soy ingeniero mecánico egresado de la Universidad Nacional de Mar del Plata, terminé de cursar en 2004 y lo único que tenía claro en el momento de terminar la carrera, respecto de mi profesión, era que quería vivir en Mar del Plata.

En ese momento tuve la suerte de empezar a trabajar en una compañía que estaba surgiendo, donde tres soñadores querían diseñar y fabricar equipamiento para petróleo y gas desde Mar del Plata. Hoy, diecisiete años después de aquel inicio de aventura, me toca ser el presidente de la compañía, que emplea a cincuenta ingenieros y doscientos técnicos altamente calificados.

Conozco la industria de *oil & gas* desde adentro, conozco el respeto de las operadoras que van a realizar este proyecto por la salud de cada persona y por el cuidado del medio ambiente.

En QM empezamos sustituyendo importaciones. Máquinas que se importaban se pudieron empezar a diseñar y a fabricar en el país con estándares y precios de calidad, y precios internacionales. Eso nos permitió primero sustituir importaciones, como dije recién, y después empezar a exportar a toda Latinoamérica, a Medio Oriente, a Rusia, a Estados Unidos, a Canadá. Este mes, en octubre de 2022, estamos exportando equipos de bombeo a Estados Unidos y Canadá.

Luego de varios años de fabricar esta maquinaria, hoy nos encontramos a la vanguardia tecnológica y estamos desarrollando y llevando al mercado máquinas más eficientes que permiten reducir los costos y el impacto ambiental en la extracción de hidrocarburos.

Además, las capacidades desarrolladas para atender esta industria hoy nos permiten desarrollar proyectos para el agro, para la industria alimenticia, para la minería del cobre y del litio, y también participar del desarrollo de proyectos de energía renovables.

Cuento esto para ilustrar los beneficios que trae aparejado la gestión inteligente de nuestros recursos y la integración de la industria manufacturera a la cadena de valor.

Más allá del empleo que se genera en cada proyecto y del beneficio económico que pueda aportar, siempre que se desarrollan capacidades industriales y conocimiento luego se pueden aplicar a otras actividades. Por suerte, a lo largo de los años me tocó vincularme con cientos de colegas del sector. QM es tan solo una muestra de una vasta cantidad de empresas vinculadas al petróleo y al gas.

Hace unos años empezamos a juntarnos con algunas pymes de Mar del Plata que trabajamos en el sector energético y nos sorprendimos al ver que más de cincuenta empresas de la ciudad somos proveedoras de la cadena de valor del sector.

Conformamos el Clúster de Energía de Mar del Plata, donde desde entonces, desde hace tres años nos estamos preparando para poder participar activamente de la actividad *offshore*. Esperemos que Mar del Plata sea el epicentro del desarrollo *offshore* del Mar Argentino norte para generar el empleo que hace falta en la ciudad y para generar conocimientos que luego nos serán útiles no solo en esta actividad sino en otras, que tal vez hoy ni nos podamos imaginar en cuáles.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Fiscaletti.- Además del clúster, pudimos articular con otros clústers y cámaras de todo el país y estamos nucleados en el Observatorio para el Desarrollo del Gas y el Petróleo. Son más de 2.000 pymes manufactureras industriales que fabrican equipamientos e insumos para la cadena, generando más de 100.000 puestos de trabajo directo con trabajadores de alta calificación técnica.

El sector hoy representa entre el 6 y el 8 por ciento del total de la inversión hidrocarburífera y tiene un efecto multiplicador muy grande que hemos cuantificado en 3,6 veces lo que se invierte en la industria manufacturera se multiplica aguas arriba y abajo en la cadena.

Por todo lo dicho, desde QM, desde el clúster y desde el Observatorio para el Desarrollo del Petróleo y el Gas Argentino, queremos no solo dar el apoyo al proyecto sino que queremos ser parte del proyecto y queremos ayudar a hacer una gestión inteligente de los recursos que tenemos en el mar. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 35, Raúl Domingo Bertero, de CEARE-UBA.

Adelante Raúl. Comienza su tiempo de exposición.

Sr. Bertero.- Buenas tardes. Mi nombre entonces es Raúl Bertero, soy presidente del Centro de Estudios Energéticos de la Universidad de Buenos Aires, soy también vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y director de la Maestría Interdisciplinaria de Energía de la UBA.

No existe actividad humana que no implique un riesgo y un efecto sobre el ambiente. Es imposible. Si nosotros quisiéramos pedir riesgo cero o efecto nulo en el ambiente de cualquiera de las actividades, ya sea solar, eólica o petrolera, eso sería un imposible.

De tal manera que lo que tenemos que evaluar es comparar los potenciales efectos negativos y mitigarlos, y evaluarlos contra los efectos presentes y futuros que puede traer para la sociedad la actividad que estamos analizando.

Entonces, en ese sentido los dos países cuya proporción de producción petrolera *offshore* en relación con la producción petrolera total es más grande son Noruega y Brasil. Y escuchaba recién hace un rato que esto es hace décadas. No, no, esto es ahora. Esta producción *offshore* que tiene Noruega, que es un país pesquero, con naturaleza y cuyo desarrollo de su nivel de vida depende de la actividad petrolera, está produciendo hoy en día 2.000.000 de barriles por día, que significan 73.000 millones de dólares por año. Brasil —acá nomás— produce 3.000.000 de barriles por día *offshore*, y eso significa 110.000 millones de dólares por año.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Bertero.- Y estos gráficos que están acá están en la misma escala para mostrar lo cerca que está la producción *offshore* de Noruega de sus fiordos, que son emblema de Noruega y que sabemos que no van a descuidar ese emblema. O de Río de Janeiro, en Brasil, comparado con la distancia mayor que tienen en la Argentina.

Es decir que tenemos que proteger el medioambiente y también tenemos que desarrollar el país. Y es cierto que el mundo va a pasar de una energía basada en los hidrocarburos a una energía basada en la electricidad. Eso va a ocurrir, pero todavía faltan algunas décadas para que eso ocurra, y mientras eso pasa existe una ventana de oportunidad.

En estos gráficos se muestra el crecimiento de la producción *offshore* de Noruega y de Brasil, que es mucho más dificultosa que la potencial de la Argentina, en solo diez años. Es decir que existe una oportunidad de duplicar las exportaciones y de dar trabajo y educación a través de los beneficios que presenta los recursos que genera la explotación *offshore*. Y en cuarenta años, cuando seamos el mundo electrificado, esos barcos que están ahí se van a ir, y si hacemos las cosas bien nada va a quedar para las futuras generaciones de esa actividad.

Y no podemos dejar de considerar la importancia geopolítica que tiene la afirmación de la soberanía nacional sobre el Mar Argentino del desarrollo de una industria nacional asociada al Mar Argentino, del desarrollo tecnológico con especial énfasis en la participación de las universidades nacionales y su grupo de investigación. Y la necesidad de la educación en la Argentina y una parte sustancial de los recursos generados deben destinarse a la educación pública, a los sueldos docentes, a las escuelas y a las becas para que nuestros alumnos puedan terminar el colegio.

Entonces, las dos cosas tenemos que mirar: hay que cuidar el planeta común y traccionar el desarrollo, y ambos son objetivos que no podemos renunciar. Estamos acostumbrados a ver la horrible imagen de los pingüinos empetrolados y eso no puede ocurrir, y existen los elementos para que eso ocurra, pero tampoco podemos permitir que estemos “sin pan y sin trabajo”, como mostraba ese cuadro de Ernesto de la Cárcova.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Bertero.- Entonces, tenemos que avanzar en ambos sentidos.

Yo escuchaba hace un rato lo que tenemos que considerar de la migración de las ballenas, pero el radio de acción de una producción petrolera es ínfimo en comparación con el espacio que tiene el Mar Argentino.

Así que, como conclusiones, no podemos renunciar a saber cuánto petróleo hay en nuestro Mar Argentino. Esa exploración es imprescindible. Y el riesgo ambiental de ese pozo, eso es absolutamente mínimo.

Y no deberíamos renunciar a la producción *offshore* siempre que se compruebe que existe un megayacimiento de petróleo. Es decir, si existe algo de petróleo, dejaría las cosas como están; pero si existe una gran capacidad de producción de petróleo, tenemos que extraerlo porque significa un enorme progreso para nuestra sociedad y porque, en realidad, para el mundo, alguien va a consumir el petróleo. Y es mucho menos riesgoso ambientalmente que el petróleo se produzca en un megayacimiento a que se produzca en muchos yacimientos diseminados alrededor del mundo.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 36, Alejandro Rodrigo Monteiro, que se expresará en representación de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos. Adelante.

Sr. Monteiro.- (...)

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le pedimos por favor, Alejandro, si es tan amable, no podemos escucharlo. Chequee no tener muteado su micrófono. Adelante.

Sr. Monteiro.- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Alejandro Monteiro y participo de la presente Audiencia Pública en representación de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI). Actualmente me desempeño como secretario ejecutivo de OFEPHI, además de ser el ministro de Energía y Recursos Naturales de la provincia de Neuquén.

La OFEPHI fue creada en 1986 y representa a las diez provincias argentinas productoras de hidrocarburos. Estas son Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dentro de los objetivos de OFEPHI está el de concertar con el Estado nacional en los aspectos atinentes con la política general de los hidrocarburos, la promoción de la exploración y explotación racional de los recursos hidrocarburíferos en cada una de nuestras jurisdicciones y la preservación del ambiente en las áreas afectadas por esta actividad.

En este marco es que hoy OFEPHI se manifiesta a favor de la realización de los trabajos exploratorios en el Mar Argentino, el cual entendemos podría tener un gran potencial.

Como muchos saben, la energía cumple cada vez un papel más preponderante en la agenda mundial. La transición energética, la pandemia y el lamentable conflicto bélico en Europa han puesto de relieve la necesidad de contar con fuentes energéticas confiables, sustentables y competitivas, que permitan abastecer a las familias y a los distintos sectores económicos.

En este sentido, la Argentina cuenta con importantes recursos naturales que permitirían potenciar el desarrollo económico y social de la mano de la producción de energía de distintas fuentes, dando sustento a un proceso de transición energética en términos competitivos a nivel nacional, regional y mundial.

La política hidrocarburífera nacional desarrollada en los últimos diez años con sus idas y vueltas ha permitido poner en valor el gran potencial no convencional de la formación Vaca Muerta, lo cual permitió incrementar las exportaciones de petróleo y

reducir las exportaciones de gas durante estos últimos años, y a partir de las nuevas obras de infraestructura permitirá a la Argentina alcanzar el autoabastecimiento en poco tiempo.

Pero hay otras formaciones no convencionales en otras cuencas que aún restan explorar. Lo mismo viene sucediendo con la explotación *offshore* en la Cuenca Austral, que lleva varias décadas aportando una gran cantidad de recursos energéticos en nuestro país y existen nuevos proyectos que se están comenzando a desarrollar.

Cada una de estas actividades adquiere una gran relevancia en el desarrollo económico y social de cada una de nuestras provincias y regiones que debemos ponderar. A futuro, considerando el incremento de la demanda de energía por parte de las principales economías del mundo, sumado al avance de las transiciones energéticas que buscan cubrir sus necesidades de abastecimiento de energía por menores emisiones de carbono, es primordial desarrollar todos y cada uno de los potenciales recursos energéticos con que contamos, de manera de poder convertirnos en fuente de abastecimiento segura y sustentable no solo de nuestro país sino también de los países de la región.

Más allá de los conocidos recursos energéticos de origen hidrocarburífero de las distintas cuencas productivas de nuestro país, tanto convencionales como no convencionales y *offshore*, del gran potencial en materia de energías renovables, tanto eólica como solar, y de la minería de litio, de gran relevancia en el mencionado proceso de transición energética, existiría un gran potencial hidrocarburífero en nuestro Mar Argentino que entendemos que es necesario explorar y por lo cual hoy estamos en esta Audiencia Pública.

Si somos capaces de poner en valor nuestros recursos naturales energéticos, esto permitirá a la Argentina convertirse en un país exportador de energía tanto a la región como al resto del mundo, generando un flujo creciente de divisas proveniente tanto de los flujos de inversión como de las exportaciones derivadas de estos proyectos.

En relación con el proyecto Argerich, el mismo es un paso más en esto que mencionábamos hace unos minutos, el desarrollo de una política hidrocarburífera nacional que, más allá de los inconvenientes macroeconómicos del país, en los últimos años ha logrado cierta continuidad buscando potenciar el desarrollo hidrocarburífero nacional...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Monteiro.- ...si destacamos el hecho de que haya sido el anterior gobierno el que haya realizado oportunamente la ronda licitatoria *offshore* y que el actual gobierno haya mantenido y profundizado esa decisión, avanzando en el desarrollo de los primeros trabajos exploratorios con la perforación de este primer pozo de aguas ultra profundas.

Las posibilidades que surgen a partir de la posible confirmación del potencial hidrocarburífero *offshore* de aguas ultra profundas en nuestro país, abre asimismo las puertas a un nuevo mercado para el desarrollo de actividades para más de tres mil pequeñas y medianas empresas de toda la cadena de valor del sector hidrocarburífero en nuestras provincias, que permitirá potenciar el desarrollo de nuevos segmentos de negocio para el sector, con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo en aquellas zonas con influencia directa en esta nueva actividad.

Si bien todos sabemos que estamos hablando de una actividad que genera ciertos impactos ambientales, como cualquier actividad humana, desde nuestra experiencia de las diez provincias productoras de hidrocarburos sabemos que los estándares en materia de seguridad operativa y ambiental con los que trabajan las distintas compañías operadoras en nuestros territorios, y en el caso que nos ocupa, está ampliamente comprobada la capacidad y experiencia de Equinor en este tipo de actividades.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Acaba de finalizar y el tiempo de exposición para Alejandro Rodrigo Monteiro.

Les recordamos a todos los expositores que tienen cinco minutos para expresarse. Cuando les queda un minuto se les informa que les queda un minuto, y cuando llega al final todos tienen la misma posibilidad de participación: cinco minutos en total.

Continuamos entonces. Número de orden 37, Marcos Ignacio Alvarenga. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el Número de orden 37 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación, si así lo desea, mediante el mismo medio.

Continuamos entonces. Número de orden 38, Rosato, Néstor Daniel, en representación de SPE, Society of Petroleum Engineers de Argentina, Asociación Civil. Adelante.

Sr. Rosato.- Buenas tardes.

Voy a exponer en mi carácter de presidente de la SPE, la Sociedad de Ingenieros de Petróleo de Argentina, y mi presentación en esta Audiencia pretende expresar el total y absoluto apoyo de la Sociedad de Ingenieros de Petróleo de Argentina a la perforación del pozo Argerich 1 por parte de la empresa Equinor como operadora del consorcio, titular del permiso de exploración del bloque CAN 100.

La empresa ha cumplimentado adecuadamente con todos los requerimientos ambientales al respecto.

La perforación de un pozo exploratorio es la única vía efectiva para determinar fehacientemente la existencia de hidrocarburos en el subsuelo. Por lo tanto, la perforación de este pozo es el paso obligado para continuar los esfuerzos exploratorios en el bloque.

Sobran elementos de juicio para demostrar la experiencia de Equinor, empresa con control estatal de Noruega, en la perforación de pozos *offshore* y para garantizar su responsabilidad en el cumplimiento de los requerimientos ambientales al respecto.

Muchas décadas de operación *offshore* en un ambiente complejo como el Mar del Norte así lo demuestran. Muchas décadas que además evidencian que la industria pesquera y la producción de hidrocarburos costa afuera pueden convivir perfectamente sin conflictos. De hecho, la pesca y la producción *offshore* de petróleo son las dos industrias más importantes de Noruega, y ambas son responsables de la próspera economía de ese país, a tal punto que la producción *offshore* de hidrocarburos ha logrado acumular un fondo multimillonario en divisas para Noruega.

Los argentinos, en general, admiramos el PIB per cápita de los noruegos. Nos gustaría que nuestro pueblo gozara de un mejor estándar de vida, de mayores oportunidades de trabajo, de menor porcentaje de pobreza, etcétera. Sin embargo, muchas veces prejuicios ambientales exaltados obstaculizan el camino para que nuestro querido país pueda hacer uso de sus recursos y así orientarnos en la dirección que permitió el progreso socioeconómico de otros países en el mundo.

O sea, admiramos la situación de otros países, como Noruega, pero nos resistimos a hacer lo que les permitió a los noruegos lograr esa situación. Es injustificable que la Argentina, uno de los países con mayores recursos de hidrocarburos del mundo, tenga que gastar anualmente miles de millones de dólares en importaciones de hidrocarburos. El país necesita urgentemente aumentar el ingreso de divisas, y desarrollar fuentes de

trabajo. O sea, exportar en lugar de importar recursos que nosotros mismos tenemos, y que podrían extraerse con mano de obra local, creando miles de puestos de trabajo y desarrollando empresas que contribuyan a ese fin.

Algunos detractores de este tipo de proyectos *offshore* desconocen que, en realidad, existen proyectos de este tipo desde hace décadas en nuestra Cuenca Austral, costa afuera de Tierra del Fuego, sin antecedentes de conflictos ambientales...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Rosato.- ... proyectos que se encuentran mucho más cercanos a la costa que este bloque CAN 100, y que actualmente aportan aproximadamente el 20 por ciento de nuestra producción de gas.

En cuanto al tema de la transición energética hacia energías renovables, nuestra institución es consciente de ese proceso, pero como ya se ha explicado en muchas de las presentaciones que me precedieron, este proceso va a llevar muchas décadas. Y, durante todo ese proceso, el papel de los hidrocarburos seguirá siendo fundamental. Y en la Argentina seguiremos dependiendo de la producción de petróleo y gas, no solo para nuestro propio consumo, sino para exportar a países comprometidos a reducir radicalmente la producción de carbón en su matriz energética, ya que el carbón es el principal contribuyente a la contaminación ambiental global.

En la Argentina, por suerte, el carbón juega un papel insignificante en nuestra matriz energética, y nuestra contribución a la contaminación global es también insignificante.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias a usted. Continuamos con el número de orden 39, Gustavo Casciotti, que se expresará en representación de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios. Adelante.

Sr. Casciotti.- Muy buenas tardes.

La Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, Apyme, Delegación Mar del Plata, celebra la realización de esta Audiencia, entendiéndole que contribuye a seguir aportando elementos para reafirmar la necesidad imperiosa de concretar las tareas de exploración en el Mar Argentino, como mandato geopolítico, de trascendencia estratégica tanto en lo económico, lo laboral, como lo social.

Lo planteamos tempranamente desde nuestra institución: la racionalidad debe primar. Por ello, y frente al aporte de información certera, integral, profesional, con el debido respaldo técnico, lamentamos la obstrucción que hoy pesa sobre el avance del proyecto que volvió a quedar firme, y que solo genera dilación en la concreción de los claros beneficios que el desarrollo de la actividad hidrocarburífera costa afuera generará para el país, la provincia y la ciudad.

Estamos frente a una oportunidad y un mandato. Una oportunidad enorme de modificar la matriz energética nacional, contribuir a la transición energética, convertirnos en exportadores netos de energía, incrementar el ingreso de divisas, contribuir a revertir la recurrente escasez de dólares, y generar puestos de trabajo de calidad. Y el mandato de aprovechar la explotación de nuestros recursos naturales, en beneficio de la nación, para establecer soberanía y posicionarnos en el mapa geopolítico.

Apyme aboga por lograr un debido entendimiento sobre la materia, en la que desarrollo y cuidado del ambiente deben ser términos complementarios. Por supuesto, con el cumplimiento de todos los protocolos de cuidado y mitigación de eventuales impactos, convencidos del aporte sustantivo que la actividad petrolera generaría en el bienestar de nuestra gente.

Dicho esto, queremos reafirmar la necesidad de poner el foco en las implicancias concretas que la actividad petrolera acarrearía para la provincia y para nuestra ciudad de

Mar del Plata en particular, y sus pymes. El aspecto más saliente a tener en cuenta es la conversión de nuestro puerto en el punto logístico de apoyo a esta actividad, y el efecto multiplicador que generará en casi todas las actividades económicas locales, y su respectivo impacto positivo en materia de empleo: desde la multiplicación de servicios de transporte, distribución, almacenamiento, provisión y profesionales, hasta los mayores requerimientos en materia hotelera, gastronómica, educativa, de servicios de salud y turísticos, pasando por las mayores demandas hacia nuestra rica y variada industria, con un claro protagonismo de la industria naval y metalmecánica, y el impulso del comercio, la exploración y posible posterior explotación significarán un cambio radical en nuestra matriz productiva, con agregación de valor en origen, y reversión —seguramente— del desempleo estructural que padecen nuestras ciudades de Mar del Plata y Batán.

Insistimos en la necesidad de que prime la racionalidad, poniendo la mirada en nuestros trabajadores y en nuestras pymes, para poner a Mar del Plata y a Batán en la senda de un desarrollo inclusivo, que la ubique como faro de bienestar y felicidad para su gente.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el siguiente número de orden de la jornada.

Número de orden 40, Adrián Javier Morales, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 40 no se encuentra en la sala, si bien ha sido intentado el contacto de todo el equipo en tres oportunidades. No ha ingresado, entonces, a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Continuamos, entonces, con el número de orden 41: Paramidani, Matías, que se expresará en representación de Mar del Plata Port Management.

Adelante.

Sr. Paramidani.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Mi nombre es Matías Paramidani, de la empresa Mar del Plata Port Management. Somos una empresa de servicios marítimos, nucleados al Clúster de la Energía de la ciudad. Contamos con veinticinco años de trayectoria brindando servicios de remolque, amarre, transporte de personal y carga a buques pesqueros y mercantes que ingresan al puerto.

La historia sísmica en la Argentina data de los años 60. Durante estas décadas se realizaron aproximadamente 390.000 kilómetros de estudios sísmicos a lo largo y ancho del Mar Argentino, sin causar ningún perjuicio a la actividad de la pesca y a la fauna marina.

Hoy nos encontramos en la antesala de la perforación del pozo Argerich, un pozo ubicado a 300 kilómetros de la costa, y a 1500 metros de profundidad: algo inviable de llevar a cabo hace treinta años, debido a la falta de tecnología y métodos de extracción y que hoy, por suerte, contamos con plataformas móviles que cuentan con los estándares de seguridad y calidad certificados por sociedades de clasificación, que hacen disminuir al mínimo cualquier tipo de riesgo o accidente.

También vale aclarar que la tecnología a utilizar en el pozo Argerich ya se encuentra probada y aprobada en diferentes partes del mundo, sin encontrar ningún accidente. Podemos dar dos grandes ejemplos: del país de donde viene Equinor, Noruega, donde la actividad principal es el *offshore* en Noruega, donde no se registra ningún accidente grave en las costas de Noruega, y donde también convive con la actividad de la

pesca. Hoy el principal ingreso de Noruega proviene de la actividad petrolera, y su segundo ingreso viene de la actividad de la pesca, donde claramente pueden convivir esas dos actividades.

Sin dudas que el país, nosotros, tenemos que tener soberanía energética y un mayor ingreso de divisas, y que también tenemos que ir hacia una transición energética. Pero, para ir a la transición energética, necesitamos de recursos y de tecnologías que el *offshore* nos pueda hacer ingresar esas divisas, y esos recursos, para poder ir hacia esa transición energética.

Para Mar del Plata, sin dudas, será un envío económico positivo. Se van a requerir de un montón de servicios de diferentes rubros, que sean constantes durante todo el año. Por suerte, nosotros contamos con una ciudad que cuenta con un puerto multimodal, industria metalmecánica, gran variedad hotelera y gastronómica, laboratorios reconocidos, universidades, aeropuerto internacional, y conectividad directa con la Capital Federal.

Una vez que esto comience, que comience el tema del *offshore*, la plataforma móvil va a tener doscientos tripulantes, más los buques *supply* que estén ahí asistiendo; van a tener sus tripulantes que van a necesitar hotelería, que van a demandar gastronomía, transporte. Muchos hoteles de la ciudad, que son de temporada van a requerir por ahí tener personal todo el año para poder atender este tipo de actividad. Se va a ir generando una rueda que va a hacer mover la economía de Mar del Plata. Sin dudas que va a empezar poco, pero si esto tiene poder de crecimiento, va a impactar en grandes años a Mar del Plata.

Nosotros, desde el Clúster de Energía de Mar del Plata, desde hace varios años venimos con la firme convicción de trabajar, y estar listos cuando el *offshore* lo necesite. Yo creo que nosotros no tenemos que dejarnos engañar por los miedos de que nuestras costas se vean contaminadas, o que la pesca se vea afectada. Tenemos ahí, nosotros, un recurso natural que lo tenemos que aprovechar, y que nos puede hacer crecer mucho como país.

Por todo esto, y por lo dicho anteriormente, es que nosotros estamos firmemente a favor de la exploración *offshore*.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 42: Juan Manuel Miranda, que se expresará en representación de Fundaluz XXI.

Sr. Miranda.- Buenas tardes.

Yo soy el director de la Fundaluz XXI, que es una fundación que creó la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, a los fines de la formación, de la capacitación y de la investigación.

En este caso, queremos poner de manifiesto tres ejes relacionados con la exploración de la Cuenca *Offshore* Argentina Norte, en la costa bonaerense.

En primer lugar, el impacto macroeconómico y fiscal. En términos macroeconómicos, la explotación petrolera conlleva beneficios en dos sentidos. Por un lado, el aporte al crecimiento y desarrollo y, por otro, aporta a resolver la restricción causada por la falta de dólares.

En términos de crecimiento y producción, en el escenario más optimista, en las etapas de mayor efecto, que son las de producción y exportación, dentro de nueve años, o sea en el 2031, el impacto sobre el PBI podría ser de un 3,14 en promedio, o un 0,31 si tomamos el escenario más pesimista.

En cuanto a la producción diaria de barriles de petróleo, se incrementa como mínimo en un 15 por ciento de la producción actual.

Y en el término de las inversiones que se atraerán al país, se pueden incrementar entre el 44 por ciento y 4,44 veces del presupuesto vigente.

La República Argentina presenta un déficit recurrente en la balanza comercial energética, donde las importaciones de gas y de gasoil explican mayormente la canasta importadora de nuestro sector energético, por lo que es necesario ocuparse activamente de esta problemática.

Este emprendimiento puede minimizar el impacto del contexto internacional sobre los precios de los hidrocarburos y, con ello, sobre la balanza comercial y las finanzas públicas del país. En cuanto al volumen de exportaciones, se estima entre un 9 por ciento y un 91 por ciento del PBI; casi un PBI.

El otro eje que queremos explicitar es el impacto en los ingresos de la provincia de Buenos Aires. La provincia recibe un 19,93 por ciento de los impuestos coparticipables de parte de la Nación, lo que representa un 50 por ciento de los ingresos totales de la provincia, siendo que su aporte al producto total del país y a los ingresos totales es en torno al 40 por ciento. Regalías petroleras que pueden surgir de esta explotación en esta cuenca, serían de 700 millones de dólares a 8.300 millones de dólares, y esto puede incrementar sustancialmente los recursos de la provincia. En el caso más pesimista, las regalías petroleras ascienden al 10 por ciento del monto recibido por coparticipación; en el caso más optimista, es equivalente al monto que la provincia recibe en ese concepto.

Y, por último, el tercer eje que queremos explicitar, es el impacto territorial y laboral. Respecto del impacto territorial cabe destacar el impacto en términos de empleo que tendría el desarrollo de la industria petrolera en la zona. Mar del Plata es el aglomerado urbano con mayor tasa de desocupación de todo el país; en el segundo trimestre de este año fue del 8,6 por ciento, mientras que el total del país era 6,9 por ciento.

Por otro lado, los sectores que agregan mayor valor agregado son los que tienen mayor capacidad de generar empleo de calidad. El sector de extracción y refinación de petróleo es el más relevante en toda la economía en términos de capacidad de inclusión laboral. De los puestos de trabajo que el sector tiene la capacidad de generar, el grueso se corresponde a trabajo semicalificado y altamente calificado. Presenta la mayor tasa de formalización de la economía: un 97,4 por ciento.

En términos de salarios, son los más altos de la economía.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Miranda.- En términos de valor agregado, es el sector que más ventajas presenta. Y la producción y refinación de petróleo tiene el mayor multiplicador del empleo de toda la economía: por cada puesto nuevo en el sector, son 5,1 los puestos indirectos.

Y en relación directa a nuestro sector eléctrico, el posible desarrollo local de algunas industrias y pymes deberá ser acompañado por el fortalecimiento de la red eléctrica. Esto hará posible la creación de trabajo, no solo en esas industrias y pymes, sino también en nuestro sector, sumado a ello, la reducción de costos de generación al producirse la sustitución de importaciones de los combustibles utilizados por las centrales eléctricas.

Por todo lo expuesto es que nosotros consideramos de vital importancia avanzar en la exploración del Mar Argentino.

Muchísimas gracias por este espacio para dar nuestra opinión.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 43: Gustavo Bispo, de MedeaTec. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 44: Miguel Peirano, por CADE: ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 43 y el número de orden 44, luego de haber sido intentado el contacto en tres ocasiones, no han ingresado a la sala. En tal sentido, les

informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrán dejar sin efecto, claro está, su participación, mediante el mismo medio.

Continuamos entonces con Moure, Martín Roberto; número de orden 45, que hablará en representación de Energía Argentina S.A.

Sr. Moure.- Buenas tardes, autoridades y participantes.

Mi nombre es Martín Moure, y represento a Energía Argentina S.A.

La finalidad de la participación de ENARSA en esta Audiencia Pública es transmitirles que nuestra empresa considera esencial el avance en la exploración y explotación de hidrocarburos en el Mar Argentino, el que cuenta con un gran potencial de desarrollo.

Ya se ha repetido en la jornada de hoy que la energía ocupa hoy un lugar central en la agenda política y económica mundial. Los países están obligados a replantearse su política energética, y buscar alternativas para asegurarse un abastecimiento de energía a valores razonables para sus industrias y para sus ciudadanos.

Como ejemplo de las consecuencias adversas de la dependencia energética, basta con mencionar el drástico encarecimiento del gas en Europa y el resto del mundo durante el año 2022, a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

La Argentina tiene una posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos de que dispone para impulsar el desarrollo del país y contribuir a los procesos de transición energética. Además de los recursos que tiene Vaca Muerta, que representa la segunda reserva mundial de gas no convencional, y la cuarta de petróleo no convencional, el país cuenta con una oportunidad enorme a través del desarrollo de la exploración y explotación hidrocarburífera en su plataforma continental marítima. La Argentina se encuentra ante la posibilidad de cambiar su perfil productivo con este tipo de proyectos, convirtiéndose en un país exportador de energía hacia el mundo, complementando el desarrollo de las energías renovables y de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta. De esta manera, no solo se podrían generar divisas en forma significativa, sino que también se potenciaría el suministro de energía local, reduciéndose también con ello la dependencia a las importaciones, que representan una pesada carga para la economía del estado nacional.

Se ha repetido también, a lo largo de la Audiencia, destacando la importancia del tema en materia económica, la estimación de los ingresos en miles de millones de dólares que se generarían solo con el desarrollo en un bloque *offshore*, en concepto de regalías e impuestos, además del sustancial ingreso de divisas que representaría, en el caso de que el proyecto se orientase hacia la exportación.

Es una gran oportunidad de aprovechar los recursos que disponemos, generar valor mediante el aporte de volúmenes significativos de petróleo y gas durante los próximos años, contribuyendo a la vez a la construcción de un país con mayor autosuficiencia en materia energética.

Tengamos en cuenta que el 30 por ciento de los hidrocarburos del mundo provienen de producción costa afuera; son más de 50 los países que tienen ese tipo de producción. Los primeros por volumen son Qatar, Irán, Noruega y Arabia Saudita; el quinto es Brasil, seguido de Estados Unidos, en el sexto lugar.

En 2006, Petrobras descubrió el Presal, una formación geológica en el lecho marino, con enormes reservas de hidrocarburos. Brasil, gracias a la explotación *offshore*, ya es el tercer productor petrolero de América, siendo el primero en *offshore*. Los centros turísticos de Buzios, Río de Janeiro, Maceió, Recife y Fortaleza, entre otros, tienen

plataformas de petróleo *offshore* activas que se encuentran de 100 a 300 kilómetros de distancia de la costa.

El desarrollo de la actividad *offshore* en el Mar Argentino resulta estratégico para el país debido a que el aumento del consumo de energía a nivel mundial, liderado por el crecimiento de Asia, sumado a las transiciones energéticas que buscan la neutralización de las emisiones de carbono a lo largo de las próximas décadas, requieren de la explotación de los recursos naturales en forma racional, segura y sostenible. En línea con ello, cabe destacar que un barril de petróleo obtenido en un megayacimiento marino genera una emisión de dióxido de carbono significativamente menor a la del petróleo producido en el continente.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Moure.- El potencial de los recursos torna imperioso avanzar con las actividades de exploración, a fines de determinar la existencia de la factibilidad de la explotación de los recursos, cumpliendo con los más altos estándares ambientales vigentes en la industria. Debe tenerse presente que las empresas operadoras que llevan adelante actividades de exploración y explotación *offshore* se encuentran fuertemente reguladas, debiendo cumplir con un exigente proceso de aprobación de sus proyectos, en pos de garantizar el cuidado del medio ambiente en forma prioritaria.

Podemos citar aquí, a modo de ejemplo, la actividad *offshore* que desde hace casi treinta años se viene desarrollando en la Cuenca Austral, donde se produce aproximadamente el 16 por ciento del gas natural de la Argentina, sin que se hayan producido incidentes ambientales significativos hasta el presente.

Por último, dos cuestiones que no resultan menores: el importante impacto que el desarrollo de este tipo de proyectos tiene sobre las pymes que prestan servicios a la industria, y el efecto de generación de empleos directos e indirectos.

Es por todo ello que creemos que están dadas las condiciones para que la Argentina encare este enorme desafío que representa el desarrollo de los recursos existentes en el Mar Argentino, con la mira puesta en alcanzar la tan anhelada soberanía energética.

La Argentina no puede darse el lujo de no aprovechar esta oportunidad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con número de orden 46, Guillermo Luis Reidy, que se expresará en representación propia en esta Audiencia Pública n.º 1/22.

Adelante.

Sr. Reidy.- Buenas tardes.

Mi nombre es Guillermo Reidy, soy capitán de ultramar, y realicé estudios sobre seguridad en el *Oil and gas* NEBOSH en Inglaterra, y sobre desarrollo sostenible y gobernanza social corporativa en Holanda y Dinamarca, respectivamente.

Brevemente, voy a intentar transmitir tranquilidad a la sociedad compartiendo qué es lo que se hace en materia de seguridad, o *safety*, dentro de la industria del *offshore*, desde mi experiencia de veintidós años como profesional del *offshore*, y mis últimos cuatro años como QC HSE, representando a las empresas de petróleo en proyectos *offshore* o costa afuera, a bordo de las embarcaciones de exploración y perforación.

Aclaro que seguridad, *safety*, incluye personas, medio ambiente, materiales, procedimientos, diseños, etcétera, usados en la industria. El *offshore* es algo que se desarrolla mar afuera; por tal motivo, es imperioso nombrar a la Organización Marítima Internacional, con su convenio SOLAS, que es sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, y su Capítulo 6 del Código ISM, que son los sistemas de gestión de seguridad y protección del medio ambiente, que son obligatorios en todos los buques. Y también nombrar la formación del agente de mar en el Código STCW, que también es obligatorio. Su convenio MARPOL, en el Anexo 6, que regula las emisiones al aire, y es obligatorio

también desde el año 2020, con el uso de combustibles bajos en azufres. Y el año que viene, enero de 2023, también la exigencia de lo que se conoce como EEXI, que es el concepto de eficiencia energética en todos los buques y su indicador de intensidad de carbono.

Hay alianzas estratégicas dentro de esta Organización Marítima Internacional para controlar la pesca ilegal y los buques de pesca que no están registrados. Organizaciones como SIM, sociedades de clasificación, entre otros, apoyan y enriquecen a esta seguridad marítima.

Organismos como el IOGP o el IADC, que nuclean a los productores de gas y petróleo y a los contratistas en perforación *offshore*, alianzas estratégicas en estos dos organismos muy importantes que las denominan JIP. Y dentro de estas alianzas estratégicas, el JIP 33, como proyectos y operaciones; el JIP 22, que habla de los sonidos y la vida marina, y recomiendo leer un informe sobre el Foro de Conservación del Mar Patagónico que está relacionado con estos estudios y avances en cuanto a sonido de exploración y perforación en el mar.

Estas alianzas nos han permitido avanzar en una cultura de predictibilidad que ya está acompañando a la ya implementada cultura de prevención en materia de seguridad.

Quiero destacar, en cuanto a innovación, algo local en la Argentina: YPF tiene un proyecto muy interesante sobre el control de manaderos naturales de petróleo usando satélites, y remarcar la colaboración de esta empresa con el Proyecto Pampa Azul, donde uno de sus objetivos es fortalecer y mejorar el sistema nacional de datos del mar, datos que serán imposibles de fortalecer y mejorar sin esta alianza estratégica.

Por último, también quiero nombrar a *Energy Alliance*, que es un organismo que nuclea a todas las empresas de exploración. Esta lanzó en agosto de este año una guía para reducir y monitorear emisiones de gas de efecto invernadero en todos los proyectos de sísmica, o exploración, como quieran llamarlos. Y lo que ya hemos usado en la Argentina desde 2017, como lo que se llama “Iniciativa del Ghost Net” que es remover artes de pesca y liberar cualquier mamífero que pueda estar atrapado en ellas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Reidy.- Aclaro que solo esta es una breve descripción de lo que la industria *offshore* marítima, sísmica, *oil and gas* y organizaciones está trabajando en alianzas, Objetivo de Desarrollo Número 17, para innovar, mejorar la seguridad y el cuidado de los océanos, teniendo muy claro el concepto de economía azul o *blue economy*.

La seguridad no es negociable y no es removible dentro de los proyectos *offshore*. El *offshore* no es improvisado. En todo proyecto se tienen en cuenta cuatro elementos fundamentales: el liderazgo, análisis de riesgo, la mejora continua y luego la implementación.

Por último, quisiera agregar que considero que es responsabilidad de todos informarnos, preguntando, capacitarnos, y aquí recomiendo que vean los seminarios de ARPEL, el IAPG, IPIECA, S&P, por citar algunos, que están disponibles en *YouTube*, y luego participar en estos debates, porque considero que la licencia ciudadana es importante, pero debe estar basada en transparencia, respeto...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 47: Chiara, Carla, quien hablará en representación propia, ¿se encuentra en sala?

Número de orden 48: Giacomino, Maximiliano Cruz; ¿se encuentra en sala?

Me informan que el número de orden 47 y 48 no se encuentran en sala, luego de haber sido el intento de contacto en tres ocasiones. En tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado

por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrán dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Les recordamos a los oradores, por favor, respetar los cinco minutos de expresión máximos.

Continuamos, entonces. Número de orden 49, Federico Basano, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Basano.- Buenas tardes a todos.

Antes que nada, celebro la posibilidad de que haya una Audiencia en el contexto del Acuerdo de Escazú, para construir el consenso social alrededor de una actividad que es histórica, el cambio que puede producir en la matriz económico-productiva de la Argentina. Así que de alguna manera este tiempo nos da la oportunidad a todos de compartir la información, expresar los pareceres, las distintas opiniones, y poder generar el consenso y los acuerdos para poder llevar adelante la actividad.

La verdad que a esta altura de la Audiencia, ya siendo las 3 de la tarde, ha habido ya exponentes que dijeron las ideas que por ahí, a nivel técnico, yo había preparado. Fundamentalmente la propia presidenta de la Audiencia, la licenciada Cecilia Nicolini, hizo una apertura bastante clara, enmarcando la transición energética. Augusto Costa también expresó la relevancia económica que va a tener impacto positivo sobre todo el cuerpo económico de Buenos Aires; Fernanda Raggio de YPF; el equipo de Equinor... bueno. La realidad es que ya lo básico de la parte técnica ya estaría expresado.

Así que de alguna manera retomo algún concepto que expresó Raúl Bertero, el exponente 35, donde él mostró los gráficos del incremento de la producción de *oil and gas*, de petróleo, en Brasil.

Una de las cosas que quiero dejar: dos mensajes muy sencillos a la Audiencia y al público. Primero es observar la trayectoria de crecimiento que implicó para Brasil la presencia de Equinor. Equinor entra a Brasil en el año 2001, cuando todavía el Presal estaba en estudio de factibilidad: se estaba explorando, a ver qué posibilidades tenía de ser productivo, y la verdad es que la propia empresa, Equinor, en alianza con Petrobras, generó una curva de aprendizaje de diez años para llevar a producción campos muy importantes, como por ejemplo el de Peregrino o Santos, y si uno refleja ese periodo de tiempo, con la oportunidad que hay ahora, en la Argentina, para que Equinor e YPF puedan hacer esta curva de aprendizaje en un *offshore* que implica una demanda de ingeniería y técnica muy compleja; o sea, la realidad es que nosotros no nos podemos dar una idea, no somos especialistas en el tema, pero en el sentido común se entiende que perforar 2000 metros bajo el mar es una tarea bastante compleja.

En mi caso, yo me especializo en operaciones logísticas, y claramente es un desafío enorme abastecer a más de 300 kilómetros de la base de abastecimiento de Mar del Plata a una unidad productiva que tiene que estar funcionando 24 horas los 7 días de la semana, con más de doscientas personas trabajando en forma continua: el movimiento logístico que ya mencionaron, aéreo y marítimo.

Todo esto implica un gran desafío, en realidad, para toda la sociedad. Y me parece muy interesante lo que está ocurriendo en la Audiencia, y que básicamente se construye una sinergia público-privada. Realmente los organismos del Estado están analizando esto con un gran detenimiento, con el detenimiento que requiere; las empresas están con ánimo de participar, de generar, de profesionalizarse, de capacitarse. Es muy interesante también la presencia de las universidades: por ejemplo, la Universidad Tecnológica Nacional, la Facultad de Mar del Plata, ya está dando capacitación específica en la industria petrolera, junto con el IAPG.

Entonces la población, de alguna manera, también ya se va preparando y profesionalizando para este gran desafío que va a ser para todos.

Y la segunda idea: después de esto, estar atentos a lo que implicó para Brasil; la presencia de Equinor en Brasil. Está en *YouTube*, la información es pública; se puede ver.

Y lo otro que quiero comentar: yo soy neuquino. Soy nacido y criado en Neuquén, y la verdad que afortunadamente uno puede ver los beneficios que trajo la industria petrolera a Neuquén desde hace más de cuarenta años, pero también con el debate que se armó por el desarrollo de Vaca Muerta sí, o Vaca Muerta no, hace una década. No fue hace tanto tiempo. Yo recuerdo bien cuando fue el primer pozo, la primera fractura, de este acuerdo entre YPF y Chevron, en el año 2013, y en ese momento se armó un gran debate: si realmente valía la pena, los riesgos ambientales.

Afortunadamente la sociedad neuquina y toda la Argentina tomó la decisión de seguir para adelante con ese proyecto, y casi una década después de esa primera fractura hidráulica entre YPF y Chevron, Vaca Muerta hoy representa más de la mitad de la energía del país, por lo menos, y este acuerdo, esta posibilidad entre YPF y Equinor de hacer el pozo Argerich yo lo noto como un paralelismo, digamos, que puede llegar a dar el puntapié inicial para una actividad que va a representar la posibilidad de trabajo para muchos compatriotas de Mar del Plata y de toda la Argentina.

Así que, la verdad, yo diría “manos a la obra”, y seguir para adelante.

Muchas gracias, y buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 50: Manuela Funes, que hablará en representación propia.

Sra. Funes.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes.

Mi nombre es Manuela Funes, soy doctora en Biología, trabajo en Conicet en temas relacionados con cambio climático y el impacto en el medio ambiente, y quería dejar expresado que me opongo al proyecto de perforación del pozo exploratorio de Argerich-1, y me opongo en general a todo el proyecto de ampliación de la frontera de hidrocarburos en la Argentina, porque va completamente en sentido opuesto a la recomendación científica internacional.

Yo vengo escuchando a todo el *lobby* petrolero hasta ahora, y están hablando de los beneficios de acá a diez años, y lo que yo estoy mencionando es simplemente centrado en una escala temporal un *cachitito* más adelante, en quince años.

Hay una determinada cantidad de dióxido de carbono que se acordó, o sea que tenemos un presupuesto de carbono para gastar, de emanaciones de dióxido de carbono que se pueden emitir, y para eso se cuantificó sobre la base de la cantidad de petróleo que ya está cuantificado, que ya se está explotando, que hay una cierta cantidad de petróleo que no se tiene que tocar. Hay un 40 por ciento, para todos los técnicos que nos están escuchando, de petróleo que no se tiene que tocar si no queremos exceder ese umbral de 2 grados de aumento en la temperatura media mundial, haciendo la cuenta a través del presupuesto de carbono disponible para no exceder los 2 grados. Eso desataría una serie de eventos que dejarían a la Tierra habitable en un 50 por ciento de lo que es ahora.

Pensemos también no solo en la superficie en donde se ubican las personas, sino en la superficie en la que se puede cultivar, en la superficie en la que se puede extraer agua. Entonces, yo estoy hablando de un cambio que va a suceder en quince años, un *cachitito*, veinte años más adelante de todo lo que estamos hablando nosotros ahora.

Hay científicos que, como no se está haciendo lo suficiente para disminuir las emisiones de dióxido de carbono en el mundo, están ahora tomando universidades, centros gubernamentales. Así que le mando un saludo a la conciencia de todos los científicos que hoy están apoyando este proyecto, porque esto es algo que yo sé, y que lo sabemos todos en la comunidad. Lo vengo a compartir acá: ya es la tercera vez, porque

es la tercera Audiencia hablando de lo mismo, pero esta Audiencia se va a dividir entre los que tenemos —los que tienen— preocupaciones reales y desinteresadas, y todo el resto, que tiene un interés económico particular.

Y cuando las luces se apaguen, y este circo se acabe, y se ponen a discutir argumento contra argumento, con sus correspondientes fundamentos técnicos, la verdad es que el pueblo, con la preocupación real, gana.

Un juez nos acaba de dar la razón para detener el proyecto de exploración sísmica. O sea que evidentemente, estando en Latinoamérica, teniendo todo el *lobby* petrolero en contra, debemos tener un montonazo de razón, porque si no el juez, no nos estaría manteniendo la cautelar.

Y aprovecho también para decir, esto también comentado a través de una persona que trabaja en petróleo, que el nivel de incertidumbre con el que se va a trabajar, con el que se trabajaría en una etapa como la que se está proyectando, perforar el lecho marino a tantos metros de profundidad, para ver qué hay, o sea, aplicarle determinada presión, sin saber con qué presión está el material que está abajo ni cuáles son las características, es enorme ese nivel de incertidumbre. Y eso se traduce en riesgo. No lo saben, porque no lo pueden saber. Porque los métodos que hay para estudiar son sumamente indirectos. Entonces, esa es una sorpresa que ellos están...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Funes.- ¿Se acabó mi tiempo?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Funes.- Es una sorpresa que ellos están dispuestos a llevarse. Yo la verdad es que no, y es por eso que me opongo.

Muchas gracias por el tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 51: Duzdevich, Aldo, quien se expresará en representación propia.

Sr. Duzdevich.- Buenas tardes. Mi nombre es Aldo Duzdevich, y hoy, como simple ciudadano, vengo a expresar el apoyo a la exploración y producción de hidrocarburos en la Cuenca Argentina Norte del Mar Argentino.

La energía ocupa hoy el centro de la agenda política-económica a nivel mundial. La guerra de Rusia-Ucrania ha desatado una crisis energética sin precedentes. La Europa de la opulencia ha visto disparar los precios del gas y la electricidad. Los europeos están tomando duras medidas de restricción del consumo, para afrontar el próximo invierno, que van desde acumular leña, al llamativo consejo de una ministra de ducharse dos personas juntas.

Europa ha potenciado la quema de carbón, la energía nuclear, la exploración *offshore* y el *fracking*. Y con esta crisis energética también ha entrado en crisis la agenda del ambientalismo europeo, que insisten en imponer en nuestros países.

Existe una gruesa contradicción en las agendas ambientales que se proponen desde los países centrales, y la realidad de nuestros pueblos.

Basta mencionar las cifras de consumo de energía, que es uno de los principales indicadores del bienestar de las naciones. Por ejemplo, Estados Unidos consume 12000 kilowatts por persona/año; Alemania, 6000; Japón, 7000; China, 4800; India, 899.

Los países nórdicos, muy ambientalistas, consumen 48000 kilowatts/hora; Noruega, 23000 kilowatts hora; Suecia, doce mil kilowatts hora.

Y países pobres, como Bangladesh, consumen 470, o Camerún, 251 kilowatts hora.

Argentina consume 2700 kilowatts/hora; Bolivia, 760; Brasil, 2500.

En los países centrales, de economías desarrolladas y población económicamente satisfecha, es donde las agendas ambientalistas tienen mayor difusión.

Del otro lado, países que han crecido muchas veces de extraer recursos de los países pobres, hoy ven con preocupación que el destino del mundo es uno solo, y la riqueza no es barrera contra pandemias o catástrofes climáticas.

Del otro lado del mundo, quienes viven con dos dólares al día, cocinan con leña, se bañan en un río y no usan ningún transporte, colaboran con la descarbonización sin saberlo ni buscarlo.

En nuestro país, menos del 60 por ciento de los habitantes tiene gas por red; el resto usa gas en garrafa, leña o carbón. Podemos asegurar que más del 40 por ciento de nuestra población acompaña el proceso de descarbonización mundial: claro, cocinan poco, se calefaccionan menos, y no usan ducha caliente.

Ahora, si vemos el aporte de CO₂ a la atmósfera, vemos que China emite el 27 por ciento, Estados Unidos el 15 por ciento, Europa el 9,8 por ciento, Rusia el 4,7 por ciento, y la Argentina solamente el 0,6 por ciento. Los mismos que se oponen hoy a la exploración *offshore* son los que se opusieron violentamente al *fracking* en Vaca Muerta. Y si no hubiéramos tenido el gas de Vaca Muerta este invierno, hubiera sido imposible importar gas a valores diez veces superiores de nuestro mercado interno.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Duzdevich.- Concluyendo: la enorme mayoría de argentinos nos estamos dispuestos a resignar la luz de noche, ni el agua caliente en la ducha, ni el gas de la cocina, ni los medios de transporte. Y muchos millones de compatriotas aspiran a tener las mismas condiciones de vida cercanas a las que tienen los europeos tan ambientalistas.

Consumimos 2700 kilowatts al año, pero aspiramos a tener industrias, más transporte y mejor calidad de vida.

Por todo lo expuesto, apoyo la concreción del pozo exploratorio Argerich, y la exploración y producción de hidrocarburos *offshore* en el marco de las estrictas medidas de cuidado ambiental que determina e impone el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 52, recordando que el tiempo de exposición son cinco minutos. Cuando solamente resta un minuto les avisamos que les queda un minuto y, en caso extraordinario, redondearán la idea con diez segundos más.

Continuamos, entonces, con el número de orden 52: Pérez Orsi, Miguel Hernán, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Pérez Orsi.- Buenas tardes.

Mi nombre es Miguel Hernán Pérez Orsi. Soy marino, padre de familia, marplatense, y estoy en contra de la perforación del Mar Argentino en busca de petróleo.

Aquí se quiere explotar uno de los lugares con mayor cantidad de biomasa de nuestro país. Es el corredor biológico clave del Atlántico Sudoeste. El frente del talud no es solamente la autopista marina que comunica las Malvinas con el Río de la Plata: es la ruta de migración de peces, mamíferos y aves marítimas; sino también que es, gracias a la abundancia de nutrientes, uno de los sitios de alimentación preferidos por numerosas especies de nuestro mar, como la ballena franca austral, nuestro monumento natural.

Si este proyecto continúa, existe la certeza de que ocurra al menos un derrame mayor, que impacte no solamente al ecosistema marino, sino que también pondrá en jaque la forma de vida de varias comunidades costeras, no solamente de la provincia de Buenos Aires, sino también de Río Negro, Chubut y la República Oriental del Uruguay. Comunidades que dependen de la calidad del agua, de lo que en ellas explotan, y de la calidad de sus playas para el turismo.

El petróleo en el mar genera un círculo vicioso de degradación. Impide el rol vital que este cumple en el combate contra el cambio climático. Hoy se pone en jaque nuestro futuro, el de nuestro mar. La falta de planificación, de visión del Estado, nos arrastra a esta dependencia esclavista de los combustibles fósiles. Nuestra matriz energética se tiene que reconvertir hoy, y no podemos apostar a un proyecto que recién verá sus frutos dentro de diez años, se terminará en aproximadamente treinta, y nos dejará pura y exclusivamente pasivos ambientales.

Es evidente el incumplimiento del rol del Estado en el control efectivo de los proyectos extractivistas de nuestro país. Miremos lo que pasa a metros de los despachos de funcionarios en Neuquén, con los casos de Treater y Comarsa en Vaca Muerta; imaginemos lo que será 300 kilómetros mar adentro.

Muchos de los que me han precedido han bautizado este proyecto como la Vaca Muerta en el mar; ellos tienen una relación muy particular con ese proyecto, porque están íntimamente relacionados económicamente, o son funcionarios que deberían estar controlando. Esto nos aterra a los ciudadanos normales, porque en nuestra cabeza Vaca Muerta significa pasivos ambientales, comunidades afectadas, y un agujero negro de subsidios para petroleras.

Invito a leer la documentación que compone el estudio de impacto ambiental y la legislación vigente. Verán que allí esos argumentos que se esgrimen sobre empleo y economía quedan totalmente minimizados por lo que la misma empresa proponente está exponiendo: la empresa está diciendo que se deben moderar las expectativas de empleo del proyecto. Tengamos en cuenta también que se han bajado más las regalías en diciembre pasado; que estas empresas petroleras cuentan con libre disponibilidad de divisas en sus países de origen.

¿Qué va a quedar para nosotros? Contaminación, abandono. Ya sabemos lo que ocurre cuando se va el petróleo. Los que tenemos un par de años recordamos Cutral Co, General Mosconi, en las provincias de Neuquén y Salta. ¿Qué pasa, cuando el petróleo se va, con esas comunidades? Desocupación, abandono y represión. Eso les espera.

Han opinado también sobre soberanía. Es algo muy delicado, que toca la fibra íntima de todos los ciudadanos de la Argentina. No se explican cómo ejercerán soberanía con una empresa estatal noruega, e invito a leer nuevamente el estudio de impacto ambiental. El buque perforador es un buque con bandera del Reino Unido; el capitán que dará la orden de perforar va a ser un capitán inglés. ¿Me hablan de soberanía?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Pérez Orsi.- ¿Por qué el Estado no proporciona una línea de base ambiental para este proyecto? ¿Por qué el Estado no ha efectuado una evaluación estratégica ambiental de este proyecto? ¿Dónde se enmarca en nuestra transición energética? Estas son preguntas que no han tenido respuestas en el día de hoy. Ningún funcionario ha planteado cómo se va a financiar la transición energética con este proyecto; no hay ninguna articulación entre este proyecto y nuestra transición energética. No existe. Hablan de gas y este es un proyecto de petróleo crudo en aguas ultraprofundas, con todo el riesgo que ello conlleva.

No tienen derecho a destruir nuestro mar. No tienen derecho a destruir el aire que respiramos. Y no tienen derecho a convertir el mar en una zona de sacrificio.

Por eso, rechazamos en esta y en cada una de las oportunidades, este desarrollo nefasto para nuestro mar y sus costas, con las especies que en él habitan y las comunidades que de él dependen.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 53: Paladino Ottonelli, Julieta Mirella, que hablará en representación propia.

Sra. Paladino Ottonelli.- Buenas tardes.

Mi nombre es Julieta. Soy docente, artista y estudiante de doctorado de la Universidad de Mar del Plata —el doctorado en Ciencias Sociales—, además de activista ambiental.

Quiero empezar, primero, haciendo una reflexión con respecto a las campañas pro-petroleras que tuvimos en los últimos meses en los medios de comunicación, financiadas por nuestros bolsillos, que invadieron las redes sociales, cosa que no ocurrió de la misma manera con esta Audiencia Pública, que prácticamente si no fue por notificación de quienes habíamos participado en otras Audiencias, o de las mismas organizaciones ambientales que las difundimos, no tuvo ninguna difusión, por el contrario de lo que tuvo este proyecto petrolero.

Entonces, ¿cómo se puede hablar de una Audiencia Pública si la ciudadanía no está enterada? Dejo abierta la pregunta.

Por otro lado, estuve escuchando la intervención de Nidia Álvarez Crogh, de Equinor, y me surgen muchas preguntas: ¿para qué año piensan realmente bajar las emisiones?, ¿dónde está esta real transición energética?, ¿y qué pasa, además, con esta confianza que dice que se le pone a Equinor en este proyecto, de Equinor, que sabemos muy bien que en Australia, por ejemplo, han frenado los proyectos extractivos que tenían en las costas, hace muy pocos años?

Y me voy ahora a unos datos. A datos del Organismo Supervisor de la Inversión Energética y Minería de Perú donde se dice, en los informes de este organismo, que cada año se vierten entre 3 y 4 millones de toneladas de hidrocarburos al mar. O sea, escuchamos hoy a muchas personas hablando de la seguridad y de un montón de palabritas muy hermosas, pero la realidad es otra: entre 3 y 4 millones de toneladas de hidrocarburos son vertidos al mar cada año.

Solamente en el 2005 hubo cuatrocientos cuarenta y siete derrames en Comodoro Rivadavia. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿De qué seguridad estamos hablando?

Y con respecto, nuevamente, a Equinor: me refiero a la catástrofe del British Petroleum, en el Golfo de México, en donde por aquellos años no existía la empresa Equinor, pero se llamaba Statoil, y sabemos muy bien que ha habido un cambio de nombre, un lavado de imagen. Pero el lavado de imagen no lo vemos claramente en los proyectos, porque hablan de transición energética; sin embargo, vienen al Sur Global a extraer y llevarse todo lo que puedan. Entonces, sabemos que esa fue una de las catástrofes más grandes, pero los derrames son constantes.

Hemos estado al habla con comunidades de Perú, de Ecuador, de distintos lugares del mundo cuando se creó la Alianza por el *Oceanazo* Mundial, y las realidades son siempre las mismas: devastación, pobreza. Le dejan solamente la destrucción a la gente. Vienen estas multinacionales y se llevan todo. Todo por acuerdos que hacen con nuestros gobiernos.

Tengo más información. Por ejemplo, existen denuncias de periódicos noruegos, el *Dagens Næringsliv* —el nombre no me sale muy bien—, un periódico noruego que ha denunciado a la empresa Equinor como infractor reincidente, sin dar seguimiento ni corregir las violaciones encontradas con respecto a las refinerías en Mongstad, Noruega. No solamente eso, sino que también el ministro de Clima y Ambiente noruego el año pasado admitió el daño ambiental muy grave de la empresa.

Entonces, ¿de qué estamos hablando cuando decimos que todo es limpio, que todo es seguro? El propio gobierno de Noruega demostró lo contrario, dijo lo contrario.

Sabemos que, en esta situación de cambio climático a nivel global, el mar es central; la biodiversidad, la vida en el mar, es central. ¿Por qué, en vez de estar siempre hablando del consumo energético de la gente, no estamos pensando —por ejemplo— en

una COP27 financiada por Coca Cola como mayor espónsor, que son los mayores contaminantes del planeta con sus plásticos?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Paladino Ottonelli.- Para no seguir extendiéndome en un montón de datos, la invitación a la reflexión con respecto a esta violencia. Porque esto es violencia: es violencia simbólica, es violencia sobre la naturaleza, violencia sobre nuestros derechos y violencia directa sobre los cuerpos. Porque en nuestro país también hay personas que en este momento están sufriendo violencia y están siendo presas sin ningún motivo, ¿por qué?, por defender la tierra, siendo pueblos preexistentes.

-Se exhibe un cartel con el siguiente texto:
“Liberación de las *pu lamngen* del *lof lafken winkul mapu*”.

Sra. Paladino Ottonelli.- Así que libertad también para las hermanas mapuches que en este momento están sufriendo por defender sus territorios.

Estoy totalmente en contra de este proyecto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado?

Continuamos, entonces, con el número de orden 54. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que el número de orden 54, luego de haber sido intentado el contacto en tres oportunidades, no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Continuamos con el número de orden 55, Luisina Vueso, que hablará en representación propia.

Sra. Vueso.- Gracias. Hola a todos y todas. Buenas tardes.

Mi nombre es Luisina, y me presento a título personal. Quiero dejar mi posición clara desde el principio: no estoy a favor de estos proyectos. Rechazo el avance de la industria de los fósiles en el mar. Quiero un Mar Argentino sin petróleo.

¿Y por qué? Bueno, argumentos sobran. Y son muy contundentes. Ya han sido comentados ampliamente los impactos negativos que este proyecto tendría a nivel ecosistémico para la biodiversidad, para las personas y para el clima. Y no solo lo dice la ciencia, sino que también lo dice la ciudadanía, ciudadanía que hace muchísimo que viene movilizándose sin descanso contra este proyecto, exponiendo estos puntos claramente; sino que también lo dice la Justicia Federal, que ayer mismo resolvió mantener la cautelar que suspende la exploración sísmica en este mismo bloque, reconociendo estos impactos, y considerando que hay riesgo de afectación que ni siquiera han sido contemplados ni por la empresa ni por el Ministerio de Ambiente.

Pero acá estamos, hablando de perforar el fondo marino como si nada de esto hubiera ocurrido. Entonces, si no vamos a escuchar ni a las personas, ni a la gente, ni a la ciudadanía, ni a la Justicia, quizás escuchen lo que dice la misma empresa la cual, en su estudio de impacto ambiental presentado para el proyecto que estamos debatiendo ahora, lo expone claramente.

En primer lugar, la empresa menciona abiertamente que cuando perforan, leo textual: “los *cuttings* de perforación extraídos se devolverán directamente al fondo marino”. ¿Qué son los *cuttings*? Son químicos, son lodos tóxicos y petróleo que se descargarán al mar, directamente, y durante días. Esto, obviamente, tiene un impacto grave en el ecosistema y en la fauna marina.

Ya ha sido comentada ampliamente la importancia de la zona donde está ubicado el bloque, que es el frente talud, que es el corredor biológico más importante de nuestro Mar Argentino, zona de tránsito y de alimentación de muchas especies. En particular, el 30 por ciento de las ballenas francas de nuestro mar van ahí a alimentarse, y ahí es donde pretenden descargar lodos tóxicos.

¿Qué impactos tiene en la biodiversidad esto? Según la empresa, leo textual: “pérdida de hábitat, pérdida de alimento, complicaciones digestivas, disminución de las posibilidades de supervivencia, daño respiratorio, desorientación y muerte”. Algo similar ocurre con los peces, porque sabemos que la zona también es una zona de desove y reproducción de especies comerciales, y esto también lo aborda la empresa, implicando que tendrá impacto en la pesca, una industria que está instalada y que le provee trabajo a muchísimas personas en la Costa Atlántica.

Y hablando de trabajo, la gran bandera de este proyecto: miles de trabajos. Felicidad y bienestar para todos. Pero la empresa no dice lo mismo en el estudio que presentó. La empresa declara que se impactará a cuarenta, cincuenta personas, y leo textual: “la magnitud de las oportunidades laborales se clasifica como mínima, porque si bien dará empleo a algunas personas, será temporal y reducido”.

También la empresa dice que hay que implementar una medida de mitigación, textual, “manejar las expectativas de los grupos de interés con respecto a la generación de empleo y los contratos de mano de obra”. Evidentemente es todo relato.

También se habla mucho de la soberanía energética, aunque en realidad ya está claro que este proyecto es para exportación y para pagar la deuda. Pero bueno; hagamos el ejercicio lógico de seguir con este supuesto de la soberanía energética...

-Se produce un fallo en la conexión de la expositora.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Luisina: acabamos de perder conexión contigo. No sé si vos, en este momento, nos estás escuchando.

Si querés, eliminá la imagen.

Sra. Vueso.- ...que en realidad, no hemos visto ni una... ¿hola?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí estamos. Luisina: si podés, seguí tu tiempo sin imagen, porque tenés baja conectividad, así te escuchamos igual.

Sra. Vueso.- Bueno. Se habla mucho de soberanía energética...

-Se produce un fallo en la conexión de la expositora.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos teniendo inconvenientes técnicos con Luisina Vueso. Evidentemente tiene baja conectividad. Vamos a ver si podemos lograr que, en este minuto que le queda de su exposición, se pueda conectar, así pueda terminar con la misma.

¿Luisina? Ya hemos accedido a no ver su imagen, para poder tener mayor conectividad, simplemente para poder transmitir la voz de ella, pero evidentemente está teniendo dificultades con la transmisión.

Evidentemente se ha cortado. Continuamos, entonces, con esta Audiencia Pública n.º 1/2022, informando que el número de orden 56, Matías Cosso, que se iba a expresar en representación propia, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Continuamos, entonces, con el número de orden 57, Agustina Iwan, que hablará en representación propia. Adelante.

Sra. Iwan.- Buenas tardes. Soy Agustina Iwan, licenciada en Ciencias Ambientales, becaria del Conicet e integrante de Kula Earth.

Expreso mi rechazo a la perforación del pozo exploratorio Argerich-1 bloque CAN 100. Mis argumentos son diversos, y están basados en investigaciones e informes que adjunté con esta presentación. Muchos los mencioné el 30 de mayo de este año, en la Audiencia llevada a cabo por el Partido de General Pueyrredón y, en grandes categorías, se asocian a cambio climático y los compromisos ratificados por Argentina.

El 30 por ciento de las reservas de petróleo actualmente en explotación, según el IPCC, deben permanecer sin extraerse si no queremos superar los dos grados de aumento de la temperatura mundial.

Historial de accidentes: recordemos que Equinor tiene 85 incidentes operativos documentados en Dinamarca y Noruega.

Características y porcentajes de los empleos para la población local: Equinor mismo, en su estudio de impacto ambiental, reconoció que el personal para el proyecto amerita alta calificación y especialización, siendo en su mayoría extranjeros.

La economía: como es un aspecto sobrevalorado en nuestra sociedad, me centraré nuevamente en este argumento. El proyecto de ley de Promoción de Inversiones Hidrocarburíferas reconoce que beneficiará con un crédito fiscal a aquellas empresas que, en el marco de la explotación *offshore*, importen bienes de capital que no sean producidos nacionalmente. Esta reducción impositiva estaría entre el 40 por ciento y el 80 por ciento. Además, las regalías serían del 6 por ciento los primeros 10 años, el 9 por ciento en los siguientes 10, y del 12 por ciento los últimos 10.

En Argentina la extracción de fósiles es presentada como parte de la solución para la generación de divisas, pero los ingresos provenientes de los combustibles y la energía para el 2020 representó solo el 6,5 por ciento de las exportaciones. Tampoco se evalúa el costo que tiene para el Tesoro Nacional subsidiar a los combustibles fósiles.

Este subsidio fue, en el 2020, de 645 millones de dólares. Si se continuara con este nivel de subsidios a los combustibles fósiles hay proyecciones que afirman que en la Argentina se podrían cubrir los costos necesarios para la transición a una matriz de generación eléctrica ciento por ciento renovable para el 2045. Recuerdo: todo esto que estoy mencionando lo adjunté con la presentación —las investigaciones y los informes—. En el 2021 la Agencia Internacional de Energía reconoció que se debe dejar de invertir en nuevos proyectos asociados a combustibles fósiles por su riesgo a convertirse en activos varados.

Hoy hay una marcada tendencia en los mercados mundiales hacia la descarbonización, y hacia la inversión en energías renovables. ¿Por qué, entonces, en la Argentina tomaríamos el camino opuesto? En el nombre del progreso y del crecimiento se avanza sobre comunidades y economías locales, para convertirlos en territorios de sacrificio. Esto no es una oportunidad; esto es seguir con más de lo mismo, y además abriendo una nueva frontera extractiva en aguas profundas.

Esto no es innovar; es perpetuar un modelo económico y productivo, teñido con discurso verde. Nos quieren convencer con terminología como desarrollo sostenible y, más recientemente, soberanía energética. Esto no va más. La comunidad no les cree, por más que inviertan en campañas tendenciosas, con falsa información y, dicho sea de paso, negociando con distintos actores sociales de diferentes sectores científico-productivos para que cambien de opinión y apoyen el proyecto.

Es tiempo de nuevas narrativas, con relatos de otros protagonistas, otras perspectivas, otras miradas. De renovadas ideas y formas de gestión.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Iwan.- Por eso elijo, como expositora en esta Audiencia, quedarme con la victoria parcial del día de ayer: un juzgado federal que avala que la cautelar siga vigente. Una Justicia que apoya, por tercera vez, nuestra postura. Una justicia esperanzadora. Con una

población que, a pesar del desgaste al que pretenden implícitamente someternos, y con una lucha muy asimétrica, sigue con fuerza diciendo no a las petroleras; con poner estos temas en el debate público, y que lleguen a cargos políticos quienes estén capacitados, a la altura de las circunstancias, y con un fuerte sentido de compromiso, aunque quizás esto pueda parecer hoy una utopía.

Finalmente me pregunto, ¿en cuántas más consultas públicas tendré que participar hasta que mi voz, nuestras voces, sean escuchadas? ¿O será que estoy asistiendo a un escenario montado?

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 58: González, Matías Nahuel, que se expresará en representación propia.

Adelante.

Sr. González.- Buenas tardes. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Adelante.

Sr. González.- Genial. Buenas tardes; mi nombre es Matías González. Tengo 30 años; nací y vivo en la ciudad de Mar del Plata, y vengo a hablar en representación propia, oponiéndome enérgicamente al proyecto en cuestión.

Ya los efectos adversos han sido más que enumerados y expuestos, pero me interesaría profundizar sobre hechos concretos que han sucedido en este último tiempo a nivel internacional, pero también nacional.

Propongo tomar conciencia y que, por favor, los altos mandos políticos que están en este momento al poder, como el señor Cabandié, Alberto Fernández, Axel Kicillof, y demás, escuchen la voz del pueblo, que para eso están en sus puestos. Por favor, hagan su trabajo, y déjenle lo único que no pudieron sacarle a este país aún: un ambiente sano y natural; un lugar donde la gente pueda vivir y no tener que mudarse porque no puede respirar o bañarse en sus costas.

¿Qué van a controlar, si hace veintitrés años sucedió el derrame de petróleo más grande de la Argentina en las costas de Magdalena, provincia de Buenos Aires, y aún no hay ni un culpable? Veintitrés años pasaron y quedó la causa impune.

Por eso nadie les cree. Nadie confía en ustedes. Nadie confía en los controles del Estado; un Estado ausente en materia de medio ambiente, jactándose internacionalmente de llevar a cabo políticas serias en este ámbito, y lo único que se ven son menos bosques, quemas indiscriminadas, echándose culpas de un político a otro, y nadie hace nada. Tuvo que salir Santiago Maratea a hacer una colecta nacional, poniéndose la causa al hombro, más que el propio Cabandié.

Desmontes ilegales en el Norte; no existen o, por lo menos, no se fomenta el uso de energías renovables, que hay un montón, y no existe eso. Y hasta hemos visto en este último tiempo derrames de petróleo controlados hasta con una pelopincho: una locura.

Les pedimos, por favor, que no se metan con el mar. No arruinen lo poco que nos queda. Quiero poner el ejemplo claro de lo que les pasó a los hermanos peruanos este año, en enero: un derrame de casi 12.000 barriles de petróleo en el mar, en la región de Ventanilla, que seis meses después del derrame de petróleo, diecinueve playas siguen contaminadas. La ONU estima que los daños por el derrame de crudo afectarán, al menos, seis años a las costas.

¿De verdad ustedes quieren noticias de este tipo acá? Disculpen, pero yo no quiero dejarle a mi hijo un lugar así. Basta de avanzar con proyectos que atrasan, que no suman, sino restan. En la Audiencia Pública convocada por este mismo ministerio, realizada en julio del 2021, tuvo como resultado el rechazo de casi la totalidad de los cuatrocientos participantes entre científicos de diferentes campos, otros ciudadanos de todo el país, y organizaciones ambientales. Es hora de que escuchen al pueblo y a la gente que sabe.

Resulta contradictorio que en tiempos de crisis climática, en lugar de avanzar hacia un modelo energético que permita una salida clara de la matriz basada en hidrocarburos fósiles, la alternativa que se propone el gobierno sea la de profundizar aún más dicha matriz energética fósil, responsable en gran parte de la crisis socioeconómica actual.

Todo esto no lo digo yo: lo dicen cientos de científicos y científicas del país y del ámbito internacional. Los invito a leer la carta abierta firmada por más de 300 investigadores del Conicet y trabajadores de la ciencia; esto no es un capricho. La comunidad entera está diciendo que no. Solo las empresas vinculantes y este gobierno están de acuerdo en llevar este tipo de proyectos que, si no fuera por la gente, las primeras evaluaciones de impacto ambiental fueron sumamente livianas, sin el debido control del ministerio competente, y aún así a esta altura no han sido completas, y esto lo avala la resolución del día de ayer del Juzgado Federal de Mar del Plata, dictada por el juez Martín.

Ojalá este proyecto no se realice. Ojalá mis hijos y mis nietos puedan tener un lugar hermoso donde vivir. Ojalá que hagan su trabajo. Y si tienen un poco de dignidad y ética, dejen atrás estos horrores que pretenden hacer. Les recuerdo que no tienen la licencia social para hacerlo. No es no. Por un mar libre de petroleras.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden: 59, Orihuela, Juliana, que se expresará en representación propia.

Sra. Orihuela.- Muy buen día.

-Se exhibe un cartel con el siguiente texto: “En esta casa queremos un mar libre de petroleras”.

Sra. Orihuela.- Soy Juliana Orihuela, integrante de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras en Necochea y Quequén.

Los argumentos a favor los dijeron, sobre todo hoy, hombres. Y son todos argumentos del siglo pasado. Y son todos argumentos económicos. Yo me pregunto si están informados. Me pregunto si saben el mundo en el que viven.

Las ideas y los proyectos revolucionarios los estamos haciendo las mujeres y las comunidades costeras. La transición implica cambio, no expansión hacia el mar. Miren a México, miren a Colombia, miren a los proyectos comunitarios sobre para quién, cómo y dónde se produce la energía. El cambio climático y la justicia climática y social deberían guiarnos, y los recursos para la transición son los que gastamos por millones en subsidios a las petroleras. Debería darles vergüenza hacernos perder el tiempo así.

Y hablando de tiempo, quiero recordar además que muy pocas de las personas que conozco, que vienen defendiendo al mar desde los anuncios de diciembre de 2021, han logrado anotarse para esta Audiencia, lanzada hace muy poco tiempo, poco promocionada y no muy accesible, en la medida en que siga requiriendo tecnología que no toda la población tiene, y muchísimo tiempo.

Queremos Audiencias públicas vinculantes, presenciales, bien promocionadas, y no este trámite que deben cumplir nuestras autoridades gracias a acuerdos como Escazú.

De todas formas, aquí estamos, una vez más, para seguir demostrando que no tienen licencia social y recordando, además, que en las instancias de consultas anteriores el rechazo al proyecto fue contundente.

Dejar sentado, además, que no considero viable ni creíble el estudio de impacto ambiental realizado por la empresa consultora ERM Argentina S.A. para Equinor en relación con la perforación del pozo exploratorio coloquialmente llamado Argerich-1 en el bloque CAN 100, presentado por Equinor el 30 de junio de 2022.

Me opongo rotundamente a la perforación del pozo exploratorio costa afuera que Equinor propone realizar en el área del bloque CAN 100, localizado en aguas ultraprofundas, a unos 315 kilómetros costa afuera, mar adentro.

En ese estudio de impacto ambiental queda clarísimo que la licencia que el bloque CAN 100 se encuentra principalmente en la zona del talud continental, como ya han mencionado anteriormente, con profundidades de agua entre los 1000 y los 4500 metros. Esto quiere decir, y sigo leyendo información del estudio de impacto ambiental, que toda esta fauna va a estar en peligro. Especies bentónicas como la vieira patagónica, la centolla, el cangrejo rojo y la langosta; también corales de agua fría; también podrían estar en la zona de influencia la caballa, la merluza común, la merluza de cola, la merluza negra, la anchoíta, el abadejo, el mero de la Patagonia, el bacalao criollo, y tantas otras; tiburones, gatzos, rayas, langostinos, calamares, patagones. ¿Sigo? Así de rico y diverso es el talud; así de numerosa la vida con la que quieren terminar.

También hay tortugas marinas. El informe dice que de las siete especies que hay en el mundo, tres visitan las aguas nuestras, incluyendo las áreas de influencia del proyecto: la tortuga verde, la tortuga laúd y la tortuga cabezona. Tenemos, por supuesto, aves marinas como los albatros. También tenemos el pingüino de penacho amarillo, el pingüino rey; tenemos petreles. También tenemos, por supuesto, los mamíferos marinos, como los cetáceos, las orcas, los delfines, las ballenas azules, la ballena sei. Y también, por supuesto, los lobos de pelo sudamericano y el elefante marino sur.

Por suerte, y como dijeron ya mis compañeras precedentes, gracias al juez Santiago Martín, la cautelar que defiende la vida del mar y las nuestras sigue vigente. Pero no nos olvidamos que, como escribió Naturaleza de Derechos, cito: “En su solicitud de levantamiento de la medida cautelar realizada a comienzos de agosto de 2022, el gobierno argentino confiesa que sobre los restantes bloques CAN 100, 107, 109, 111 y 113, lindantes a los tres concesionados a Equinor e YPF, las empresas inglesas Shell y British Petroleum, y la empresa catari Qatar Petroleum en intervalos consecutivos de veinticuatro meses también realizarán exploraciones sísmicas sobre bloques que, inclusive, ya tienen concesionados los permisos para empezar la explotación petrolera. Esto significa que las exploraciones sísmicas podrían durar largos años en el área marítima afectada, generando una situación de exposición crónica a los bombarderos sonoros a toda la fauna marina que la habita”.

Es por eso que al igual que Naturaleza de Derechos solicito la ampliación de la medida cautelar que debe alcanzar también a los restantes bloques de exploración sísmica otorgados a las empresas Shell, Qatar Petroleum, British Petroleum, TotalEnergies Austral, y que deben estar incluidos en la evaluación estratégica ambiental complementaria ordenada por la Cámara Federal de Mar del Plata, y no solo en los bloques concesionados a las empresas en el mes de diciembre del 2021.

Por un mar libre de petroleras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 60: Silvina Valeria Álvarez, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Álvarez.- Buenas tardes.

Primero, decir que no estoy en representación propia. A ver: me anoté como integrante de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras de Mar del Plata, y ya no entiendo por qué no figuro así.

Sigo. Venimos de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras a ratificar nuestra negativa a este proyecto. Decimos “no al pozo exploratorio”. No hay licencia social para el saqueo de nuestros bienes comunes.

Venimos también a denunciar que esta y las demás Audiencias se llevan a cabo solo para, malamente, cumplir con acuerdos internacionales en relación con la

participación ciudadana. Difícilmente personas trabajadoras, ocupadas o desocupadas, puedan esperar a ser llamadas en forma remota, anotarse vía correo electrónico, tener acceso a internet gratuito y demás trabas, como para considerar que este sea un proceso verdaderamente democrático y participativo.

El pueblo de Mar del Plata ya dijo que no quiere petroleras en el mar: lo dijo en cada marcha, en cada 4 de cada mes, en las miles de firmas que hemos juntado, en el boca a boca, en los murales a lo largo de toda la costa, aun habiendo sido tapados y vandalizados. Agregamos, además, con la noticia de ayer, que hoy existe una medida cautelar que suspende la actividad de exploración. Por eso impugnamos esta Audiencia que pretende avalar la explotación en el mismo CAN 100.

Gracias. Petroleras en el mar, no pasarán.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado su exposición?

Sra. Álvarez.- Sí.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 61, Darío Alaniz, quien hablará, según inscripción, en representación propia.

Sr. Alaniz.- Buenas tardes a todos y todas.

Sí, es cierto. Yo me anoté como representación propia, pero un poco quiero llevar la voz, si bien no hubo un pedido de opinión y por eso no me puedo arrojar ser el vocero de muchas y muchos, pero nosotros venimos hace nueve años hablando, dando, compartiendo esta iniciativa por cuidar el ambiente, nuestro mar, con muchas escuelas de la zona del Partido de la Costa.

Y este tipo de avances, como el del que estamos siendo partícipes, no hacen más que hacernos pensar si realmente tiene sentido. Y nos deja sin argumentos para mirar a los ojos a esos niños, niñas y jóvenes, y decirles cuál es el sentido de que sigamos hablando de los gestos, los pequeños gestos, las acciones ambientales, que todas valen.

Estamos ahora hablando en presencia de una Audiencia Pública, debatiendo, o hablando —mejor dicho— del avance de las petroleras y poniéndolo, sometiéndolo, a la opinión como si ya no estuviera todo más que dicho. Unas empresas poderosas, provenientes de países desarrollados, que se aprovechan de países débiles, como lamentablemente estamos demostrando que somos, para avanzar con prácticas que ni siquiera en sus propios países de origen son aceptadas. Y acá estamos, en este momento, hablando y escuchando que nos dicen que en la exploración de hidrocarburos obsoletos es innecesaria para la transición energética, cuando está más que probado que hasta con menos inversión podemos avanzar sobre energías que realmente son sustentables. Y tenemos que estar escuchando eso.

Tenemos que estar escuchando que, nuevamente, nos vengán a decir que esto produce un derrame de ganancias, que esto fomenta las economías regionales, cuando hay pruebas sobradas de que eso no es así. Que nos digan que es posible controlar, cuando estamos teniendo problemas que dejan de manifiesto, dejan bien claro, que nuestro país no está en condiciones de controlar cosas mucho más simples, y planteando directamente en estudios de impacto ambiental que esto es posible controlarlo con la sola percepción auditiva y visual.

Donde vemos que se le dan facilidades, muchas facilidades de tipo económica, de apoyo, para que funcionen realmente, y donde vemos que ya en nuestro propio país nos pasa con otras actividades extractivistas: sabemos que el extractivismo tiene un impacto local y un impacto global, y mucho más cuando hablamos de hidrocarburos, y vemos que las poblaciones lo único que hacen es pagar el costo de los pasivos ambientales. Entonces me parece que ya está más que hablado todo.

La ciencia ha dicho que esto ya es inviable. Ya se considera. Otros países ya están abandonando la exploración. Acá tenemos investigadores del propio Conicet que así lo

sostienen. Y por eso tenemos que ver, realmente lamentando, este tipo de avance y estos argumentos que ya uno realmente está medio cansado.

Yo fui parte, de hecho, de la Audiencia Pública que se hizo el año pasado, donde —con alrededor de quinientos expositores, y con más del 90 por ciento de oposición— vimos cómo no generaba más cambios que la renuncia, o el alejamiento, del director o secretario de Cambio Climático, donde vimos que lamentablemente el 30 de diciembre tuvimos la noticia...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Alaniz.- ... que ya, realmente, no teníamos otra cosa que hacer que ver avanzar a estas empresas. Entonces quiero decirles, más que nada a los funcionarios y funcionarias va esto: está bárbaro que hablen de la defensa de la soberanía cuando se refieren a los héroes de Malvinas, o cuando meten en sus discursos la recuperación, este sueño casi utópico, de recuperar las Islas Malvinas. Bueno: hacer soberanía es esto. Hacer respetar el futuro de su lugar y la soberanía de sus recursos naturales.

Esto es hacer patria. Esto es defender nuestra soberanía. Así que por favor, les pido que si van a dejar avanzar esto, por favor, miren a los ojos a sus hijos, sosténganlo diciéndole que van a permitirlo, y después, por favor, dejen de llamarse peronistas.

Muchas gracias. Obviamente, estoy en contra. Completamente rechazo, absolutamente, como lo hice en la Audiencia anterior, y lo volveré a hacer las veces que sea necesario, el avance del extractivismo en la República Argentina.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 62: Carolina Inés García, que hablará en representación propia. Adelante.

Sra. García.- Yo soy docente e investigadora. Soy doctora, Filósofa de las Ciencias.

Venimos, desde las comunidades, diciendo ya todos los argumentos científicos que existen, que son todos en contra. Obviamente que las voces que se pronunciaron a favor tienen intereses económicos y, además, pertenecen al antiguo paradigma, obviamente. Todo aquel que pertenezca a un paradigma no va a querer abandonarlo.

Estamos en un momento en el que necesitamos una transformación y un nuevo paradigma, justamente. Pero para eso hay que tener la decisión política, como la tiene la ciudadanía, que tiene una decisión clara con respecto a que ya no queremos más contaminación, no queremos más estas políticas extractivistas, la profundización del neoliberalismo, la profundización de políticas coloniales que saquean a la tierra, saquean a los territorios, a los pueblos, que sabemos en lo que termina; porque esto no es algo nuevo para la Argentina. Nosotros ya tenemos conocimiento de qué trata el extractivismo con la soja, con la minería.

Son grandes empresas transnacionales que vienen acá a llevarse todo, y nos dejan la contaminación y la pobreza. Y muchos problemas en la salud de la población.

El ambiente es lo que hace que los países sean ricos. Nosotros, cuando hablamos de los recursos, hablamos de los recursos que pertenecen a la biósfera. O sea que si nosotros vamos por este camino de destrucción, de crisis ambiental, crisis climática, como es la que estamos atravesando, y con la que está de acuerdo la comunidad científica, vamos a un camino hasta de la incertidumbre y de la sexta extinción masiva de especies, porque ya se está hablando de la sexta extinción masiva de especies. Obviamente que es causada por el cambio climático, pero también es causada por todas las formas de destrucción extractivista que hacemos sobre la tierra, siendo el único planeta que conocemos hasta el momento que contiene la vida. La vida.

Así que somos un planeta muy especial: tenemos vida. Yo quisiera leer un fragmento de Margulis, que es una bióloga tan importante como Darwin, que provocó una revolución no hace tanto tiempo. Ella, lo que consideraba sobre la vida: “Los

individuos y la independencia son ilusiones en el mundo de la biología; vivimos en un fluido paisaje puntilloso, donde cada punto de pintura está vivo. La Tierra misma es un hábitat viviente, una fusión de organismos que se han asociado formando nuevos organismos y tipos completamente nuevos de individuos, tales como las hidras verdes y los peces luminiscentes. Ninguno de nosotros podría sobrevivir sin los demás organismos.” Esto es así. “A la luz de este fenómeno, comenzamos a ver ahora a la biósfera no solamente como la lucha que favorece al organismo más sanguinario, sino también como la danza sin fin de formas de vida diversificadas, en la cual las asociaciones triunfan”.

Nosotros, cuando destruimos los ecosistemas, destruimos las asociaciones cooperativas que hacen posible la vida en la Tierra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. García.- Así que queremos seguir estando vivos. Por un mar libre de petroleras. Y por la finalización de todas las formas de extractivismo, hacia una transición energética; hacia cambios contundentes sobre esta forma de vida de consumo que nos está llevando al peor rumbo.

Nada más.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchas gracias por tu participación. Continuamos, entonces, con el número de orden 63: Mara Romina Pinto, quien se expresará en representación propia.

Adelante.

Sra. Pinto.- Gracias. Buenas tardes. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Si puede subir un poco el volumen, mejor. Si no, estamos bien.

Sra. Pinto.- Soy Mara Pinto. Soy licenciada en Administración, y soy voluntaria de Greenpeace Argentina desde hace más de siete años.

Por supuesto que estoy en contra de los proyectos petroleros en el Mar Argentino. El océano impulsa los procesos que transforman a la Tierra en un lugar habitable para el ser humano. El mar proporciona y regula la lluvia, el agua potable, el clima, buena parte de nuestra comida, e incluso el oxígeno que respiramos.

Asimismo, más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para sobrevivir.

Los impactos de la actividad petrolera *offshore* son diversos, y de altísima gravedad. Los estruendos generados por la exploración sísmica son lo suficientemente fuertes como para penetrar cientos de kilómetros en el fondo del océano, incluso después de atravesar miles de metros de columnas de agua.

Dado que esto expone a grandes porciones de una población de cetáceos a ruido crónico, el Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional señaló que “las agresiones acústicas repetidas y persistentes sobre un gran área deberían considerarse lo suficiente como para causar impactos a nivel poblacional”.

Un informe también del Convenio sobre Diversidad Biológica señaló que existe una creciente preocupación por los efectos acumulativos y a largo plazo de ruido sobre la biodiversidad marina, y considera necesario tomar medidas para minimizar los impactos de ruido en la misma. A su vez, dicho informe recomendó que la gestión eficaz del ruido antropogénico en el medio marino debe considerarse una alta prioridad a nivel nacional y regional.

La contaminación acústica producida por las exploraciones sísmicas pueden causar la muerte a las especies marinas en aproximación al cañón, provocan lesiones físicas internas a distancias de hasta varios kilómetros, y cambios en el comportamiento de cetáceos, peces y cefalópodos a distancias de decenas de kilómetros.

Sin embargo, la empresa noruega Equinor se prepara para avanzar en el Mar Argentino, con operaciones de explotación de petróleo *offshore* e increíblemente, a la hora de pedir permisos para hacerlo, no tiene problemas en exponer explícitamente los graves impactos que su actividad generaría.

Esto está todo detallado en su último estudio de impacto ambiental que presentaron. Reconoce que su actividad tendrá efectos sobre mamíferos y tortugas marinas; también Equinor reconoce la posibilidad de efectos sobre organismos como fitoplancton, vulnerables al petróleo, que por su toxicidad, pueden conducir a la muerte y reducir las poblaciones futuras de la cadena alimentaria marina.

Esta empresa, además, confiesa que los desechos de su actividad serán arrojados directamente al mar. Son lodos tóxicos, químicos, y restos de hidrocarburos. Aún más grave es la propuesta de mitigación o contención de posibles derrames de petróleo, quema *in situ* de petróleo, o el uso de dispersantes con algunos efectos más nocivos para fauna y flora que el crudo mismo.

No menos graves son los daños a las poblaciones que viven en el fondo del mar, como caracoles, corales, cangrejos, y demás.

También admitió que podrá haber impactos socioeconómicos en los sectores de la pesca, el turismo y naviera. Aún ante todo esto mencionado, el Ministerio de Ambiente de la Nación los avala, con intención de avanzar con el proceso de aprobación de su proyecto.

Parece que el Estado se olvidó que es parte del Acuerdo de Escazú, en donde uno de los objetivos principales es la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un ambiente sano y a su desarrollo sostenible.

También parece haberse olvidado que hay que contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, en donde hay que llevar acciones por el clima, que hay que enfocar en fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos vinculados al clima y los desastres naturales en todos los países, y también de la vida submarina.

Gestionar el cuidadoso cuidado del océano como recurso mundial esencial, disminuir sensiblemente la contaminación marina...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Pinto.- Sí, ya termino.

Los planes del gobierno de expansión de la industria petrolera costa afuera sin duda representan una grave amenaza para el Mar Argentino y las especies que la habitan, exponiendo a sus ecosistemas a riesgos incalculables.

Considerando el contexto actual de crisis climática, existen suficientes y fundados motivos para exigir que el gobierno argentino abandone inmediatamente esta actividad y priorice la protección marina y una transición a energías limpias y renovables.

No al plan de destrucción. No a las petroleras en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 64, Halperín, Fernando. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Halperín.- Buenas tardes. Mi nombre es Fernando Halperín. Voy a opinar como un ciudadano común, aunque quiero aclarar que pertenezco al Instituto Argentino del Petróleo y el Gas, que es el instituto técnico de la industria de los hidrocarburos y ya se expidió como institución hace unas horas.

Mi postura personal es absolutamente a favor de la explotación y, eventualmente, del desarrollo —si realmente se pudieran descubrir recursos hidrocarburíferos— y, por lo tanto, de la perforación del llamado pozo Argerich. Lo considero una gran oportunidad para nuestro país y me genera gran expectativa y entusiasmo la posibilidad justamente de encontrar hidrocarburos en el subsuelo marino.

En lo personal, conociendo de cerca la industria de los hidrocarburos gracias a mi trabajo en el instituto, no encuentro ningún motivo razonable para no aprovechar esta oportunidad que, de confirmarse, generará ingresos genuinos para el país y será un poderoso motor para traccionar nuestros sectores de industrias y servicios.

Si la oposición al proyecto se basa en cuestionamientos ambientales, debo decir que contamos en el instituto con infinidad de datos técnicos, científicos comprobables que demuestran la seguridad con la que trabaja esta industria, una de las más reguladas del mundo, con estándares altísimos, así como datos de los beneficios que genera la actividad, también comprobables y reales, en decenas de países, entre ellos, el nuestro y en nuestras provincias petroleras. Y recomiendo, aparte, leer mejor los informes de impacto ambiental porque noto en varios de los que me antecieron serios problemas de interpretación para leer un estudio de impacto ambiental.

Me resulta difícil de entender entonces cómo a estos argumentos se les contraponen otros varios muy difundidos, pero de escaso rigor científico de tono apocalíptico, que parecen querer generar alarma y temor en la población y, finalmente, la prohibición de la actividad. Entonces, no puedo imaginar si argumentos de la índole de los que se oponen hubieran tenido éxito hace ciento quince años, por ejemplo, cuando se descubrieron hidrocarburos en nuestro país, recursos que hoy representan casi el 90 por ciento de nuestra energía, o hace casi dos décadas, cuando empezó el desarrollo de los hidrocarburos no convencionales en la Argentina, de donde hoy procede más de la mitad de nuestro gas y más del 40 por ciento de...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Fernando: te voy a pedir encarecidamente si podemos sacar la imagen a ver si simplemente con el audio podemos terminar de escucharte en tu exposición.

Sr. Halperín.- Bien.- Estaba diciendo qué sería de nuestra provisión de energía, de nuestra seguridad energética, qué sería de la economía de nuestro país y de las economías de provincias enteras si este tipo de argumentos contrarios a la actividad en su momento se hubiesen impuesto.

La experiencia internacional es muy clara y nos dice que un eventual descubrimiento y desarrollo de hidrocarburos en el mar no traerá otra cosa que enormes beneficios para el país.

La actividad hidrocarburífera, además, no desplaza ni desplazará a otras actividades; como mínimo, convive con ellas, cuando no las potencia o genera actividades económicas nuevas. Hay cantidad de ejemplos en la Argentina y en el mundo. Noruega, que han mencionado varios, es la capital de los hidrocarburos *offshore* y también una potencia pesquera y turística con altos niveles de proteccionismo y cuidado ambiental.

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero, los hidrocarburos tampoco son el problema más urgente. Por el contrario, nosotros consideramos que son parte de la solución inmediata para reducir drásticamente la enorme dependencia del carbón mineral que aún experimenta el planeta, en especial de los países desarrollados. De hecho, los hidrocarburos argentinos pueden hacer un invaluable aporte a aquellos países que hoy basan en el carbón mineral su abastecimiento energético, así como los que seguramente basarán en el carbón su futuro desarrollo.

Toda energía que utilizamos los seres humanos está en la naturaleza. Por eso, creer, como repiten algunos una y otra vez, que hoy es posible acabar de un plumazo con el impacto ambiental del uso de la energía en base a las llamadas energías renovables, es cuanto menos pura inocencia.

El viento y el sol son renovables, sí, pero paneles solares y aerogeneradores no lo son, y también acarrearán problemas ambientales y económicos que misteriosamente no

suelen ponerse nunca en discusión, dándoles un halo de solución mágica que cierra el debate en lugar de abrirlo ante una temática compleja como la energía.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Halperín.- Mientras tanto, en el mundo real la demanda energética no deja de crecer, por lo que, en todo caso, la convivencia entre hidrocarburos y renovables es absolutamente necesaria y va a serlo por décadas.

Pero, además, tenemos que desarrollar, la Argentina tiene que desarrollarse y la industria de los hidrocarburos es sinónimo de desarrollo. Hoy somos casi 8.000 millones de personas en el planeta y, justamente, no habrá forma de cuidarlos sin desarrollo.

Es en los países más pobres en donde el medioambiente es víctima de las mayores calamidades y está expuesto a los peores riesgos. Son los países desarrollados los que mejor cuidan su ambiente. Propongo entonces vivir con entusiasmo el proyecto de búsqueda de hidrocarburos en nuestra plataforma continental, que es una oportunidad histórica para el país, de esas que todos sabemos no nos sobran. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente expositor. Número de orden 65, Wöhler Sofía, que se expresará en representación propia.

Sofía: habilitemos el sonido.

Sra. Wöhler.- ¿Ahí está? ¿Ahí me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente. Adelante.

Sra. Wöhler.- Buenas tardes. Mi nombre es Sofía Wöhler. Soy directora ejecutiva de la Consultora Ambiental Resilience y asesora de CAPECA en temas ambientales.

Hoy me convoca esta Audiencia con el objetivo de advertir sobre algunos puntos que, a mi entender, resultan críticos y no han sido resueltos dentro de los documentos técnicos que se han presentado.

El primer punto está asociado a la línea de base ambiental. Llama la atención la cantidad de errores que fueron marcados por distintas instituciones, como la Subsecretaría de Pesca y el INIDEP. Es increíble ver cómo, hasta el día de hoy, en los documentos presentados para esta Audiencia, persiste una confusión respecto a los recursos biológicos que en el área a intervenir se encuentran presentes y a las distintas pesquerías que se desarrollan en el Mar Argentino.

Hay que aclarar que muchas de estas confusiones devienen de que no se contacta durante la confección del estudio a profesionales probos o a organismos que poseen el conocimiento del área y también porque, ante determinadas áreas de vacancia en el conocimiento, no se propone generar información primaria, es decir, de campo.

Además, considero que es absolutamente necesario que el estudio que se presenta para que sea analizado esté finalizado, habiendo incorporado las distintas observaciones de las instituciones consultadas. Esto da claridad y además transparencia de que se incorporó no quedando en un “lo vamos a hacer”, como se indica en muchas oportunidades en los documentos analizados.

Además, es fundamental que todo aquello marcado como erróneo o como incorporación nueva de información dentro de la línea de base se vea reflejado también en la valoración de los impactos.

El otro punto está asociado particularmente con lo determinado por el Servicio de Hidrografía Naval en su informe. En su página 4 —y leo textual—: “Todos los escenarios de modelización de derrames de petróleo más desfavorables muestran que no habrá impacto en la costa. Sin embargo, esto debería ser analizado a la luz del peor escenario posible. En caso de ocurrir algún derrame de petróleo en el mar, el viento actúa como agente de dispersión... [...] Correspondería, al menos, un escenario caracterizado por vientos intensos y persistentes del sector Este, que son los que tienen chances de producir la deriva y la llegada a la costa de un hipotético derrame”.

Considero muy pertinente esta observación ya que, como se indicó, no solo hay que analizar las situaciones más desfavorables, sino también el peor escenario, siendo este la llegada del petróleo a zonas costeras, y planificar un plan de acción eficiente ante la posible ocurrencia de una contingencia.

Además, quisiera destacar que, dado el enorme perjuicio que todos conocemos en cuanto a lo que se produce un derrame de petróleo en el mar, resulta absolutamente necesario que las modelizaciones sean sujetas a evaluación de pares por parte de expertos científicos oceanógrafos que evalúen la robustez del estudio presentado.

Finalmente, el último punto se relaciona con el bentos, la fauna que se encuentra en el fondo del mar. Hay que recordar que esta actividad consiste en perforar un pozo generando impactos en el fondo. Por eso mismo el INIDEP, en su segundo informe, en la página 5, estableció —y cito textual— que: “Las comunidades bentónicas pueden tardar décadas en recuperarse del impacto ambiental producido por la actividad petrolera”.

Por todo ello, es muy importante establecer el efecto de dicha actividad en nuestros recursos naturales con el mayor grado de detalle posible. Sin dicha información, será muy difícil poder evaluar estudios de impacto ambiental con seriedad en la temática descrita.

Sin embargo, ante esto, la principal medida que presenta el proponente es el uso de imágenes de video inmediatamente antes de iniciar la actividad para monitorear y asegurar que no haya organismos bentónicos sensibles dentro de un radio de 200 metros de la ubicación del pozo.

Me quiero detener aquí porque esto demuestra que no se tiene un conocimiento real de la biota presente en el área y de cuáles son las especies que se van a impactar.

Todo esto debe hacerse antes y no cuando ya está por iniciarse la actividad. Esto es inaceptable, ya que genera muchísima incertidumbre e inexactitud a la hora de determinar impactos.

El estudio de impacto ambiental es una herramienta preventiva y, en este caso, como en otros estudios, lejos está de serlo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Wohler.- Para finalizar, deseo dejar en claro que es de interés del sector pesquero obstruir a una actividad productiva como lo es la petrolera; sin embargo, lo que se pretende que se desarrolle siguiendo los más estrictos estándares en materia de seguridad ambiental y, en este caso, el estudio de impacto que se ha presentado lejos está de alcanzar dichos estándares; por lo contrario, resulta un documento incompleto y preliminar lleno de incertidumbres que creemos no puede ser aprobado por la autoridad en el estado en el que se encuentra. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 66, Kaendl Martín Luis, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Kaendl.- Buenas tardes. Soy miembro del *staff* del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas. Agradezco la oportunidad de poder participar en esta Audiencia Pública para tratar la realización del pozo Argerich-1, bloque CAN 100, presentado por el consorcio de empresa YPF, Shell y Equinor.

Nuestro país se encuentra frente a la posibilidad de poner en valor los recursos hidrocarburíferos que pudieran existir en el Mar Argentino mediante operaciones de producción costa afuera, comúnmente denominadas *offshore*. De comprobarse la existencia de recursos de hidrocarburos económicamente recuperables, la Argentina tendrá una nueva posibilidad de generación de riqueza, desarrollo de su capacidad industrial y de servicios, desarrollo comunitario, y todo esto basado en la creación de innumerables puestos de trabajo de calidad.

La industria argentina del petróleo y del gas cuenta con el conocimiento y la tecnología necesarias para desarrollar operación *offshore* con seguridad operativa y ambiental. Contamos con profesionales del mejor nivel técnico, empresas, tanto nacionales como extranjeras, con toda la experiencia necesaria y una cadena de valor de gran integración nacional que asegura que esta actividad genere desarrollo en distintos niveles y sectores.

Actualmente, en el mundo se encuentran en operación más de 180 plataformas *offshore* que contribuyen con el 30 por ciento de la producción mundial de petróleo. Toda esta actividad que se desarrolla 24x7 a lo largo de todo el año, se lleva adelante sin mayores incidentes.

Si tomamos el caso de Brasil, con el desarrollo del Presal, podemos observar cómo el desarrollo del *offshore* ha generado un crecimiento tecnológico económico muy importante a nivel social y económico, con impactos positivos en las ciudades y localidades costeras.

Las proyecciones indican que para el año 2025 Brasil podría estar produciendo el 23 por ciento del petróleo a nivel mundial.

En la Argentina se han perforado 186 pozos *offshore* en distintas cuencas y existen hoy 36 pozos productivos. Todos ellos en la cuenca austral, frente a las costas de Tierra del Fuego y en la entrada oriental al estrecho de Magallanes.

Estos pozos producen aproximadamente el 20 por ciento del gas natural que se consume en nuestro país. Luego de más de cuarenta años de actividad ininterrumpida, no se han registrado incidentes ambientales u operativos.

Esta actividad representa hoy un 0,2 del PBI nacional y del valor bruto de la producción. Si sumamos los efectos indirectos inducidos, esa participación pasa a ser del 0,6 por ciento, generando empleo de calidad para 72.000 trabajadores fueguinos.

La realización del pozo Argerich-1 en el área 100 de la Cuenca Argentina Norte, nos posibilitará conocer la magnitud de los recursos *offshore* con los que cuenta el país, que el Estado nacional ha decidido poner en valor para beneficio de todos los ciudadanos.

El pozo que se perforará a cargo de Equinor, conjuntamente con sus socios YPF y Shell, se realizará con las mejores reglas del buen arte y la más moderna tecnología. Las tres compañías cuentan con la experiencia, conocimiento y tecnología que las avalan para así realizarlo.

Estudios económicos realizados acerca de cuál puede ser el impacto de una futura puesta en producción de operaciones *offshore* en Mar Argentino, dejan en claro la importancia de la misma. Dependiendo de las características y magnitud de los descubrimientos, podemos dar algunos indicadores para dimensionar su significado para el país. Considerando solamente la Cuenca Argentina Norte, el crecimiento del PBI promedio anual para 30 años variaría entre 0,24 y 1,28 por ciento, dependiendo de la cantidad de descubrimientos que se realicen.

Si tomamos el año puntual de mayor crecimiento, el PBI crecería entre 0,36 y 3,61 por ciento. Al mismo tiempo, se generarían entre 27.000 y 212.000 puestos de trabajo promedio de calidad entre directos e indirectos inclusive.

El desarrollo de la cadena de valor que incluyen algunas actividades industriales y de servicio distintas al del desarrollo costa afuera también sería significativo.

En resumen, apoyamos la realización del pozo Argerich-1 y el eventual desarrollo productivo de la explotación *offshore* de hidrocarburos en el Mar Argentino, ya que la misma generará efectos positivos para el desarrollo del país.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Kaindl.- Se inscribe dentro de la política de transición energética adoptada por el Estado Nacional por medio de la Resolución 1.036 del año 21 de la Secretaría de Energía

de la Nación y se realizará con altos niveles de seguridad operativa y ambiental. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 67, Martín Vernengo, que se expresará en representación propia. Adelante.

Habilitemos el audio para que te podamos escuchar.

No estarías en este momento... Seguramente...

Sr. Vernengo.- Hola. ¿Me están escuchando?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Perfecto, Martín. Adelante.

Sr. Vernengo.- ¿Está compartida la pantalla?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Te estamos viendo a vos en este momento.

Ahí está. Compartimos pantalla. Perfecto.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Vernengo.- Bueno. Yo soy Martín Vernengo. Soy ingeniero electrónico, profesor en tres universidades nacionales. Hablo a título personal y a favor del proyecto de exploración *offshore*.

Mi motivación, además de apoyar el desarrollo económico de este proyecto para la Argentina, está relacionado con la tarea de ciencias que yo realizo en la facultad y con esta información que surgió el año pasado de Greenpeace donde supuestamente había un 100 por ciento de probabilidad de derrame, lo cual a mí me llamó mucho la atención porque la imagen que a mí me surgía cuando leí esto es una plataforma *offshore* con un cañito del que sale directo el petróleo al mar. Cien por ciento problema de derrame significa esto. (*El orador muestra una imagen*)

O sea, si yo tengo una moneda y digo que tengo..., la mitad de las veces sale cara, la mitad sale seca, hay 50 por ciento de probabilidad. Si yo digo que en una moneda hay 100 por ciento de probabilidad de que salga cara, es que la moneda está viciada, hay algo que está mal en ese cálculo; tendría que tener las dos caras iguales.

Entonces, fui a ver de dónde salía esto, y resulta que salía de un informe de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Tecnologías Ambientales y Energía.

En ese informe, en realidad, no decía cien por ciento, decía 99 por ciento, pero no cambia mucho el concepto; entonces, busqué el informe, lo leí íntegro y, además, leí la fuente de donde ellos concluían ese 99 por ciento. Y me encontré con una sorpresa: que ese 99 por ciento ellos habían llegado a esa conclusión sin haber aplicado la propia fuente que ellos tomaban. O sea, tomaban parcialmente; ciertas partes de la información la tomaban, y otra parte no.

Entonces, yo, como justamente es en parte mi especialidad el tema de probabilidades —realizo tareas de docencia e investigación relacionadas con temas de probabilidades—, hice el cálculo, utilizando la propia información de la propia bibliografía que ellos usan, y llegué a que la probabilidad es 0,63 por ciento, menos del 1 por ciento.

Realmente, una sorpresa muy grande cuando fui a analizar encontré lo que yo considero falencias metodológicas importantes.

Primero: consideran que los últimos cuarenta años no hubo ninguna mejora en las tecnologías de derrames. Aquí lo mencionaron varios. Aquí tienen una gráfica extraída de la propia bibliografía que utiliza la Universidad del Centro, el Bureau of Ocean Energy Management —esa gráfica está ahí—, que ellos toman como fuente, donde se ve claramente una caída de la tasa de derrames. Entonces, lo que ellos calculan es como si yo calculara las probabilidades de morir de tuberculosis —estando en 2022— en 1941, cuando no existía la penicilina.

Segundo: suponen las estadísticas del Bureau of Ocean Energy Management de Estados Unidos que son del Golfo de México, donde hay huracanes. Obviamente, si hay huracanes, la probabilidad de derrames es mucho mayor. Lo toman sin beneficio de inventario. No estamos en el Golfo de México.

Tercero: suponen un derrame, ese 100 por ciento de probabilidad, es desde un barril. Resulta que la bibliografía que ellos mismos utilizan del Bureau of Ocean Energy Management toma derrames desde 1000 barriles, y no es antojadizo. Parece mucho mil barriles, pero, en términos de mancha de derrame, es el 5 por ciento de una piscina olímpica. Se puede extraer íntegramente sin ninguna consecuencia ambiental con un sistema como está en la figura, con una bomba succionadora y un sistema de limitación de extensión de la mancha.

Cuarto, y no menos importante, como analizó el investigador del Conicet, doctor Ignacio Sabbatella: suponen una producción, un tercio de la producción mundial. Nos transformaríamos, además de estar en el Golfo de México y en la década del 60 en términos de seguridad, estaríamos siendo Arabia Saudita.

Claro, cuanto mayor producción, mayor probabilidad de derrames. Si yo tengo un taxi y lo manejo todo el día, tengo más probabilidades de choque que si yo tengo un auto que lo saco el fin de semana.

Entonces, corrigiendo esos errores, la tasa de derrames de la propia cita, fuente que ellos citan pero no toman, dice que la tasa de derrames no es 76 derrames —sería el promedio de la década del 60—, es 0,22 derrames cada mil millones de barriles, 350 veces menos. Da 1,25 por ciento de probabilidad de derrames. Y es aún con huracanes; sin huracanes, con la misma fuente que ellos citan pero no usan, da 0,63 por ciento.

Entonces, realmente, decir, oponerse a que se realice la exploración *offshore* en nuestro país en estas condiciones con estos argumentos no tiene, en mi punto de vista, ningún tipo de...; por lo menos habría que usar argumentos científicos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha terminado. Redondee la idea, por favor.

Sr. Vernengo.- ¿Cómo?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Que redondee la idea. Su tiempo ha terminado.

Sr. Vernengo.- No, bueno, con esto termino. O sea, básicamente, es eso.

Yo quería dejar sentado que el cálculo que se ha publicitado acá en los medios de que hay 100 por ciento de probabilidad de derrames, etcétera, no está realizado, desde mi punto de vista, con seriedad científica y, realmente, considerando los beneficios de este proyecto, en términos de los empleos que va a aportar, el aporte de divisas y, además, empleos de alta calidad, realmente, utilizar este tipo de argumento no parece correcto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 68, Salazar Manuela Celeste, recordando a todos que tenemos 5 minutos para expresarnos y luego redondear la idea.

Número de orden 68, Zalazar Manuela Celeste, que hablará en representación propia. Adelante.

Sra. Zalazar.- Buenas tardes a todos y a todas. Lo primero que quiero decir es que me quiero expresar en contra de los proyectos de exploración y explotación petroleras en el bloque CAN 100, en este caso en el proyecto del pozo Argerich y en todo el Mar Argentino, en los proyectos pasados, presentes y futuros, y pedirles, por favor, a los representantes de las empresas y a las personas que estén a favor del proyecto, que dejen de subestimarnos, que dejen de decir que no sabemos leer, que no sabemos interpretar informes, que estamos en contra del desarrollo del país.

La mayoría de las personas que hacen ese tipo de trabajos son profesionales igual que ellos, con la única diferencia de que no tenemos ningún interés económico en el medio; que, por el contrario, dejamos hoy, tanto hoy como el año pasado, cuando nos

unimos a estas Audiencias, nuestros puestos de trabajo, los lugares de estudio para poder expresarnos en contra de este proyecto que pone en riesgo no solamente a la población de la Costa Atlántica, sino también a la población mundial porque estamos seguros de que seguir apostando a los combustibles fósiles es seguir sumergiéndonos en una crisis climática en la que ya estamos inmersos.

Este lugar donde se va a realizar la explotación petrolera es una zona del Mar Argentino donde no hay registros de actividad *offshore*. Es la primera vez que se va a realizar este tipo de operaciones en aguas ultraprofundas y la empresa ya reconoció, en sus propios estudios de impacto ambiental, que habría serios daños.

Es también el área de alimentación del 30 por ciento de las ballenas francas, que son monumento natural nacional, y también de aves marinas.

Equinor mismo, en sus propios estudios de impacto, confiesa que la actividad va a traer desechos que van a ser arrojados directamente al mar, que son los tóxicos, químicos y restos de hidrocarburos; que va a provocar daños en las poblaciones que viven en los fondos del mar, como son los corales, los caracoles y los cangrejos; y pérdida de alimentos para peces.

Y una de las máximas defensas del proyecto es la de las oportunidades laborales, cuando Equinor mismo dijo que la magnitud de las oportunidades —citado desde su estudio de impacto— laborales las clasifica como mínimas porque, si bien dará empleo a algunas personas, será temporal y reducido y que el proyecto —según Equinor también— va a traer impactos socioeconómicos en los sectores de pesca, turismo y naviero, que son los principales ingresos económicos de la Costa Atlántica.

Nos siguen vendiendo desarrollo extractivista para poder traer dólares al país cuando, en este país, donde no hay control ambiental en ninguna actividad extractivista, como es la industria agrícola, como es la industria minera, como es la industria petrolera en tierra, el 60 por ciento de la población es pobre.

¿De qué desarrollo nos están hablando? Tenemos que cambiar el paradigma; tenemos que diversificar la matriz energética. Le tenemos que dar entidad a los pueblos para que puedan elegir a dónde va a ir esa energía que queremos producir porque “sigamos produciendo petróleo, sigamos produciendo gas”, ¿para qué? Sí, obviamente, este proyecto es mejor que tener carbón, pero ¿por qué no empezamos a hablar de otras alternativas ecológicas para poder solventar esta crisis ambiental?

Nuevamente, me quiero expresar en contra de los proyectos de explotación y exploración petrolera en el bloque CAN 100, en este caso del pozo Argerich, porque esto que plantea Equinor es de ciencia ficción.

No a las petroleras en el Mar Argentino. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 69, Wöhler Otto Axel, que se expresará en representación propia.

Sr. Wöhler.- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Otto Axel Wöhler. Soy abogado, cofundador de la Consultora Ambiental Resilience. Por este acto, representando la posición de la Cámara de Armadores Pesqueros y Congeladores de la Argentina, CAPECA, en el marco de la Audiencia que nos convoca.

En cuanto al presente proyecto, cabe destacar que existen cuestiones de fondo que se arrastran desde el inicio, como así también cuestiones que, estrictamente, atañen al proyecto en análisis, todo lo cual conduce a la conclusión de que la actividad proyectada no rebasa los estándares normativos que se exigen para este tipo de operaciones.

Quisiera comenzar mi exposición destacando aquellos aspectos que, si bien han sido identificados desde el inicio, no han sido subsanados a la fecha.

En lo que respecta a la contemplación de los impactos acumulativos y sinérgicos, si bien el proyecto presenta la particularidad de acotar la zona en la cual se va a impactar,

continúa subsistente la falta de contemplación del exponencial impacto acumulativo y sinérgico de las actividades en su conjunto, existiendo una imperiosa necesidad de contemplar el complejo de operaciones proyectadas, ya sea dentro del mismo bloque como en toda la Cuenca Argentina Norte.

En referencia a dicho déficit originario, debemos a la fecha destacar lo que en el día de ayer motivó al magistrado federal a sostener la medida cautelar, el cual dijo, y cito: “El informe complementario (...), según advierto: a) parte de un desconocimiento de cuáles serán las actividades de las otras empresas que operarán en la zona, y b) carece de certeza sobre el momento en que dichas actividades se realizarán. Es decir, se desconoce fehacientemente qué se hará, cómo se hará y cuándo se harán las actividades de las otras empresas, lo que impide lógicamente arribar a conclusiones sólidas sobre los impactos acumulativos y sinérgicos de dichas actividades”.

De más resulta decir que, efectivamente, dicho desconocimiento se mantiene subsistente en el marco del presente proyecto, viéndose incumplida la manda de contemplar el alcance real y final del impacto de la presente actividad.

Ello nos lleva a nuestro segundo punto, el cual se encuadra con el hecho de que el sector pesquero, en su conjunto, desde los comienzos de los proyectos de exploración, ya hace casi dos años, a la fecha, elevó su reclamo de obtener información sobre los procesos que mantenía el proponente y la autoridad de aplicación donde, si bien a raíz de dicho reclamo, se alcanzó un avance en los mecanismos de participación temprana, el flujo de información, su disponibilidad y, sobre todo, su organización siguen siendo una falencia a la fecha.

Eso resulta ser una lógica consecuencia de la omisión que se continúa arrastrando en lo referente a la creación de un canal de participación e información directa para el máximo interesado, donde se puede conocer con certeza la totalidad de proyectos y su grado de avance en las instancias estatales, lo cual no resulta ser un mero capricho aislado, sino que reviste de una obligación en el marco de lo contemplado por el Acuerdo de Escazú en lo referente al artículo 7°, subinciso 16).

Ya en lo que respecta a las falencias que atañen particularmente al proyecto, paso a enunciar algunas.

En cuanto a la matriz de impacto ambiental en orden a implementar las medidas de mitigación, las mismas lucen incorrectas al no respetar los distintos factores ambientales dentro del medio biótico. Se replica una misma medida de mitigación que obedece a grupos de especies determinados, monitoreo visual y acústico de mamíferos y tortugas marinas en otros factores ambientales, como peces y aves, como así también se arriba al absurdo de estipularse dicha medida de mitigación frente al factor ambiental de actividad pesquera.

Así también, se incluye, por ejemplo, el monitoreo visual y acústico de tortugas marinas como medida de mitigación de los factores ambientales compuestos por mamíferos y aves.

Por otra parte, en cuanto al impacto en el lecho marino, en el Capítulo 4, página 24, se aborda el tema de los fluidos de perforación y los reportes donde expresamente se indica, y cito “no habrá forma de transportar los recortes de perforación y el lodo de perforación de regreso al buque, por lo que serán expulsados directamente...”

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Wöhler.- ...al lecho marino”.

“Se clasifican los fluidos de perforación atendiendo a dos fases distintas, a pesar de que los primeros pueden contener aditivos químicos, como cloruro de sodio o de potasio, y los utilizados en la segunda instancia de operación son de base sintética, su

impacto se cataloga como negativo o nulo de sinergia baja y no acumulativo, aduciendo que se degradarán con el tiempo”, según el informe.

En conclusión, recalco lo referido en la anterior oportunidad, donde claro está que el sector pesquero que me toca representar se encuentra dispuesto a aprender a convivir con potenciales nuevos vecinos, siempre y cuando el Estado nos brinde garantías de que su actividad no dañará la casa común de todos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden, Musciatti Guillermo, número de orden 70.

¿Se encuentra en la sala?

Me comunican que el número de orden 70, luego de haber sido intentado el contacto en tres ocasiones, no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporado en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces; número de orden 71, Urquía Mariano Martín, que se expresará en representación propia. Adelante.

Mariano: lo estamos viendo. Es el momento de...; le toca expresarse.

Mariano Martín Urquía. Ya está corriendo el tiempo.

Si por *chat* privado le pueden avisar a Mariano Martín Urquía que está corriendo su tiempo de expresión.

Adelante; Mariano Martín Urquía: ya está corriendo su tiempo.

Sr. Urquía.- Hola. Hola, hola.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lo estamos escuchando.

Es momento de comenzar a expresarse. Adelante.

-Se registran fallas en la conexión.

Sr. Urquía.- Creo que está bueno el decreto que dice, lo que estaba mostrando el muchacho, estoy totalmente de acuerdo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le pido que se quede en algún sitio estable para que no tengamos problemas con la conexión. Continúe.

Sr. Urquía.- Bien. (inaudible) y con el decreto (inaudible).

Sra. Moderadora (Taliberti).- Mariano: le voy a pedir que quite la imagen si es tan amable, para tener mayor conectividad.

Sr. Urquía.- ¿Ahora me escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. Urquía.- A favor con el decreto de la perforación, totalmente a favor, que no (inaudible) en el suelo marino. Esa es...; por ahora, esa es mi opinión.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado, Mariano?

Sr. Urquía.- Sí, sí, he finalizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias por su participación. Continuamos entonces con el número de orden 72, María Marta Casado. Se expresará en representación propia.

Sra. Casado.- Buenas tardes. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, María Marta.

Sra. Casado.- Según el estudio de impacto ambiental, las consecuencias de la actividad en la fauna son intoxicación y muerte; además, verterían los residuos de la actividad al mar, solo por mencionar dos puntos, pero suficientes para que me pregunte cuál es el rol del Estado en la autorización de este estudio que le presenta la empresa.

En un contexto global de crisis climática y energética, debemos cambiar la matriz y migrar hacia energías renovables, no seguir apostando a las energías fósiles. Un mar sano y su ecosistema en equilibrio es fundamental para la mitigación del cambio climático.

Tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y no debemos comprometer el de las generaciones venideras. Por eso, me opongo a este proyecto y quiero un Mar Argentino sin petroleras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden, Czemerinski Vera, número de orden 73. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la sala. Luego de haber intentado en tres ocasiones mantener un contacto para que ingrese a la plataforma respectiva, no lo ha hecho. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También, por supuesto, podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces. Número de orden 74, Kanki Alonso. Se expresará en representación propia adelante.

Sr. Kanki.- Buenas tardes. Mi nombre es Kanki Alonso. Participo en la Asamblea Ciudadana Luna Roja, de playa de Chapadmalal, en el litoral atlántico argentino.

También integro la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras y vengo a denunciar la decisión por la cual estamos en esta instancia de Audiencia Pública.

Ya fue tomada. Que por decreto del presidente en el año 2018 se instruyó a la Secretaría de Energía para que llame a licitación pública y entregue la licitación de los bloques para la perforación y la extracción petrolera, para la exploración sísmica y para la prospección de pozos.

Todo ello el gobierno nacional desde el 2018 ya lo decidió sin ninguna instancia de participación ciudadana. Lo ratificó en cada una de las resoluciones que fueron emanando de las distintas autoridades del Estado en el 2018, 2019, 2020 y 2021.

Hoy nos convocan a una Audiencia para opinar sobre una decisión que ya fue tomada. Esto viola las garantías y los derechos consagrados en el Acuerdo de Escazú, que dice muy claro que la instancia de participación ciudadana y de consulta pública debe ser desde el comienzo de la toma de decisiones.

Ahora, la pregunta es cuándo se tomó la decisión para la explotación petrolera en el mar, cuáles fueron los instrumentos públicos por los cuales se entregaron y se adjudicaron los derechos a estas empresas trasnacionales a venir a explotar la plataforma submarina argentina.

La ciudadanía no ha sido convocada previamente a esa toma de decisiones. Quisiera que estas Audiencias y la del año pasado, de 2021, se impugnen porque no tienen validez, y así lo van a entender las generaciones futuras dentro de décadas, cuando se estudien en las escuelas estos procesos por los cuales los países del Sur Global terminan saqueando sus recursos naturales, convirtiendo los bienes de la naturaleza y los bienes comunes en pasivos ambientales por la contaminación, por la pérdida de biodiversidad, sin resguardos y sin participación y democracia en la toma de decisiones.

Esta instancia de participación ciudadana no puede ser tomada como una mera instancia administrativa a ser cumplida, sino que la participación ciudadana tiene que estar desde el origen mismo en la toma de decisión.

Hay que recordar que el contexto político internacional y jurídico es muy serio y muy grave y que los funcionarios que están a cargo del Estado nacional están poniendo en riesgo el patrimonio de todo el pueblo argentino porque la Argentina no tiene soberanía

jurídica y, en caso de cualquier tipo de litigio con Equinor, con Shell, con Total o con cualquier otra empresa transnacional, el pueblo argentino se va a someter, por una ley del año 1976, de abril del 76, del golpe militar, por una ley nos vamos a someter a ser tratados y a ser juzgados en tribunales internacionales, que ya sabemos cuáles son los derechos que defienden cada vez que se litiga para defender los derechos de los pueblos del Sur Global que están dependiendo de la imposición de políticas del Norte Global. Y, en este caso, la imposición tiene que ver con la deuda externa ilegal, quienes prestaron dinero al gobierno argentino durante la dictadura militar y financiaron el genocidio...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Kanki.- Esa deuda ilegítima fue continuada a lo largo de los gobiernos democráticos y fue legitimada en contra de los intereses del pueblo por el Senado de la Nación durante este último gobierno.

La historia los juzgará como se debe y el pueblo va a tener y mantener viva la memoria. Estoy en contra, vengo expresar mi rechazo a la exploración petrolera.

Quisiera que se impugne esta Audiencia Pública por improcedente, por no cumplir con el Acuerdo de Escazú, y quisiera aclarar que son responsables los funcionarios públicos a cargo del Estado y de la gobernanza de las decisiones del Estado argentino del daño, del peligro al que exponen las economías regionales a la biodiversidad y todos los pasivos ambientales que se van a generar en caso de avanzar prepotentemente con esta exploración petrolera que quieren implementar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Redondee la idea, por favor.

Sr. Kanki.- Eso es todo lo que vengo a decir. Hago responsables a los funcionarios y, bueno, cedo los últimos segundos para que continúen.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 75, Silvia Oliviero, que hablará en representación propia.

Sra. Oliviero.- Hola a todes. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer la participación y tener la palabra en esta Audiencia pública.

Voy a fundamentar mi negativa a este proyecto haciendo referencia al escenario actual y futuro donde se enmarca la exploración y explotación de hidrocarburos fósiles, que no es ni más ni menos el que expresa la ciencia y es que estamos en la antesala de la probabilidad cierta de la extinción de la humanidad como consecuencia de la crisis climática que tiene como responsables principales justamente a los combustibles fósiles.

En la descripción que hace el EIA, que se presenta en relación al contexto, se expresa ahí que la necesidad de este desarrollo basado en hidrocarburos fósiles es para adquirir las divisas necesarias para la transición energética para el autoabastecimiento, basado en la explotación plena de las cuencas marítimas y terrestres.

Por el otro lado, menciona también la necesidad de profundizar las inversiones para poder alcanzar la soberanía energética.

Y yo me pregunto: ¿cómo podemos transitar hacia una energía limpia si vamos a aumentar la concentración de gases de efecto invernadero? Como contratara, el informe sexto del panel intergubernamental de cambio climático expresa que el cambio climático es generalizado, rápido y que se está intensificando y que, incluso, las últimas estimaciones hablan de sobrepasar los 1,5 grados en las próximas décadas y, fundamentalmente, la necesidad de reducir en forma drástica, rápida e inmediata las emisiones de gases de efecto invernadero para poder limitar el calentamiento, no solo a 1,5 grados centígrados, sino a 2, y que se observa que esto es poco probable que se cumpla como objetivo.

Además, en ese mismo informe se hace mención a que la temperatura en la región de América Latina y el Caribe ha seguido aumentando y los promedios son mucho más altos que el promedio global y, específicamente en el área del Atlántico Sur, manifiesta que se observan aumentos del nivel del mar muy por encima también de los registrados en forma promedio y que esto traerá un aumento de la erosión costera y de las inundaciones en toda la franja del Atlántico Sur.

El último informe, presentado por Science en septiembre, menciona que un calentamiento global superior a 1,5 grados podría desencadenar múltiples puntos de inflexión climáticos, los denominados “puntos de no retorno”, y uno de ellos que entraría en colapso entre 1,5 y 2 grados es justamente el derretimiento de los hielos antárticos que están próximos al Atlántico Sur, donde se desarrollará este proyecto.

Por otro lado, la misma ley de cambio climático sancionada en el 2019, menciona —entre sus..., creo que el artículo 19, inciso g)— la necesidad del desarrollo de directrices para incorporar en los procesos de evaluación de impacto ambiental las consideraciones relativas a los impactos del cambio climático.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Oliviero.- Todas estas observaciones no las vemos mencionada en este proyecto de evaluación de impacto ambiental y creemos y estamos comprometidos con una economía de la vida y no de la muerte. Muchas gracias por esta intervención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 76, Antonela Tonizzo, que se expresará en representación propia.

Sra. Tonizzo.- Hola; buenas tardes a todes. Soy Antonela Tonizzo. Soy artista y quiero manifestarme en contra del proyecto Argerich CAN 100, de las exploraciones sísmicas y de la posible extracción y explotación de petróleo en la zona.

Está comprobado que siempre trae desastres naturales, desastres ambientales, como el aumento del dióxido de carbono y la temperatura global.

Creo que debemos transicionar a energías limpias y no replicar modelos extractivistas que solo traen la explotación de los recursos naturales, el empobrecimiento del área y de la sociedad.

Es mentira que favorecen la economía local brindando trabajos porque siempre están precarizados y lo único que logran es el enriquecimiento de unos pocos, como las empresas, Equinor, Shell, YPF y los pocos que se encuentran en el poder.

La implementación de las exploraciones sísmicas en muchos países ya nos demostraron los accidentes que ocurrieron y que es contraproducente para la fauna marina y para nuestro derecho constitucional, que nos garantiza un ambiente sano.

Estoy en contra de la exploración sísmica, de la extracción de petróleo y de todo este proyecto, presente y futuro, totalmente en contra.

Quiero un Mar Argentino sin petróleo, sin exploraciones sísmicas, sin extractivismo. Quiero un Mar Argentino libre y limpio. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden. Número de orden 77, Stella Maris Robustelli. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Robustelli.- Hola. Bueno, yo quería oponerme directamente a este proyecto Argerich bloque CAN 100.

Estamos en contra de la exploración petrolera en nuestras costas, en todo el Mar Argentino. Leyendo lo que decía la empresa de lo que son los habitantes del Mar Argentino, la fauna marina que habita, mencionaron que uno de ellos es la ballena franca austral. La ballena franca austral en la actualidad está protegida bajo las leyes de parques nacionales porque es un monumento natural.

¿Qué quiere decir que es un monumento natural? Un monumento natural... Voy a leer lo que son los monumentos naturales. Dice que están protegidos en todo, todo, todo. O sea, tienen una protección absoluta. No se les puede hacer nada. Y gozan de la protección de parques nacionales. Es como si nosotros quisiéramos ir a Iguazú, bueno, y hacer una exploración..., una perforación petrolera en un parque nacional.

No lo podemos hacer porque hay ciertas cosas que se pueden hacer dentro de un parque nacional donde hay un monumento natural. Entonces, en el artículo 5° de parques nacionales —porque estamos hablando de que la ballena franca austral está en un territorio protegido— dice...

El artículo 5° de la ley de parques nacionales, que es la 22.351, dice: “Además de la prohibición general del Artículo 4 y con las excepciones determinadas en el inciso j) del presente y Artículo 6, en los parques nacionales queda prohibido: a) La enajenación y arrendamiento de tierras del dominio estatal así como las concesiones de uso, con las salvedades contempladas en el Artículo 6; b) La exploración y explotación mineras; c) La instalación de industrias; d) La explotación agropecuaria, forestal y cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales; e) La pesca comercial; f) La caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuere necesaria por razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de ejemplares de determinadas especies; g) La introducción, trasplante y propagación de fauna y flora exóticas; h) Los asentamientos humanos,...”.

Y, bueno, dice un montón de otras cosas que también quedan prohibidas dentro de lo que es un área protegida.

También dijeron que hay animales que eran de bajo riesgo. No. Tenemos el pingüino de Magallanes, que está en peligro de extinción, está casi al borde de... Tenemos que tomar medidas urgentes y, más allá de que la ballena franca austral haya repuntado sus ejemplares, hace dos meses, desde septiembre, que ya murieron cuatro ejemplares; o sea, tenemos cuarenta ballenas menos casi. Ese recuento no lo tenemos actualizado. Ya hay cuarenta monumentos naturales muertos. ¿Por qué? Dijeron que era por la marea roja. Bueno, la marea roja es porque no estamos haciendo nada para revertir el cambio climático.

Es el problema que tenemos por el impacto ambiental que estamos haciendo los seres humanos, así que las medidas que tenemos que tomar son urgentes.

No podemos seguir poniendo pozos petroleros.

Seguimos contaminando. Seguimos contaminando. Entonces, es una urgencia climática. Ya cuarenta ballenas, cuarenta monumentos naturales protegidos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Robustelli.- ...bajo las leyes de parques nacionales, vuelvo a repetir.

El monumento natural, bajo la ley 23.094 está protegido. El Mar Argentino es un parque nacional. No sé si se alcanza a ver.

-Se exhibe una imagen.

Sra. Robustelli.- Por favor. No se puede hacer nada. Respetemos la ley básicamente. Nada más. Respetemos la ley. Actualmente está frenada la exploración sísmica, el pozo petrolero está frenado por esta ley; la 22.351 dice que no se puede perforar, o sea, ni se puede pescar. (*Risas.*) Es muy simple.

O sea, es el hábitat de la ballena franca austral. No podemos. No podemos hacer lo que queramos. Hay que tomar medidas urgentes de, bueno, remedemos los problemas que ya tenemos en consecuencia de estas cuarenta ballenas que murieron porque no estamos haciendo nada para revertir el cambio climático.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Robustelli.- La marea roja es producto de la mugre que se tira al mar, de la contaminación.

Eso quería decir. Muchas gracias a todos y que se respete la ley.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 78, Matías Etchebest. Adhiere al número de orden 77.

Continuamos entonces. Número de orden 79, Anahí Palacio. Se expresará en representación propia. Adelante, Anahí. Habilitemos el audio, por favor.

Sra. Palacio.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí sí; vamos. Adelante.

Sra. Palacio.- Perfecto. Buenas tardes. Bueno, antes que nada, quiero saludar a todos los presentes en la sala y quiero pedir por Audiencias públicas vinculantes porque pareciera ser que los que participamos en estas Audiencias estudiamos sobre el tema, leemos los informes, damos nuestro tiempo para expresarnos, pero, finalmente, no son tenidas en cuenta.

Recuerdo la Audiencia vinculante del año pasado, que tuvo un amplio porcentaje de los participantes que se expresaron en contra y, sin embargo, el gobierno sigue avanzando en estas iniciativas, a pesar de la opinión pública, a pesar de que no hay licencia social para este tipo de proyectos.

Quiero decir también que adhiero al análisis del informe de impacto ambiental que hizo Manuela Celeste Zalazar, que habló cinco números de orden atrás. Dijo que no se tienen en cuenta otras especies marinas de flora y fauna, además de las ballenas francas australes que están protegidas y que, expresamente, el informe de impacto ambiental dice que los remanentes y los residuos de la actividad petrolera, en principio, van a ser vertidos directamente al mar porque no se va a poder tener un retorno al buque.

Por otro lado, aunque sé que esta Audiencia es para evaluar estos informes de impacto ambiental, quiero responder a las personas que se expresaron antes con un claro interés económico y profesional sobre el tema, diciendo que esto va a reportar grandes beneficios para el país.

Sabemos que se precisan divisas; sabemos la crisis económica por la que está atravesando nuestro país; sabemos también que la matriz energética va a demorar años, décadas tal vez, en concretarse, en migrar hacia otras energías, pero también es seguro que este recurso de los combustibles fósiles es finito y, en algún momento, lo que nos va a quedar va a ser un pozo vacío y un mar en desequilibrio. Entonces, por más dinero que uno necesite, no va a hipotecar el bienestar de su familia, el bienestar de su población, los recursos o los bienes naturales comunes a futuro para obtener un parche económico del que, en realidad, es poco el rédito que se va a sacar porque los puestos de trabajo no son tantos como los que promociona la industria petrolera y porque, además, YPF, en este caso, es un socio minoritario, y los que se llevan las ganancias y el petróleo que se extrae de este proyecto, sobre todo, son Equinor y Shell; YPF está como socio minoritario.

Entonces, nosotros sabemos que han avanzado a pesar de la medida cautelar. Vemos los comportamientos inusuales todos los que estamos en los territorios costeros. Yo soy habitante de la ciudad de Necochea, y todos lo que estamos en los territorios costeros vemos actividad inusual de la fauna; ballenas que se acercan a la costa mucho más que otros años; fauna que se acerca la costa que en otro momento no se veía; palometas que habitan en el mar metiéndose río adentro a causa de esta actividad; más de cuarenta ballenas muertas en la provincia de Chubut.

Entonces, basta de estos modelos extractivistas; basta de hipotecar el futuro de nuestras generaciones; basta de hipotecar el futuro de nuestros hijos.

Yo me manifiesto totalmente en contra de este proyecto, y con esto cierro mi presentación pidiéndoles por favor por Audiencias públicas vinculantes porque todo esto

que estamos hablando acá es como que lo metieran en un cajón y lo guardaran sin ningún tipo de interés. Es no más que un procedimiento administrativo para seguir avanzando, y no tienen licencia social para avanzar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden. Número de orden 80, Valeria Falabella. Se expresará en representación propia; adelante.

Sra. Falabella.- Hola. Buenas tardes. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Adelante.

Sra. Falabella.- Gracias. Buenas tardes a todos, a todas. Mi nombre es Valeria Falabella, soy bióloga marina.

Participo de esta Audiencia para expresar mi absoluto rechazo a este proyecto. Los fundamentos son sobrados y han sido muy bien listados y presentados por colegas del Foro para la Conservación del Mar Patagónico, por ciudadanos y por investigadores argentinos.

Escuché a muchos de los que han estado presentándose. La mayoría de los participantes que expresan su apoyo al proyecto lo hacen sobre la base de su preocupación por la necesidad de desarrollo energético como estrategia clave para el crecimiento socioeconómico del país, de sus ciudades, sus ciudadanos. Es una preocupación muy genuina, pero sepan: no pueden estar pidiendo energía basada en la quema de combustibles fósiles. Y esto quiero repetirlo: como sociedad responsable, si lo somos, no podemos apoyar más proyectos de energía basados en la quema de combustibles fósiles.

Hay ciencia de sobra, hay datos de sobra que explican que hemos agotado la capacidad del océano y de la atmósfera para absorber el dióxido de carbono que se emite por la quema de combustibles fósiles.

Yo no sé si tomamos dimensión de lo que estoy diciendo. Hemos agotado la capacidad del océano y de la atmósfera para absorber el dióxido de carbono. La consecuencia es una crisis climática y de biodiversidad descomunal, de la cual somos responsables, y hoy ya muestra impactos concretos y medibles en el Atlántico sudoccidental.

A escala global, hoy se destaca una zona del Atlántico sudoccidental donde se miden aumento de temperatura de aguas superficiales y subsuperficiales como consecuencia del cambio climático.

Esto ya está pasando. El proyecto que se está tratando implica un pozo exploratorio en una zona del talud a miles de metros de profundidad en una de las áreas de mayor dinamismo oceanográfico asociada al frente productivo más importante del hemisferio sur, una zona que deberíamos asegurarnos de proteger, de resguardar de cualquier posibilidad de amenaza o impacto porque tiene un rol clave para el sostenimiento de nuestra biodiversidad. Tiene un rol clave en la estructura trófica del Mar Argentino.

Allí mismo queremos hacer una perforación, a miles de metros de profundidad, para obtener combustible fósil que, de ser quemado para producir energía, va a seguir contribuyendo a la crisis climática que ya mencioné, que genera pérdidas invaluable en términos económicos, sociales y de biodiversidad. Esto es absolutamente inaceptable.

Y aquí quiero repetir una frase de una doctora, una bióloga marina que admiro, que, en una conferencia, dijo: “A veces me pregunto si hay vida inteligente en este planeta”.

Vuelvo a repetir mi rechazo absoluto a este proyecto. El debate que tiene que darse, que es urgente y que le pido al gobierno es de qué manera avanzamos en un programa de transformación de matriz energética hacia prácticas limpias, hacia un desarrollo energético verdaderamente sustentable. Y garantizando proteger áreas que son claves para procesos oceanográficos, procesos ecológicos que sostienen áreas claves para

la estructura trófica de nuestro mar, para su salud y para la de sus especies. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden. Número de orden 81, Catalina María Gonda. ¿Se encuentra en sala?

Sra. Gonda.- Sí. ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Sra. Gonda.- Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Se expresará en representación propia; adelante.

Sra. Gonda.- Mi nombre es Catalina Gonda; soy licenciada en Ciencias Biológicas y actualmente me desempeño como cocordinadora del área de Política Climática de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Nuevamente nos encontramos debatiendo un proyecto para continuar expandiendo la frontera hidrocarburífera costas afuera de la Argentina, sin tener sobre la mesa un plan y una visión energética estratégica e integral de largo plazo. Tampoco tenemos garantías ni cuentas claras sobre cómo se van a distribuir estos beneficios que tanto se menciona que traería la actividad, y en particular hacia las comunidades que de seguro van a sufrir y a absorber los impactos.

Tampoco queda claro cómo se destinarían estos beneficios para financiar la transición energética. Tampoco se explica cómo se compatibiliza este proyecto con los compromisos de reducción de emisiones asumidos por la Argentina bajo el Acuerdo de París y hablo en particular del compromiso de no exceder las 359 megatoneladas de dióxido de carbono para 2030, plasmado en la contribución determinada a nivel nacional que se presentó ante las Naciones Unidas y también el compromiso de alcanzar la carbono neutralidad a 2050.

Hasta el momento no existe ningún tipo de lineamiento público en torno a cómo se va a llevar adelante esta descarbonización de la economía y del sistema energético.

La Argentina también aún adeuda su estrategia de desarrollo a largo plazo de bajar emisiones, y tampoco se ha presentado en ningún organismo del Estado escenarios energéticos que demuestren cómo estas decisiones conducen a trayectorias de emisiones de gases de efecto invernadero compatibles con el objetivo de 1,5 grados y de los compromisos asumidos por el país.

Estamos hablando de escenarios, más allá de lineamientos energéticos que se presenten, cómo estos se traducen en trayectorias de emisiones, eso todavía no está sobre la mesa. Tampoco se explica por qué harían falta y cuáles serían las consecuencias de seguir expandiendo la infraestructura hidrocarburífera que, una vez montada, necesita más de medio siglo para lograr amortizarla, continuando así el país atrapado en un sendero fósil del cual será cada vez más difícil salir.

Se suele mencionar también la necesidad de explotar hidrocarburos con fines de exportación para mejorar la balanza comercial energética, repagar la deuda y contribuir a la transición energética del resto del mundo. Pero ¿cuál es el costo real en términos sociales, económicos y ambientales de esta estrategia?

¿Quiénes exactamente van a percibir los beneficios y quiénes absorberán los impactos?

Y, además, cabe destacar que no es un buen negocio, ni para el Estado ni para la sociedad, continuar subsidiando y haciendo inversiones millonarias para proyectos que, en unas décadas, van a dejar de ser útiles y que nos alejan también cada vez más de la posibilidad de transicionar hacia un país descarbonizado.

Por lo tanto, considero que no se debería otorgar este permiso en tanto no se considere, no se cuente con una evaluación ambiental estratégica de la totalidad del

programa de exploración *offshore* costas afuera y también con claridad respecto a todos los puntos que mencioné anteriormente.

La transformación de la forma en la que se produce y se consume la energía ya no puede esperar ni en la Argentina ni en el resto del mundo.

El uso masivo de combustibles fósiles que ha sostenido el actual modelo de desarrollo desde hace ya muchas décadas ha traído consecuencias devastadoras para la sociedad y el ambiente que nos sustenta.

¿Por qué seguir insistiendo en un modelo energético concentrado y contaminante cuando existe la posibilidad de cambiar hacia un modelo diversificado descentralizado, genuinamente soberano, más equitativo del acceso a la energía, que potencie el desarrollo de tecnologías y componentes a nivel local, también la creación de empleos de calidad que perduren en el tiempo y que, en definitiva, redundaría en una mayor calidad de vida, un mayor grado de libertad en la toma de decisiones y, en definitiva, una mayor soberanía?

Este es el verdadero debate en el que deberíamos estar participando. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Asume la Presidencia momentáneamente Ignacio Javier Uresandi, Director Nacional de Evaluación Ambiental.

Seguimos con esta Audiencia Pública n.º 1/2022, número de orden 82, Michelson Andrea. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Michelson.- Hola. Buenas tardes. Voy a compartir pantalla.

-Se proyecta una presentación.

Sra. Michelson.- Mi nombre es Andrea Michelson y vengo en representación del Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia. Esta es una red de veinticuatro organizaciones de la sociedad civil; fue creada hace dieciocho años y trabajamos para la conservación de la integridad ecológica y de la biodiversidad de los mares del Cono Sur, en coordinación con sectores públicos y privados y basados en ciencia, la evidencia científica.

En el contexto de cambio climático y crisis a la supervivencia de la biodiversidad que atraviesa el planeta, rechazamos el avance de la exploración y posterior explotación hidrocarburífera en el Mar Argentino, sobre todo considerando esta área en donde se va hacer este proyecto, que es clave para sostener la biodiversidad de nuestro mar, como han indicado los oradores que me precedieron.

En relación con la época actual, estamos ante una grave crisis climática. Es importante comenzar a abandonar la quema de combustibles fósiles y transicionar hacia matrices productivas más limpias basadas en energías renovables y tendiendo a la descarbonización de la economía, como ha dicho la oradora que me precedió.

La actividad hidrocarburífera en sus distintas etapas —exploración, explotación, transporte— tiene impactos a distintas escalas, desde locales hasta globales, y los impactos no solo se dan sobre el ambiente y la biodiversidad; también se dan sobre actividades socioeconómicas como pesca y turismo.

En relación con esta evaluación de impacto ambiental, se requiere un análisis integral ecosistémico, basado en el principio precautorio. Es fundamental basarse en el principio precautorio y evaluar los impactos sinérgicos y acumulativos. Falta una evaluación ambiental estratégica, como han anunciado también algunos de los oradores anteriores.

Es importante identificar los impactos socioambientales de manera más amplia y respetar los compromisos internacionales, no solamente del Acuerdo de Escazú, sino biodiversidad, cambio climático, y asegurar la participación pública de actores claves,

sectores y jurisdicciones costeras y, por supuesto, que las participaciones sean vinculantes, como han dicho anteriores oradores.

Los riesgos de derrames son ciertos; están en toda la bibliografía y pueden ocurrir durante distintas etapas del proceso productivo, tanto la descarga del petróleo en las refinerías como por fallas en los oleoductos y plataformas petrolíferas, en el transporte de petróleo, en el proceso de extracción de petróleo, derrames accidentales en colisiones, hundimiento de buques petroleros, entre otros.

Tan solo hace nueve meses se dio un derrame accidental en las costas de Perú, en la refinería La Pampilla. Se derramaron casi 12.000 barriles de crudo, que se expandieron 1,7 millones de metros cuadrados y afectaron a 500 especies. La causa fue un oleaje anómalo.

Por tanto, debido a que el petróleo es menos denso que el agua, la mancha de petróleo puede viajar grandes distancias, y no solamente tenemos que concentrarnos en los grandes derrames; también los micro derrames son frecuentes, son crónicos. No tienen la atención de la ciudadanía y ocurren y contaminan seriamente el mar. Son uno de los responsables de la contaminación por petróleo en el ambiente marino más fuertes. Los impactos sobre la vida marina van desde alteraciones histológicas, bioquímicas, conductuales, reproductivas hasta la mortandad.

Las especies más afectadas —y por eso vemos a los pingüinos empetrolados— a veces son las especies migratorias, ¿no es cierto?, como por ejemplo los pingüinos, que atraviesen zonas petroleras, zonas que han sufrido derrames de petróleo y por sus comportamientos y sus hábitos de vida no escapan a estas manchas y por eso son las evidencias que a veces tenemos.

Entre 1970 y 2018, hubo más de 1700 derrames agudos de petróleo, con millones de toneladas derramadas al mar. Solo 18 por ciento informaron efecto sobre la vida Silvestre.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Michelson.- Por lo tanto, hay un subdiagnóstico de los impactos que estos derrames pueden tener sobre la vida marina.

En relación con el lugar de la realización de este pozo, se da en proximidad y con superposición parcial con el frente de talud, una zona de alta productividad del Mar Argentino, que es clave para la vida marina, que sostiene una importante cadena trófica de nuestro mar, incluyendo muchas especies amenazadas, y es un sitio sobresaliente para la biodiversidad que ha sido destacado en numerosas publicaciones por el mismo Ministerio de Ambiente.

Se superpone parcialmente también este sitio con el área de uso del elefante marino del sur y con áreas de vida de ballena franca austral, como dijeron oradores anteriores.

El mar y su vida están en riesgo, la vida de todos y, por lo tanto, es importante rechazar este proyecto, y por eso nos presentamos aquí para lo propio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 83, Garbini, Gonzalo Daniel, que hablará en representación propia. Adelante.

Sr. Garbini.- Hola; buenas tardes. Mi nombre es Gonzalo Garbini.

Soy vecino de Mar del Tuyú y participo de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras de la costa. Yo expreso mi rotundo rechazo a la habilitación de la exploración sísmica y a la exploración sísmica en sí en el lecho del Mar Argentino y del mundo.

Rechazo la extracción de petróleo y gas en el lecho del Mar Argentino y del mundo. Desde todos los ámbitos, invito a sumar el punto de vista con la cercanía a Mar del Plata en este proyecto a ciudades hacia el norte como Santa Clara del Mar, Mar de Cobo, Mar Chiquita, Mar Azul, Mar de las Pampas, Villa Gesell, Cariló, Valeria del Mar,

Ostende, Pinamar, Costa Esmeralda, Punta Médanos, Nueva Atlantis, Mar de Ajó, San Bernardo, Costa Azul, La Lucila, Aguas Verdes, Costa del Este, Mar del Tuyú, Santa Teresita, Las Toninas, San Clemente del Tuyú; y, hacia el sur, desde Mar del Plata, ciudades como Chapadmalal, El Marquesado, Miramar, Mar del Sur, Centinela del Mar, Necochea, Balneario Los Ángeles, Balneario San Cayetano, Balneario Orense, Claromecó, Reta, Oriente, Sauce Grande, Monte Hermoso, Pehuén-Co, Bahía Blanca, Bahía San Blás y la desembocadura del Río Colorado e Islas y costas del sur de la provincia de Buenos Aires.

El peligro ambiental lo sufrimos todos. Creo, como ciudadano argentino y del mundo, que seguir explorando los recursos fósiles que no son renovables es magnificar el ecocidio y no querer ver la emergencia socioambiental que estamos atravesando en todo el planeta.

Debemos como sociedad obligar a nuestros representantes para que el patrocinio de la investigación sea en desarrollo de energías renovables, no fósiles que sean de impacto cero con el ambiente entero.

Yo expreso: No a las petroleras en el Mar Argentino. Ley de humedales ya. No al oleoducto en Golfo San Matías. No a la Autovía de Punilla. Cierren Mundo Marino de San Clemente y el Acuario de Mar del Plata. Liberación de Kshamenk y de todos los animales que participan de espectáculos de entretenimiento. Prohibición de espectáculos de entretenimiento con animales.

La noticia de mañana sería “¿Exploración sísmica mata a Kshamenk después de estar treinta años en cautiverio?” Coherencia, por favor.

Protección sostenible del frente costero. Basta de llevarse arena de los médanos. Protección integral de médanos y dunas de toda la Costa Argentina. Protección total de la flora y la fauna local y nacional. Protección total de bosques nativos. Control sobre los cultivos postincendios. Basta de terricidio. Basta de fumar con agrotóxicos. Basta de megaminería a cielo abierto. El agua vale más que el oro.

Respetar las leyes y tratados internacionales en materia ambiental es vital. Prohibición de envases de un solo uso a nivel nacional. Playas libres de humo; playas libres de motores.

Basta de presas políticas; basta de presos políticos y basta de preses politiques.

Muchas gracias. Por un mar sin petroleras.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. El número de orden 84, Santiago Guida, adhiere al número de orden 83.

Número de orden 85, Hevia Sheila Mariela, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Hevia.- Hevia Sheila.

Buenas tardes. Soy docente del partido de la Costa de la provincia de Buenos Aires. Soy integrante de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras de la Costa.

Rechazo rotundamente la exploración sísmica y la explotación petrolera en la Argentina y en el mundo.

Son variados los fundamentos científicos que dan cuenta de lo perjudicial que esto sería para nuestro ambiente y para los animales marinos.

Al margen de la investigación de la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires, que establece que hay un 100 por ciento de probabilidades de derrames, hay sobradas muestras en nuestro país, como, por ejemplo Magdalena, Medanos, y más de 30, el último verano en Perú, el año pasado en México. También el Instituto de Conservación de Ballenas nos alertó sobre lo peligroso que puede resultar para estos mamíferos, ya que los bombardeos constantes los desorientan, pierden sus rutas, así como para el resto de los animales.

Duele el alma ver las playas y los animales bañados de petróleo. No queremos eso para nuestra tierra. No hay planeta B. Ustedes, nuestros gobernantes tienen la responsabilidad de bregar por nuestro derecho a un ambiente sano, equilibrado, sin comprometer la vida de mi hija ni de las hijas e hijos de todas las personas que habitan el mundo, como así lo indica el artículo 41 de la Constitución Nacional.

Tampoco se cumple con el Acuerdo de Escazú. Son ustedes quienes tienen que cumplir con estas leyes.

Muchas personas que me precedieron en la palabra hacen alusión a los beneficios económicos que esto puede traer. Esto mismo decían de Vaca Muerta y todavía no estamos viendo tales beneficios o, por lo menos, no los estamos viendo las ciudadanas y los ciudadanos comunes.

Bahía Blanca tiene un porcentaje alarmante de pobreza y es una de las ciudades que más vinculadas está al petróleo con las refinerías que allí se asientan.

No queremos petroleras en el Mar Argentino. Mar libre de petroleras. Ley de humedales consensuada ya. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 86, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 86 no se encuentra en la sala, luego de haber sido intentado el contacto en tres ocasiones. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 87, Slipak, Ariel, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Slipak.- ¿Qué tal? Buenas tardes. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. Slipak.- Bien. Gracias por el espacio.

Mi nombre es Ariel Slipak. Soy economista y, además de presentarme en representación propia, lo hago como coordinador del área de investigaciones de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, FARN.

Me voy a referir a dos tópicos. El primero de ellos tiene que ver con el proceso de consulta. La Argentina ha ratificado el Acuerdo de Escazú vinculado con el acceso a información y la participación ciudadana. Sin embargo, esta Audiencia está encarada como un paso administrativo para obtener una declaración de impacto ambiental que autorice el pozo exploratorio Argerich.

Ningún proyecto de exploración costa afuera se realiza como algo aislado, sino como parte de un proyecto global. El estudio de impacto ambiental no analiza los posibles impactos de la totalidad de los proyectos potenciales de manera sinérgica y acumulativa, tal como lo proponen la herramienta de la evaluación ambiental estratégica, eternamente postergada.

Esta Audiencia está centrada exclusivamente en un pozo exploratorio porque no obtuvieron el permiso para la exploración sísmica y refleja querer avanzar de igual modo sin escucha genuina.

La participación ciudadana aquí es, por ende, una ficción. El espíritu del Acuerdo de Escazú está vulnerado.

El estudio de impacto ambiental, por ser un pozo exploratorio, no está incluyendo datos sobre, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero que tendrá la eventual explotación por el total del producto potencialmente extraído.

He escuchado datos sobre los millones de dólares que se recaudarían, pero las emisiones se tienen que medir. No se puede afirmar entonces que la explotación costa afuera se alinee con los compromisos de reducción de emisiones asumidos por la Argentina porque no tienen los datos. No están haciendo evaluaciones precisas. Estamos ante una Audiencia centrada en un pozo porque es la manera de evitar la evaluación integral.

Desde FARN expresamos que ningún permiso debe ser otorgado sin la implementación del instrumental de la evaluación ambiental estratégica y la aplicación del principio precautorio.

El segundo eje de mi intervención es económico. La eventual explotación de petróleo costa afuera va a modificar el perfil de la matriz productiva de Mar del Plata. Como toda actividad económica, crea empleos y destruye otros. El debate no debe remitirse a cálculos especulativos, para mí de dudosa rigurosidad sobre los empleos, sino más bien evaluar las características de este cambio en la matriz productiva, que básicamente va a tener una mayor dependencia de una actividad sujeta a la volatilidad de precios, como podemos...; ahora se estarán incrementando, pero se reducen también. Es volátil.

La necesaria tendencia a la desfosilización global está acelerando la transición hacia energías renovables y generando que la infraestructura de extracción hidrocarburífera se convierta en futuros activos varados.

Cada vez más bancos multilaterales de desarrollo, agencias de crédito de exportación y hasta los bancos privados se están negando a financiar estos proyectos, y no solamente por motivos climáticos. Lo hacen porque dudan de la posibilidad de recupero de las inversiones, por lo cual, gran parte de los datos que escuchamos aquí, económicos, son falaces.

En relación con los empleos, no puedo dejar de destacar que existen estudios que ya exponen situaciones de precariedad laboral, despidos recurrentes por la volatilidad de precios, y que se trata de un rubro con baja proporción en la contratación de mujeres. El propio IAPG estima un 18 por ciento solamente.

La Argentina está a contramano del mundo. La actividad hidrocarburífera en nuestro país está altamente subsidiada. En el 2021, los subsidios a la oferta —y estoy hablando de transferencias directas del Estado a empresas dedicadas a la extracción— fue de más de 110.000 millones de pesos, y este año va a superar, según el presupuesto que está en discusión, los 150.000 millones de pesos.

Como una ONG que piensa en un desarrollo sostenible, nosotres elaboramos numerosos documentos que proponen redireccionar esta masa de subsidios a las energías renovables, que es el sector que está llamado a tener más innovaciones tecnológicas y a no tener activos varados como la actividad hidrocarburífera.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Slipak.- Creemos que se está impulsando una actividad económica que va a tener una matriz energética poco diversificada, que no abona a la transición energética, una matriz productiva dependiente de una actividad económica que está en declinación y que depende de la exportación de un *commodity* que tiene precios volátiles.

Los mecanismos de esta Audiencia, además, vulneran los principios del Acuerdo de Escazú, como ya dije.

Instamos a la utilización de la instrumental de la evaluación ambiental estratégica y a la aplicación del principio precautorio.

Por todo lo que dije antes, desde FARN no avalamos el pozo exploratorio denominado Argerich en el bloque CAN 100. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 88, Pezzetta Alicia. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 89, Lencina Ayelén.

Me informan que no se encuentran en la sala ni número de orden 88 ni número de orden 89, luego de haber intentado en tres oportunidades conectarnos con ellas y subirlas a la plataforma respectiva. En tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en acta y en expediente respectivos. También podrán dejar sin efecto sus participaciones mediante el mismo medio.

Continuamos entonces. Número de orden 90, Arismendi, Sebastián Martín, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Arismendi.- Buenas tardes a todos los participantes y muchas gracias a las autoridades por permitirme expresar mis opiniones.

Es un honor para mí participar de esta Audiencia Pública.

Mi nombre es Sebastián Arismendi y soy licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad de Buenos Aires. Si bien vengo en representación propia, pertenezco a YPF y coordino los estudios de geología y de geofísica en las áreas de exploración de la Cuenca Argentina Norte.

Lo primero que quiero expresar es mi total apoyo a los proyectos de exploración de recursos naturales en el Mar Argentino en general y a la realización del pozo Argerich en particular.

En mis veinticuatro años en la industria del petróleo y el gas nunca sentí tanto entusiasmo por el potencial de un proyecto y por los beneficios que podría aportar al país.

Mi intención es exponer algunos datos y características del proyecto del pozo exploratorio Argerich en el bloque CAN 100 de la Cuenca Argentina Norte del Mar Argentino.

Y, haciendo un repaso de la historia reciente en el marco de la licitación internacional costa afuera lanzada por el Estado argentino en el año 2019, YPF y sus socios resultaron adjudicatarios de tres bloques de exploración en el Mar Argentino, dos en la Cuenca Argentina Norte, los bloques CAN 102 y 114 y uno en la Cuenca de Malvinas, en el bloque CAN MLO 123.

El compromiso con el cual se entró a estas áreas fue el de realizar la adquisición de datos sísmicos bidimensionales y tridimensionales para el primer periodo exploratorio.

Diferente fue el caso del bloque CAN 100, que era un área de YPF desde el año 2006 y que ya contaba con una cinta tridimensional de 2000 kilómetros cuadrados, y allí el compromiso es la perforación de un pozo exploratorio, que es el objeto de esta Audiencia Pública.

Para encarar este tipo de proyectos en áreas inexploradas, como es el talud continental argentino, tan lejos de la costa y con profundidades de agua que superan los 1000 metros —llegan a más de 4000 metros—, YPF necesitaba buscar socios estratégicos, compañías entre las más grandes del mundo que tuvieran una vasta experiencia y éxito en la exploración y producción segura mar adentro. YPF se asocia entonces a Equinor, una compañía líder a nivel mundial, tanto en energías no renovables como renovables, y le cede la operación en el bloque. En ese sentido, un par de años tarde se logra la entrada de Shell a la sociedad.

El bloque CAN 100 se encuentra en promedio a unos 300 kilómetros de la costa argentina —ya muchos lo han mencionado—, y tiene una superficie de 15.000 km², con profundidades de agua que oscilan entre 1000 y más de 3000 metros.

La ubicación del pozo Argerich en particular se encuentra a más de 315 kilómetros del puerto de Mar del Plata, con una profundidad de agua de más de 1500 metros, con lo cual sería el primer pozo de aguas ultraprofundas realizado en el país.

Se piensa investigar una acumulación de petróleo de entre 1.100 y 1.700 millones de barriles de petróleo, lo cual lo ubicaría, de confirmarse esa estimación, entre los yacimientos de aguas profundas más grandes del mundo. Además, el resto del bloque tiene un potencial de aproximadamente 7.500 millones de barriles adicionales.

La principal incertidumbre en la Cuenca Argentina Norte es la presencia de una roca madre con hidrocarburos que pueda alimentar a los reservorios de Argerich. Existen numerosos datos indirectos de la existencia de esa roca generadora, pero, como consecuencia de los enormes descubrimientos de petróleo de la Cuenca de Orange, en África del Sur, recientes, el riesgo de no encontrar una roca madre en el margen argentino se ha reducido significativamente.

Esto es así porque esa roca generadora, que se formó hace 120 millones de años, en el período cretácico cuando África del Sur y América del Sur estaban mucho más cerca una de otra y compartían un mismo mar, generó la depositación de una roca madre en ese contexto. Estos descubrimientos, costa afuera de Namibia, denominados Venus y Graff, tienen entre 1.000 y 2.000 millones de barriles de petróleo y se encontraban, para ese momento del tiempo geológico pasado, a solo unos centenares de kilómetros de nuestras (inaudible) exploratorias en la Argentina.

Quisiera reforzar que la operadora ha hecho un exhaustivo plan de gestión ambiental, con foco en la seguridad las personas, el cuidado del medioambiente y el entorno local y que, en el pasado, como lo han remarcado numerosos oradores previamente, en la plataforma continental argentina se han perforado más de 180 pozos sin registrarse un solo incidente de impacto ambiental.

El potencial energético del subsuelo del Mar Argentino es enorme, un éxito en el prospecto Argerich, que tiene un potencial de millones de barriles, bajaría significativamente el riesgo del enorme *upside* que existe en el resto del bloque CAN 100 y, asimismo, disminuiría el riesgo exploratorio en otras áreas del Margen Atlántico, donde existen grandes recursos prospectivos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Arismendi.- Esto podría cambiar en el mediano plazo la economía del país y traer enormes beneficios para la Argentina mientras que recorremos el camino de transición hacia otro tipo de energías.

Estamos en el umbral de una oportunidad histórica que no podemos dejar pasar. Nuevamente, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 91, Victoria Di Césare. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 92, Andrés Porta. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 91 y número 92 no se encuentran en la plataforma respectiva. En tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporado en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto sus participaciones mediante el mismo medio.

Número de orden 93, María Soledad Treviliani, ha rehusado a la posibilidad de manifestarse en esta Audiencia.

Número de orden 94, Agustín Robla, ha manifestado que no hará uso de su derecho para participar en esta Audiencia.

Número de orden 95, Ezequiel Coya. Hablará en representación propia.

Sr. Coya.- Hola, ¿se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, adelante.

Sr. Coya.- Mi nombre es Ezequiel Coya, soy sociólogo.

En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad de participar de esta Audiencia Pública respecto al proyecto del pozo exploratorio de Argerich a cargo de la firma Equinor, que escuchamos desde temprano las distintas participaciones.

El motivo de mi participación es para expresar mi apoyo a la exploración *offshore* en el Mar Argentino. Es un paradigma compartido y se habló en reiteradas oportunidades en esta Audiencia sobre la transición energética. Pero lo que yo quiero mencionar es que mientras se continúa trabajando en pos del desarrollo de energías sustentables y limpias, debe sostenerse la demanda energética mediante los sistemas convencionales, como son el petróleo y el gas. De eso mismo se trata la transición, a eso refiere el concepto de la transición, tienen que convivir por un lapso entre el paso de un paradigma a otro.

Claramente, la condición de mi apoyo y la condición ineludible del proyecto es el estricto control y el cumplimiento de todas las pautas que requiere el ambiente, que son entendibles las preocupaciones y son compartidas por todos las preocupaciones respecto al medio y al impacto. Pero en eso consiste el estudio de impacto ambiental, y de eso se tratan todos estos estudios y debates que se están llevando adelante.

El contexto internacional y la guerra de Ucrania en particular puso de manifiesto el rol de la energía en la geopolítica y sobre todo en las fragilidades de los países dependientes, como somos nosotros. Es por eso que es estratégico analizar la factibilidad de este tipo de fuentes no convencionales, como es la exploración *offshore*, no solo para hacer frente a las crisis internacionales que ahora estamos viviendo y las crisis energéticas, sino también en pos del desarrollo productivo, el desarrollo económico y, por sobre todo, el desarrollo social de la provincia de Buenos Aires y de la Argentina. Es por eso que nuevamente expreso mi apoyo al proyecto y doy por finalizada mi participación en la Audiencia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias.

Continuamos entonces con el número de orden 96, Barrios Mariano Nicolás, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Barrios.- Muchas gracias. ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, adelante.

Sr. Barrios.- Mi nombre es Mariano Barrios y, en representación propia, como habitante de la provincia de Buenos Aires, vengo a manifestar en la Audiencia los motivos por los que considero importante avanzar en la búsqueda de hidrocarburos en el Mar Argentino.

La energía ocupa hoy el centro de la agenda política y económica a nivel mundial. Los países están obligados a replantearse su política energética y a buscar alternativas para asegurarse de disponer de energía a un precio accesible, tanto para industrias y para sus ciudadanos.

En este contexto nos encontramos con que Argentina tiene una posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos de que dispone para impulsar el desarrollo del país y contribuir a los procesos de transición energética. Más allá de los recursos que tiene Vaca Muerta, que es la segunda reserva de gas y la cuarta de petróleo en el mundo, el país tiene una oportunidad enorme en su Mar Argentino. Según las últimas estimaciones, hay un potencial de decenas de millones de barriles de petróleo por desarrollar. Con este tipo de proyectos tenemos la oportunidad de cambiar nuestro perfil productivo y convertirnos en un exportador de energía al mundo, complementando el desarrollo de las energías renovables y de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, generar divisas en forma significativa y evitar las crisis recurrentes y limitaciones

en las que incurre la economía nacional producto de la falta de dólares para justamente financiar su proyecto de desarrollo.

Según los estudios, los que he leído, solo el desarrollo de un bloque *offshore* puede generar ingresos públicos entre regalías e impuestos por más de 32.000 millones de dólares. Y si este proyecto es exitoso y se escala el desarrollo en la Cuenca Argentina Norte, los ingresos para el Estado se elevarían a más de 98.000 millones de dólares.

Es importante considerar que el proyecto se orienta a la exportación, dando como un resultado importante un aporte de divisas que superaría los 3.000 millones anuales durante los diez años de mayor producción. Para tener una referencia, esto equivale aproximadamente al total de exportaciones anuales de carne bovina.

Todas las operaciones que son parte de las exploraciones *offshore* cumplen con un exigente proceso de aprobación de los proyectos para garantizar el cuidado del medio ambiente y que esto sea una prioridad y, asimismo, las operaciones de la industria petrolera *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia operacional, cumpliendo con todas las normas ambientales nacionales y estándares internacionales recomendados. O sea que, en conclusión, estamos ante una gran oportunidad de utilizar los recursos de que disponemos generando valor y colaborando a la vez con la construcción de un país autosuficiente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 97, Claudio Vargas, ¿se encuentra en la sala? Me informan que el número 97 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma al fin de ser incorporado en el acta y en el expediente respectivo; y también podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos. Número de orden 98, ha manifestado que no hará uso del derecho a participar en esta Audiencia.

Informamos que toma la Presidencia de esta Audiencia Pública n.º 1/2022 la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Continuamos entonces.

Número de orden 99, Reginato Juan Mario. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Reginato.- Hola, buenas tardes a todos y a todas. Soy Juan Reginato, vivo en Bahía Blanca desde el 79, hago mantenimiento en barcos, pymes, destilerías y plantas petroquímicas. Soy hijo de inmigrantes de una hermosa región italiana que durante casi cien años expulsó a más de 3.000.000 de personas por falta de trabajo, convirtiéndolos casi casi en una especie en extinción. Esa región, después de un proceso industrializador basado en la intervención del Estado y en la instalación de empresas energéticas, es hoy, además, la región que más turistas recibe.

Considero la exploración petrolera *offshore*, que es el motivo de este debate, como uno de los pasos necesarios para darle a nuestro país expectativas favorables de trabajo y desarrollo dentro de un marco irrenunciable de protección ambiental. También permitirá diversificar el origen de las divisas que tanto inconveniente nos generan, y no hay contradicción ni incompatibilidades. Debemos exigir el uso de las mejores prácticas y el cumplimiento de los estándares internacionales ambientales más estrictos para el desarrollo de la actividad. Pero de ningún modo podemos renunciar al uso de nuestros recursos, ya que eso significaría condenar a un sector de nuestro pueblo a la pobreza.

Los trabajadores organizados son, somos, la mejor garantía para que el desarrollo de los trabajos sean seguros para las personas —que ha estado poco presente ese tema en algunas protecciones— y cuidando al medioambiente. Nuestro ambientalismo no puede ser una herramienta más del colonialismo. Por eso debe ser industrialista y generador de trabajo.

Invito a conocer la actividad petrolera en todo su recorrido, es la única manera de combatir a las noticias falsas y alarmantes que solo generan angustia y temores en mucha gente valiosa y de buena voluntad.

Quiero expresar mi apoyo a un Estado soberano, con capacidad de producir y regular, mi apoyo a empresas y sindicatos que garanticen la actividad y los derechos de los trabajadores, mi apoyo a que la actividad redunde en una efectiva distribución del ingreso. Por lo expuesto, manifiesto mi apoyo a la exploración petrolera mar afuera y, en particular, a la apertura del pozo Argerich. Muchas gracias por la atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A usted.

Continuamos entonces.

Número de orden 100, Cassara Laura Gabriela. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Cassara.- Buenas tardes. Mi nombre es Gabriela Cassara, y me presento en esta instancia de participación como ciudadana argentina. Antes que nada, quiero agradecer por este espacio de participación.

Voy a expresar y fundamentar mi opinión rotunda de que no quiero actividades de exploración, ni extracción de petróleo en el Mar Argentino, y lo voy a hacer desde mi condición de ciudadana, basándome en mi experiencia de vida en este país. Porque estoy llegando a mis 40 años, y digamos que la experiencia me ha demostrado que no es posible confiar ni en los controles ni en la ética del Estado argentino, menos aún en las promesas y políticas internas de empresas que, dicho sea de paso, en estos como en otros tantos proyectos extractivistas, en su inmensa mayoría son de capitales extranjeros, y permítanme decirles que me remito a la historia para demostrar que los beneficios económicos no van a quedar acá, y si no los invito a leer a Galeano. De hecho, la empresa tan defendida en esta Audiencia y el propio Estado noruego enfrenta hoy un juicio por violar derechos constitucionales a un ambiente sano por proyectos de este tipo, y voy a poner un ejemplo actual, claro y conocido por todos.

¿Qué veo yo como ciudadana? El propio Estado argentino no puede hoy garantizar el simple y básico derecho a respirar. Me refiero a lo que está ocurriendo por supuesto con los humedales. No pudo prevenir el daño, no puede gestionarlo ni tiene la intención política de resolver el problema. Entonces, yo no puedo evitar preguntarme: ¿cómo va a poder prevenir o gestionar derrames de petróleo? ¿Qué va hacer con los residuos contaminantes tirados al mar, con la afectación de comunidades enteras y la biodiversidad marina? ¿Quieren un ejemplo relacionado al petróleo y los planes de contingencia? No tienen más que ver las fotos de las pelopinchos en Río Negro. Ese es el plan de contingencia si hay un derrame de petróleo en Vaca Muerta y, como dijeron anteriormente, vaya que le cambiaron la vida a Añelo.

¿En serio me piden que confíe en que todo va a estar bien y esto va a traer empleo, divisas y desarrollo? El propio Ministerio de Ambiente, hace unos meses atrás, revisó y aprobó una declaratoria de impacto ambiental presentada por la empresa Equinor. En la misma la propia empresa, por mencionar algunos ejemplos, reconoce de forma escrita que descartará residuos tóxicos en el mar o que su principal plan de mitigación para evitar impactar en la ballena franca austral será poner personas con largavistas para divisarlas. Es igual de ridículo que el ejemplo de la pelopincho, ¿no? Inclusive reconoce que las ballenas modificarán sus hábitos de comportamiento y, cito lo redactado por esta empresa

como conclusión: “Concluyendo el análisis y, como se mencionó anteriormente, los potenciales impactos de la sismica en mamíferos marinos incluyen cambios en los estados comportamentales, la evasión, cambios en el comportamiento sonoro y respuestas fisiológicas al estrés, entre otros.” Es decir, la ballena se tendrá que adaptar a esta actividad. Esto es lo que aprobó nuestro Ministerio de Ambiente. Yo me pregunto nuevamente, si esto lo escriben y lo aprueban, ¿qué es lo que no están escribiendo y también están aprobando? Es bochornoso y, por suerte, en el día de ayer la Justicia decidió sostener la medida cautelar solicitada por varios actores de la sociedad civil porque justamente ni el Estado, ni la empresa Equinor están cumpliendo con los requisitos legales exigidos.

Por mis hijos y todas las generaciones, ya no solo futuras sino actuales, es necesario empezar a tomar decisiones corajudas que no respondan al *lobby* empresarial, a las operaciones mediáticas constantes o a los intereses de los políticos y dejar de apostar a los combustibles fósiles. Las decisiones deben estar impulsadas por políticas de Estado...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Cassara.- ...que prioricen la salud del planeta que habitamos y respeten los derechos humanos. Y sí, hay alternativas, y agrego también entiendo lo que significa el término “transición”, no es que no lo entendamos, pero hay otras alternativas. Lo que pasa es que requiere coraje, es un camino que incomoda a todas y todos, principalmente a los grandes grupos empresarios, pero ya no hay otra opción. Quiero un Mar Argentino sin petróleo, no apoyo este proyecto. Muchas gracias por el tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 101, López Roberto, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. López.- Hola, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. López.- Bueno, buenas tardes. Soy Roberto López. Quería aclarar en principio que pertenezco al *staff* del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, pero voy a dar en mi opinión en forma personal en este caso, como un ciudadano común.

Doy mi apoyo a la perforación del pozo exploratorio Argerich 1 en la Cuenca Argentina Norte, en el bloque CAN_100. Estoy convencido de que pueden convivir el turismo, la pesca y la producción de hidrocarburos, si es que dicho pozo da un resultado positivo de acuerdo a las expectativas que hay en él.

El país necesita de inversiones y de fuentes de trabajo, y esto abre una posibilidad concreta. Ya tenemos experiencias en la Cuenca Austral, tanto en Tierra del Fuego como también en el Estrecho de Magallanes, hay varias empresas, entre ellas dos operadoras que producen actualmente petróleo gas, y desde hace bastante tiempo, y han demostrado ser muy seguras y el resultado está a la vista, no hay deterioro del medio ambiente.

También tenemos una amplia experiencia de nuestros vecinos, Brasil. Sabemos que es un país tropical, con inmensas playas, de mucha atracción turística, que ha cambiado favorablemente su matriz energética a partir de los recursos *offshore*, y conviven perfectamente la extracción de petróleo gas con el turismo, sin alteraciones en el medioambiente.

Tenemos dos recursos, uno de ellos ya es un hecho, se trata del no convencional, el de Vaca Muerta, que nos da una salida hacia el Pacífico a futuro, y el otro que está todavía en camino, que es el *offshore*, que es muy extenso y, de concretarse, nos daría una salida desde el Atlántico, que nos ubicaría geográficamente en un lugar de privilegio para, a futuro, exportar al mundo una vez que alcancemos el autoabastecimiento. Hoy por hoy es mucho el dinero que se gasta en importaciones de energía. Creo que debemos

acompañar los avances tecnológicos con cuidado y protegiendo el medio ambiente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

El siguiente número de orden 102, Diego Astengo, ¿se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 102 no ha ingresado a la plataforma respectiva siendo que el equipo se estuvo intentando comunicar en tres ocasiones. Recordamos que en tal sentido podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el Acta y en el Expediente respectivo; también por supuesto podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces.

Número de orden 103, Bolatti Néstor Darwin. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Bolatti.- Buenas tardes, muchas gracias por la invitación. Mi nombre es, como dijo, Néstor Darwin Bolatti. Soy el gerente de Exploración Costa Afuera de YPF, tengo 38 años de experiencia en la industria y en los últimos 17 años es todo relacionado con proyectos *offshore* en África, Brasil, y aquí, en Argentina. Fui uno de los responsables del Proyecto Malvinas X1, que fue el último proyecto perforado en el Mar Argentino, en el año 2011, y que está considerado el pozo más profundo perforado en el margen continental.

El objetivo de mi presencia es comentar sobre algunos aspectos del proyecto, pero básicamente y fundamentalmente ponerme a disposición de la sociedad, de la gente, dado que conocemos las incertidumbres y el desconocimiento existente sobre este tipo de proyectos.

El tema ambiental y el tema seguridad es un tema que nos preocupa, y nos preocupa y nos ocupa. Por ejemplo -no hay nada mejor que dar ejemplos-, nosotros hace más de 4 años que tenemos convenios con el CONICET, hemos ayudado a equipar el Buque Oceanográfico Austral, en cada campaña oceanográfica que hacemos anualmente hay aproximadamente unos 20 científicos del CONICET que suben a tomar muestras y a colaborar en algunas cuestiones deficientes que tenemos como, por ejemplo, la línea base. Por eso creemos que tenemos que trabajar en esa línea, tenemos que trabajar en cooperar, tenemos que trabajar en entender también las necesidades de información y de colaboración.

Trabajar en el mar no es algo nuevo en la Argentina, ya -como varios lo han expresado- desde la década del 40 que trabajamos en el Mar Argentino. Trabajamos en el Mar Argentino y a su vez tenemos 137 pozos exploratorios, como pueden ver en el mapa, fundamentalmente perforados en aguas someras, solamente el pozo Malvinas, que se perforó a 500 metros de profundidad.

Creemos que es sumamente importante. Ese resultado de toda esa exploración terminó que hoy tengamos producción de gas en el área Magallanes, que produce aproximadamente el 18 por ciento de la producción del gas del país y un 2 por ciento de petróleo.

También tenemos el otro complejo, que es en el área Magallanes, en el Estrecho de Magallanes, que viene produciendo desde hace aproximadamente unos 30 años, y realmente no han existido grandes incidentes que podemos decir que podemos, de alguna manera, poner en riesgo lo que es la parte ambiental o, de alguna manera, que tengamos que realmente replantearnos como estamos trabajando.

Creemos que es sumamente importante trabajar en conjunto y de alguna manera. Por eso nosotros pensamos qué es lo que le estamos proponiendo, cuál es el proyecto

Argerich. Estamos proponiendo un proyecto que ha nacido luego de largos y extensos estudios, que hemos trabajado tratando de interpretar cómo fue la apertura del margen Atlántico y, a partir de ahí, hemos identificado una serie de recursos que se encuentran en el talud continental y que podrían contribuir al desarrollo del país y hacer más eficiente nuestra matriz energética.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Bolatti.- El proyecto, como ya varias veces ha sido expuesto, se encuentra a 300 kilómetros de la costa, en un área enorme de 15.000 kilómetros cuadrados y con unos recursos a investigar de 1.100 millones de barriles; 1.100 millones de barriles son las reservas que hoy tiene YPF en sus libros como reservas, de tanto entre convencional y no convencional.

Es importante destacar que el proyecto que vamos a trabajar fundamentalmente es un objetivo de investigar la existencia de un sistema petrolero activo que hubiera permitido acumular importantes volúmenes de petróleo. Se buscará conocer las edades de los sedimentos atravesados, sus respectivas propiedades, que nos permitirán conocer y validar los estudios que llevamos a cabo. Para eso realizaremos mediciones de las propiedades de las unidades atravesadas mediante herramientas de registro continuo durante la perforación...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Bolatti.- Las secciones inferiores del pozo donde podríamos encontrar petróleo se evaluarán mediante operaciones con cable eléctrico. Una vez terminada esta operación el pozo será sellado permanentemente con tapones de cemento, independientemente de si se encontró petróleo o gas. El proyecto no incluye la realización de ninguna prueba de flujo del pozo, aún en caso de un descubrimiento. Es sumamente importante, porque hablamos de que vamos a tener derrames. O sea, estamos haciendo investigación, estamos prácticamente haciendo...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le agradecemos su participación.

Continuamos con el siguiente número de orden. Número de orden 104, Loss María Laura, adhiere a la exposición del número de orden 4.

Recordamos a los participantes que tienen 5 minutos para expresarse; a los 4 minutos hay un sonido que les indica que les queda un minuto para redondear, y allí deberíamos, cuando llegue al cero, para ser equitativos con todos, culminar con la exposición. Dejamos redondear, pero son unos segundos nada más. Espero sepan entender para que todos tengan las mismas oportunidades de expresión, gracias.

Continúo entonces. Número de orden 105, Villalustre Alberto. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Villalustre.- Buenas tardes. Mi nombre es Alberto Villalustre, trabajo en YPF, soy licenciado en Seguridad, Higiene y Medioambiente. Puedo decir que esta actividad *offshore* ha sido una fuente de puestos de trabajo e ingresos para todos los países y se desarrolló de manera complementaria y sin ningún tipo de conflicto con otros sectores como la pesca o el turismo.

En este contexto, la Argentina tiene una posición privilegiada, por la cantidad de recursos energéticos que dispone, para impulsar el desarrollo del país y contribuir a los procesos de transición energética, más allá de los recursos que tiene en Vaca Muerta.

Los incidentes en la industria son muy raros, la Argentina tiene la oportunidad de cambiar su perfil productivo con este tipo de proyectos y convertirse en un exportador de energía al mundo. Es una oportunidad de utilizar los recursos que disponemos generando valor y colaborando a la vez con la construcción de un país más autosuficiente.

Hay valores y datos a tener en cuenta. Por ejemplo, en el Mar Mediterráneo varios países costeros, como Grecia, Israel, Egipto, Turquía, Líbano, han asignado permisos de exploración y explotación gasífera en el área, todas zonas de gran desarrollo turístico. Estos ejemplos indican que si bien Río de Janeiro, Búzios, Java o Key West no han visto afectado el turismo con la producción de petróleo en sus costas, Mar del Plata y otras ciudades de las costas tampoco verían ningún impacto negativo en materia turística, y sí tendrían enormes impactos positivos en la ocupación hotelera todo el año y en sus parques industriales.

En principio, la demanda generada por un desarrollo a gran escala de la actividad podría permitir a la industria recuperar el empleo perdido, y no es un tema menor considerar la experiencia de la empresa Equinor, quien va a ser el operador. La empresa es una petrolera mixta controlada por el Estado noruego, reconocida internacionalmente por sus políticas ambientales y su liderazgo mundial en el desarrollo *offshore*. Tener en cuenta que Noruega es el segundo exportador de productos del mar después de China, y en este país conviven de manera armónica la industria petrolera junto a la pesquera. Eso es todo, muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden número de orden.

Número de orden 106, Colombo Laura. Se expresará en representación propia.

Sra. Colombo.- ¿Se me escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sra. Colombo.- Perfecto.

Mi nombre es Laura. Yo soy de Buenos Aires, y en esta ocasión quiero manifestar mi profundo rechazo al proyecto para realizar el primer pozo exploratorio en la Cuenca Argentina Norte, en el bloque llamado Argerich CAN_100.

Creo que estamos viendo que esta Audiencia es la prueba de que somos muchas las personas de Argentina que sabemos que las petroleras no deberían estar en el Mar Argentino, que para las personas que viven en la costa y en las ciudades de la costa y en las que rodean al Mar Argentino, no se trata de este sueño del *offshore* en el mar, como dijeron algunas de esas personas de la industria esta mañana, sino que por el contrario sería una verdadera pesadilla.

La verdad es que no podemos estar hablando de incidentes raros en algo tan delicado como es el mar, como es la economía de las ciudades. No puede haber incidentes raros. Tiene que haber incidentes nulos. O sea, en realidad no debería haber ninguno, más sobre todo hablando de una empresa como Equinor. Sí, Equinor es Noruega, y Equinor tuvo incidentes en Brasil, tuvo incidentes en otras partes del mundo. Realmente no voy a ponerme a explayar sobre eso porque sería demasiado largo. Grecia, Brasil; o sea, los lugares que acaban de nombrar, justamente tenemos evidencias de lugares donde sí fue afectado el turismo, porque están las imágenes de los derrames que han llegado a las playas por oleoductos, por accidentes, etcétera, un montón de cuestiones. La verdad es que lo acaban de nombrar recién y lo estoy agregando porque se me vino a la cabeza ahora.

Y todo esto es parte de esta pesadilla. Es la propia empresa Equinor la que reconoce, como mencionara antes, pero lo voy a volver a repetir, casi confiesa en su propio estudio de impacto ambiental que las actividades van a causar muerte y daño a las especies animales y al ecosistema marino. Aunque obviamente lo dicen usando eufemismos como “disminución de las posibilidades de supervivencia”.

También confiesa que los residuos tóxicos que se van a generar por la actividad van a ser arrojados directamente al mar. Hablamos de contaminantes, y que incluso si hay derrames van a ser quemados *in situ*, o sea, una locura.

Con respecto al empleo, estaban hablando recién de empleo, y el estudio de impacto ambiental dice literalmente que no van a ser más de 40, 50, que hay que manejar las expectativas de generación de empleo porque va a ser temporario y reducido.

También mencionan los impactos socioeconómicos en los sectores de la pesca, el turismo, el naviero, porque es imposible pensar que una actividad de semejante envergadura no va a tener efectos sobre todo esto que estamos mencionando. O sea que tratan de decir que son mínimos; es algo tan delicado, tan frágil y tan sagrado que no puede ser mínimo, y no puede ser, que tampoco lo es, pero tampoco debería serlo en ese caso.

Nada de esto que estoy hablando es un sueño, nada de esto es un potencial de desarrollo, y mucho menos cuando ahora mismo uno de los barcos de Equinor que va a realizar las exploraciones sísmicas ya está en camino al país, y todo esto a pesar de que la Justicia argentina todavía mantiene vigente una medida cautelar que ya suspendió la actividad sísmica en el Mar Argentino.

Así que no hay manera de que estemos a favor de semejante locura. Esto no tiene licencia social, no hubo principio precautorio, y todas estas personas que estamos participando, muchas de estas personas, vamos a estar mirando y escuchando y luchando desde nuestro lugar de la manera en que cada una de estas personas puede. Queremos un Mar Argentino sin petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 107, Casanova María Zulema. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Casanova.- Buenas tardes a todos y todas.

Es un placer participar nuevamente de esta Audiencia Pública. Yo ya lo hice en la primera Audiencia Pública, donde me manifesté por el no a las petroleras en el Mar Argentino. Por eso, los fundamentos en su momento, que concuerdan con muchos de los que se han expresado de igual manera hoy en esta Audiencia. Por eso mi solicitud principal en esta oportunidad es que se avance en el uso de hidrógeno en lugar de los combustibles fósiles, como se está impulsando a nivel mundial, que no emite dióxido de carbono, principal gas responsable del cambio climático. Creo que sobran los ejemplos de lo que hoy está produciendo en la población nuestra y a nivel mundial el cambio climático.

Ahora, escuché atentamente a todos los expositores con sus argumentos, aquellos que están a favor de que este proyecto se lleve adelante, he escuchado a todos, de un lado y de otro, hablando de una transición energética, pero no escuché a nadie que diga de los fondos que se van a recaudar. Aquellos que apoyan este proyecto se basan también en la recaudación de fondos. No escuché a nadie decir qué parte de lo recaudado va a ir a un fondo para que se avance justamente en las energías renovables, como un imperativo ético, que no quede solo en el discurso. Porque hagámonos una pregunta para su importancia, ¿podemos respirar, vivir sin respirar?

Ahora quiero también agregar en esta segunda Audiencia de la que participo que tenemos que abrir el debate. En primer lugar, ¿podemos salvarnos solo como país? Creo que no, tenemos que debatir una alianza estratégica, primero en el bloque regional, y replantearnos todos juntos qué ONU queremos. ¿Esta Organización que tenemos hoy de Naciones Unidas está en condiciones de ir más allá de los cambios climáticos, cuando permite las migraciones, las muertes por migrantes que huyen por los cambios climáticos, por la guerra? ¿Está en condiciones de garantizar la salud, la seguridad y un medioambiente saludable para todo el mundo? Solos no nos vamos a salvar.

Entonces, yo reivindico estos espacios de participación popular, reivindico el tratado de Escazú, que nos permitió que esto se ponga justamente a debatir en una

importante cantidad de población, y también reivindico -y creo que es fundamental hacerlo- que Colombia hoy también termina de aprobar en su Congreso el tratado de Escazú. Entonces, creo que ese es el debate que nosotros tenemos que darnos, ampliar esa mirada de únicamente pensar en el país, sino en el país inserto en un mundo que garantice el cambio, que no se profundice el cambio climático que afecta a la salud. Miremos por qué no sale la ley de humedales, cuando hemos visto todo lo que ha ocurrido en distintas provincias de nuestro país, donde un gran porcentaje de la población no podía respirar. Creo que entonces el debate tiene que ser más amplio. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 108, Guasti Ramiro, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 109, Toro Mónica, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que los números de orden 108 y 109 no han ingresado a la plataforma respectiva luego de haber sido contactados en tres oportunidades. En tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporado en el Acta y en el Expediente respectivo; también por supuesto podrán dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Continuamos con el número de orden 110, Moreno Gallo Cynthia. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Moreno Gallo.- Buenas tardes. Vengo a expresar mi postura en contra del proyecto de explotación petrolera, en este caso en el pozo Argerich, el bloque CAN_100.

La realidad es que la explotación petrolera *offshore* nunca es segura para el océano y los ecosistemas marinos. Los derrames de petróleo, las fugas de gas, son moneda corriente en este tipo de operaciones. Además, el proceso normal de perforación petrolífera en alta mar genera miles de litros de agua contaminada, residuos que son liberados al mar, impactando negativamente en ecosistemas sin ningún tipo de tratamiento, según como dice el informe de este proyecto.

En este caso en particular, la perforación se realizaría a una profundidad que se califica como *offshore* ultra profundo, actividad que no se realizó hasta el momento en Argentina, y a mayor profundidad del mar, mayores son los riesgos. Las operaciones son mucho más complejas y todo esto se da en un contexto que es bastante más exigente.

Entonces, frente a la emergencia climática mundial que vivimos, me resulta de ciencia ficción pretender abrir nuevas fronteras de explotación de hidrocarburos. De hecho, deberíamos ir hacia el otro lado, se debería reducir drásticamente nuestra dependencia de combustibles fósiles y hacer la transición a energías limpias de verdad, porque hablan de transición con el gas como un puente viable, cuando los datos existentes son suficientes para descalificarlo, y cuando en este pozo hablamos de crudo en realidad.

También hablan de la seguridad que brinda una empresa como Equinor, una empresa con varios antecedentes en accidentes ambientales. Solo en el último año, por ejemplo, en abril del 21, el regulador noruego de seguridad en altamar, que es la autoridad de seguridad del petróleo, lo calificó como grave a un derrame de Equinor en el Mar del Norte, y según información oficial suministrada por la misma empresa, antes conocida como Statoil, entre el 2016 y el 21 se documentaron 85 eventos. Y estos son solo los ocurridos en territorio de Noruega y Dinamarca, es una parte de los incidentes que genera, ya que esta empresa genera operaciones en 25 países más. En el caso de Brasil, por ejemplo, donde Equinor opera hace una década, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables documentó 17 incidentes consignados en la empresa entre diciembre del 2014 y mayo del 21. Estos corresponden a eventos de derrame, escape y fuga de hidrocarburos o sustancias con presencia de los mismos.

Hablan de soberanía, aunque sabemos que en realidad este proyecto es para la exportación y compuestos especializados con manos de obra extranjera, con regalías que benefician a los operadores más que nada.

Hablan de trabajo para miles cuando el estudio declara que impactaría a 40, 50 personas, y textualmente dice “la magnitud de las oportunidades laborales se clasifica como mínima, porque si bien dará empleo a algunas personas, será temporal y reducido.”

Entonces, ¿qué nos queda? Lo que nos queda son las consecuencias de un desarrollo insostenible, que afectaría negativamente a la fauna que habita el ecosistema, no cualquier zona, porque el fin del talud es una de las zonas marítimas más ricas biológicamente. Es un corredor fundamental, y afectaría reduciendo las posibilidades de supervivencia para mamíferos y tortugas, con daños respiratorios, desorientación y muerte para los mismos, y para aves que también están en peligro de extinción. Afectaría a la cadena alimentaria por efectos a organismos como el fitoplancton. Nos quedarían daños en el suelo marino, residuos tóxicos arrojados al mar sin tratamiento...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Moreno Gallo.- ...y un plan de mitigación que propone la quema *in situ*. Como mitigación me parece una locura.

Yo creo que el conocimiento es responsabilidad, y es mi compromiso defender el ambiente. Entonces, debería ser también el compromiso del Estado cumplir la ley y asegurar los derechos de las generaciones futuras.

Teniendo en cuenta la experiencia de la Audiencia del año pasado, a la cual también me presenté, me cuesta bastante creer en la seriedad de este espacio participativo, sabiendo que con el 80 por ciento de la ciudadanía que se opuso hubo muy poco sustento en los informes presentados posteriormente. Tanto es así que la Justicia avaló el amparo para frenar la actividad de la exploración sísmica, decisión que hoy está vigente por cierto, y sin embargo, estamos hoy en esta Audiencia.

Esto me lleva a expresar mi admiración y gratitud a las asambleas, a los movimientos ciudadanos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha terminado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Moreno Gallo.- ...individuales, y a las organizaciones de la sociedad civil que siguen diciendo presente por un mar sano.

Hoy decimos nuevamente no. No cuentan con licencia social. No queremos ni exploración sísmica, ni exploración petrolera en el pozo Argerich, ni en ninguna parte del Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número del orden del día.

Número de orden 111, Harbin Emiliano Leandro, que se expresará en representación propia.

Sr. Harbin.- Buenas tardes. Soy Emiliano Harbin. Tengo 25 años, soy estudiante de ingeniería industrial en la Universidad de Buenos Aires, y también estoy realizando una pasantía en el área de Upstream para YPF.

Quiero empezar mi intervención dejando en claro mi apoyo hacia dos puntos. Por un lado, la exploración y explotación de hidrocarburos en las aguas ultra profundas de Argentina. Y por otro lado, mi convencimiento en la lucha contra el cambio climático y mi total apoyo a los *drivers* propuestos en el Acuerdo de París para luchar contra esta problemática.

Van a pensar que me volví loco, que son dos puntos totalmente contrapuestos, pero yo no creo que sea así. Desde mi punto de vista, se puede usar a uno para combatir al otro.

¿A qué me refiero? Cuando me puse a estudiar el tema me surgieron algunas preguntas. ¿Cómo peleamos contra el cambio climático? ¿En dónde ponemos el foco? ¿Por dónde arrancamos? Sin hurgar mucho, me parece que el primer concepto que me viene a la cabeza es energía.

Creo que todos los presentes están de acuerdo conmigo cuando digo que habría que transicionar la matriz energética argentina hacia una composición con mayor peso de energías renovables. Okey, hasta acá todo perfecto, estamos de acuerdo.

Ahora, me surge esta otra pregunta. ¿Cómo hacemos esta transición? Para desarrollar fuentes de energía renovable, entre los miles de factores necesarios, quiero destacar el que me parece más importante y el que tantos dolores de cabeza nos traen a los argentinos. Hacen falta dólares, dinero, plata, hablando en criollo.

En el contexto de crisis energética que atraviesa el mundo, Argentina tiene la oportunidad de cambiar su perfil productivo. Tenemos la chance de convertirnos en un país exportador de energía al mundo. En esta situación el Estado argentino tiene miles de millones de dólares al alcance de la mano en concepto de impuestos y regalías, y no solo eso, tenemos la oportunidad de activar fuertemente diversos sectores de la economía: industria química, naval, mecánica. Se van a necesitar materiales y recursos humanos. Esto representa empleo, empleo genuino, real, ingresos que luego se pueden desarrollar para desarrollar energías renovables en el país.

Esta visión a largo plazo está buenísima, pero como dijo Mostaza Merlo, vamos paso a paso. Primero hay que determinar si efectivamente hay recursos bajo tierra. Para eso está el pozo exploratorio Argerich en el CAN_100, para determinar éxito o fracaso petrolero.

Quiero destacar también que todas las operaciones que son parte de este proyecto cumplen con un exigente proceso de validación de los proyectos para garantizar el cuidado del medioambiente. Estoy seguro de que la empresa noruega Equinor cumple con todos los estándares de excelencia operacional, cumpliendo con todas las normas nacionales e internacionales, y van a aplicar los mismos cuidados que ya se vienen aplicando en el sur del país desde hace más de 60 años y en los más de 180 pozos.

Por último, para cerrar, me parece que un punto a anexar, un punto a estudiar, es que la presencia de barcos con bandera argentina en la frontera marítima argentina podría alejar a los barcos extranjeros que depredan nuestros recursos marítimos. Muchas gracias.
Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 112, di Risio Alejo. Se expresará en representación propia.

Sr. di Risio.- Buenas tardes. Mi nombre es Alejo di Risio. Soy ingeniero en Sonido y Acústica y maestrando en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo. Hablo en representación personal, pero formo parte de la comunicación de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas y del colectivo Sociedad y Naturaleza.

En un primer principio quiero dejar bien claro que rechazo rotundamente la perforación en el pozo exploratorio denominado Argerich 1 en la Cuenca Argentina Norte y todos los otros pozos exploratorios en el Mar Argentino que representen una expansión de la frontera hidrocarburífera para nuestro país.

Quiero destacar que estamos hoy en día en esta Audiencia sabiendo que el día de ayer la Justicia Federal decidió mantener la medida cautelar que suspende la exploración petrolera *offshore*. Esto quiere decir que la Justicia Federal por tercera vez dio por incumplidas las condiciones para habilitar el proyecto, entre otras cosas “debido al estudio de los impactos directos, indirectos, acumulativos y sinérgicos...” -esta es una cita textual de la Justicia Federal- “...que tienen autorizaciones insuficientes otorgadas a corporaciones petroleras extranjeras”. Y vuelvo a citar a la Justicia Federal cuando da

cuenta de “la fragilidad con la que se quiere impulsar la explotación y exploración petrolera en nuestro país”.

Ya que los argumentos climáticos y ecológicos se han mencionado abundantemente, y que la evidencia científica a nivel global ya es contundente, y cualquiera que se animara a rechazarla podría ser tildado de negacionista climático, voy a explayarme sobre los motivos económicos, financieros y sociales por los cuales declaro mi rechazo a este proyecto.

Vaca Muerta se ha mencionado nuevamente, e infinitamente esta vez, como un ejemplo del lugar a seguir, y se menciona el Mar Argentino como una nueva Vaca Muerta sobre el mar. Miguel Galuccio, exdirector de YPF, declaró que el petróleo mantendrá su relevancia hasta el 2035. Esto deja 13 años de relevancia para la energía petrolera a nivel mundial, más teniendo en cuenta que este proyecto no apunta a la soberanía energética ni a la seguridad energética nacional, sino que apunta directamente a la exportación de materias primas, que es al mismo tiempo, y destaco que han sido acusados en esta Audiencia los ambientalistas de colonialistas, pero el rol al cual se intenta imponer a Argentina es el de exportador de materias primas para *commodities*, para asegurar la seguridad energética de otros países y la renta privada de corporaciones petroleras. Esto va en contramano de lo que acá se ha mencionado muchas veces como transición energética, ya que la exploración, explotación y uso y comercialización de estos combustibles fósiles se encuentra casi en su totalidad, no solo en la Argentina sino en el mundo, en las manos de empresas privadas. Son estas mismas empresas privadas de las cuales dicen que van a traer divisas al país pero son las que mayor dinero han fugado en el período 2015-2019, durante el gobierno de Cambiemos.

Sea por la pérdida de los rendimientos económicos o la eventual necesidad global de reducir su uso ante los efectos ineludibles de la crisis climática, lo cierto es que todas las inversiones destinadas a la expansión de una infraestructura de los hidrocarburos solo servirá para estos 13 años, y es una inversión que el país perderá a futuro. Son los activos varados que vamos a tener, especialmente cuando se habla de toda la infraestructura que puede crecer cuando, y cito textual, “la provincia de Buenos Aires se convierta en una nueva Arabia Saudita”, que no sé en qué imaginario esto va a suceder y va a beneficiar a mediano y largo plazo a nuestro país.

¿Con qué mirada histórica nos verán las generaciones argentinas futuras cuando se acabe el gas y hayamos exportado todo el litio para generar nuestra propia infraestructura energética renovable?

Existen estudios científicos muy sólidos, entre los últimos años, con los escenarios con respecto al ahorro de divisas que podría generar una transición energética real, profunda y soberana para nuestro país. Para esto no solamente son necesarias las divisas para alcanzarlos, sino la transferencia tecnológica de conocimientos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. di Risio.- ...y un liderazgo que YPF debería tomar en esta situación para poder coordinar y generar un diálogo sinérgico entre actores locales, nacionales e internacionales para avanzar a torcer nuestra infraestructura basada en renovables para una verdadera soberanía energética que garantice el real bienestar de los pueblos y no la ganancia para unos pocos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Siguiente número de orden, 113, Peirotti Martín. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que no se encuentra en la sala, luego de haber sido intentado comunicarse durante tres ocasiones todo el equipo. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación,

consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el Acta o en el Expediente respectivo, aunque también podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces. Número de orden 114, Rizzuti Mercedes. Hablará en representación propia. Adelante.

Sra. Rizzuti.- Buenas tardes. Recién escuchaba a Alejo. No quiero pronunciar el apellido porque voy a decir cualquier cosa, pero citó el tema de la cautelar ayer. Lo cierto es que ayer yo me preguntaba si en vistas del fallo de la Justicia hoy se haría igualmente la Audiencia. Ningún medio informaba. ¿A dónde tuve que acudir? A preguntarle a Enrique Viale, que es de Abogados Ambientalistas.

Voy a sonar prejuicioso lo que voy a decir, pero en general cuando los medios no informan sobre algo, a alguien están sirviendo. Y en este caso ya sabemos a quién sirven.

No lo aclaré, pero lo que vengo a manifestar aquí es en contra de la exploración petrolífera en el mar. Participar de esta Audiencia me produce sensaciones muy contradictorias. Si bien ya participé de otras, por un lado es alentador y da mucha esperanza escuchar gente con tanta conciencia, con tanta garra, y tan informada, y nada, poniendo la fuerza que hace falta. Por otro lado, seguir oyendo los mismos guiones de hace 30 años es desesperante. En este contexto mundial, que nos sigan diciendo que tenemos la oportunidad de que nos desangren los recursos naturales... Porque encima, llamar recursos naturales...

Voy a tratar de bajar mi emocionalidad para ser más clara. Hoy en día hablar de medioambiente como algo a lo cual nos asomamos desde un balconcito porque la Tierra está para servirnos a nosotros, no es solamente un anacronismo, es de una ignorancia prácticamente suicida. No entender de una buena vez que somos parte, una parte ínfima, de un organismo vivo que es la Tierra, y que la venimos violando sistemáticamente y que ya somos un órgano gangrenado prácticamente. Perdón el dramatismo, pero estamos en una situación dramática y nos siguen diciendo que esta es una oportunidad. ¿Qué oportunidad, señores? ¿Cuál es la novedad? Si hemos sido colonia, hace 500 años que el sistema es devastar sin tener en cuenta ni medio segundo posterior. No sé cuál es la gran oportunidad que nos quieren vender ahora.

Entonces, para no irme tanto por las ramas, si realmente de lo que esto se trata es de usar nuestros recursos naturales -llamémoslos recursos naturales, llamemos al río Paraná Hidrovía, llamémoslo todo en términos de mercantilismo-, si eso es lo que vamos a hacer porque nos han vuelto a meter con una deuda hasta acá arriba y lo vamos a pagar de esa manera, pues blanqueémoslo y tratemos de hacerlo de un modo responsable. Tratemos de hacer cumplir las leyes. Hay una ley ya desde el año 2014 que plantea áreas marinas protegidas y plantea cuidar ecosistemas en todo un espectro que por empezar no está representado en su totalidad y que por seguir no se cumple. Pero, bueno, no sé, si nos lo van a hacer igual, por lo menos sepan que estamos algunos informados, y que vamos a tratar de que no lo hagan tan mal.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sra. Rizzuti.- Porque si no –sí, ya termino- el gran espanto con el que se reacciona desde la voz mediática, que es la que marca lo que la gente tiene que pensar –ah, no voy a mencionar el candidato-, habla de vender los órganos, qué espanto. Esto no es muy diferente; la única diferencia es que encima nos dicen que nos tiene que gustar y que si no somos unos idiotas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el siguiente número de orden.

Número de orden 115, ¿se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 115, luego de que el equipo intentó en tres ocasiones el contacto, no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar

esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporado en el Acta y en el Expediente respectivo; también podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio, si así lo quisiere.

Continuamos entonces. Es el turno del número de orden 116, Parrella Gabriel, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Parrella.- Buenas tardes. Mi nombre es Gabriel Parrella. Soy oficial de Marina Mercante, licenciado en Administración y con posgrado en Gestión Ambiental cursado en el ITBA.

Lo primero que me dijeron al iniciar el posgrado en Gestión Ambiental fue que la gestión ambiental no busca evitar la producción o la industria sino que busca gestionar los medios para minimizar el impacto de la actividad humana en el medio ambiente, impacto que es inevitable pero sí gestionable y minimizable.

Personalmente tengo un gran interés en el mantenimiento del medioambiente, y especialmente en el ámbito marítimo. Como oficial de Marina Mercante, con especialización en Gestión Ambiental, comprendo profundamente la importancia del cuidado del medioambiente, por lo cual siempre he hecho lo posible para cuidar cualquier posible contaminación, lo cual se consigue cumpliendo las leyes, reglamentaciones y sugerencias de organismos nacionales e internacionales, estatales y no gubernamentales.

Como ser humano, como persona, desde chico mi padre, que también fue marino, me enseñó a respetar y cuidar el medioambiente, principalmente el mar, principal lugar de desarrollo de su y mi actividad profesional y personal.

En esta ocasión me presento ante ustedes como Gabriel, una persona que busca poder mantener el medioambiente, no solo para mí, también para mis hijos, quienes también desarrollan su actividad deportiva en este medio, particularmente en Mar del Plata, durante el verano, participando en el campeonato internacional de *yachting*, que es de interés nacional e internacional, y de particular interés para la ciudad de Mar del Plata.

Prácticamente desde mi nacimiento viví en Mar del Plata, y pasé la mayor parte de mi vida frente al mar, en distintos puntos del país, lo cual me dio un amor muy particular por el mar, su gente y su cuidado.

Es por eso que siento un gran respeto y responsabilidad por su cuidado y mantenimiento. Y es en este punto que me une lo personal con lo público y laboral, encontrando que estamos frente a un proyecto fundamental para el país, principalmente para la ciudad de Mar del Plata, por las posibilidades laborales y económicas para sus habitantes; pero con el cuidado y conciencia que debemos tener para cuidar y mejorar lo que ya tenemos y evitar a toda costa que sufra daños.

En este punto encuentro la confluencia de muchos intereses que se reflejan en el bienestar del mar, de Mar del Plata en particular y su gente, el ambiente en general, y particularmente el frente de la provincia de Buenos Aires.

El crecimiento del país en materia energética y económica, el crecimiento de las empresas que apuntan a este proyecto.

Esta confluencia de intereses, que a primera vista parece conflictiva, no debe ser tomada de esta forma, ya que llevado a cabo los cuidados y controles necesarios pueden unirse las voluntades de las partes para lograr el cometido final, que es el bienestar de las personas, mantenimiento del medioambiente; y es en este punto de confluencia en donde encuentro las respuestas a las dudas que puedan surgir.

Como comenté anteriormente me actividad personal y profesional siempre estuvo ligada al mar, y en especial con el transporte de hidrocarburos, crudos y refinados, con lo cual por más de veinte años fui viendo el aumento de la seguridad y la conciencia de las

personas que estaban detrás de cada empresa, de cada puesto de trabajo. Conciencia que es fundamentada en el conocimiento, en el aprendizaje y capacitación, impulsada por quienes están a la cabeza de empresas, como es en este caso el de YPF y sus directivos.

Sumado a mi experiencia personal y profesional, y analizando la forma de operar de las empresas en tierra y *offshore*, siento una gran tranquilidad en que este proceso esté en manos de personal de YPF, con control y seguimiento de su gente; quienes en definitiva son los usuarios del producto, pero que también y fundamentalmente viven en el país, e incluso en Mar del Plata y Provincia de Buenos Aires, lo cual me genera una gran tranquilidad, ya que las mismas personas que desarrollan su actividad en este proyecto también viven en el área de influencia, lo cual garantiza que son ellos mismos quienes cuidan tanto el proyecto como su casa...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Parrella.- Perfecto.

En definitiva, quienes trabajan en el proyecto son los principales damnificados ante una contaminación; con lo cual dudo mucho que alguien permita contaminar su casa, su medioambiente, y siendo la persona de la cual depende esto, realmente no creo que sea factible.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente número de orden, el 117, María Marta Casado ha manifestado que no hará uso del derecho de participar en esta Audiencia. Continuamos, entonces, con el número de orden 118, recordando antes que todos, por favor, seamos conscientes de los cinco minutos de expresión, y después si hay un redondeo que sea un redondeo para poder continuar con la Audiencia y todos tengan la misma posibilidad.

Número de orden 118, Echeverría, Juan Pablo se expresará en representación propia.

Sr. Echeverría.- Buenas tardes a todos. ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente.

Sr. Echeverría.- Bueno. Mar Argentino sin petróleo. Como verán, me opongo, no estoy a favor, no estoy de acuerdo y estoy en contra del proyecto de perforación de un pozo exploratorio denominado Pozo Argerich 1, Cuenca Argentina Norte, Bloque CAN_100.

También me opongo, no estoy a favor, no estoy de acuerdo y estoy en contra de cualquier otro proyecto vigente o a futuro de exploración y extracción de petróleo a lo largo y ancho de toda la República Argentina.

Por momentos me pregunto: ¿Esta es una película de ciencia ficción? ¿Estoy dentro de un sueño? La verdad que quisiera que sí, no puedo creer que estemos con este debate, quiero vivir en otra realidad, pero no puedo, y acá estoy para sumarles mi granito de arena en este mundo de incoherencia que vivimos por momentos, para decir: no – nuevamente- a la actividad petrolera.

Ya tenemos suficiente evidencia científica que nos demuestra el daño irreversible y las consecuencias que provoca la actividad petrolera, por lo cual no me voy a extender en ello; hasta el momento el único argumento válido de escucha y con un poco de sentido común es el de los científicos y profesionales de este país y del mundo que manifiestan que una actividad petrolera, tanto en el Mar Argentino y en cualquier otro lugar del territorio de la República, puede generar un daño irreversible. Los demás argumentos del *lobby* petrolero no superan ni el sentido común.

Como profesional y analista de riesgo, ponernos a valorizar desde lo técnico el nivel de daño, si es leve, moderado o alto, que, cabe aclarar, siempre va a ser alto en esta actividad petrolera, es totalmente macabro analizarlo desde este punto de vista; es

inhumano, va en contra de la especie humana. Sacamos del medio valorar la vida por sobre todas las cosas, valorar la naturaleza y los recursos que nos proveen.

Por momentos me entristece conocer y ver que hay en algunos humanos, que aún con todo lo vivido en años anteriores: pandemia, desastres naturales, calentamiento de los océanos, extinción de especies, fuegos provocados por todo el mundo para extender la actividad ganadera e inmobiliaria, en Argentina los humedales del Delta del Paraná, y en Córdoba. Por ejemplo, están ciegos con sus ideales políticos, económicos e ideológicos y que priorizan la actividad petrolera, pero somos muchos más los que queremos seguir existiendo como raza humana en este planeta. Somos muchos más seres humanos los que tenemos actitudes positivas y proactivas para el cuidado del planeta. Somos muchos más los que tenemos empatía por el otro.

Señora representante del Estado, gobernantes de turno y los que vendrán, su decisión final debe ser siempre la de garantizar los derechos de los ciudadanos, como lo establece la Constitución Nacional Argentina. Nuestro deber como argentinos es defender nuestro país y esta Constitución.

Todos tenemos derecho a vivir en un medioambiente sano. El artículo 41 de la Constitución Nacional establece el derecho al medioambiente sano. La Constitución dice: Si dañamos el medioambiente, tenemos que arreglar el daño. No hay un estudio de impacto ambiental presentado por una empresa petrolera en el mundo donde los profesionales idóneos que lo emiten manifiesten que ante el mínimo accidente el daño no puede ser reparado. A las autoridades de la nación establecidas en la Constitución Nacional, respetemos y hagamos cumplir la Constitución Nacional Argentina. Al señor Presidente, Jefe de Gabinete y ministros, diputados, senadores y todos los jueces, estamos ante la presencia de un proyecto que manifiesta en su estudio de impacto ambiental, que puede surgir un posible daño o amenaza de los derechos y garantías de los ciudadanos. Solicito que se anulen y rechacen los proyectos a la brevedad, porque van en contra de lo que establece la Constitución Nacional.

Pongamos en discusión y en debate una fecha de finalización de la actividad petrolera en la República Argentina, que es seguir el camino del acuerdo que hicimos las Naciones Unidas sobre la transición energética. Poner una fecha de finalización de la actividad petrolera, que es dañina y provoca el aumento de la temperatura del planeta. No sumar más pozos ni estaciones de petróleo es lo que debemos hacer.

Debemos debatir y armar un proyecto de ley que otorgue la transición de todos los seres humanos y ciudadanos de la República afectados de la actividad petrolera, hacia una actividad que no dañe el medioambiente y garantice la posibilidad de brindarles sus derechos laborales y el sustento de su familia, en especial a los jóvenes que se encuentran en actividad actualmente.

Ahora nos preguntamos nuevamente: ¿si dejamos de extraer petróleo, desaparece la raza humana? ¿O se pone en riesgo algún otro ser viviente del planeta? La respuesta de todos los cerebros humanos que razonan un poco es no. Entonces, el petróleo no es necesario, lo establece la ciencia. No al petróleo, Mar Argentino sin petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias.

Continuamos, entonces, con el siguiente número de orden, 119, en esta Audiencia Pública n° 1/22. Rubio, Ana Elisa, quien se expresará en representación propia.

Sra. Rubio.- Buenas tardes.

Me manifiesto absolutamente en contra de la explotación petrolera en el Mar Argentino, especialmente en este proyecto, el Pozo Argerich CAN_100. Y por el contrario adhiero a la opinión de la comunidad científica y de todos aquellos que se manifestaron en contra de este proyecto.

Voy a ser breve, lo único que quiero decir a los políticos y a los empresarios también es que detrás de sus fríos números está la vida del planeta. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continúa entonces el número de orden 120, Arrospide, Santiago Juan Eliseo, que hablará en representación propia.

Sr. Arrospide.- Buenas tardes.

Mi nombre es Santiago Arrospide. Me opongo rotundamente a este ecocidio, que es la explotación petrolera *offshore*.

Valoro este espacio para expresarnos, pero considero fundamental que sea vinculante, para que realmente tenga peso la opinión de la ciudadanía.

En la Audiencia que se hizo el año pasado, por este mismo tema, fue una aplastante mayoría quienes nos opusimos. Y, como estamos viendo, esta Audiencia va a seguir el mismo curso.

Además de esto, también hubo muchos reclamos de la calle por este tema, por esto sorprende que sigamos todavía debatiendo este asunto.

Es muy importante que tomemos en cuenta seriamente la preocupación y manifestación de la ciudadanía, que escuchemos.

Quienes apoyan este proyecto básicamente esgrimen dos argumentos: el primero, que las energías renovables van a llevar tiempo y este proyecto es el mientras tanto, cosa que es falsa. Por dar un ejemplo, nuestra Patagonia con sus ricos vientos y con las tecnologías hoy disponibles puede producir suficiente energía eólica para todo el continente, siendo una fuente de energía mucho más limpia, sostenible y segura; no necesitamos seguir explotando fuentes de energía como las que propone este proyecto, que es sucia, tanto en su extracción como en su uso.

Quizás las alternativas verdes no son tan rentables en el corto plazo, y ahí está el problema, estamos pensando sólo con el bolsillo y a corto plazo, pero empeñamos nuestro planeta y nuestro futuro; no es negocio.

La segunda afirmación que sostienen es que no va a ser un problema o una amenaza medioambiental al tiempo que sí va a traer más trabajo, que va a beneficiar a otros sectores económicos. Las trilladas promesas del progreso. Esa es otra enorme mentira.

Por estudios como los de Greenpeace o la Unicef sabemos que los derrames van a ocurrir con una probabilidad del cien por ciento, afectando no solo la vida marina, sino también a la pesca y al turismo de Mar del Plata y otras ciudades costeras, dos de sus principales actividades económicas.

Estos derrames ocurrieron en el vecino país de Brasil y en el país de origen de la empresa Equinor, Noruega, con consecuencias enormes.

Esta historia ya la vivimos muchas veces. Todos leímos *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano, y toda la lucha de Pino Solanas, documentan cantidad de ejemplos en toda América Latina.

La historia es siempre la misma: empresas multinacionales que vienen con falsas promesas de progreso de una vida mejor, de trabajo y prosperidad. Siempre cuentan con algunos cuantos cómplices locales, como estamos viendo en esta misma Audiencia, operando para llevar adelante estos multimillonarios negocios replicando y defendiendo estas mentiras. Al final de cuentas nos saquean, nos queda el planeta destruido, contaminado, con especies amenazadas y con las promesas de trabajo y progreso incumplidas; pero quienes vienen de afuera se llenan los bolsillos, es un atentado contra nuestra soberanía y nuestro planeta.

Por último, si realmente queremos combatir el cambio climático, atender las emergencias climáticas, e ir a modelos sostenibles, tenemos que abandonar este modelo

extractivista, y dejar de pensar en el planeta como una fuente de recursos para extraer para convertir en dinero. Es clave abandonar los hidrocarburos.

El desafío que tenemos por delante es cómo seguir sin reventar el planeta en el que vivimos, ni amenazando toda forma de vida, inclusive la nuestra. Este proyecto va justamente en la dirección contraria, atrás.

Tomando en cuenta la responsabilidad y el deber de defender nuestra soberanía, nuestro planeta y nuestra subsistencia, no podemos permitir esta locura y debemos decir un rotundo no a la explotación *offshore*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el siguiente número de orden, 121, De Vega, Fernando. Se expresará en representación propia.

Sr. de Vega.- Buenas tardes.

Mi nombre es Fernando de Vega, vengo a expresar mi apoyo a la búsqueda de hidrocarburos en el Mar Argentino.

En principio la energía está hoy en el centro de la agenda política y económica a nivel mundial, estamos observando cómo la guerra Rusia-Ucrania ha puesto en grave crisis la seguridad energética de Europa y otras partes del mundo. Y en este contexto Argentina y el mundo están necesitando más energía.

En relación a eso, Argentina tiene una posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos que dispone. Más allá de los recursos que tenemos en Vaca Muerta, la segunda reserva de gas y la cuarta de petróleo en el mundo, el país tiene una gran oportunidad en su Mar Argentino. Según algunas estimaciones hay un potencial de decenas de billones de barriles de petróleo para desarrollar.

La industria de hidrocarburos es la de mayor efecto multiplicador de empleo en la economía. Según el Centro de Estudios para la Producción, hay 5.1 puestos indirectos por cada puesto directo. Si tenemos en cuenta que un solo proyecto podría generar 22 mil puestos directos, el efecto del empleo total es de más de 100 mil empleos.

También es importante señalar el impacto de este tipo de proyectos sobre las Pymes que prestan servicios a la industria. La cadena actual está muy desarrollada y tiene una presencia federal, beneficiando no solo a las empresas de las cuentas productivas sino a otras provincias con industria de diversos perfiles.

A su vez es importante tener en cuenta el potencial desarrollo de nuevas industrias que se generarán a través de este proyecto y por otro lado el impulso que dará a otras industrias, fundamentalmente la metalmecánica o la de la construcción naval; teniendo en cuenta que toda la actividad se desarrolla a 300 kilómetros de la costa y van a ser necesarias una gran cantidad de embarcaciones de todo tipo para sostener la actividad productiva.

En principio la demanda generada por un desarrollo a gran escala de la actividad podría permitir a la industria recuperar el empleo perdido, desarrollando a su vez un importante impacto indirecto en el sector de la metalmecánica, la industria maderera y la industria química.

En síntesis, con la condición ineludible de un estricto control de cumplimiento de todas las pautas que el cuidado del ambiente requiere, los argentinos y en particular los bonaerenses estamos ante una gran oportunidad, que no debemos dejar pasar.

Para Argentina la producción *offshore* significará más producción, más trabajo y un nuevo perfil exportador. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 122, Andrenacci, Sebastián, que se expresará en representación propia.

Sr. Andrenacci.- Buenas tardes para todos y todas.

Quiero agradecer principalmente por este espacio para poder expresarme.

Mi nombre es Sebastián Andrenacci, soy ingeniero industrial de profesión, y vengo a expresar mi apoyo para el desarrollo del proyecto *offshore*. Tengo dos hijos: Agustín, de 7 y Felipe, de 3 años. Y tomé la decisión de presentarme y estar acá en esta Audiencia por ellos, porque yo entiendo que este proyecto, la actividad y lo que significa a futuro va a generar un país mejor para ellos.

Tengo 23 años de experiencia desarrollados en el área de *supply chain*, áreas de compras de diferentes empresas, y eso me llevó a trabajar en diferentes partes del país. Tengo mucha gente, muchos conocidos en Mendoza, en Neuquén, Río Gallegos, Campanas, Quilmes y demás. Si bien muchos de los temas y los argumentos que se manifestaron para apoyar el proyecto, yo veo que hay uno que un poco se está dejando de lado y que me parece clave para impulsarlo, y es el tema del desempleo y la pobreza. La verdad es que en todas estas ciudades y en las áreas donde tengo conocidos y demás, realmente hay un montón de oportunidades, entiendo que el desarrollo *offshore* va a poder generar un montón de actividades y poder empezar a atender estas necesidades que hoy tenemos no solamente en Mar del Plata, como se mencionó una de las ciudades con mayor desempleo en el país, sino que va poder atender un montón de necesidades que tenemos en otras áreas donde están estos núcleos o grupos de empresas o de clúster empresarios que podrían tranquilamente empezar a dar servicios al desarrollo *offshore*.

Algunos números que tengo acá, que se publicaron para lo que es el desarrollo del proyecto habla que en caso de ser exitoso el de 20 mil nuevos empleos directos, la posibilidad de generar 250 mil millones de dólares en hidrocarburos, 20 mil millones de regalías; bueno, y transformarnos en exportadores de energía.

La verdad que todos estos recursos permitirían generar un montón de obras que ejecute el país, los números que manejo son 5000 kilómetros de ruta...

-No se alcanzan a percibir las palabras del expositor.

Sr. Andrenacci.- ...viviendas, escuelas y un montón de otras actividades que entiendo van a ser muy bien para el país.

En resumen, la verdad entiendo que estamos ante una oportunidad de oro que no deberíamos desaprovechar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con esta Audiencia Pública número 1/22. Número de orden 123, López, Pablo Alfonso, se expresará en representación propia.

Sr. López.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por este espacio de participación, me parece muy importante el debate que se está dando.

En principio, les cuento que soy ingeniero químico, graduado en la Universidad de La Plata, tengo posgrados en petróleo y en ambiente, y tengo más de 25 años de servicios ambientales a la industria. Hace más de diez años que soy docente universitario y estoy compartiendo mis experiencias con las nuevas generaciones.

Hablo en representación propia pero también les quiero contar que dirijo la carrera de Ingeniería en Petróleo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, y estamos a favor de este proyecto. Creemos que es una oportunidad, creemos que es algo que no podemos desaprovechar y más allá de los grandes números que se han escuchado durante el transcurso del día de hoy, yo les voy a compartir a ustedes una historia pequeña.

La realidad es que las actividades humanas provocan impactos positivos, negativos en el ambiente, en la gestión de esos impactos está la posibilidad de que los impactos positivos tengan un peso más importante que los negativos. Acá se han manifestado ambos, y se ha puesto mucho énfasis desde ambas posiciones en que los impactos positivos van a ser más importantes que los negativos, y también ha habido quienes expresaron lo contrario.

Yo creería que podemos hacer las cosas bien, estamos preparados para hacerlo. Y acá va mi pequeña historia: En el año 2013, cuando el Estado Nacional decide en el 2012 recuperar YPF, la industria se pone en contacto con nosotros en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, y las autoridades de nuestra universidad que está emplazada en lo que eran los viejos laboratorios de YPF, en la Avenida Calchaquí, en uno de los barrios de los municipios más postergados del conurbano, que es Florencio Varela, decidieron instalar la carrera de petróleo, me convocaron para que colabore, y aquí estoy dirigiéndola desde el año 2013.

¿Cuál era la situación? Había que desarrollar Vaca Muerta, había que desarrollarla con YPF a la cabeza y no había los recursos suficientes y había que generar espacios de formación para las nuevas generaciones y para los nuevos recursos que el desarrollo de Vaca Muerta iba a requerir.

Nos pusimos a trabajar, creamos la carrera, convocamos a los vecinos de la provincia de Buenos Aires, que están lejos de las universidades petroleras y lejos de los campos petroleros, y les ofrecimos la posibilidad de estudiar acá, en la provincia de Buenos Aires y formarse para trabajar en la industria del petróleo y del gas.

Hemos tenido, la verdad, una década gloriosa, con doscientas inscripciones por año, que es un número muy importante para una carrera de ingeniería, tenemos cerca de veinte graduados que están todos trabajando en la industria o en el sistema científico; la mayoría de ellos han tenido que migrar a la zona del Golfo San Jorge o a la zona de Neuquén, con lo cual la posibilidad de que la provincia de Buenos Aires en los próximos años les ofrezca a nuestros estudiantes trabajar dentro de su propia provincia es una oportunidad que vale doble para nosotros. Y, además, que nuestros estudiantes tengan la posibilidad de hacer el aporte que aprendemos acá en la universidad, que es básicamente hacer las cosas bien desde la primera vez, esa experiencia y esa formación la lleven a sus ámbitos de trabajo, particularmente sean convencional, no convencional u *offshore*. Creo que la provincia de Buenos Aires ha entendido esto y nos interesa y nos encanta el apoyo que está dándole a este proyecto, y nos ponemos a disposición de la empresa, de las empresas que tienen excelentes profesionales; nos ponemos a disposición de las autoridades nacionales y provinciales para establecer las sinergias necesarias para que nuestra universidad pueda sumarse a este proyecto y hacer su aporte positivo de manera tal de garantizarle a la población de que no va a haber las catástrofes que se han preanunciado. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el siguiente número de orden, 124, Pareja Matellanes, Víctor Pío. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala, luego de que el equipo intentó en tres ocasiones el contacto para que ingrese a la plataforma respectiva. En tal sentido, informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en acta y en el expediente respectivo. También podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos con el número de orden 125, Coenes, Valeria Elisa, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Coenes.- Buenas tardes.

Primero quiero agradecer a las autoridades que presiden y coordinan esta Audiencia Pública. Mi nombre es Valeria Coenes, tengo una doble titulación en ingeniería, un posgrado en Ingeniería de Reservorios, trabajo hace más de 15 años en la industria; en este momento estoy trabajando en YPF en proyectos vinculados a la actividad *offshore*. Desde ya manifiesto mi apoyo al Proyecto Argerich.

Quiero aprovechar estos minutos para hacer saber que desde lo que sucedió en la Audiencia Pública del año pasado, en donde se cuestionó fuertemente a la industria. Desde YPF entendimos que no era simplemente un cuestionamiento de organizaciones ambientalistas sino que había una sociedad que nos estaba interpelando con grandes interrogantes.

Sabemos que YPF no es una operadora más, es la compañía de bandera, que la sociedad espera un tipo de respuesta distinta. Entonces, desde ese momento empezamos acciones orientadas en dos ejes: uno, difusión; porque vimos que había mucha información tergiversada que atemorizó a la sociedad, sobre todo a las ciudades costeras, entonces empezamos una fuerte campaña de difusión acercándonos a las ciudades, instándolos a conocer las actividades y escuchando sus inquietudes y sus preguntas de primera mano.

Y un segundo eje, entablando contacto con instituciones, organismos y universidades de prestigio para que nos ayuden a entender, o a inaugurar cuáles son las respuestas de estos grandes cuestionamientos que nos interpela la sociedad.

No quiero extender mucho más mi alocución. Simplemente decir que celebramos esta instancia de Audiencia Pública, porque no solo nos invita la industria, nos invitó la industria a mejorar nuestras acciones de responsabilidad social, sino que también permitió que los técnicos, los geocientistas, los ingenieros nos acerquemos al público en general para que conozcan nuestro trabajo, porque no es una actividad secreta. También permitió que la ciudadanía sepa, que conozca los recursos valiosos que tiene nuestro país, nuestro Mar Argentino por explorar, por desarrollar, y así lograr mejores y más oportunidades para nosotros en el presente y para nuestras generaciones futuras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, con el número de orden 126, Antolín, Graciela Susana, que se expresará en representación propia. Adelante. Habilitamos el micrófono.

Sra. Antolín.- Buenas tardes.

Adhiero también a la persona que impugnó esta Audiencia, yo también quiero impugnarla porque me parece que no corresponde. Yo vivo temporalmente en Necochea, y considero que no se informó a la población sobre estos proyectos exploratorios.

Nosotros hace más de seis meses, desde el mes de abril, que venimos pidiéndoles a los concejales y al intendente que queremos más información, que queremos debatir sobre la posibilidad de esta exploración petrolera, y sin embargo desde el mes de abril hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta, a pesar de que hemos presentado reiteradas notas, nos hemos presentado personalmente. Entonces, esto es discriminación. Nos mantienen a los ciudadanos en silencio y no nos permiten saber.

Encima, el asesor de la Secretaría de Energía de la Nación, el señor Aldo Duzdevich —algo así—, que también se presentó recién en esta Audiencia horas antes, que además de cobrar un sueldo como asesor de la Secretaría de la Nación, también se presentó en la Audiencia; él estuvo en Necochea reunido con empresarios, funcionarios y gremialistas y expresó en los medios que los ambientalistas somos *fake news*. Es decir, el gobierno nacional empezó una campaña mentirosa. Y no nos permite a la ciudadanía expresarnos, investigar, participar, porque quienes estamos hoy acá, nos habíamos enterado, solo algunas personas nos hemos enterado de esta Audiencia, pero no toda la población se enteró de lo que son estos proyectos.

Y, bueno, se hace toda la campaña en la población sobre la base de mentiras, por ejemplo, dicen que la exploración *offshore* no tiene riesgos, no genera accidentes, no sé si ve, este es el accidente de Deepwater Horizon, en Estados Unidos, 2010.

-La expositora muestra una fotografía.

Sra. Antolín.- Dos mil kilómetros de costas contaminadas en Estados Unidos, por la British Petroleum, por un problema que sucedió a raíz de un mal sellamiento de pozo, que lo sellaron con la mitad del material que se necesitaba. Y el presidente o director de la compañía terminó suicidándose. Pero el daño nos quedó al planeta.

Entonces, estas cosas no se dicen. Nos dicen que no hay accidentes, pero es mentira, porque en la Argentina ha habido un accidente petrolero en el Golfo de San Jorge que terminó con una gran contaminación, y también hubo un accidente en Magdalena.

Entonces, no es verdad, se nos está haciendo toda una campaña sobre la base de mentiras. Además, la necesidad de la exploración no es una necesidad extrema, quienes dicen, “bueno, es una oportunidad única”. No, no es una oportunidad única, se puede explorar más adelante en caso de que hiciera falta porque tampoco se está pensando en qué recursos les vamos a dejar a las próximas generaciones, como si las próximas generaciones en veinte o en diez años que quedan, van a lograr cambiar la matriz energética, somos nosotros quienes estamos trabajando para cambiar la matriz energética.

En Necochea las cloacas van al mar, el vertedero municipal contamina las napas de agua, ¿qué va a controlar el Estado si no controla lo que tenemos? Esto es lo que estoy queriendo decir, se están muriendo ballenas producto de la marea roja que se produce por la contaminación cloacal y por los agrotóxicos del campo que terminan en el mar. Entonces, ¿por qué no comenzamos controlando lo que tenemos antes de ponernos a explorar otras zonas que no podemos controlar? Esto es lo que yo quiero decir, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el siguiente número de orden en esta Audiencia Pública n.º 1/2022, número de orden 127, Bruno, Mariela Gisele, que se expresará en representación propia, adelante.

Sra. Bruno.- Bueno, mi nombre es Mariela Bruno, vivo en la ciudad de Miramar y me auto convoco a esta Audiencia para expresar mi rechazo al proyecto de perforación de pozo exploratorio denominado “Pozo Argerich 1”.

En primer lugar, hablar del peligro en el que se encuentra la fauna y flora marina que habita el Mar Argentino, no solo por lo que la industria petrolera genera en sí misma, sino también por el trabajo previo, es decir, la exploración sísmica que se requiere para hallar la ubicación del petróleo.

El bloque que se plantea explorar se superpone con los patrones de migración y las zonas de alimentación de dicha fauna, esto es un hecho, está estudiado y no podemos pasarlo por alto.

Por otro lado, me preocupa también, como ciudadana de la comunidad costera, que si esta industria avanza nuestro bienestar y medios de vida se vean afectados y, no lo pongo como duda, es una certeza, hay miles de casos y miles de ejemplos. Los derrames de petróleo y la contaminación que la industria genera son inevitables, van a afectar los ecosistemas marinos, los paisajes y la economía de nuestras ciudades. Tanto el turismo y la pesca, como los deportes acuáticos, son actividades que están ligadas a la calidad del agua...

-Se interrumpe la conexión.

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos teniendo inconvenientes para escucharte. Te pediría, si serías tan amable, de sacar la imagen así podemos escucharte e Internet solamente se utiliza para tu voz, así viaja más rápido y podemos resolverlo. Muchas gracias.

Sra. Bruno.- Como ciudadana, les decía que me preocupa que si avanza esta industria nuestro bienestar y medios de vida se vean afectados, no lo pongo como duda, sino como

una certeza. Hay miles de casos y miles de ejemplos, los derrames de petróleo y la contaminación que la industria genera son inevitables, van a afectar los ecosistemas marinos, los pasajes y la economía de nuestras ciudades. Tanto el turismo como la pesca y también los deportes acuáticos son actividades que están ligadas a la calidad del agua y a nuestras playas. Esta calidad no puede asegurarse si este proyecto sigue adelante, ya bastante mierda recibimos de la industria pesquera clandestina y mal regulada con la que convivimos hoy.

Por otro lado, se sabe que nos encontramos en una emergencia climática, entonces, abrir una nueva frontera petrolera en el Mar Argentino viola las legislaciones nacionales, las internacionales y contradice los compromisos climáticos adquiridos.

Realmente no entiendo cómo pueden seguir hablando de explotaciones petroleras y desarrollo y avance a la vez. Continuar invirtiendo en hidrocarburos no hace más que profundizar la emergencia climática que ya estamos atravesando y vulnerar el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano.

En resumen, la industria petrolera arrasa con la biodiversidad marina, degrada el ecosistema y favorece el cambio climático. Este proyecto no beneficia a nadie más que a las corporaciones involucradas y solo traerá destrucción.

Por un mar libre de petroleras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 128. Zapata, Daniela, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 128, luego de que el equipo intentó en tres ocasiones hacer contacto, no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y expediente respectivo. También, claro está, podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces, número de orden 129, Mion, Marcelo, se expresará en representación propia, adelante.

Sr. Mion.- Hola, buenas noches tardes a todes, todas y todos. Mi nombre es Marcelo, soy abogado y enseño Derecho Público.

En principio, estuve obviamente viendo el desarrollo de la Audiencia y debo mencionar que me sorprende un poco lo optimistas, lo ingenuos, en algunos casos, e incrédulos que son muchos de los expositores al hablar de divisas que generaría esta actividad en el Mar Argentino, de energía, de empleo, cómo mejoraría a la disminución de la pobreza, cuando la realidad y los datos, no hay un solo indicador de que eso sea tan maravilloso como lo plantean; obviamente que si nos plantean un mundo maravilloso y eso tiene un costo ambiental, más en una crisis como la que transita la Argentina ya hace muchos años en todos estos aspectos, en energía, en divisas y en pobreza, resulta alentador y por ahí uno se anima a sacrificar, si se quiere, costos ambientales. Pero la realidad, como decía, es que no hay indicios de que eso ocurra cuando uno analiza los distintos proyectos extractivistas que se han implementado en el país, con los controles que tenemos en el país, con la gente que vive en este país, porque así es la Argentina y este estudio de impacto ambiental hay que hacerlo para este país, no hay que comparar con otros países y otros controles porque se va a llevar a cabo acá, con nuestra gente y con nuestros ciudadanos. Y la realidad es que ningún proceso extractivista ha generado esa maravilla que siempre nos han prometido.

Mi especialidad, son muchas las cuestiones que hay para decir, pero me gustaría detenerme en mi especialidad, que es el derecho. Me he tomado el trabajo de seguir este tema a partir de las resoluciones y de los fallos judiciales que se han ido desarrollando.

La realidad es que los fallos de la Justicia marplatense han sido excelentes, por suerte han interpretado correctamente las normas internacionales, seguramente la interpretación que hacen del Tratado de Escazú se estudie en un futuro en universidades como uno de los primeros fallos en aplicarlo. Y, uno por ahí puede sospechar de la Justicia, porque en muchos casos, todos sabemos que es uno de los poderes del Estado que no goza de tanto crédito social en algunos aspectos, pero lo cierto es que, analizando este caso, la Justicia ha actuado correctamente, incluso, no se ha puesto demasiado legalista, ha dejado pasar cuestiones trascendentales. Por ejemplo, la primera resolución establecía que la Secretaría de Medioambiente no iba a controlar el cumplimiento del impacto ambiental, se lo delegaba a la Secretaría de Energía, algo ilógico. La publicación a la Audiencia anterior de la Audiencia Pública que se desarrolló anteriormente, se realizó fuera de los plazos establecidos legalmente. Es decir, la publicación en el Boletín Oficial fue posterior y así y todo la Justicia lo ha dejado pasar.

Pero bueno, básicamente, al estudio de impacto ambiental no lo puede dejar pasar y es claro al mencionar que debe realizarse de manera completa, incluyendo no solo la exploración, perforación o la construcción de instalaciones en el Mar Argentino, sino también, todo lo que va a generar la posibilidad de que se realice el pozo en el Mar Argentino.

Es decir, todo eso en su conjunto se debe analizar en el estudio de impacto ambiental, algo que no entiendo mucho qué estamos haciendo acá cuando estamos analizando solo un pozo, un primer pozo, cuando ya la Justicia ha sido clara, ha interpretado las normas, ha interpretado la Constitución Nacional, los tratados internacionales y ha dicho que si la decisión política de mi país es ir hacia ese lado, tiene que hacer un pacto ambiental que contemple todos los riesgos ambientales para que, en definitiva, ahí sí poder tomar decisiones certeras.

Invito a los políticos, a los partidos políticos que incluyan estos temas en su plataforma electoral, que contemplen la posibilidad de hacer una evaluación ambiental estratégica, que contemplen la posibilidad de consultar a la sociedad, con los mecanismos de consulta que establece la Constitución, que seguramente van a tener ahí una respuesta contundente del rechazo a este proyecto en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces; asume momentáneamente la Presidencia de esta Audiencia Pública n.º 1/2022, Ignacio Javier Uresandi, Director Nacional de Evaluación Ambiental.

Número de orden 130, Donato, Gonzalo, ¿se encuentra en la sala? Se expresará en representación propia, adelante, buenas tardes.

Sr. Donato.- Bueno, no quiero extenderme demasiado.

Lo que quiero manifestar es que estoy a favor de la exploración del CAN_100 Argerich, que debemos confiar en la experiencia y en la *expertise* de YPF a lo largo de todos estos años, que esto es un gran beneficio histórico para la gente de Mar del Plata y que lo tienen que entender de esta manera porque, en la Argentina, somos unos genios perdiéndonos oportunidades.

Es entendible que ante el riesgo potencial de cualquier actividad económica uno sopesa semejantes actividades, pero si nos vamos a permitir perder esta oportunidad para Mar del Plata, para toda la Costa Atlántica y para todo el país. Pensemos hoy en la inflación que estamos sufriendo por falta de dólares, y nos vamos a dar el lujo de en este último tramo, antes de que comience el fin de la era del petróleo, cuando ya no va valer nada y para darnos esta oportunidad con las necesidades que tiene la Argentina me parece que es un despropósito. No es que no estoy sopesando la ecología, confío en YPF, que son argentinos y que van a cuidar nuestro Mar Argentino, nuestros recursos pesqueros y

todo lo demás. Lo vienen haciendo hace cien años y no tenemos por qué pensar que no lo van a seguir haciendo.

Entonces, nada más, quiero manifestar mi apoyo y listo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias, número de orden 131, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 132, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 133, ¿se encuentra en la sala?

Bien, número de orden 131, 132, 133, si bien el equipo se ha intentado comunicar en tres ocasiones para que ingresasen a la plataforma respectiva, les comunicamos que van a poder expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 134, Alanís, Darío Ezequiel ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de orden 135, Foglietta, Jorge adhiere a los números de orden 3, 4, 9, 35, 64, 65 y 67.

Número de orden 136, Stinco Luis, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 136 no se encuentra en la sala. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de incorporarse en el acta y en el expediente respectivo, también podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 137, Pane, Carlos. Me informan que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de orden 138, Alonso Rendo, Ignacio Alberto se expresará en representación propia. Adelante, cuando quiera.

Sr. Alonso Rendo.- Hola, buenas tardes. Buenas noches, ya casi. Mi nombre, como dijiste recién, es Ignacio Alonso, soy contador público y licenciado en administración. Voy a participar en esta Audiencia en nombre y representación propia.

Antes que nada, lo que quería hacer es agradecer a las autoridades por este espacio que nos dan a todos donde nos podemos expresar libremente y marcar nuestra posición sobre las actividades en las aguas del Mar Argentino.

Lo primero que quiero comentar es que hace más de quince años que trabajo en YPF y que en todos esos años tuve la posibilidad de interactuar con distintos sectores de la compañía, principalmente con las áreas de ambiente y exploración, en donde quiero y debo destacar el gran profesionalismo y responsabilidad de todas esas personas que las integran.

Dicho esto, quiero expresar que la exploración en el Mar Argentino posee un alto potencial y que hoy la energía ocupa un lugar central dentro de las agendas políticas y económicas a nivel mundial.

Con este tipo de proyectos la Argentina tiene la posibilidad de impulsar el desarrollo de país que tanto necesitamos y también colaborar con la transición energética. Es una gran oportunidad para poder convertir a la Argentina en un exportador de energía hacia todo el mundo y, nos va a servir esto, complementado siempre, con la actividad y el desarrollo de las energías renovables.

Para que se den cuenta de la magnitud de este proyecto, el proyecto exploratorio Argerich, que cae dentro del área —como ya manifestaron todos—, CAN_100, explorará

recursos recuperables por más de 1.000 millones de barriles de petróleo equivalente, que para cuantificarlo es un volumen similar a la totalidad de reservas certificadas que tiene YPF hoy en la actualidad, sumando tanto las reservas convencionales, como las no convencionales.

Por otro lado, en caso de un éxito, puertos como el de Mar del Plata van a pasar a ser el epicentro de las operaciones mar adentro y va a generar un montón de empleos directos de alta calidad para todos los argentinos, pero también, que no lo tenemos tanto en cuenta, van a crecer un montón de empleos indirectos relacionados con hotelería, gastronomía, transporte de personas, van a surgir nuevos convenios con las distintas universidades y las operadoras para poder conseguir el personal calificado que tanto se necesita.

También, debemos tener en cuenta que los hidrocarburos, más allá de su relevancia en la generación de la energía, son fundamentales e irremplazables en la elaboración de diversos productos, tales como polímeros, cauchos sintéticos, fibras artificiales, solventes, aditivos, colorantes, etcétera. Y son imprescindibles para la producción de una infinidad de productos vinculados a la salud, vivienda, informática, transporte, comunicaciones, vestimenta, alimentación, etcétera.

También, quiero mencionar la gran experiencia que tiene Equinor sobre la actividad *offshore*, que, como ya sabemos, Equinor es la empresa operadora dentro de este proyecto y también que es reconocida internacionalmente por todos sus estándares ambientales.

Por todo lo expuesto, estoy a favor de la realización de este proyecto, como la exploración del Mar Argentino en su totalidad. Estoy convencido que la exploración y la búsqueda de reservas convencionales *offshore* de hidrocarburos es una tarea fundamental y prioritaria para poder avanzar en la soberanía energética e hidrocarburífera. Considero que los recursos fiscales y las divisas que se puedan generar en la exploración y explotación de hidrocarburos son fundamentales para la realización de tareas indispensables, como es la transición energética.

Por último, y para ir cerrando, quiero destacar que las empresas operadoras de toda la Cuenca Argentina Norte, cuentan con altísimos estándares de seguridad ambiental y también cuentan con una amplia experiencia en la producción *offshore*.

Bueno, listo, saludos y muchísimas gracias por este espacio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 139, Colombo, Rafael, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 140, Grasso, Luz María, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 139 y 140 no han ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo, donde también podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces, número de orden 141, Pastor, María Alejandra, ¿se encuentra en la sala?

Me comunican que el número de orden 141 no se encuentra en la sala; en tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrá completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta o en el expediente respectivo, también podrá dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 142, Clausen, Leandro Armando. Se expresará en representación propia.

Sr. Clausen.- Qué tal, buenas noches a todos.

En primer lugar, agradecer esta excelente oportunidad que se nos brinda, la verdad, de expresarnos en libertad. He tenido una jornada, para mí, muy provechosa escuchando argumentos a favor y en contra de un proyecto tan significativo para la Argentina que despierta tantas pasiones y que se ha debatido con tanto argumento.

En mi caso, quiero expresar decididamente mi apoyo, mi ferviente apoyo a este proyecto. Me parece que realmente, otra vez la historia nos presenta una oportunidad extraordinaria a este bendito país, por su magnitud, por la potencialidad que tiene y por el momento exacto en el que llega, porque es ahora el momento, es ahora el momento en el que tenemos que ir por estos recursos, por la necesidad energética que tiene nuestro país, la región y el mundo.

Ya fueron detallados todos los beneficios que esto va a acarrear y que yo confío plenamente que va a ser así, ¿por qué confío? Confío porque hace más de diez años que estoy en la empresa de bandera que es YPF, yo provengo aparte de la Armada Argentina, luego de estar veinte años en la Armada, con lo cual me considero un hombre de mar, amo el mar, respeto el mar y me emociona también que desde el mar se nos presenta esta oportunidad. Y en este transcurso, en este viaje que tengo en YPF de casi diez años, me encontré desde el primer momento con un conjunto de profesionales con un compromiso, una dedicación y un profesionalismo, que debo decir que desde el primer momento me sorprendió por mi desconocimiento de la empresa.

Con lo cual, desde que me interioricé sobre este proyecto y tuve el privilegio de que se me participara y nos contaran realmente comprendí la seriedad, que estábamos buscando los mejores socios y que íbamos por un excelente camino.

En cuanto a los riesgos que esto representa, toda actividad económica que realiza el hombre desde hace decenas de miles de años ya cuando como homo sapiens, digamos, tuvo su primacía en el planeta, impacta. Pero creo que, en ningún momento como este, esos riesgos pueden ser, con la tecnología que hoy tenemos y con las transparencias que tienen estos procesos, tan claramente transparentados y estar al alcance de todos y que todos entendamos. Y fíjense, hoy estamos debatiendo sobre eso y hay instancias judiciales que analizan, y volvemos a analizar, y volvemos a presentar estudios. Con lo cual, soy muy optimista al respecto y me genera mucha confianza en que esos riesgos están ponderados y están, digamos, tomadas todas las medidas de mitigación ante la posible ocurrencia de un escenario adverso.

Por otro lado, como también alguien decía, que esto lo veía descolgado de una política energética; es cierto, nuestro país, sin ninguna duda, necesita de una política energética que viene, me parece, en deuda —es una opinión personal— de hace mucho tiempo, pero me parece que justamente para diseñar esa política debemos conocer exactamente qué es lo que tenemos y con qué recursos disponemos para después tomar las mejores decisiones. Estamos hablando recién ahora de un pozo exploratorio, con lo cual vamos a ir a recabar datos, con lo cual, me parece —repito— que es una oportunidad increíble la que tenemos. Tenemos que ir por ese pozo y tenemos que ver exactamente qué es lo que hay para dimensionar luego qué es lo que va a hacer el país y su política energética con esos recursos.

Así que, no me voy a extender más, creo que todo ha sido muy detallado, muy interesante y reiterar entonces mi apoyo a este proyecto tan importante para el país. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Le avisamos a la presidencia que estaba en la sala el número de orden 141 al anunciar el 142, por eso escuchábamos la voz de una mujer intervenir, así que le vamos a dar una oportunidad, ¿le parece bien, señor presidente? ¿Autorizamos?

Sr. Presidente (Uresandi).- Sí, está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Repetimos nuevamente que acaba de autorizar el presidente.

Sr. Presidente (Uresandi).- Está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Entonces, sí. Número de orden 141, Pastor, María Alejandra, se expresará en representación propia.

Sra. Pastor.- Hola, que tal. Soy María Alejandra Pastor y estuvimos todo el día esperando esto y la verdad que era un segundo de estar en la sala y esperar el momento para hablar.

Bueno, yo me quiero expresar en mi nombre propio y en todas organizaciones y asociaciones a las que adhiero y participo, que expresamos nuestra oposición a este proyecto y a todo el proyecto que incluye esta etapa de perforación del pozo exploratorio denominado Argerich en el Bloque CAN_100.

Esto no debería estar sucediendo, pero a su vez, asimismo, muchos estamos participando de esta instancia para expresarnos sin interés alguno más que el bien común y defender el derecho humano, y no humano, a un ambiente sano y a un futuro mejor.

Muchos estamos proponiendo que se atienda a la otra parte de la biblioteca, a tanta información científica e irrefutable que diría que tenemos que ir en sentido opuesto al que estamos yendo con tantas caídas relacionadas al extractivismo, a la mercantilización de la naturaleza y sin atender al cambio climático y sus consecuencias, que ya están hoy y que nos proponen un futuro nefasto si seguimos con estas acciones.

Los estudios de impacto ambiental en la Argentina pueden decir cualquier cosa, total serán tenidos en cuenta digan lo que digan, y sus consecuencias y su contenido no serán sancionados. De ese modo forman parte de un aspecto burocrático, lo mismo que esta instancia de Audiencia Pública, creo que formalizan simplemente una puesta en escena cuando las cosas ya sabemos que están liquidadas y cocinadas.

Así que estamos aquí simplemente para hacer reflexiones, sabemos que esto no es un debate. Muchos de nosotros proponemos estas cuestiones de una transición justa, integral, igualitaria e inclusiva y este tipo de acciones no van en ese sentido; van en contra.

Ayer...

-Se interrumpe el audio.

Sra. Pastor.- ...la continuidad de una medida cautelar relacionada a la exploración sísmica. En medio de eso sucede esta Audiencia que otra vez tiene en cuenta el proyecto, estos criterios que se toman para hacer esto a toda costa. Se sigue tratando de hacer redondo lo cuadrado y cuadrado lo redondo sin tener en cuenta los efectos sinérgicos o acumulativos de todas estas exploraciones y explotaciones que se pretenden hacer en adelante y que ya están en danza.

Se sigue hablando de cada lote; se sigue sin ver estas cuestiones estratégicas; si esta es una decisión estratégica y a futuro ¿por qué se sigue aplicando estas tecnologías antiguas, estas visiones antiguas relacionadas justamente a esta mercantilización de la naturaleza y a estos extractivismos en todas sus formas que nos han traído la crisis socioambiental actual?

Esto es atrasar; pero no es atrasar el reloj en beneficio de ganar tiempo; es una pérdida justamente de tiempo en cuanto al abordaje de la transición necesaria. Hablamos de desarrollo armónico, ustedes hablan de “desarrollo armónico”, pero no puede haberlo si se sigue adelante con cuestiones que no están acopladas a las necesidades humanas ni a la naturaleza.

Este debate, que no es un debate en realidad, es una instancia burocrática, simplemente podría servirnos aunque sea para ponernos a pensar en las distintas situaciones en las que nos deberíamos poner de acuerdo: crecimiento, desarrollo, derechos, justicia ambiental, justicia climática, justicia social, ambientalismo popular,

efectos significativos; en fin, un montón de cuestiones que son tomadas de maneras ambiguas por distintas posturas que no van en el sentido que deberíamos ir. Y esto provoca una desinformación conveniente y que la participación ciudadana se vea restringida a quienes simplemente tuvimos acceso, vaya a saber por qué, a estas instancias que ya vemos son bastante poco públicas y difundidas.

Todos lo que estuvieron aquí expresándose... no veo el tiempo...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Treinta segundos.

Sra. Pastor.- Todos quienes se expresaron lo hicieron desde sus intereses sectoriales o privados. Pero nosotros venimos a proponer que se realice realmente una transición energética justa y soberana donde sea inclusiva y que además las cuestiones ambientales sean tenidas en cuenta a lo largo de todo el proceso, lo mismo que la participación, y consensuar estas políticas de desarrollo que se supone que nos defienden como comunidad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Hasta luego, señora.

Sra. Pastor.- Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos ahora con el número de orden 143: Wieman, Ana. Se expresará en representación propia.

Sra. Wieman.- Buenas noches. Soy Ana Wieman, vivo en Bariloche; pertenezco a la Asociación Civil Árbol de Pie. Me presento para manifestar mi y nuestra expresa oposición al proyecto en consideración y a cualquier otro del mismo tipo.

En la Audiencia Pública de julio del año pasado expuse el segundo día, viernes 2, por la tarde. No por casualidad en ese momento en el Golfo de México se producía uno de los esperables eventos catastróficos en este tipo de explotaciones: la explosión e incendio de una torre petrolera. Fuimos quinientos diez oradores que pedimos que no se permita esta actividad: exploración sísmica y explotación *offshore*, contaminación irremediable del fondo y la costa marinas, afectación inevitable de fauna y flora. Los doce a favor, como los de hoy, en su mayoría directos interesados.

Seis meses después, el 30 de diciembre, como quien dice “entre gallos y medianoche”, Medio Ambiente de la Nación disimuladamente dio por terminada la suspensión de plazos y aprobó lo que casi por unanimidad el pueblo había rechazado en la Audiencia. Por incumplimiento de los recaudos que exige la Justicia el amparo lo sigue paralizando; ¿pero qué se puede esperar una vez en marcha?

Participo nuevamente acompañando el rechazo de una comunidad que no interviene, descreída de estas instancias. Por la experiencia sabemos que las decisiones están tomadas y que esto es solo para legitimar el proceso. Recientemente en mi provincia, Río Negro, se modificó contra la voluntad del pueblo la ley 3.308 que prohibía la instalación de ductos, gasoductos, caños petrolíferos, etcétera, a través y en la costa del Golfo Azul, área protegida. Aunque no se permite la explotación in situ, ahora se podrán instalar los caños que traen el material extraído en Vaca Muerta, permitiendo además la instalación de un puerto de transferencia para su embarque. Es un área natural protegida y ni para disimular presentaron un estudio de impacto ambiental, mucho menos escucharon a la gente.

También el Gobierno de mi provincia ha entregado 650.000 hectáreas en el área protegida Meseta de Somuncurá, enorme reservorio de agua pura, a una empresa australiana para instalar un parque eólico cuyo fin es generar la energía necesaria para producir el supuesto hidrógeno verde que se llevarán. No estamos hablando de un parque eólico para reemplazar la producción sucia de energía. En un archivo comparativo entre Uruguay y la provincia de Entre Ríos de hace siete años, la comparación era el avance de proyectos de producción eólica. En ese momento, en Uruguay, diecisiete en desarrollo y

operación, once en montaje; Entre Ríos, cero. Reclamamos dejar de quemar combustibles fósiles y desarrollar energías limpias y renovables. Mientras tanto, ya nos han hecho llegar por mail el formulario de sondeo de opinión, consulta pública temprana, etcétera, a 60 kilómetros de Tierra del Fuego en la plataforma continental.

Por otra parte, esta explotación no es para resolver cuestiones internas ni lo urgente, sino para cuestiones de deuda externa y exportación. Pero tanto autoridades como empresarios siguen actuando transversalmente a los gobiernos en cumplimiento de compromisos y porque disponen de paraguas de connivencia y falta de aplicación y violación de las leyes.

En 1999 el fiscal federal de Tucumán Gustavo Gómez, de la Justicia argentina, inició una causa por contaminación ambiental a los ex CEO de Minera Alumbrera, Mentz y Rooney: vergonzosos veintitrés años aún sin ser procesados. Según establece la legislación, luego de los reiterados derrames del Veladero, se debería haber paralizado la operación con cierre definitivo de la mina. Sin embargo, siguieron operando y contaminando.

¿Qué podemos esperar de controles en una exploración sónica o una explotación con perforación en el fondo marino allá en el medio del mar? ¿Qué podemos esperar de responsabilidades?

Adhiero a lo expresado por muchos de quienes me precedieron, en particular de Kanki Alonso. Les recuerdo que no tienen licencia social.

Y termino con unas palabras que tomo de Hannah Arendt, creadora del concepto de “la banalidad del mal”.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado; le pedimos que redondee.

Sra. Wieman.- “Algunos individuos actúan dentro de las reglas del sistema al que pertenecen sin reflexionar sobre sus actos. No se preocupan por las consecuencias; solo por el cumplimiento de las órdenes”. Gracias, buenas noches.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 144, Ploszkiewicz, Juan Víctor. Se expresará en representación propia.

Sr. Ploszkiewicz.- Muy buenas tardes a todos los participantes y especialmente a todos aquellos que han soportado esta larga jornada, ya casi de noche.

Desde ya que adelanto mi decidido apoyo al proyecto exploratorio en las aguas profundas, cuyo desenlace será la perforación del pozo Argerich. Esto implica un desafío de la ciencia y la tecnología realmente destacable, además de ser relevante para el futuro energético de la Argentina.

En realidad, estoy hablando como un simple ciudadano, o sea con ningún interés económico, como se escuchó en varias presentaciones; y con la única salvedad de que sí, soy geólogo de exploración, tuve varios años de experiencia en diversos lugares del mundo. Los he iniciado en realidad como geólogo de YPF, continuando en algunas en empresas privadas y finalmente como consultor independiente.

Como consecuencia, participé de proyectos exploratorios muy parecidos, o sea en el *offshore*: en el Golfo de México, en el Oeste de África, en Namibia, en la Cuenca del Levante al frente de Israel, y en la costa fuera de Vietnam; o sea en proyectos muy similares y muy parecidos, con conclusiones equivalentes.

En realidad, la exploración del mar ha alcanzado un desarrollo colosal; son cientos de miles de pozos que han sido perforados en cuencas *offshore* en muchos lugares del mundo, en muchas cuencas, como por ejemplo las que acabo de señalar.

Además, localmente desde hace varias décadas, casi cuarenta años, se exploró en la Argentina, en la plataforma continental argentina, en varios lugares. Y además se está produciendo desde hace casi también cuarenta años, gas y petróleo en la Cuenca Marina

Austral frente a la costa de Tierra del Fuego, sin que hasta la fecha haya habido efectos negativos de relevancia. No voy a entrar ni abundaré en los datos numéricos fabulosos de capacidad de producción, de volúmenes de recursos y de impacto que podría tener en la economía y en la capacidad de trabajo porque esto ha sido ampliamente desarrollado de manera precedente y se ha hablado muchísimo de ello.

Simplemente quería referirme a que en el curso de esta Audiencia se escucharon palabras tales como “saqueo de recursos”, “extractivismo”, “destrucción de la biota”, “extinción masiva”, entre otras afirmaciones apocalípticas y teorías conspirativas. La pregunta que no se ha hecho en ningún momento es: ¿cuánto están dispuestas las sociedades a renunciar al confort que disfrutamos o que se ha alcanzado y que solo es sostenible con la necesidad de luz, con la presencia de energía? Requiere mucha energía. O sea, tengamos en cuenta que cuando se habla de confort se refiere al impacto que tiene sobre la salud de las poblaciones, al transporte, etcétera, etcétera, hay muchas cosas más.

Al respecto, muy brevemente, del tema de la contaminación hubo un famoso video donde una pobre chica —digamos— presentó una asociación de *fakes*, básicamente basados en el impacto visual que podría tener y, bueno, en ese aspecto deberíamos admitir que dada la esfericidad que tiene la Tierra, a menos que uno tenga una visión terraplanista, a 300 kilómetros es imposible que afecte la visual desde la costa.

En cuanto a los derrames es obvio que puede haber un derrame; porque si se encontrase petróleo en ese prospecto que se está por investigar, si llegase a haber petróleo en esa acumulación, es cierto que podría haber un escape. Pero la ventaja que tendríamos es que el patrón de circulación oceánica hace que las manchas de petróleo circularían hacia el Norte y hacia el Este; o sea alejándolas y evitando de todas formas su llegada a la costa de Mar del Plata o a la Costa Atlántica Argentina; yo vivo en Pinamar. En este punto me gustaría destacar que hay naturalmente emanaciones, afloramientos de petróleo submarino, que se llaman *slicks*, o sea forman manchas en la superficie; hay una compañía, la Compaigne Genèrale Geophysique, que fue capaz de ubicarlos en la superficie del mar y eso posiblemente haya sido el origen de los famosos ...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Ploszkiewicz.- Simplemente quiero reafirmar la importancia que tiene la perforación del pozo, así como porque se trata de una pieza importante para la estimación de los recursos energéticos de la Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A usted.

Continuamos entonces con el número de orden 145, De Zavaleta, Jorge, que se expresará en representación propia.

Sr. de Zavaleta.- Gracias y buenas noches. Mi nombre es Jorge de Zavaleta y aunque estoy de forma personal, yo represento a la industria química y petroquímica de la Argentina.

El objetivo de mi presencia es transmitir los motivos por los que consideramos esencial avanzar con la exploración del Mar Argentino, el cual posee un alto potencial. La energía ocupa hoy el centro de la agenda política y económica a nivel mundial. Los países están obligados a replantearse su política energética y buscar alternativas para asegurarse de disponer de energía a un precio asequible para sus industrias y sus ciudadanos.

En este contexto, la Argentina tiene una posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos que dispone para impulsar el desarrollo del país y contribuir a los procesos de transición energética. Más allá de los recursos que tiene en Vaca Muerta, la segunda reserva no convencional de gas y la cuarta de petróleo del mundo, el país tiene

una oportunidad enorme en su Mar Argentino, según algunas estimaciones hay un potencial de decenas de millones de barriles de petróleo por desarrollar.

La Argentina tiene la oportunidad de cambiar su perfil productivo con este tipo de proyectos y de convertirse en un exportador de energía al mundo, complementando el desarrollo de energía renovable y de los hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta; podrá generar divisas en forma significativa y evitar las crisis recurrentes y limitaciones en las que incurre la economía nacional producto de la falta de dólares para financiar sus proyectos de desarrollo.

Debemos tener en cuenta que los hidrocarburos, más allá de su relevancia en la generación de energía, la cual se abastece de distintas fuentes, también es fundamental e irremplazable en la elaboración de productos químicos, petroquímicos básicos, intermedios y finales, tales como polímeros, caucho sintético, fibras artificiales, solventes así como aditivos, colorantes, agroquímicos, tensoactivos y otras especialidades imprescindibles para la producción de una infinidad de productos industriales y servicios esenciales para cualquier actividad de la vida contemporánea, tales como educación salud, vivienda, informática y transporte.

Todas las operadoras que son parte de la exploración *offshore* cumplen con un exigente proceso de aprobación de los proyectos para garantizar que el cuidado del medio ambiente sea una prioridad. Las operaciones de la industria petrolera en el *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia operacional cumpliendo con todas las normas ambientales nacionales y estándares internacionales recomendados. En ese sentido para la preparación de la exploración *offshore* se hicieron las evaluaciones que contemplan todos los aspectos ambientales y potenciales impactos, así como las medidas de prevención, mitigación y control de riesgos ambientales.

Por lo tanto, estamos a favor de este proyecto *offshore*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el orden del día en esta primera jornada de Audiencia Pública n.º 1/2022. Y corresponde seguir con el número de orden 146: Demasi, Abril; ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 147: Sifonios, Laura; ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 148: Torres, Gabriela Isabel; ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 149: Antonelli, Eduardo; ¿se encuentra en la sala?

Aguardamos entonces. Vamos a mencionar que los números de orden 146, 147 y 148 no han ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido les informamos que podrán expresarse ahora, en unos minutos, antes de finalizar esta jornada, o bien completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrán dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 149: Antonelli, Eduardo; ¿se encuentra en la sala?

Me informan que se encuentra en la sala. Entonces, tiene cinco minutos para expresarse y lo hará en representación propia. Adelante, señor Antonelli.

Sr. Antonelli.- Quería expresar abierta y públicamente mi repudio a este proyecto; estoy totalmente en contra. Las cuestiones técnicas ya fueron explicadas por personas que incluso tienen más datos y más conocimientos que yo; pero quiero expresar abiertamente que estoy totalmente en contra. Los motivos son muchos; considero que a los gobernantes tanto actuales, como se viene dando tanto en Argentina como en todos los países, les importa solo su gestión, tratar de conseguir —en este caso— reservas, ingresos, la plata fácil; y no se está teniendo en cuenta a la hora de tomar decisiones las tres patas fundamentales; que no es solo lo económico sino lo ambiental y lo social. En este caso se está dejando totalmente de lado estas dos últimas y solo se piensa en lo económico. Ya

no estamos hablando de películas apocalípticas donde en algún momento una inundación o algo va a acabar con el mundo; estamos con sequías prolongadísimas y lo estamos viviendo en la Argentina prácticamente durante todo este año, el otoño, el invierno, y se pronostica toda la primavera seca hasta inicios del verano lluvias cada vez más severas con inundaciones gravísimas. Lo vimos en Brasil, España, Venezuela, en varios lugares, con muchos muertos.

El cambio climático es innegable y en lugar de estar contribuyendo, buscando maneras de solucionar esto, estamos yendo al lado contrario. ¿Por qué?, porque lo único que nos importa es lo económico: cómo salir de esta situación económica a la que de todas maneras estamos yendo; no me quiero meter en cuestiones políticas, incluso lo voté al Presidente, pero la incoherencia que hay cuando habla, cuando hicieron la reunión del cambio climático hablando de medidas urgentes, hablando de la necesidad de hacer algo, de que esto es una crisis importantísima, en la que ya estamos inmersos y que tenemos que hacer algo. Y en realidad estamos haciendo lo contrario. Me parece que estamos totalmente equivocados, señor Presidente, señor ministro de Medio Ambiente; estamos haciendo capacitaciones con la Ley Yolanda para el sector público y hablando del ambiente, de la necesidad de cuidarlo, de la importancia; y la incoherencia es entre los que decimos y lo que hacemos; estamos yendo totalmente a lo contrario.

Yo estuve escuchando de mucha gente el “no” es rotundo; pero estas Audiencias, lamentablemente, como no son vinculantes son simplemente para cumplir con una formalidad; lamentablemente no se escucha a la sociedad porque en la Audiencia anterior —de la cual no pude participar, porque estaría bueno buscar un mecanismo más ágil o diferente—, pero de todas maneras no sirven para nada porque todo el mundo se opuso y acá estamos con una segunda Audiencia. Y esto ya está decidido, salvo que la opinión pública, que logremos, Greenpeace y otras organizaciones, y todo la gente apoyando, logremos un consenso y generar una opinión pública, influir en la opinión pública, que a eso es lo que los gobernantes le terminan teniendo miedo y terminan tirándose para atrás, como pasó con las granjas porcinas chinas y demás. Lamentablemente, si eso no ocurre Equinor va a desembarcar en Argentina; y dudo que no estén haciendo algo, pero, bueno, es una cuestión personal.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Antonelli.- Celebro la medida cautelar; la Justicia funciona, o espero que así sea; por lo menos en este caso funcionó y que sirva para frenarlos. Y espero que los gobernantes se echen para atrás y realmente valoren la vida; nosotros les dimos un mandato mediante el voto y nos tienen que hacer caso porque no es su gobierno, ellos están representando al pueblo y nos tienen que cuidar y nos tienen que valorar. Espero que sirva para algo; y ¡fuerza a todos!, los compañeros, la gente de la zona costera, nos incluye a todos, pero en este caso de la zona de la Costa Atlántica que se pueden ver seriamente afectados por esto, que no va a generar trabajo. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 150: Keogan, Marcela, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 151: Dufau, Daniel, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 152: Pilotta, Juan Bautista, ¿se encuentra en la sala?

Números de orden 150, 151 y 152 no se encuentran en la sala, luego de que el equipo intentó en tres ocasiones el contacto para que ingresen a la plataforma respectiva. De todos modos, en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, en unos minutos; o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el

expediente respectivo; también podrán dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

Número de orden 153: Pérez Olivera, Eliseo, que iba a expresarse en representación propia ha renunciado a su derecho de participar en esta Audiencia

Número de orden 154 —con este finalizamos el orden del día —: Medina, Mariela, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala. En tal sentido, le comunicamos que podrán expresarse, en unos minutos nada más, al finalizar esta jornada; o bien podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo; también podrán dejar sin efecto su participación, mediante el mismo medio.

A continuación, le informo al señor presidente de la Audiencia que el orden del día será modificado sobre su final ya que tenemos una participación espontánea; pedimos autorización para realizarla.

Sr. Presidente (Uresandi).- Está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti). Entonces, presentación espontánea de Esaín, José Alberto, que se expresará en representación propia.

Sr. Esaín.- Muchas gracias. La Consultora Esaín se expresa en nombre del Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas, CEPA; y quiere felicitar por la instrumentación de este procedimiento. Nosotros entendemos que en el marco de la Resolución 3/2019 se han mejorado los estándares de evaluación de impacto ambiental y este tipo de procedimiento de Audiencia Pública, bueno, mejoran los estándares que la Ley General del Ambiente ya tenía y ayudan a consolidar la toma de decisiones al respecto, con la ciudadanía informada, participando, opinando respecto a este tipo de proyectos.

Además, creemos en el desarrollo sostenible, que es el que equilibra la pata ambiental con la pata económica y la pata social. Y en ese sentido, y pensando en la contribución y en la mejora de este trámite, lo que queremos es señalar tres cuestiones que en el trámite se ven como problemáticas y que deberían solucionarse para arribar a una correcta decisión en el mismo.

La primera tiene que ver con la deficiencia en la línea de base que nutre la decisión para identificar los impactos que el proyecto Argerich produce y, por lo tanto, para tomar cualquier tipo de decisión. Esto ha sido señalado de manera contundente en el documento del 14/09/2022 titulado “Aclaraciones a las observaciones”; y sobre todo en las páginas 20 a 29, el INIDEP y la DPP —la Dirección de Planificación Pesquera— señalan graves inconvenientes en la línea de base socioeconómica, la no consideración de algunas pesquerías, que sería muy importante que se tengan en cuenta, pero no como se dice en el último documento por la proponente, que se los va a incluir, sino que se los debe incluir y considerar para poder detectar los impactos y corregir las fórmulas de mitigación. Sin eso la decisión que se adopte no va a estar mitigando los impactos sobre la zona porque no hay una clara identificación del universo biológico sobre el cual se va a trabajar.

Segundo aspecto: las salvaguardas financieras. Lo hemos dicho en anteriores Audiencias: este tipo de proyectos y todos los incluidos en la Resolución 3/2019 necesitan asegurar de manera clara quién se va a hacer cargo de las salvaguardas de la capacidad económica si alguna de las contingencias posibles sucediera. Para esto hay que cumplir con el artículo 22 de la Ley General del Ambiente que se ha malinterpretado en este trámite de evaluación de impacto ambiental. Ese artículo no habla solo de seguro ambiental; ese artículo habla también de la necesidad de integrar un Fondo de Restauración Ambiental; y esto lo tiene que gestionar el Ministerio de Ambiente de la Nación; y en ese fondo debe incluir, debe estar faulteado por los todos los alcanzados por los proyectos de la Resolución 3/2019 que deberán ingresar a este fondo emolumentos

para posibilitar la instrumentación de acciones de reparación que se podrían dar en el caso de que acaeciera algún problema en el futuro.

Si esto no sucede, el trámite se va a transformar en un trámite que la gente va a descreer del mismo, porque en el propio trámite de evaluación de impacto ambiental se señala la falta de este tipo de garantías financieras, en este caso, pozo Argerich, y en otros casos.

Entonces es muy importante garantizar esto sobre todo por los daños ambientales, pero por los daños individuales que le pueden producir a las actividades productivas vinculadas por esto.

Y en tercer lugar queremos señalar la necesidad de cambiar la lógica y convocar a una evaluación ambiental estratégica para todos los proyectos alcanzados por la Resolución 3/2019. ¿Por qué decimos esto? Porque antes tuvimos un proyecto de adquisición sísmica para las áreas 100, 108 y 114. Luego, hace unos días, una consulta temprana por el Tullow MLO-22 a 65 kilómetros de las costas de Tierra del Fuego. Y aquí estamos con el pozo Argerich; el sector pesquero y la sociedad argentina no sabe a ciencia cierta el volumen de proyectos que hay alcanzados por esta Resolución 3/2019 y sería necesario, primero, formar una comisión en la cual esté el público directamente afectado en esa comisión para poder en esa interacción tener esta información...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado; le pido que redondee, por favor.

Sr. Esaín.- ...tener la información y convocar a una evaluación ambiental estratégica que incluya toda esta política vinculada con la Resolución 3/2019, porque si no se cumple con esto, no se tiene a ciencia cierta idea de cuáles son todos los proyectos en el mar de jurisdicción nacional. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Asume la Presidencia de esta Audiencia Pública n.º 1/2022 la presidenta, la secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Habiendo culminado con el orden del día y la presentación espontánea, se vuelve a convocar a los números de orden que en el día de hoy estuvieron ausentes al momento de ser llamados.

Número de orden 15, Bianchi, Carlos Guillermo, ¿se encuentra en la sala?

Informamos que van a poder completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Número de orden 17: Núñez Alegre, Nicolás Leandro. Se expresará en representación de la Izquierda por una Opción Socialista. Adelante.

Sr. Núñez.- Buenas noches, mi nombre es Nicolás Núñez. Soy Licenciado en Ciencias de la Comunicación y docente de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires. Voy a hablar por Ambiente en Lucha, por Izquierda Socialista, que es una organización con presencia en todo el territorio argentino, con representación parlamentaria en el Congreso de la Nación y en la Legislatura Bonaerense.

Lo que quiero plantear desde el vamos es que desde nuestro lugar rechazamos, desde la calle y desde estos lugares ocupados políticamente, rechazamos la orientación de ampliar la frontera extractivista que están llevando adelante quienes gobiernan este país sin grieta alguna en los últimos años y décadas.

En segundo lugar, quiero señalar que no considero que el informe de impacto ambiental entregado por la empresa Equinor dé garantías de la inviabilidad o de que no

se van a llevar adelante daños ambientales de calidad en el sistema marítimo, en la biodiversidad, en el conjunto del talud y demás de lo que estamos discutiendo hoy en día porque llama mucho la atención la forma en que se autocelebran quienes participan y algunos preopinantes, se autocelebra la convocatoria temprana, la Audiencia temprana.

El buque BGP Prospector de Equinor ya zarpó para la Argentina, ya está viniendo para acá. Y aquí hay gente que se autocelebra que están haciendo una consulta temprana; o sea, el nivel de cinismo es sideral en esto.

Lo otro que llama la atención es la falta de importancia a que se le haya dado a que ayer el Juzgado Federal de Mar del Plata haya resuelto sostener la medida cautelar que impide el avance de la explotación petrolera en el Mar Argentino. La Justicia está diciendo este gobierno y este Ministerio con firma de Juan Cabandié quiere darle luz verde a esto, pero las empresas no presentan pruebas de garantía alguna de que esta actividad no vaya a tener impactos ambientales. Entonces, uno de los argumentos del fallo que recién se nombraba es el tema de la necesidad de tener un estudio de impacto ambiental del conjunto de las áreas que se están intentando explorar y luego explotar, porque no hay nada que separe el CAN_100, del 101, 102, además en la física del mar, y sin embargo eso no se está teniendo en cuenta.

El propio informe de impacto ambiental, en la página 49 del capítulo 6, cuando habla de la sensibilidad de los espacios que pueden llegar a ser afectados, señala la potencialidad del daño que se lleva adelante; incluso señalando que en el área de influencia es de un grado de peligrosidad media. Entonces, el peligro de este intento de explotación no fue un invento del ambientalismo falopa como se intentó instalar en los últimos meses, sino que está incluso reconocido para abrir paraguas, probablemente, ante problemas legales por la propia empresa.

Entonces, si esto está reconocido, si este riesgo existe, ¿para qué? ¿Para qué? Esta pregunta que en estos días instaló el expresidente Macri, que es el verdadero ideólogo de esta iniciativa que ahora defienden tanto La Cámpora como el massismo y el conjunto del Frente de Todos para generar empleo de calidad. Bueno, le reconocemos al informe que en la página 90 del Capítulo 7 dice "...la magnitud de las oportunidades laborales se califica mínima", repito, "mínima", "...porque si bien se dará empleo a algunas personas, será temporal o reducido".

Entonces, ¿por qué se hacen los rulos, se paran para la foto los dirigentes sindicales de las petroleras y demás acá para hacer loas de las oportunidades de empleo que no existen? Incluso el informe de impacto recomienda bajar las expectativas en torno a la generación de empleo, y están haciendo todo lo contrario.

Entonces no es para eso. Se nos dice que es por la transición energética y por las divisas. Entonces, la pregunta que tenemos derecho a hacernos es ¿por qué les tenemos que creer?

Ya en el 2006 un gobierno de este mismo signo político votó una ley que decía que para el 2018 se iba alcanzar el 20 por ciento de energías renovables en la matriz energética de este país. No lo cumplieron, lo votaron ustedes y no lo cumplieron. No solo eso, nos metieron en el medio la dependencia al *fracking*, y ahora nos plantean un plan, del año pasado, en 2021, que dice que recién para el 2030 se va alcanzar ese 20 por ciento, pero que es condición *sine qua non* para alcanzar ese 20 por ciento abrir la explotación petrolera en el mar; o sea, siempre nos corren el arco y siempre nos van agregando encima formas de explotación y energías extremas más dañinas para el ambiente.

Entonces, esta estrategia "puentista", como definen Maristella Svampa y Pablo Bertinat, esta idea de pensar que superaremos la explotación de combustibles fósiles sobreexplotando combustibles fósiles es una locura que no tiene goyete en una planificación racional de una acción energética.

Entonces, flexibilidad ambiental se dijo en el inicio de esta Audiencia, para ir cerrando. Flexibilidad ambiental: se dice que este gobierno no tiene flexibilidad ambiental. Flexibilidad ambiental o regresividad en derechos ambientales es lo que está haciendo este gobierno en Río Negro al dar de baja la Ley Lasalle; es lo que están haciendo en Chaco al expandir la frontera del desmonte; es lo que quisieron hacer en Chubut y se tuvieron que comer el “chubutazo” del pueblo en la calle resistiendo la zonificación minera.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor. Voy redondeando.

Sr. Núñez.- Voy redondeando.

Y eso la flexibilidad ambiental y la regresividad en derechos ambientales es también lo que hicieron en Río Negro con la represión y la detención de las hermanas del pueblo Mapuche. Eso caracteriza a este gobierno.

Entonces, lo último que digo es que la ministra de Medioambiente bonaerense dijo: “Si las divisas se van a usar para pagar deuda externa, los efectos sobre la naturaleza van a ser injustificados”. Le actualizamos a la ministra bonaerense que este gobierno se comprometió a cumplir a rajatabla con los compromisos de la deuda externa. Entonces, ante esto la única posición razonable y en defensa de la biodiversidad, de la soberanía de este país y de la vida de las presentes y futuras generaciones, es decir “fuera el FMI y fuera las petroleras del Mar Argentino”.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Siguiente número de orden 25. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 37, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 40, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 43, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 25, 37, 40 y 43, que fueron mencionados oportunamente y están siendo rellamados en el final de esta Audiencia en el día de hoy, no se encuentran en la plataforma respectiva. En tal sentido, podrán expresarse completando el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma al fin de ser incorporada al acta o al expediente respectivo y también podrán dejar sin efecto, claro está, su participación mediante el mismo medio

Número de orden 44: Peirano, Miguel. Se va a expresar en representación de CADE, adelante.

Sr. Peirano.- Muy buenas noches, agradezco a las autoridades y agradezco la predisposición de quienes han organizado esta Audiencia Pública; transmitir como conceptos básicos la importancia que tiene el desarrollo *offshore* para la economía argentina. Este proyecto, puntualmente, para la ciudad de Mar del Plata, en términos de objetivos concretos y específicos, como crecimiento, empleo y desarrollo de proveedores, inversiones potenciales tanto públicas como privadas y todo un desarrollo de cadena de valor para la región.

Todas las actividades económicas, en caso de prosperar el proyecto, se van a ver impactadas favorablemente. Creo que es claro que la experiencia argentina en materia *offshore* y la experiencia internacional muestran las posibilidades y las capacidades tecnológicas existentes para el desarrollo de la actividad y los beneficios asociados a la misma. Para la Argentina, el desarrollo *offshore* es un tema importante para el flujo de inversiones para lograr una matriz energética exportadora y generar condiciones de competitividad para todo el sector industrial. Los equilibrios macroeconómicos futuros del país tienen en el sector energético un factor central; Argentina puede convertirse, tiene

todas las condiciones, para liderar en materia de exportaciones y generar divisas para resolver las restricciones externas que en muchos períodos han aquejado a nuestro país.

Las proyecciones para las próximas décadas muestran que la industria energética junto a otras actividades económicas, pueden generar un saldo muy favorable en las cuentas externas, como decía, y consolidar la estabilidad macroeconómica. Por supuesto que esos resultados dependen de las decisiones adoptadas.

También es clave el nivel de abastecimiento que pueda lograrse a precios competitivos en el mercado local para lograr un grado de desarrollo industrial diversificado. Por ende, entiendo que este proyecto tiene efectos positivos para la economía de la ciudad, para el desarrollo local, y todo el desarrollo *offshore* y en particular de este proyecto tienen impacto para el conjunto de la economía argentina.

Agradezco nuevamente y doy por terminados mis comentarios.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 47, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 48, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 54, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 70.

Número de orden 73.

Número de orden 86.

Número de orden 89.

Bien, el equipo me informa que el número de orden 47, 48, 54, 70, 73, 86 y 89 no han ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, podrán completar el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma al fin de ser incorporado en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio

Número de orden 92, Porta, Andrés, ¿se encuentra en la sala? Me informan que se encuentra en la sala. Entonces, damos cámara, audio y lo escuchamos. Adelante.

Le pedimos, por favor, que habilite el micrófono. Probablemente tiene una rayita roja que lo atraviesa, significa que está muteado, a no ser que no haya seteado los auriculares.

Sr. Porta.- Ahora sí. Yo quería compartir pantalla, ¿es posible eso?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, sí, probémoslo,

Sr. Porta.- Perfecto.

-Se exhibe un powerpoint

Sr. Porta.- En primer lugar, agradezco esta posibilidad de participar y la paciencia que nos han tenido los organizadores porque no ha sido fácil trescientos inscriptos para exponer y realizar todo esto. Y saludo a todos los presentes, a todos y todas.

Yo hablo de manera personal, sí, pero quiero decir que soy parte del sistema científico, soy investigador de la Comisión de Investigación de la provincia de Buenos Aires; es más, dirijo un centro de investigación del medio ambiente del Conicet y la Universidad.

Por eso, primero, adhiero al enfoque de un orador anterior, Pablo Alfonso, porque miro desde el mismo lugar la cosa, desde la universidad y la academia y el compromiso que tenemos que tener con las distintas problemáticas. Y también aclaro, muchos dijeron antes que los científicos están en contra, bueno acá por los menos uno no está en contra, sino que con los cuidados necesarios les parece que es importante ir adelante con este proyecto y puedo asegurar que muchos colegas están también sintonizados para el mismo lado, más los que venimos de las ciencias duras, de química, ingeniería, yo soy químico analítico.

Aquí hay cuatro imágenes. En la primera quiero destacar que justamente no son cosas mágicas; realmente cualquier tipo de emprendimiento, más una plataforma, un buque, en el mar, todos sabemos la corrosión que tiene justamente el mar sobre la estructura; entonces existen muchos problemas, existen dificultades; sin embargo, hay avances, hay experiencia lograda al respecto.

Hay problemas de contaminación, hay problemas de inseguridad, ¿cómo se superan? Bueno, se superan justamente aplicando la experiencia y haciendo una gestión integral de los riesgos asociados. Y en ese sentido, yo quiero adjuntar esta herramienta que es la que se está usando, de enfoque desde el campo académico fundamentalmente, pero quiero decir que soy de La Plata y, como saben, en La Plata está un polo petroquímico muy importante y la destilería mayor del país. Así que conozco y tengo muchos colegas ahí, que se llama análisis cuantitativo de riesgos. Y que este estudio, este análisis cuantitativo de riesgos se tiene que aplicar desde el principio de la operación, al principio de ciclo de vida como dice esta filminita. Porque cuando uno no lo hace al principio y se deja llevar por la experiencia previa de los que están presentes, a veces llamado juicio de ingeniería, a veces se llega a costos que después son muy caros, porque claramente tiene que haber presente, como dijo un orador anteriormente, un fondo de caución o un fondo que permita reparar si se llega a contaminar la zona o impactar lo que uno quiere que no se impacte sin preservar el ambiente.

Si todo funciona bien, esto no debería pasar, pero, bueno, no todo siempre funciona bien; y a esto apunta este tipo de análisis de riesgo cuantitativo. Es una herramienta muy desarrollada, hoy es estándar y se aplica en la mayoría de los emprendimientos de explotación y producción de gas en tierra y mar adentro; es más, en los países desarrollados los obligan a utilizarla, justamente porque han sufrido muchos de los problemas cuando no funcionan bien las cosas.

La metodología es bastante simple, se sigue un valor cuantitativo a la probabilidad de riesgo.

¿Cuánto me queda?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Porta.- No voy a ahondar mucho con la metodología.

Quiero destacar una cosa: aparte de todos los elementos de infraestructuras y tecnológicos, un elemento central son los factores humanos; y en esto también se proponen herramientas disponibles para poder evaluarlos y poder decidir cómo actuar y prever las situaciones.

En definitiva, lo que quiero decir es que, con estas herramientas, una actividad que se desarrolle con responsabilidad profesional y que incluye el cuidado de nuestros recursos, un estado presente supervisando las actividades y confirmar la constitución del fondo como dije, es posible llevar a cabo estas propuestas. Y cuando hablo de Estado no hablo solamente de las autoridades ambientales, provinciales, municipales, nacionales, sino de la presencia muy activa de las universidades, el Conicet y la Comisión de Investigaciones Científicas. En las circunstancias donde esto se hizo presente se han podido revertir muchas situaciones y prever situaciones complicadas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado justo en este momento. Gracias a usted.

Continuamos entonces. Número de orden 97: Vargas, Claudio, ¿se encuentra en la sala? Allí lo vemos. Va a expresarse en representación propia. Adelante.

¿Sería tan amable de habilitar el audio para que los podamos escuchar?

Sr. Vargas.- ¿Ahí me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, adelante.

Sr. Vargas.- Buenas noches. Quería, en primera instancia, agradecer por la jornada tanto a organizadores como expositores. La verdad que ha sido muy rico más allá de los diferentes puntos de vista que todos tenemos, pero quería resaltar la buena predisposición de atención.

Mi nombre es Claudio Vargas. Soy licenciado en Comercio Exterior recibido en la Universidad Nacional de La Matanza y quiero exponer en esta Audiencia mi total apoyo a impulsar la búsqueda de hidrocarburos en el Mar Argentino.

Según me informaron, el proyecto exploratorio Argerich en el área CAN-100 explorará recursos recuperables por 1.000 millones de barriles de petróleo, un volumen que es similar a las reservas totales de YPF en la actualidad, convencionales y no convencionales.

En caso de ser exitoso, el proyecto Argerich tiene potencialidad para alcanzar un volumen de provisión de 200.000 barriles diarios durante cuatro años. La vida útil del proyecto integral en la fase de producción se estima en quince años desde los años 2030 a 2045, en los que se producirá un total de 610 millones de barriles.

El puerto de la ciudad de Mar del Plata sería el epicentro de las operaciones costa afuera, dado que la ciudad cuenta con infraestructura necesaria para el desarrollo de estos proyectos en gran escala, llámense puerto, hotelerías, hospitales, universidades, empresas, astilleros, etcétera.

Evaluaciones privadas indican que un 30 por ciento del gasto total podría corresponder a proveedores ubicados en la provincia de Buenos Aires específicamente en la ciudad de Mar del Plata, dando un lugar a un impacto local directo cercano a los 3.500 millones de dólares. Todo este aporte económico corresponde apenas a uno solo de los proyectos, el efecto se multiplica varias veces cuando se consideran zonas cercanas a la Cuenca Argentina Norte, que podrían verse desarrolladas en un futuro si el primer proyecto tiene éxito.

El potencial de los recursos vuelve imperioso avanzar con la exploración a fin de determinar la existencia y factibilidad de la explotación de los recursos con los más altos estándares ambientales. Es importante señalar que las operaciones de las industrias petroleras de *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia operacional, cumpliendo con todas las normas ambientales nacionales y estándares internacionales recomendadas.

He leído en el portal del Ministerio de Ambiente que para la preparación de la exploración *offshore* se hicieron las evaluaciones que contemplan todos los aspectos ambientales y potenciales impactos, así como medidas de prevención, mitigación y control de dichos riesgos.

Además, la industria de hidrocarburos es el mayor efecto multiplicador de empleo de la economía. Según el Centro de Estudios para la Producción, hay 5.1 puestos indirectos por cada puesto directo de trabajo. Producción, trabajos de calidad y bien pagos, desarrollo tecnológico, crecimiento económico son algunos de los beneficios que la actividad petrolera va a traer a nuestra querida provincia de Buenos Aires.

Por todo ello, yo apoyo firmemente la exploración y producción de hidrocarburos en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 102, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 108, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 109, ¿se encuentra en la sala? Me informan entonces que el número de orden 102, 108, 109, recordando que estamos rellamando a quienes hemos llamado en su momento y en el orden correspondiente, no se encuentran en la plataforma respectiva. En tal sentido van a poder completar el formulario enviado por correo

electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporado al acta o al expediente respectivo; también, por supuesto, podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo formulario,

Continuamos entonces.

Número de orden 113 se encuentra en la sala. Entonces, Peirotti, Martín hablará en representación propia. Adelante.

Sr. Peirotti.- Buenas noches a todos.

Primero que nada, agradezco al Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible la posibilidad de expresar mi apoyo al proyecto de desarrollo *offshore* en la Argentina, tanto en CAN_100 como en proyectos venideros; y la posibilidad de escuchar otras opiniones también.

Soy ingeniero químico recibido en la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, una provincia no petrolera. El destino hizo que terminara trabajando, actualmente trabajo en YPF hace diez años. Y trabajar en esta compañía me dio la posibilidad de participar de los primeros movimientos de lo que es hoy Vaca Muerta, aun cuando era un proyecto.

Tengo que reconocer que en aquella época yo era bastante incrédulo en todo lo que se decía, aun estando dentro de la compañía, pero, pasados diez años, debo reconocer que me equivoqué. El participar del proyecto me ayudó a conocer Neuquén y la zona influencia en el proyecto al inicio, cuando se perforaron los primeros pozos y después cómo fue cambiando la geografía social de la zona. Me ayudó a ver como crecía un puestito que vendía torta frita y terminó siendo una panadería con una proveeduría y un comedor; cómo crecía una panadería en la esquina y terminó siendo un restorán y teniendo varios locales; y así, infinidad de ejemplos.

Tomo como parámetro comparativo ese proyecto porque el que estamos tratando es un proyecto de similares dimensiones y características que, de llevarse a cabo y llegar a buen puerto —valga la analogía—, el desarrollo va a ser importante.

Yo pongo como ejemplo lo vivido en Vaca Muerta. Realmente las expectativas son buenas, las señales que hay, como se vino expresando durante el día, son buenas; y el equipo de trabajo, se está trabajando con compañías no petroleras, con compañías energéticas como Equinor, Shell, Total, son compañías que no solo tienen desarrollo en el ámbito del petróleo, sino que también tienen desarrollo en el ámbito de energías renovables, como son parques eólicos en altamar, que podríamos llamarlos un subproducto ya que se utilizan todos los conocimientos adquiridos en los desarrollos de *offshore* para instalación de generadores eólicos en altamar, esas son energías renovables derivadas del desarrollo *offshore*. Otro ejemplo que hay más cercano, para no irnos hasta Noruega, es Brasil. Los avances que se han tenido en Brasil en captación de dióxido de carbono en gases efectos invernadero y reinyección han sido premiados a nivel internacional; o sea que la industria también corre por ese carril del cuidado del medio ambiente.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Un minuto.

Sr. Peirotti.- Por otro lado, también se ha expresado el poco aporte que tiene la Argentina a través de su materia energética a los gases de efecto invernadero a nivel mundial. E, inclusive, este desarrollo de petróleo y gas aportaría al objetivo de reducción de 2 grados en los años futuros porque ayudaría el reemplazo del carbón por hidrocarburos de combustión más limpia.

Bueno, no quiero extenderme más porque no me va alcanzar el tiempo. Vuelvo a agradecer la oportunidad y mi apoyo absoluto a este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 124, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 128, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 131, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 124, 128 y 131 no se encuentran en la sala. Les informamos que podrán expresarse a través del formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el respecto de la misma a fin de ser incorporada al acta o al expediente respectivo y también, por supuesto, podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Continuamos entonces.

Número de orden 136, Stinco Luis. Me informan que se encuentra en la sala y que se expresará en representación propia, además de compartir pantalla. Adelante.

Sr. Stinco.- Muchas gracias.

Agradezco la oportunidad de expresar mi presentación con todos ustedes.

Mi nombre es Luis Stinco. No sé si se ve.

-Se proyecta un powerpoint.

Sr. Stinco.- Mi nombre es Luis Stinco. No sé si ahí se ve.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, está compartiendo, perfecto.

Sr. Stinco.- Mi nombre es Luis Stinco, yo soy doctor en Geología de la Universidad de Buenos Aires y el motivo de mi participación en esta Audiencia Pública es expresar mi apoyo a la perforación del pozo exploratorio denominado Pozo Argerich-1, en la Cuenca Argentina Norte, Bloque CAN_100.

El fundamento de este apoyo es que, si nosotros analizamos la matriz energética a nivel mundial, observamos una gran dependencia de la generación de energía a partir del petróleo con un 35 %, el carbón 27, el gas 23, renovables 11, nuclear 3 e hidráulica 1. Pero si nosotros nos movilizamos hacia la matriz energética de la Argentina, la dependencia hacia los hidrocarburos es mayor al 80 %; de hecho, 53 % por ciento es gas; 33% es petróleo; 6 renovables, 4 hidráulica y 1 nuclear.

Habiendo dicho esto, es importante entender que cualquier proyecto asociado con desarrollo de hidrocarburos está asociado con una serie de decisores, de factores determinantes que van a estar vinculados con factores geológicos, ingenieriles, económicos, del negocio, humanos, ambientales y que definitivamente son tenidos en cuenta y empleados al momento de realizar este tipo de proyectos.

¿Cómo vinculamos todo esto con la actualidad productiva de hidrocarburos en la Argentina? Nosotros tenemos seis cuencas sedimentarias productivas. Del Norte hacia el Sur: la Cuenca Paleozoica, la Cretácica, Cuyana, Neuquina, Golfo San Jorge y Austral.

Actualmente, la producción *offshore* en la Argentina corresponde a actividades desarrolladas en la Cuenca Austral. ¿Y dónde estaríamos ubicados? Aquí estoy señalando la presencia del bloque CAN_100 en donde lo tenemos ubicado a unos 300 kilómetros al Sureste de la ciudad de Mar del Plata.

¿Por qué genera tantas expectativas la potencialidad de este bloque? Bueno, en este mapa lo que vemos resumido es, en los grandes megayacimientos y descubrimientos realizados, efectuados en los últimos quince años, en donde más del 80 por ciento corresponde a actividades costa afuera; y en particular si observamos aquí abajo, a la derecha, lo que en frente de Namibia aparece como Venus Graff, que es un enorme descubrimiento de petróleo o al sur de Sudáfrica, el Brulpadda Luiperd, que es una acumulación de gas, desde el punto de desarrollo y el modelo geológico aceptado, estaríamos en condiciones de realizar algún tipo de paralelismo con la posibilidad de encontrar situaciones equivalentes, aquí frente a la Costa Atlántica en la Argentina.

En todos estos proyectos es necesario realizar un análisis de sustentabilidad

vinculado con lo rentable que puede ser el proyecto como crecimiento económico equitativo viable, generador de empleo, como equitativo, equidad social y soportable; y amigable con el medio ambiente desde el punto de vista viable, sustentabilidad ecológica soportable y, en definitiva, sostenible.

Concluyendo, las actividades *offshore* en el mundo tienen más de 70 años de historia. En nuestro país comenzaron a fines de la década del '60 con producción desde 1989 en Cuenta Austral.

En los últimos quince años más del 80 por ciento de los descubrimientos de mega yacimientos se han realizado costas afuera.

La República Argentina necesita los hidrocarburos para acompañar el crecimiento del país y constituyen la herramienta fundamental sobre la que se moviliza la transición energética.

El país cuenta con ciento quince años de historia de producción de hidrocarburos, así como empresas y personal capacitados para concretar el proyecto CAN-100.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 139, Colombo, Rafael se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Colombo.- Buenas noches. ¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. Colombo.- Bueno, debo decir que, en primer lugar me cuesta un poco felicitar a las autoridades del Ministerio porque, convocar a una Audiencia Pública precisamente es un deber que tienen las autoridades porque así lo mandan la Constitución, las leyes ambientales de presupuestos mínimos, de Derechos Humanos, los convenios internacionales, como el Convenio Escazú y muchísimos otros.

Sí creo que hay que felicitar al Ministerio el día que convoque a una Audiencia Pública y considere realmente las opiniones allí vertidas, precisamente porque la historia de las Audiencias públicas es la historia de espacio de participación de oídas, donde en la inmensa mayoría de los casos, por no decir todos, la sociedad civil se expresa mayoritariamente diciendo A y las autoridades hacen Z, sin justificar las razones de tan bruscos apartamientos de la voluntad popular, que además incumplen compromisos legales, políticos, institucionales en materia ambiental, de diversidad biológica y climática.

Y lo digo porque en la Audiencia Pública n.º 1/2022 para el proyecto Equinor en asociación con YPF y Shell, y podría mencionar muchísimos otros ejemplos, fueron contundentes, debidamente argumentadas y fundadas; y ampliamente mayoritarias las opiniones en contra, de vecinos, trabajadores de la ciencia digna, de especialistas, investigadores, académicos, organizaciones multisectoriales, asambleas y colectivos, reitero, que se manifestaron en contra del proyecto impulsado por estas corporaciones.

A pesar de ello, el gobierno continúa encaprichado y forzando ilegal y antidemocráticamente esta clase de proyectos.

Yendo concretamente el asunto que hoy nos ocupa, no podemos dejar de mencionar que en el día de ayer la Justicia Federal de Mar del Plata decidió mantener la suspensión de la ampliación de la frontera petrolera sobre el Mar Argentino. Es decir, la Justicia nos dio nuevamente la razón; y es la tercera vez que ocurre en veinticuatro meses. No una, ni dos, tres veces la Justicia nos ha dado la razón y actualmente mantiene la medida cautelar que suspende la exploración petrolera *offshore* sobre las costas de Mar del Plata, advirtiendo sobre la fragilidad con la que se quiere impulsar este tipo de actividades sobre el Mar Argentino.

Esto claramente ha sido posible gracias a la lucha de organizaciones y asambleas sobre la Costa Atlántica que se resisten a que nuestros océanos se transformen en un

territorio de sacrificio. Han sido precisamente estas organizaciones las grandes protagonistas en defensa del ambiente, como ya lo hizo el pueblo de Catamarca, de Chubut, de Mendoza y muchas otras provincias en defensa de los humedales en la República Argentina.

La Justicia Federal —decía—, dio por incumplidas las condiciones para habilitar el proyecto. Entre otras cosas dijo que se encontraban ausentes los estudios de impactos directos, indirectos, acumulativos, sinérgicos de la actividad y su relación con todos los otros permisos de corporaciones petroleras extranjeras para exploración *offshore* sobre el Mar Argentino. Es decir, por primera vez se plantea este gran problema de las autoridades y las empresas que no pueden acreditar de que no van a existir impactos, analizando todos los proyectos, todas las autorizaciones que se han emitido en el año 2018 en relación con estos temas.

Al mismo tiempo, tenemos que agregar que la historia de la industria hidrocarburífera *offshore* es una historia de explosiones, derrames, filtraciones, escapes, desastres masivos y crónicos que degradan nuestros recursos y contaminan el agua y la salud humana. Lo vimos en Brasil, lo vimos en Perú, lo vimos en Nigeria y en muchísimos otros países del continente africano.

En cuanto a la evaluación de impacto ambiental presentada por Equinor para este proyecto para avanzar con el primer pozo exploratorio del pozo Argerich, expresamente la empresa declara que las actividades generarán serios impactos en la fauna y en la biodiversidad marina. También la empresa explica cómo va a realizar la perforación en el fondo del mar y afirma que van a hacer perforaciones en donde se utilizan químicos y que van a arrojar los residuos directamente sobre el mar, los residuos petroleros.

Al mismo tiempo, también el estudio de impacto ambiental hace referencia a los impactos económicos del proyecto. Es una industria que muchos voceros dicen que va a generar miles de puestos de trabajo. La misma empresa dice que se necesitan operaciones de mano de obra no calificada para una fuerza laboral de 40 o 50 personas. Nuevamente se destapan buena parte de las mentiras que dicen los portavoces de la industria petrolífera *offshore*.

En fin, muchos hablan de que nos convertiremos en exportadores de energía cuando nuestro país y la región poseen serios problemas energéticos. No hay nada más colonial que pretender colocarnos como un gran territorio de sacrificio al servicio de la transición energética del Norte Global.

Desde la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas y Colectivo de Acción por la Justicia Ecosocial vamos a seguir trabajando colectivamente en defensa del Mar Argentino. No es no.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 140, ¿se encuentra en la sala?

Número de orden 141, 146, 147, 148, 150, 151, ¿se encuentra en la sala? 152.

Por último, para finalizar el Orden del Día 154.

Bien, número de orden 140, 141, 146, 147, 148, 150, 151, 152 y 154 no se encuentran en la sala me informa el equipo, por lo que deberán expresarse completando el formulario enviado por correo electrónico en el marco de esta Audiencia, para realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo. También podrán dejar sin efecto su participación mediante el mismo medio.

Siendo que terminamos el Orden del Día de esta Audiencia Pública n.º 1/2022, hemos dado la posibilidad a una persona que se presentó espontáneamente y también a quienes en su momento no estuvieron en el Orden del Día.

Paso a la Presidencia, a la señora presidenta, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini, la palabra.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Habiendo culminado con el Orden del Día y siendo las 20:40 de la noche iniciaremos cuarto intermedio para continuar con esta Audiencia mañana jueves 20 de octubre a partir de las 9:00.

Les recordamos que en el Canal de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estará disponible el registro de esta Audiencia para quienes quieran verlo. Además, se podrá acceder al expediente y a todo el material de consulta en la página web del Ministerio.

Les solicitamos a quienes deban exponer en la segunda jornada el día de mañana que se conecten con audio y video para continuar con la Audiencia Pública.

Les reiteramos el agradecimiento por su participación. Les deseamos buenas noches y hasta mañana.

-Se pasa a cuarto intermedio a la hora 20 y 40.

Débora Loreley Fernández
Taquígrafa
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Versión taquigráfica AP2022 MAyDS 19-10-2022 - EX-2022-95116856- -APN-DGAYF#MAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 167 pagina/s.